

INFORME ANUAL 2012



CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAJAS
DE AHORROS

cecabank

SERVICIOS FINANCIEROS

➤ CONTENIDO

1

PRESENTACIÓN

2

AUTODEFINICIÓN

3

GOBIERNO
CORPORATIVO

4

INFORME DE
GESTIÓN

5

CUENTAS
ANUALES
CONSOLIDADAS

6

ACTIVIDAD
ASOCIATIVA
DE LA CECA

7

LÍNEAS DE
NEGOCIO DE
CECABANK

8

CAPITAL
HUMANO

9

LA OBRA
SOCIAL

10

ANEXOS



PRESENTACIÓN

- Carta del Presidente
- Carta del Director General

A low-angle, upward-looking photograph of a modern glass skyscraper. The building's facade is composed of large glass panels reflecting the sky. In the foreground, a large, light-colored rectangular panel features the 'cecabank' logo in a bold, lowercase, sans-serif font. The logo is embossed or mounted on the panel, giving it a three-dimensional appearance. The sky is visible through the glass panels of the building above.

cecabank



Carta del Presidente

El ejercicio 2012 ha permitido asentar unas bases sólidas para la recuperación de la senda del crecimiento. Además, es especialmente relevante que se hayan dado los primeros pasos para la creación de una Unión Bancaria Europea, que supondrá una importante transferencia de poder desde los supervisores nacionales y autonómicos hacia el Banco Central Europeo.

El marco de actuación de las entidades ya no estará limitado al territorio autonómico o estatal. Habrá que mirar al mercado y al regulador europeo. El proceso de reestructuración que estamos realizando nos situará en una posición idónea para jugar un papel relevante dentro del sistema financiero europeo, como nos corresponde por nuestra capacidad y potencial. La anticipación de este giro hacia Europa ha guiado desde el inicio el proceso de reestructuración para garantizar que nuestras entidades estén preparadas para el desafío de la Unión Bancaria Europea.

Carta del Presidente

Carta del Director General

No es casual, pues, que la transformación de la CECA se haya producido precisamente en este momento histórico. La creación de Cecabank supone un punto de inflexión en nuestra Historia y culmina la adaptación de nuestra entidad, tal y como ya la han realizado la gran mayoría de entidades de nuestro sector.

El proceso de reestructuración del sector ha supuesto que, de las 45 Cajas de Ahorros existentes a comienzos de 2010, 43 hayan participado o estén participando en algún proceso de consolidación. Como resultado, el número de entidades se ha reducido a un tercio y el tamaño medio se ha multiplicado por tres.

Paralelamente a esta consolidación sin precedentes, los esfuerzos sostenidos en eficiencia han posibilitado una importante reducción de nuestra capacidad instalada. Estos esfuerzos han potenciado la fortaleza y las capacidades del sistema financiero español de cara a los importantes desafíos que nos esperan.

De cara al futuro inmediato, los retos de nuestra economía se centran en tres escenarios intrínsecamente relacionados: el global, el nacional y el específico de nuestro sistema financiero.

En el escenario global, y especialmente en Europa, será preciso combinar los esfuerzos de consolidación fiscal y de reformas estructurales con una apuesta decidida por el crecimiento, que apoye la salida de la crisis.

En España, la principal preocupación sigue siendo el elevado desempleo, así como el descenso de la demanda interna. En este contexto, cobrará una gran relevancia la aplicación de políticas orientadas al impulso de la competitividad de las empresas y a la mejora de la productividad.

Y en cuanto al sistema financiero, será importante que el marco jurídico e institucional goce de la estabilidad y seguridad necesarias para permitir desempeñar nuestro oficio, que no es otro que apoyar los proyectos de empresas y de personas, a través de la concesión de crédito.

La aplicación de estas estrategias será clave para restaurar la confianza en el sistema financiero español y para preservar el modelo de banca que ha permitido a las entidades adheridas a la CECA constituirse en la primera red socio-asistencial de nuestro país.

Llevamos dos siglos invirtiendo recursos en la Obra Social para contribuir a la mejora de las oportunidades de los más desfavorecidos y nos proponemos seguir haciéndolo en el futuro.

Isidro Fainé Casas

Carta del Presidente

Carta del Director General

Carta del Director General

El ejercicio 2012 se recordará como el del nacimiento del banco en el que la CECA segregó su actividad de negocio y servicios, Cecabank. Culminando así un largo e intenso trabajo que se fraguó desde la reforma de nuestros estatutos en julio de 2011, que ya supuso un hito fundamental, al permitir la integración en los órganos de gobierno de la CECA, de las nuevas entidades constituidas por las Cajas en el marco del proceso de reestructuración.

En el mes de marzo, el nuevo Consejo acordó iniciar los trámites para segregar el negocio financiero de la entidad en un banco de nueva creación. Cuatro meses más tarde, la Asamblea aprobó una oferta de recompra de las cuotas participativas emitidas en 1988 condicionada a suscribir una ampliación de capital del nuevo banco, Cecabank, con la aceptación del 97,34 por ciento de la emisión. Tras una valoración independiente, las entidades que aceptaron la oferta se convirtieron en nuevos accionistas de Cecabank, con un 11 por ciento del capital, quedando el 89 por ciento restante en manos de la CECA.

Tras obtener la preceptiva autorización del Ministro de Economía y Competitividad mediante Orden de 1 de octubre de 2012, en noviembre comenzó a operar el nuevo banco, que en diciembre de 2012 cuenta con 15.016 millones de euros de activo, 704,6 millones de recursos propios y una ratio de capital principal del 18,4 por ciento, de los más altos del mercado.



Carta del Presidente

Carta del Director General

La nueva estructura del grupo aporta beneficios en materia de gobierno corporativo, ya que beneficia una adecuada segregación de funciones: la CECA mantiene las de representación del nuevo sector, y Cecabank las de negocio y servicios en un modelo abierto a todo el sistema financiero. La CECA pasa a contar con una estructura de gobierno sencilla y propia de una asociación (Asamblea, Consejo y comisiones dependientes, como la de Fundaciones y Obra Social). Asimismo, la Funcas seguirá articulando la Obra Social de la CECA manteniendo su función de promoción de estudios e investigaciones económicas y sociales. Por su parte, Cecabank, cuyo Consejo de Administración será más pequeño y contará con miembros independientes, se configura como un banco mayorista que prestará servicios de *securities services*, tesorería y billetes, medios tecnológicos y servicios de pagos, y consultoría y servicios de apoyo.

Durante el ejercicio 2012, el margen financiero de la entidad ha tenido un comportamiento positivo como consecuencia de una adecuada gestión de la liquidez y de las inversiones realizadas. En lo que respecta a comisiones, las recientes adquisiciones de negocio de depositaria de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones se han traducido en un incremento del negocio de depositaria y valores que ha compensado la disminución de las comisiones obtenidas por servicios tradicionales, como los tecnológicos. Esto implica una evolución en el *portfolio* de servicios de Cecabank respecto al de la CECA.

Cabe destacar asimismo la radical contención de gastos generales en la entidad como consecuencia de la mejora en la eficiencia, conseguida, entre otras cosas, gracias a una importante reducción de plantilla realizada a través de planes de prejubilaciones y bajas incentivadas. En este sentido en los últimos dos años la plantilla ha pasado de 870 a 583 empleados, con una disminución del 33 por ciento. En el mismo periodo la reducción de la masa salarial es del 43 por ciento.

Carta del Presidente

Carta del Director General

En la actualidad, la entidad trabaja en la elaboración del Plan Estratégico 2013-2016. El plan, que será sometido al Consejo de Administración a lo largo del primer cuatrimestre de 2013, plantea una estrategia de crecimiento centrada en negocios consolidados, como depositaría, tesorería y valores, y una paralela reducción de los servicios que se prestaban a las entidades de menor tamaño. La vocación de Cecabank es convertirse en entidad de referencia en España en la prestación de servicios independientes en el ámbito de la custodia, liquidación y depositaría de valores y fondos.

José María Méndez Álvarez-Cedrón





AUTODEFINICIÓN

- Historia de la CECA
- Las reformas estatutarias de 2011 y 2012
- Nacimiento de Cecabank
- Visión CECA
- Visión Cecabank
- Misión CECA
- Misión Cecabank
- Objetivos básicos de la CECA
- Objetivos básicos de Cecabank
- Funcas

**Historia
de la CECA**

Las reformas
estatutarias de
2011 y 2012

Nacimiento de
Cecabank

Visión
CECA

Visión
Cecabank

Misión
CECA

Misión
Cecabank

Objetivos
básicos
de la CECA

Objetivos
básicos de
Cecabank

Funcas

*“La CECA nace
en 1928 para
aunar esfuerzos
de las Cajas y
representarlas en
los distintos foros”*



2.1. Historia de la CECA

Por iniciativa de la Federación de Cajas de Ahorros Vasco Navarra, se constituyó en 1928 la Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante la CECA), con el objetivo de aunar los esfuerzos de sus integrantes y actuar como organismo de representación en distintos foros.

En 1971 la CECA asumió gran parte de las funciones del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros (ICCA), entre ellas: la adquisición y negociación de valores y la inversión de fondos por cuenta de las Cajas; el giro y la transferencia de fondos y libretas entre estas entidades; y la actuación como agencia subsidiaria de las Cajas en las imposiciones y reintegros de la clientela de aquellas. Al mismo tiempo, la CECA heredó la primera función coordinadora del ICCA, que consistía en conceder préstamos a las Cajas, empleando los recursos que éstas tenían voluntariamente depositados.

Historia de la CECA

Las reformas estatutarias de 2011 y 2012

Nacimiento de Cecabank

Visión CECA

Visión Cecabank

Misión CECA

Misión Cecabank

Objetivos básicos de la CECA

Objetivos básicos de Cecabank

Funcas

“La Ley de 1985 sobre Órganos Rectores de la Cajas de Ahorros (LORCA) consolidó definitivamente el modelo iniciado en las reformas de los años 70”

Así, la CECA dejó de ser la institución meramente representativa que había sido hasta entonces y comenzó una nueva etapa, en la que asumió servicios, operaciones y funciones financieras propias de una entidad de crédito. En 1976 se creó un servicio de estudios cuyos trabajos sirvieron, posteriormente, de base para la reforma financiera española.

A la contratación de nuevos perfiles profesionales, se añadió en esos años la introducción de nuevas políticas de formación en el sector y la creación de la Escuela Superior de Cajas de Ahorros (ESCA). Con la liberalización del sistema financiero español en 1977, las Cajas recuperaron su tradicional modelo de autonomía frente a los poderes públicos y su plena capacidad operativa (que se habían visto muy mermadas por la actitud intervencionista que asumen los poderes públicos a partir de 1940, especialmente visible en la regulación de las inversiones obligatorias).

El Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, delimitaba claramente, y por primera vez, el ámbito de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. En ese Real Decreto se definía a la CECA como la asociación nacional de todas las Cajas de Ahorros confederadas y como organismo financiero de las mismas.

La Ley de 1985 sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros (LORCA) consolidó definitivamente el modelo iniciado en las reformas de los años 70. Desde entonces, y habida cuenta de la importante expansión experimentada por el sector de las Cajas de Ahorros en el conjunto del sistema financiero nacional, la cooperación entre las Cajas en el seno de la Confederación hubo de compatibilizarse con la creciente competencia comercial que las mismas desarrollaban en el mercado.



**Historia
de la CECA**

Las reformas
estatutarias de
2011 y 2012

Nacimiento de
Cecabank

Visión
CECA

Visión
Cecabank

Misión
CECA

Misión
Cecabank

Objetivos
básicos
de la CECA

Objetivos
básicos de
Cecabank

Funcas



“El Real Decreto-ley 11/2010 reconoce la diversidad institucional de las Cajas sobre la base de su autonomía empresarial pero manteniendo sus señas de identidad”

Ante este nuevo contexto y a propuesta del Consejo de Administración, en 1990, la Asamblea General aprobó un giro estratégico y organizativo, que consistió fundamentalmente en la redefinición de los objetivos de la Confederación para ajustar sus servicios a las demandas de las Cajas. En este nuevo esquema, se generalizó el establecimiento de tarifas para los servicios operativos, financieros y tecnológicos ofertados con el objetivo último de conseguir la autofinanciación de los mismos. Por otra parte, el crecimiento de la productividad en sus funciones asociativas, ha permitido rebajar año tras año desde 1995 la cuota confederal que aportan las entidades adheridas.

El siguiente hito en esta evolución lo constituyen la Ley Financiera de 2002 y la Ley de Transparencia de 2003. Con la Ley Financiera se perseguía un doble objetivo: impulsar aún más la profesionalización de la gestión de las Cajas y facilitar su acceso a los mercados de capitales. La Ley de Transparencia reforzó los requerimientos de las Cajas de Ahorros en materia de información ante los supervisores y la sociedad. Desde entonces, las Cajas publican anualmente un informe de gobierno corporativo que favorece el conocimiento y la difusión de los procesos de toma de decisiones de sus órganos de gobierno.

La publicación en julio de 2010 del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, introdujo en nuestro ordenamiento jurídico una reforma de profundo calado. El elemento más característico de toda la reforma consistió en admitir, como ya se hacía a finales del siglo XIX, la diversidad institucional a través de múltiples alternativas estratégicas para estas entidades, sobre la base de su autonomía empresarial pero manteniendo sus señas de identidad.

Historia de la CECA	Las reformas estatutarias de 2011 y 2012	Nacimiento de Cecabank	Visión CECA	Visión Cecabank	Misión CECA	Misión Cecabank	Objetivos básicos de la CECA	Objetivos básicos de Cecabank	Funcas
---------------------	--	------------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	------------------------------	-------------------------------	--------

“La reforma de 2010 pretendía impulsar la capitalización de las Cajas”

En efecto, la reforma arbitró soluciones a medida para las distintas tipologías de necesidades que afrontaban las Cajas de Ahorros. Ello se tradujo en la puesta a disposición de estas entidades de nuevas fórmulas corporativas (el ejercicio indirecto de la actividad, la integración por medio de sistemas institucionales de protección y la emisión de cuotas participativas con o sin derechos de voto).

Correspondía a cada Caja optar por la solución que mejor se ajustaba a su vocación y a sus necesidades. Pero, al mismo tiempo, la reforma fue respetuosa con la naturaleza jurídica de las Cajas. En todas las nuevas fórmulas se mantuvo un sustrato fundacional que aseguraba la pervivencia del modelo corporativo heredado de la LORCA: un modelo basado en el enfoque *stakeholder* y en el compromiso con el desarrollo territorial por medio de la Obra Social y de políticas avanzadas de responsabilidad social.



La reforma se articuló mediante dos líneas básicas de actuación: la primera pretendía impulsar la capitalización de las Cajas, facilitando su acceso a recursos de máxima categoría en iguales condiciones que otras entidades de crédito, y la segunda buscaba una mayor profesionalización de sus órganos de gobierno. De forma complementaria, preveía una modificación del régimen tributario para garantizar la neutralidad fiscal de los diferentes modelos de integración.

<u>Historia de la CECA</u>	Las reformas estatutarias de 2011 y 2012	Nacimiento de Cecabank	Visión CECA	Visión Cecabank	Misión CECA	Misión Cecabank	Objetivos básicos de la CECA	Objetivos básicos de Cecabank	Funcas
----------------------------	--	------------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	------------------------------	-------------------------------	--------

“El proceso de reestructuración dio lugar a los bancos a través de los cuales las Cajas de Ahorros desarrollan su actividad financiera”

El proceso de reestructuración y concentración del sector de las Cajas de Ahorros, tras la reforma emprendida por el Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, dio lugar a nuevas estructuras corporativas y a nuevos tipos de entidades, cuya actividad financiera deriva de una o varias Cajas de Ahorros. Se trata fundamentalmente de los bancos a través de los cuales las Cajas de Ahorros desarrollan su actividad financiera.

En diciembre de 2012, el sector está constituido por entidades que desarrollan actividad financiera de forma directa (Cajas de Ahorros) o indirecta (bancos de Cajas) y fundaciones cuyo objetivo principal es la gestión de la Obra Social.



Historia de la CECA	Las reformas estatutarias de 2011 y 2012	Nacimiento de Cecabank	Visión CECA	Visión Cecabank	Misión CECA	Misión Cecabank	Objetivos básicos de la CECA	Objetivos básicos de Cecabank	Funcas
---------------------	---	------------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	------------------------------	-------------------------------	--------



“En 2011, la CECA modifica sus estatutos para dar cabida a las nuevas entidades surgidas en el sector”

2.2. Las reformas estatutarias de 2011 y 2012

Como consecuencia de la nueva configuración del sector, la Confederación debía adaptar sus estatutos para dar cabida a estos nuevos tipos de entidades, que inequívocamente pertenecen al sector de las Cajas de Ahorros, como se desprende de la reciente regulación de las mismas. Por ello, los estatutos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros fueron modificados por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de la entidad de

fecha 20 de julio de 2011, que fueron debidamente autorizados por el Ministerio de Economía y Hacienda e inscritos en el Registro Mercantil de Madrid. Esta reforma estatutaria establece un nuevo régimen de composición de los órganos de gobierno de la Confederación para reflejar la nueva realidad operativa y organizativa del sector del ahorro.

Para ello se prevé, en primer lugar, que en la Asamblea General estén representadas todas las entidades que actualmente componen el sector del ahorro, al máximo nivel.

Historia de la CECA	Las reformas estatutarias de 2011 y 2012	Nacimiento de Cecabank	Visión CECA	Visión Cecabank	Misión CECA	Misión Cecabank	Objetivos básicos de la CECA	Objetivos básicos de Cecabank	Funcas
---------------------	--	------------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	------------------------------	-------------------------------	--------

“La modificación de los estatutos de 2012 incorpora la adaptación de los órganos de gobierno a la nueva realidad del sector”

En segundo lugar, en el Consejo de Administración se pasa de una representación territorial, articulada a través de las Federaciones, a una basada en la representación de las Cajas de Ahorros y grupos de Cajas de Ahorros, como nueva realidad a través de la que se articula el sector, dándose la posibilidad de que en el mismo figuren los representantes de la entidad de nueva creación que dirige el grupo.

Todas las Cajas de Ahorros y los grupos de Cajas de Ahorros están representados en el Consejo de Administración. En este nuevo esquema, será la Asamblea General, como órgano soberano, la que decidirá la composición del Consejo de Administración.

En tercer lugar, se crean dos nuevas Comisiones consultivas, a saber, la Comisión de Federaciones, a través de la que se da nuevo contenido a la participación de las Federaciones, y la Comisión de Fundaciones y Obra Social, con objeto de potenciar el desarrollo de la Obra Social, como señal de identidad del sector.

El 25 de julio de 2012, con motivo del acuerdo del Consejo de Administración de marzo de segregar el negocio financiero de la CECA en un banco de nueva creación (Cecabank), la Asamblea General Extraordinaria reforma los estatutos incorporando entre otros los siguientes cambios:

- > Adaptar los órganos de gobierno al Real Decreto-Ley 2/2012. Desaparecen la Comisión de Control, la Comisión de Retribuciones y Nombramientos, la Comisión de Inversiones y el Comité de Auditoría. El resultado de este cambio es que todas las Cajas y grupos de Cajas de Ahorros están representadas en el Consejo de Administración.
- > Como consecuencia de la desaparición de las cuotas participativas de la asociación, se adaptan los derechos de los legítimos tenedores que residualmente ostenten cuotas a la liquidación de la CECA y se excluye la posibilidad de emitir nuevas cuotas.
- > Finalmente, existen novedades en lo relativo a los miembros de la CECA. Así, el conjunto de entidades adheridas a la CECA se compondrá de Cajas, Cajas de ejercicio indirecto y bancos creados por las Cajas de Ahorros. Por otra parte, las entidades asociadas de la CECA serán las fundaciones de carácter especial. Este último grupo participará en la Comisión de Fundaciones y Obra Social, y podrán ser invitadas a la Asamblea General.

Historia
de la CECA

Las reformas
estatutarias de
2011 y 2012

**Nacimiento de
Cecabank**

Visión
CECA

Visión
Cecabank

Misión
CECA

Misión
Cecabank

Objetivos
básicos
de la CECA

Objetivos
básicos de
Cecabank

Funcas



***“El 12 de noviembre
de 2012 nace
Cecabank como
banco mayorista de
servicios financieros”***

2.3. Nacimiento de Cecabank

El Consejo de Administración de la CECA, en su reunión de marzo de 2012, acordó iniciar los trámites para la segregación del negocio financiero de la entidad a un banco de nueva creación, Cecabank, a través del cual la CECA ejercería su actividad de negocio y servicios de manera indirecta.

Cecabank nace el 12 de noviembre de 2012 como banco mayorista de servicios financieros, una vez obtenida la preceptiva autorización por parte del Ministerio de Economía y Competitividad y siguiendo la hoja de ruta aprobada por el Consejo de Administración de la CECA.

Con la nueva estructura, los órganos de gobierno de la CECA siguen tomando las decisiones de índole asociativa, en defensa de los intereses de sus entidades adheridas (Cajas de Ahorros y bancos de Cajas) y asociadas (fundaciones), y los del nuevo banco, Cecabank, se ocuparán de la actividad prestadora de servicios.

Cecabank cuenta a final de 2012 con 15.016 millones de euros de activo, 704,6 millones de recursos propios y una ratio de capital principal del 18,4 por ciento.

Los accionistas del nuevo banco son la propia la CECA, con el 89 por ciento y los titulares de las antiguas cuotas participativas de la asociación, que se han convertido en acciones tras la valoración realizada por un experto independiente, a quienes les corresponde el 11 por ciento restante.

Historia de la CECA	Las reformas estatutarias de 2011 y 2012	Nacimiento de Cecabank	Visión CECA	Visión Cecabank	Misión CECA	Misión Cecabank	Objetivos básicos de la CECA	Objetivos básicos de Cecabank	Funcas
---------------------	--	------------------------	--------------------	------------------------	-------------	-----------------	------------------------------	-------------------------------	--------

“El propósito de la CECA es fortalecer la posición de sus entidades adheridas dentro del sistema financiero español e internacional”

2.4. Visión CECA

El propósito de futuro de la CECA es fortalecer la posición de sus entidades adheridas dentro del sistema financiero español e internacional tanto desde la perspectiva de su actividad financiera, como de la Obra Social y del ejercicio de su responsabilidad social.

2.5. Visión Cecabank

Cecabank nace como una entidad de crédito, prestadora de servicios en el marco de un modelo abierto a todas las entidades del sector financiero. Cecabank proporciona un conjunto de productos y servicios financieros, tecnológicos y de consultoría que se apoyan en la larga trayectoria de la CECA y en el que se diferencian cuatro ámbitos de actuación:

- > Servicios de inversión: valores y depositaría
- > Tesorería
- > Medios tecnológicos y servicios de pago
- > Consultoría y servicios de apoyo



Historia de la CECA	Las reformas estatutarias de 2011 y 2012	Nacimiento de Cecabank	Visión CECA	Visión Cecabank	<u>Misión CECA</u>	<u>Misión Cecabank</u>	Objetivos básicos de la CECA	Objetivos básicos de Cecabank	Funcas
---------------------	--	------------------------	-------------	-----------------	--------------------	------------------------	------------------------------	-------------------------------	--------

“Cecabank nace con el firme propósito de enfocar su actividad plenamente al cliente”

2.6. Misión CECA

Para alcanzar su objetivo, la CECA actúa como foro de reflexión estratégico de todas sus entidades adheridas, comprometiéndose a difundir, defender y representar sus intereses, fomentando, además, la importante misión que deben realizar en la sociedad.

La Confederación adopta como principio fundamental y norma de conducta en su actuación, el respeto más absoluto a la personalidad e independencia de sus entidades adheridas, tanto en su organización como en el régimen de sus operaciones.

2.7. Misión Cecabank

Cecabank nace con el firme propósito de enfocar su actividad plenamente al cliente, bajo tres premisas fundamentales: la prudencia en la gestión, el rigor por el conocimiento, la profesionalidad y la experiencia; y la apertura al cambio.



Historia de la CECA	Las reformas estatutarias de 2011 y 2012	Nacimiento de Cecabank	Visión CECA	Visión Cecabank	Misión CECA	Misión Cecabank	Objetivos básicos de la CECA	Objetivos básicos de Cecabank	Funcas
---------------------	--	------------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------------------------------	-------------------------------	--------

“Los objetivos básicos de la CECA son promover, facilitar e intensificar la actuación de sus entidades y representarlas individual o colectivamente”

2.8. Objetivos básicos de la CECA

Tal y como se recoge en sus estatutos, los principales objetivos de la CECA son:

- > Promover, facilitar e intensificar la actuación nacional e internacional de las Cajas de Ahorros y demás entidades adheridas a la Confederación, inspirándose en los altos fines económicos y sociales del ahorro y velando por los intereses generales y recíprocos de las mismas y de los mercados en los que actúan.

- > Representar, individual o colectivamente, a las Cajas de Ahorros y demás entidades adheridas a la Confederación, ante los poderes públicos, favoreciendo el concurso de estas instituciones a la actuación de la política económica y social del Gobierno de la nación. Todo ello sin perjuicio de las facultades que, en materia de representación, las Cajas de Ahorros o las demás entidades adheridas decidan ejercer individualmente o atribuyan a las correspondientes federaciones en relación a aquellos asuntos que, sin ser de interés general para las asociadas, afecten particularmente a la Caja de Ahorro o entidad adherida o federación respectiva. Para su consecución podrá realizar las siguientes funciones:

1. Propulsar el cumplimiento por las Cajas de Ahorros y por las demás entidades adheridas a la Confederación de la importante misión que deben realizar en la sociedad.
2. Laborar conjuntamente con las Cajas de Ahorros y con las demás entidades adheridas a la Confederación, a fin de extender y propagar la virtud del ahorro del modo más eficaz posible.



Historia de la CECA	Las reformas estatutarias de 2011 y 2012	Nacimiento de Cecabank	Visión CECA	Visión Cecabank	Misión CECA	Misión Cecabank	<u>Objetivos básicos de la CECA</u>	Objetivos básicos de Cecabank	Funcas
---------------------	--	------------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------------------------------	-------------------------------	--------

“Entre sus objetivos está también la representación en el ámbito internacional”

3. Laborar directa o indirectamente por la educación de todas las clases sociales en el ahorro y el buen empleo y uso de la riqueza individual y colectiva.
4. Informar en cuantos asuntos el Gobierno someta a su estudio, bien discrecionalmente o en cumplimiento de disposiciones oficiales.

- > Representar, asimismo, a las Cajas de Ahorros y demás entidades adheridas a la Confederación en el ámbito internacional y, especialmente, en el Instituto Mundial de las Cajas de Ahorros, en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y en los demás organismos internacionales.
- > Ofrecer a las Cajas de Ahorros y demás entidades adheridas a la Confederación aquellos servicios financieros y cualesquiera otros que éstas consideren adecuados, así como facilitar el giro y transferencia de fondos y efectos entre las mismas, prestándoles asistencia para la movilización de sus recursos y solventar dificultades de gestión. En este ámbito, y dentro del estricto cumplimiento de la normativa vigente, sus funciones principales serán:

1. Conceder préstamos o créditos de cualquier clase, a las Cajas de Ahorros y las demás entidades adheridas a la Confederación.
2. Concurrir, en su caso, a los empréstitos y demás operaciones financieras del Estado y otras entidades públicas y privadas, que las Cajas de Ahorros y las demás entidades adheridas le encomienden, y en representación de las mismas.
3. Facilitar y servir de intermediarios en la negociación y en la administración de valores que las Cajas de Ahorros o las demás entidades adheridas le encomienden.
4. Oficiar como agencia de las mismas en las imposiciones y reintegros que la clientela de ellas desee efectuar por su conducto.
5. Procurar asistencia económica y social a los emigrantes españoles, estableciendo en el extranjero las oficinas operativas y agencias que fueran oportunas, así como correspondencias con establecimientos de crédito de los países respectivos para facilitar las remesas de emigrantes y las operaciones de comercio y financiación exteriores.

Historia de la CECA	Las reformas estatutarias de 2011 y 2012	Nacimiento de Cecabank	Visión CECA	Visión Cecabank	Misión CECA	Misión Cecabank	<u>Objetivos básicos de la CECA</u>	Objetivos básicos de Cecabank	Funcas
---------------------	--	------------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------------------------------	-------------------------------	--------

“Otro objetivo básico de la CECA es prestar servicios, elaborar estadísticas y prestar asesoramiento a sus entidades”

6. Facilitar la actuación de las Cajas de Ahorros y de las demás entidades adheridas en el exterior, ofreciendo los servicios que éstas puedan requerir.
7. Emitir cuotas participativas de asociación de carácter nominativo de duración indefinida y computables como recursos propios; sus condiciones las acordará la Asamblea General dentro de los límites legales. Las cuotas participativas de asociación sólo podrán ser suscritas por las Cajas de Ahorros y por las demás entidades adheridas a la Confederación y serán transmisibles exclusivamente entre ellas. Emitir células, bonos, obligaciones subordinadas o no, todas ellas con garantía del patrimonio social, dentro del límite y en las condiciones legales establecidas.
8. Y, en general, realizar cuantas actuaciones u operaciones requiera el desarrollo de su objeto social como entidad de crédito.

- > Prestar servicios operativos, de información y asesoramiento jurídico, administrativo, tributario, técnico y de inversiones; informar las reformas normativas de todo orden que afecten al ahorro en general o bien a las Cajas de Ahorros o a las demás entidades adheridas a la Confederación; elaborar estadísticas de las Cajas de Ahorros y de dichas entidades adheridas y realizar análisis de la gestión de las mismas, individual y colectivamente consideradas; prestar servicio de asesoramiento en materia de organización; promocionar el ahorro, así como a las Cajas de Ahorros y a las demás entidades adheridas a la Confederación; y cualquier otra actividad que contribuya a la mejor capacidad para competir de las Cajas de Ahorros y de las demás entidades adheridas a la Confederación, para cuyo cumplimiento podrán realizarse cuantas funciones se estimen convenientes.

Historia
de la CECA

Las reformas
estatutarias de
2011 y 2012

Nacimiento de
Cecabank

Visión
CECA

Visión
Cecabank

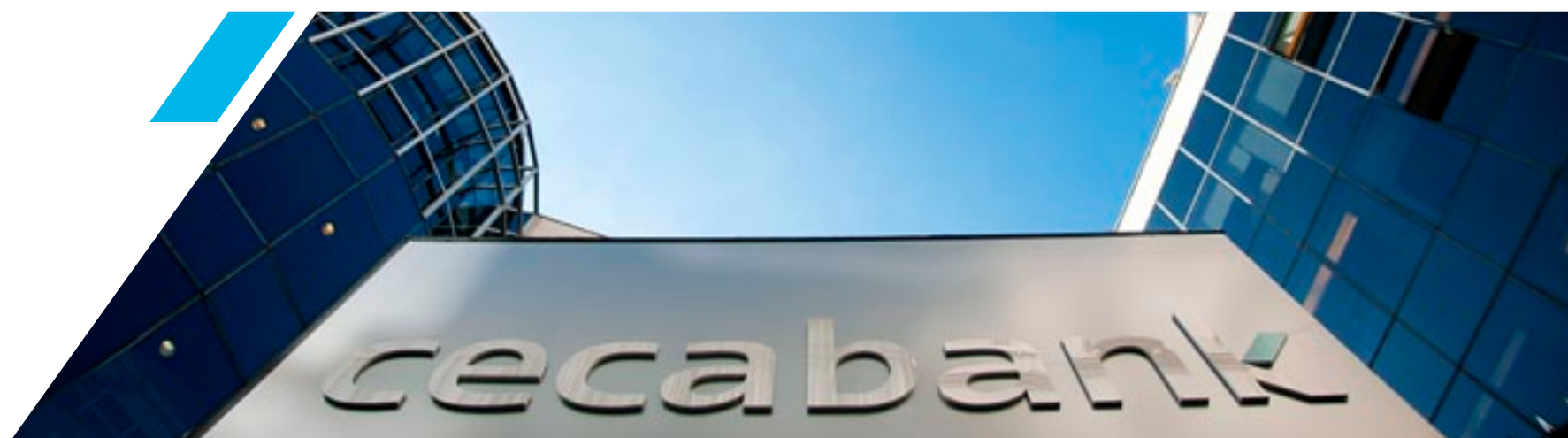
Misión
CECA

Misión
Cecabank

**Objetivos
básicos
de la CECA**

Objetivos
básicos de
Cecabank

Funcas



***“Además, la CECA
podrá prestar
servicios a cualquier
entidad pública o
privada”***

- > Colaborar con las autoridades financieras en el saneamiento, mejora de la gestión y cumplimiento de la normativa financiera de las Cajas de Ahorros y de las demás entidades adheridas a la Confederación.
- > Servir de centro de estudios y formación sobre todas las cuestiones que afecten a los mercados financieros, pudiendo implantar cuantas instituciones, servicios o procedimientos convengan para desarrollar la capacidad competitiva y el cumplimiento de los fines de interés general de las Cajas de

Ahorros y de las demás entidades adheridas a la Confederación y de los restantes sujetos que actúen en los mercados financieros. Asimismo, podrá editar las publicaciones técnicas y culturales que se estime convenientes.

- > Sin perjuicio de lo anterior, la Confederación podrá prestar servicios financieros, tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las administraciones públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada.

Historia de la CECA	Las reformas estatutarias de 2011 y 2012	Nacimiento de Cecabank	Visión CECA	Visión Cecabank	Misión CECA	Misión Cecabank	Objetivos básicos de la CECA	<u>Objetivos básicos de Cecabank</u>	<u>Funcas</u>
---------------------	--	------------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	------------------------------	--------------------------------------	---------------

“El objetivo de la Funcas es contribuir a un mejor conocimiento de la realidad económica y social española”

2.9. Objetivos básicos de Cecabank

Tal y como se recoge en sus estatutos, los principales objetivos de Cecabank son:

- > La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros.
- > La prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las administraciones públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

2.10. Funcas

La Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) es una institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, creada y financiada por la Confederación Española de Cajas de Ahorros dentro de su Obra Social, cuyo principal objetivo es contribuir a un mejor conocimiento de la realidad económica y social española.

Para ello, desarrolla un análisis continuado de la situación económica y de la evolución del sistema financiero; patrocina otros estudios e investigaciones con colaboradores externos; y difunde toda esta información por medio de un amplio conjunto de publicaciones y de la organización y participación en cursos, seminarios y conferencias.

3

GOBIERNO CORPORATIVO

- Gobierno corporativo
- Estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno
- Participaciones empresariales
- Otra información relativa al gobierno del grupo



*“En www.eca.es
se puede encontrar
información
relativa al gobierno
corporativo de la
CECA y Cecabank”*

3.1 Gobierno corporativo

En el presente capítulo se ofrece una amplia información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de la CECA y Cecabank. Con ello se pretende dar a conocer a todos los *stakeholders*, una perspectiva general del grupo: la estructura y funcionamiento de sus órganos de administración, los sistemas de control de riesgo y el resto de la información relevante relativa al gobierno del grupo. La CECA y Cecabank cuentan con dos *webs*, www.eca.es y www.cajasdeahorros.es, debidamente actualizadas. En la primera de ellas existe un apartado específico en el que se puede encontrar información relativa al gobierno corporativo de la CECA y Cecabank.



Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

“Los miembros de la Asamblea General de la CECA representan los intereses generales del ahorro y los ahorradores”

3.2. Estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno

3.2.1. Asamblea General de la CECA – Junta General de Accionistas de Cecabank

La **Asamblea General de la CECA**, integrada por representantes de las entidades adheridas a la CECA, es el supremo órgano de gobierno y decisión. Sus miembros, denominados consejeros generales, representan los intereses generales del ahorro y de los ahorradores.

A la Asamblea General de la CECA le corresponde, entre otras funciones previstas en los estatutos, definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la entidad, el nombramiento de vocales del Consejo de Administración, la confirmación del nombramiento del director general, a propuesta del Consejo de Administración, así como la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación de los resultados a los fines propios de la CECA.

La Asamblea General de la CECA celebra una sesión ordinaria al año, dentro del plazo legal. Se reúne también en sesión extraordinaria cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración o por acuerdo de los consejeros generales que representen, como mínimo, la décima parte de votos atribuibles al total de entidades adheridas.

En el año 2012 la Asamblea General de la CECA se reunió en una sesión ordinaria, el 22 de febrero, y en una sesión extraordinaria, el 25 de julio.

Quince días antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria anual se puso a disposición de los consejeros generales una memoria en la que se reseñó detalladamente la marcha de la entidad durante el ejercicio 2011, uniéndose a la referida memoria el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de aplicación de los mismos.



Gobierno corporativo

**Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno**

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

Durante el ejercicio de 2012, la Asamblea General de la CECA adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

22 de febrero de 2012

- > Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la CECA (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria), del informe de gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2011.
- > Liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social (OBS) correspondiente al ejercicio de 2011 y presupuesto de mantenimiento de la OBS para el ejercicio de 2012.
- > Cese del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos; y nombramiento de los nuevos Consejo de Administración, Comisión de Control y Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

25 de julio de 2012

- > Aprobación de la segregación de la CECA por constitución de nueva sociedad y del ejercicio indirecto de su actividad financiera a través de Cecabank.
- > Amortización anticipada parcial de las cuotas participativas de asociación.
- > Aprobación de la modificación de estatutos y del texto refundido de los mismos.
- > Ratificación y nombramiento de vocales del Consejo de Administración.

“El 25 de julio de 2012, la Asamblea de la CECA aprueba el ejercicio indirecto de su actividad financiera a través de Cecabank”

Gobierno corporativo

**Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno**

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

***“A la Junta General
de Accionistas
de Cecabank
le corresponde
nombrar y separar
consejeros,
aprobar las
cuentas anuales
y la aplicación del
resultado”***

La **Junta General de Accionistas de Cecabank**, está integrada por los accionistas que tienen derecho de asistencia y que podrán hacerse representar en la misma por otras personas.

A la Junta General le corresponde, entre otras funciones previstas en los estatutos, nombrar y separar consejeros, la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación del resultado.

La Junta General ordinaria se reúne necesariamente dentro del plazo legal y con carácter extraordinario cuantas veces lo soliciten los socios que sean titulares de, al menos, un 5% del capital social.

En el año 2012 la Junta General de Accionistas de Cecabank no mantuvo reuniones, dado que Cecabank comenzó a operar el 15 de noviembre de 2012.



Gobierno corporativo

**Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno**

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

“A los Consejos de Administración corresponde la administración, gestión y representación de la CECA y Cecabank”

3.2.2 Consejo de Administración

La administración, gestión y representación de la CECA y de Cecabank corresponde a sus respectivos Consejos de Administración. Compete, por lo tanto, a estos órganos la función de gobierno y administración de ambas entidades, así como su representación para todos los asuntos relativos al giro o tráfico de las mismas y para los litigiosos, con las facultades que para ello expresamente les confieren los estatutos.

El Consejo de Administración de la CECA y de Cecabank están compuestos por el número de vocales que respectivamente designen la Asamblea General y la Junta General de Accionistas, en el número que las mismas fijen y que no podrá ser inferior a 5 ni superior a 15.

En la CECA las propuestas de vocales del Consejo serán presentadas por las entidades adheridas y los nombramientos recaerán exclusivamente en personas que sean consejeros generales.



Según los estatutos, ambos Consejos han de celebrar, al menos, 6 sesiones al año, a convocatoria del presidente.

A lo largo de 2012, los Consejos de Administración de la CECA y Cecabank se han reunido, respectivamente, en 11 y 3 ocasiones, a iniciativa de su presidente.

A las sesiones de ambos Consejos asistieron, sin voz ni voto, el director general y el secretario general, que actuó como vicesecretario no consejero.

Gobierno corporativo

**Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno**

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

A 31 de diciembre de 2012 la composición de los Consejos de Administración de la CECA y Cecabank es la misma:

PRESIDENTE:

> D. Isidro Fainé Casas

SECRETARIO:

> D. Carlos Egea Krauel

VICEPRESIDENTES:

- > D. Amado Franco Lahoz
- > D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché
- > D. Braulio Medel Cámara
- > D. Mario Fernández Pelaz

VOCALES:

- > D. Manuel Menéndez Menéndez
- > D. Adolf Todó Rovira
- > D. Evaristo del Canto Canto
- > D. José María Castellano Ríos
- > D. Rafael Soriano Cairols
- > D. Juan María Pemán Gavín
- > D. Josep A. Cifre Rodríguez

Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

“El Consejo de Administración de Cecabank puede delegar sus facultades en la Comisión Ejecutiva con excepción de las indelegables conforme a la ley y a los estatutos.”

3.2.3 Comisión Ejecutiva

El Consejo de Administración de la CECA puede delegar sus facultades en la Comisión Ejecutiva con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y de aquellas especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello.

Durante 2012, la Comisión Ejecutiva de la CECA se ha reunido en doce ocasiones.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva de la CECA son el presidente, los vicepresidentes y el secretario del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2012 la composición de la Comisión Ejecutiva de la CECA es la siguiente:

- > D. Isidro Fainé Casas
- > D. Amado Franco Lahoz
- > D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche
- > D. Braulio Medel Cámara
- > D. Mario Fernández Pelaz
- > D. Carlos Egea Krauel



Gobierno corporativo

**Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno**

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

3.2.4 Comisión de Retribuciones y Nombramientos

A la Comisión de Retribuciones y Nombramientos de la CECA le correspondió, entre otras funciones, informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control y para el personal directivo, y velar por la observancia de dicha política.

El régimen de funcionamiento de la Comisión se estableció en los estatutos de la CECA y en su propio reglamento interno.

Durante 2012 la Comisión de Retribuciones y Nombramientos se reunió en 5 ocasiones y en 2 ocasiones elevó al Consejo de Administración informes sobre la revisión de dietas de órganos de gobierno y comisiones de apoyo.

La Comisión de Retribuciones y Nombramientos de la CECA, a 14 de noviembre de 2012, fecha en la que el Consejo de Administración de la CECA toma razón de su disolución, en aplicación de los nuevos estatutos, tenía la siguiente composición:

- > D. Amado Franco Lahoz (presidente).
- > D. Antonio Pulido Gutiérrez (vicepresidente)
- > D. Adolf Todó Rovira (secretario)

El acuerdo de disolución se toma a raíz de la creación de Ceca-bank. Será a partir de ahora esta entidad la que disponga de una Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

“El 14 de noviembre de 2012 el Consejo de Administración de la CECA toma razón de disolución de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos”



Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

“La Comisión de Inversiones se disuelve con motivo de la creación de Cecabank”



3.2.5 Comisión de Inversiones

A la Comisión de Inversiones de la CECA le correspondió, entre otras funciones, informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectuase la entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

El régimen de funcionamiento de la Comisión se estableció en los estatutos de la CECA y en su propio reglamento interno.

Durante 2012 la Comisión de Inversiones se ha reunido en 3 ocasiones, en las que ha analizado, entre otras cuestiones, la actividad desarrollada por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) de la entidad, y la adquisición de negocios de depositaria de Instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones. Además, elevó al Consejo el informe anual preceptivo, en el que se destaca que durante el año 2012:

- > No se han producido inversiones o desinversiones de carácter estratégico y estable en sociedades cotizadas que superen el 5% del capital de la entidad cotizada o sus múltiplos.

Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo



“La Comisión de Control también se disuelve con motivo de la creación de Cecabank”

- > No se ha participado en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, con inversiones que impliquen la toma de control de la sociedad y superen 5% de los recursos propios de la CECA.

La Comisión de Inversiones de la CECA tenía la siguiente composición a 14 de noviembre de 2012, fecha en la que el Consejo de Administración de la CECA toma razón de su disolución, en aplicación de los nuevos estatutos:

- > D. Manuel Menéndez Menéndez (presidente)
- > D. José María Castellano Ríos (vicepresidente)
- > D. Evaristo del Canto Canto (secretario)

El acuerdo de disolución se toma a raíz de la creación de Cecabank. Será a partir de ahora esta entidad la que disponga de una Comisión de Inversiones.

3.2.6 Comisión de Control

La Comisión de Control de la CECA tuvo por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpliera con la máxima eficacia y precisión dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera. Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control podía recabar del Consejo de Administración cuantos antecedentes e información considerase oportunos.

En concreto, le correspondieron, entre otras, las siguientes funciones:

- > Analizar la gestión económica y financiera de la entidad, elevando al Banco de España y a la Asamblea General información semestral sobre la misma.
- > Estudiar la censura de cuentas o la auditoría que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- > Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.

Gobierno corporativo

**Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno**

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

“Entre las funciones de la Comisión de Control están las previstas en la Ley del Mercado de Valores”

- > Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la entidad cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Confederación o de las Cajas de Ahorros o de las entidades adheridas a la Confederación.
- > Requerir al presidente de la Confederación la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el punto anterior y en todos aquellos en que lo estime necesario.
- > Realizar las funciones propias de la Comisión de Control previstas en la Ley del Mercado de Valores.
- > Vigilar el proceso de elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno.

La Comisión de Control de la CECA estaba integrada por 3 miembros elegidos por la Asamblea General de entre los consejeros generales.

La duración del cargo de los miembros de la Comisión era de 6 años. A 14 de noviembre de 2012, fecha en la que el Consejo de Administración de la CECA toma razón de su disolución, en aplicación de los nuevos estatutos, la composición de la Comisión de Control de la CECA era la siguiente:

- > D. Rafael Soriano Cairols (presidente)
- > D. Juan María Pemán Gavín (vicepresidente)
- > D. Josep Cifre Rodríguez (secretario)

Gobierno corporativo

**Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno**

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

“En 2012 han comparecido en la Comisión de Control, el auditor externo, el auditor interno y el responsable de Cumplimiento Normativo”

La Comisión de Control, a lo largo de 2012, se ha reunido en 9 ocasiones. Han comparecido ante este órgano, entre otros:

- > El auditor externo, para explicar el contenido de sus informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de 2011 de la Confederación.
- > El auditor interno, para presentar a la Comisión la información necesaria para que este órgano pudiese elaborar los informes semestrales preceptivos, así como para exponer el informe anual de riesgo operacional.
- > El responsable de Cumplimiento Normativo de la entidad, con objeto de presentar el informe anual de Cumplimiento Normativo.

En su reunión de 28 de marzo de 2012, la Comisión de Control verificó la información contenida en el documento de información con relevancia prudencial.



Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno

**Participaciones
empresariales**

Otra información relativa
al gobierno del grupo

3.3. Participaciones empresariales

Las participaciones empresariales de Cecabank están orientadas al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Sus participaciones más destacadas son al 31 de diciembre de 2012:



14,44%

AHORRO CORPORACIÓN, S.A.
Holding de Servicios Financieros.



99,99%

CAJA ACTIVA, S.A.
Enlace a internet u otras redes.



50,00%

**AHORRO Y TITULIZACIÓN,
SOCIEDAD GESTORA DE
FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.**
Gestora de fondos de titulización.



1,55%

CASER, GRUPO ASEGURADOR
Seguros.



18,75%

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
SISTEMAS DE PAGOS (IBERPAY)**
Intercambio, compensación y
liquidación de órdenes
de transferencia.



10,00%

EURO 6000, S.A.
Administración de programas
tarjetas de crédito y débito.

Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno

**Participaciones
empresariales**

Otra información relativa
al gobierno del grupo



0,61%

MASTERCajas, S.A.
Medios de pago



8,85%

LICO CORPORACIÓN, S.A.
Corporación de *leasing* y servicios
bancarios



0,084%

SWIFT
Pagos electrónicos internacionales.



100%

CEA TRADE SERVICE, TSL
Gestión de créditos documentarios.



11,25%

TRIONIS DATA
Desarrollo, gestión y
mantenimiento de servicios
financieros con enfoque especial
en los medios de pago.



20,00%

TEVEA INTERNATIONAL S.A
Apoyo a la actividad internacional
de las Cajas de Ahorros y
sus clientes.



22,49%

EUFISERV PAYMENTS SCRL
Medios de pago.

La relación de empresas participadas demuestra que todas ellas están orientadas a cumplimentar y ampliar la gama de actividades financieras y de servicios que presta Cecabank.

El porcentaje de participación de la CECA en Cecabank es del 89,08%.

Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

“El Comité de Dirección es el máximo órgano de asistencia a la Dirección General de Cecabank”

3.4 Otra información relativa al gobierno del grupo

Dentro de la información sobre el gobierno interno de Ceca-bank conviene hacer referencia a los órganos que estructuran los principales procesos de toma de decisiones. En este sentido, es obligado mencionar el Comité de Dirección, como órgano de asistencia al director general, y el Comité de Activos y Pasivos (COAP), máximo órgano responsable de la información, gestión, seguimiento y control de los riesgos de la entidad. Por otra parte, es preciso aludir a otros órganos como los Comités de Cumplimiento y de Riesgo Operacional.

3.4.1 Comité de Dirección

El Comité de Dirección es el máximo órgano de asistencia a la Dirección General de la entidad. Además de esta función, el Comité de Dirección tiene las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de aquellas complementarias que le asigne el Consejo de Administración:

- a) Decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración.
- b) Decidir sobre los asuntos que, antes de ser aprobados por el Consejo de Administración, le sean sometidos por el director general.
- c) Decidir sobre los asuntos que le someta el director general, por propia iniciativa.
- d) Aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la entidad, que no corresponda aprobar al Consejo de Administración.



Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

“El Comité Ejecutivo es el órgano en el que se delegan las funciones más significativas del Comité de Dirección”

El Comité está formado por los principales directivos de la entidad. No obstante, a sus reuniones pueden asistir, con voz y sin voto, aquellos otros empleados de la entidad que sean requeridos por el presidente del Comité.

El presidente del Comité de Dirección es el director general. Es secretario del Comité el secretario general de la entidad, que deberá levantar acta de lo tratado en las reuniones.

El Comité de Dirección dispone de su propio reglamento interno, aprobado en febrero de 2007.

El Comité de Dirección se reúne con carácter previo a la celebración de las reuniones del Consejo de Administración y cuantas veces sea convocado por su presidente. En 2012 se reunió en 23 ocasiones.

3.4.2 Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es el órgano en el que se hallan delegadas las funciones más significativas del Comité de Dirección, que atenderá en función de su urgencia o naturaleza cuando así lo considere el director general de la entidad.

El Comité Ejecutivo está integrado por el presidente del Comité de Dirección, que lo será a su vez del Comité Ejecutivo, y por los directores generales adjuntos y los directores adjuntos de la entidad. El Comité Ejecutivo se ha reunido a lo largo de 2012 en 11 ocasiones.



Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo



“El COAP tiene por misión la aprobación, información, gestión, seguimiento y control de los riesgos de Cecabank”

3.4.3 Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) tiene por misión, por designación del Consejo de Administración, la aprobación, información, gestión, seguimiento y control de los riesgos de la entidad. Asimismo, el COAP lleva a la práctica las políticas establecidas por el Consejo de Administración, concretando las tareas y funciones a llevar a cabo dentro de la entidad.

Las políticas, métodos, procedimientos y sistemas de control de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad están recogidos en el manual del COAP, que es aprobado por el Consejo de Administración y objeto de una revisión anual. La última revisión del manual fue aprobada por el Consejo de Administración el 16 de mayo de 2012.

En el marco de las responsabilidades anteriores, corresponden al COAP, sin carácter limitativo, las siguientes funciones:

- > Estudiar y emitir políticas generales en el marco de asunción de riesgos de la entidad, así como establecer los procedimientos y metodologías de gestión, seguimiento y control de los riesgos de crédito, de mercado (de tipo de interés, *spreads*, de cambio, precio y volatilidad) y estructural del balance (tipos de interés y liquidez).
- > Seguir y analizar el balance de la entidad, valorando el riesgo implícito en su estructura, en función de variables monetarias, económicas y de cambios, de acuerdo con las políticas emitidas por el Consejo de Administración.

Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno del grupo

- > Estudiar y emitir políticas singulares y concretas sobre partidas significativas del balance.
- > Medir los riesgos derivados de la evolución previsible de las cifras del balance y de los mercados y, en consecuencia, evaluar su influencia tanto en el valor económico como en el margen financiero de la entidad.
- > Evaluar la situación de los mercados y analizar la evolución de los datos públicos.
- > Conocer la evolución de las posiciones de Tesorería en euros y divisas.

- > Prevenir las tensiones de liquidez y aprobar los correspondientes planes de contingencia de liquidez.
- > Autorizar las metodologías y criterios de valoración de los instrumentos financieros.
- > Aprobar la modificación de las tarifas de liquidación de las operaciones de opciones y futuros.
- > Aprobar la modificación de los tipos de interés a aplicar a las cuentas acreedoras.
- > Resolver las propuestas de operaciones y límites de riesgo de crédito que excedan el nivel de atribuciones delegadas en el Comité de Riesgos, y tomar razón de aquellas autorizadas por éste en su marco de atribuciones delegadas.
- > Conocer de las actividades y acuerdos aprobados, en su caso, por los diferentes comités de apoyo al COAP.
- > Conocer, analizar y en su caso, autorizar, cualquier nuevo producto o actividad financiera que desee emprender o realizar la entidad.



Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

“El COAP se reúne cuando cualquier contingencia en los mercados o la marcha de la entidad lo requieran”

- > En relación con el proceso interno de autoevaluación de la suficiencia del capital disponible, en función de los riesgos incurridos, el COAP será responsable de asegurar que los procedimientos y metodologías empleados en el proceso de autoevaluación del capital son adecuados al perfil de riesgos de la entidad.
- > Aprobar el manual de políticas y procedimientos del Área de Riesgos - Gestión de Riesgos asociados a las actividades del Área Operativo-Financiera.
- > Aprobar el manual del Comité de Nuevos Productos Financieros.
- > Revisar anualmente su manual interno, y en su caso, proponer al Consejo las modificaciones que deban ser aprobadas por el mismo.
- > Cualquier otra relacionada con los objetivos anteriores.

Preside el COAP el director general de la entidad y actúa como vicepresidente el director general adjunto del Área Operativo-Financiera. Cuenta con 6 vocales y actúa como responsable-coordinador y secretario del mismo el jefe de la Asesoría Jurídica.

El COAP se reúne en sesión ordinaria una vez al mes y, asimismo, cuando cualquier contingencia en los mercados o la marcha de la entidad lo requieran, según convocatoria previa de su presidente a través del secretario. El COAP se ha reunido a lo largo de 2012 en 30 ocasiones (11 reuniones ordinarias y 19 extraordinarias).

Para el cumplimiento de sus objetivos, el COAP dispone de los siguientes comités de apoyo:

- > El **Comité de Riesgos**, que tiene como objetivos asegurar que la exposición al riesgo de la entidad se encuentra dentro de la tolerancia establecida por el Consejo de Administración y por el COAP, así como adaptar, de forma permanente, los procedimientos de gestión de riesgos, a la creciente sofisticación del mercado financiero y alinearlos con los requerimientos de capital vigentes en cada momento.

Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

Adicionalmente, con el objetivo de dotar a la entidad de una mayor agilidad y especialización en la toma de decisiones, el Comité de Riesgos tiene delegadas por el COAP atribuciones para la operativa de riesgo de crédito hasta determinados límites.

- > El **Comité Financiero**, a quien corresponde la gestión ordinaria de los riesgos de mercado, de acuerdo con la política aprobada por el Consejo y las directrices que emanen del COAP, elevando al mismo la información necesaria para la toma de decisiones. En idéntico sentido, de acuerdo con lo aprobado por el COAP, se le encomienda la gestión y seguimiento de las inversiones y desinversiones de los recursos propios, recursos ajenos y saldos de cuentas diversas del balance de la entidad, elevando la información pertinente al COAP.

- > El **Comité de Nuevos Productos Financieros**, que tiene como objetivo asegurar que en la operativa en mercados y productos financieros, la entidad:

- Tiene un completo conocimiento de los riesgos en que incurre la misma.
- Cuenta con la infraestructura necesaria para su gestión, control y administración.
- Avanza en la estandarización de los productos financieros en los que opera la entidad desde un punto de vista de sistemas y procedimientos.

“Entre los comités de apoyo al COAP se encuentra el Comité de Riesgos, el Financiero, el de Nuevos Productos y el de Contingencia de Liquidez”



Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

“La función de Cumplimiento Normativo cuenta con una estructura de comités que asegura la coordinación de todas la unidades de la entidad”

- > El **Comité de Contingencia de Liquidez**, que tiene como objetivos básicos los siguientes:
 - Evaluar la posible situación de crisis de liquidez y determinar si se activa el plan de contingencia, a la vista de los indicadores cuantitativos y cualitativos, y, en su caso, clasificar el grado de intensidad de la crisis.
 - Definir la estrategia para la gestión de la situación, determinando las áreas relevantes que deben intervenir.
 - Coordinar las áreas implicadas en la ejecución del plan y realizar los ajustes necesarios al mismo, para ir actualizándolo a la situación del mercado.

3.4.4 Cumplimiento Normativo

La función de cumplimiento cuenta con un estatuto específico y con unas directrices básicas de actuación fijadas en la política de cumplimiento aprobada por el Consejo de Administración.

Para asegurar una adecuada coordinación de todas las unidades de la entidad involucradas en la gestión del riesgo de cumplimiento, así como para garantizar un sistema eficiente de flujo de la información, la entidad cuenta con una estructura de comités en dos niveles:

- > En el nivel inferior figuran comités especializados por materias: el Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, el Comité de Normas de Conducta del Mercado de Valores y el Comité de Protección de Datos.
- > En el nivel superior existe un Comité de Cumplimiento con competencias horizontales en materia de riesgo de cumplimiento. Los miembros de este comité son designados por el Consejo de Administración.

Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

***“Corresponde
al Comité de
Cumplimiento
Normativo
promover la
implantación del
control del riesgo
de cumplimiento
en la entidad”***

Corresponden al Comité de Cumplimiento las siguientes facultades y responsabilidades:

- > Promover la implantación del control del riesgo de cumplimiento en la entidad.
- > Identificar y evaluar, con la asistencia del departamento de Cumplimiento Normativo, las cuestiones relativas al riesgo de cumplimiento, así como los planes para su gestión. En el marco de este proceso:
 - Realiza un seguimiento periódico de la gestión del riesgo de cumplimiento. Para ello, el Comité de Cumplimiento se reúne, al menos, una vez al trimestre.
 - Revisa la gestión ordinaria que del riesgo de cumplimiento hace el departamento de Cumplimiento Normativo. A estos efectos, analiza la información y supervisa la documentación que sobre la gestión del riesgo de cumplimiento le eleva dicho departamento.



Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

“Entre las funciones de Cumplimiento Normativo se encuentra la supervisión de la gestión del riesgo reputacional”

- > Asegurar la observancia de la política de cumplimiento. Ello conlleva la responsabilidad de promover que las unidades competentes adopten medidas correctoras en caso de que se detecten fallos de cumplimiento.
- > Elevar al Comité de Dirección las normas y códigos internos que, en materia de Cumplimiento Normativo, vengan exigidos por la legislación y los estándares aplicables, para su propuesta, en su caso, al Consejo de Administración.
- > Proponer al Comité de Dirección los procedimientos y planes de acción para la gestión del riesgo de cumplimiento de la entidad.
- > Informar al órgano competente, al menos una vez al año, y a través del jefe del departamento de Cumplimiento Normativo, de la gestión del riesgo de cumplimiento, de forma que este órgano pueda formarse un juicio fundado sobre la eficacia de dicha gestión.
- > Supervisar la gestión del riesgo reputacional.
- > Ejecutar las directrices y adoptar las acciones que, en materia de Cumplimiento Normativo, establezca el director general.

3.4.5 Comité de Riesgo Operacional

El sistema de gestión del riesgo operacional definido en el marco de control, contempla entre los intervinientes que asumen responsabilidades directas, la existencia del Comité de Riesgo Operacional. Este comité es el responsable de realizar el seguimiento periódico de su gestión, informando anualmente al Comité de Dirección y a la Comisión de Control sobre la evolución del riesgo y las actuaciones desarrolladas.

Asimismo analiza la información que, sobre la gestión del riesgo operacional, reciba de la unidad de Riesgo Operacional y propone procedimientos y sistemas de transferencia del riesgo (seguros, avales, *outsourcing* y otros), con el fin de mitigar los riesgos operacionales latentes.

Gobierno corporativo

Estructura y funcionamiento
de los órganos de gobierno

Participaciones
empresariales

Otra información relativa
al gobierno del grupo

“El Comité de Riesgo Operacional propone procedimientos y sistemas con el fin de mitigar los riesgos operacionales latentes”

Adicionalmente, desempeña las siguientes funciones:

- > Promoción de la implantación del control del riesgo operacional en la entidad.
- > Supervisión de la documentación que facilite la unidad de Riesgo Operacional sobre pérdidas operacionales y sobre el perfil de riesgo de la entidad.
- > Supervisión del grado de cumplimiento del marco de control.
- > Aprobación de los procedimientos para la gestión del riesgo operacional de la entidad.
- > Aprobación de los límites máximos permitidos (grado de tolerancia), con relación al valor residual de riesgo operacional.
- > Supervisión de la información mínima necesaria para justificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Circular 3/2008 para la aplicación del método estándar.

Para la realización de estas funciones, el Comité de Riesgo Operacional dispone de un órgano de apoyo: la Comisión de Identificación de Riesgos Operacionales (CIRO), grupo de trabajo permanente cuya principal responsabilidad es la detección de los riesgos operacionales inherentes a los procesos, productos y sistemas de la entidad. Su objetivo es la obtención y actualización de un inventario de riesgos operacionales y la selección de los indicadores de riesgo y gestión para el adecuado seguimiento de los riesgos operacionales.



4

INFORME DE GESTIÓN

- Informe de gestión de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)
- Informe de gestión de Cecabank
- Informe de gestión del grupo CECA



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA



*“El objetivo
fundamental de
este informe de
gestión es difundir
las actividades
más significativas
de la CECA
durante el año”*

4.1. Informe de gestión de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es la sociedad matriz del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros, siendo las sociedades que componen el mismo las mencionadas en la nota 1 de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

El objetivo fundamental de este informe de gestión es difundir las actividades más significativas desarrolladas por la CECA durante el año 2012, así como presentar los resultados obtenidos, y exponer los aspectos más relevantes sobre las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las líneas estratégicas definidas para el año 2013.

4.1.1. Segregación de la actividad de negocio

El Consejo de Administración de la CECA, en su reunión de 21 de marzo de 2012, acordó iniciar los trámites para la segregación del negocio financiero de la entidad a un banco de nueva creación, siendo este proceso ratificado por la Asamblea General de 25 de julio de 2012.

El objetivo de esta segregación ha consistido, por un lado, en mantener y potenciar las funciones asociativas desarrolladas por la CECA, consistentes básicamente en desarrollar la representación individual o colectiva de las Cajas de Ahorros y sus grupos respecto a reguladores y supervisores en el ámbito nacional e internacional; y, por otro, en dotar al negocio financiero de una estructura más flexible y adaptada al nuevo contexto de mercado.

En este sentido, con fecha 12 de noviembre de 2012 se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de segregación de la Confederación, mediante la creación de una nueva entidad de crédito denominada Cecabank, S.A. A esta última, con efectividad 1 de enero de 2012, se segregó todo el patrimonio de la Confederación y constituye la sociedad a través de la cual realiza su actividad como entidad de crédito.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA

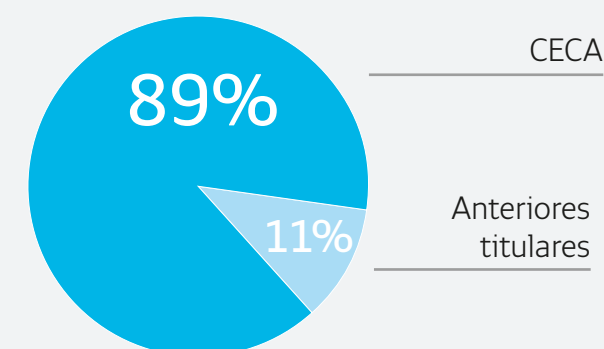
“La CECA posee el 89% del capital de Cecabank, quedando el 11% restante en manos de bancos y Cajas de Ahorros”



Paralelamente al proceso descrito, y previo acuerdo de sus administradores, la CECA realizó una oferta de recompra a los titulares de las cuotas participativas de asociación que la entidad había emitido en 1988, condicionada al compromiso simultáneo e irrevocable de suscripción de acciones ordinarias de Cecabank, S.A. La práctica totalidad de los titulares de las cuotas participativas de asociación acudieron a la oferta (97,34% de la emisión), quedando únicamente 799.000 euros en posesión de uno de los titulares iniciales. Tras esta operación, y previa autorización del Banco de España, la CECA amortizó los títulos adquiridos.

Como resultado de las operaciones descritas, la CECA es titular de un 89% del capital de Cecabank, estando el 11% restante en posesión de los anteriores titulares de las cuotas participativas de asociación.

Cecabank



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA

“La Asamblea General del 21 de diciembre de 2011 fijó los objetivos para el ejercicio 2012”

4.1.2. Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2012

En este apartado relativo al seguimiento de la actividad y resultados obtenidos en el desarrollo de la misma, se van a comentar, por una parte, las acciones más relevantes que se han emprendido para dar cumplimiento a los objetivos fijados por la Asamblea General celebrada el día 21 de diciembre de 2011 y por otra, la consecución del objetivo de rentabilidad que permita dotar las necesidades de su Obra Social, la Funcas, para el próximo año 2013.

En relación con el primero de los aspectos señalados cabe destacar algunas de las siguientes acciones realizadas:

4.1.2.1. Aspectos regulatorios:

En defensa de los intereses de las Cajas de Ahorros y sus grupos, se ha realizado un seguimiento de los temas regulatorios prioritarios para el sector como son la implementación de la CRD IV (nueva directiva de requerimientos de capital), la tramitación de la directiva sobre contratos de crédito para inmuebles de uso residencial así como de las novedades publicadas en materia de política regulatoria financiera internacional. Con el fin de favorecer esta orientación estratégica, se ha participado en diferentes foros y grupos de trabajo a nivel nacional e internacional tales como los grupos técnicos de trabajo creados por el Banco Central Europeo y el Banco de España para el desarrollo del proyecto europeo *Target 2-Securities* y nuevas taxonomías de la CIRBE, los grupos establecidos por la CNMV para la reforma del sistema de compensación, liquidación, registro de valores y la negociación del convenio colectivo laboral del sector. Asimismo, se han desarrollado iniciativas de responsabilidad social como la puesta en marcha de un plan sectorial de responsabilidad social corporativa, la coordinación de la participación de las Cajas de Ahorros y sus grupos en los debates internacionales sobre reporte no financiero y la evaluación y renovación de las iniciativas de educación financiera e inversión social.



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA

**“En regulación,
la segunda parte
del año se centró
en el seguimiento
de los aspectos
normativos
de MoU”**

En la segunda parte del año el grueso de la actividad representativa de interés se centró en el seguimiento de los aspectos normativos incluidos en el MoU (*Memorandum of Understanding*) suscrito entre el Eurogrupo y el Gobierno de España. Dentro de este documento existe regulación específica que afecta a un grupo de entidades adheridas a la CECA.

4.1.2.2. Cooperación:

En el ámbito de la cooperación, el objetivo fundamental se ha dirigido a fomentar la colaboración del sector en el desarrollo de proyectos orientados a la mejora de la eficiencia y la eficacia de las Cajas de Ahorros y sus grupos, mediante el desarrollo de proyectos canalizados en el ámbito de la COAS, cuya nueva estructura se ha implantado y puesto en funcionamiento en 2012.

En este sentido, cabe destacar el desarrollo de la nueva aplicación de *reporting* financiero al Banco de España, la potenciación de la firma digitalizada, el análisis y divulgación en el ámbito de las Cajas de Ahorros y sus grupos del impacto del próximo reglamento de la Comisión Europea sobre el *end date* de SEPA, la colaboración con la Dirección General de Tributos en el proyecto FACTA, el desarrollo e implantación de nuevos convenios con las administraciones públicas, la implantación en el sector del modelo de externalización “core” y del modelo de recorridos por entidad en multicanalidad y la puesta en marcha del cuadro de mando dentro del proyecto de fidelización.



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA

*“En Obra Social,
se ha implantado
un plan de
comunicación
y reputación
sectorial”*



4.1.2.3. Asesoramiento:

En el complejo proceso de transformación del sector, las Cajas de Ahorros y sus grupos han podido seguir contando con el apoyo decidido de los recursos humanos y técnicos de la CECA, aplicados al análisis y adaptación de las modificaciones y desarrollos normativos en el ámbito de competencias jurídicas, fiscales, de solvencia, contables, etc. En este sentido se ha realizado una labor de asesoramiento a las entidades que lo han solicitado para la adaptación de los contratos de las nuevas entidades adheridas a la CECA a raíz de la modificación de sus estatutos, se ha adecuado la información sectorial e individual adaptándola al nuevo mapa sectorial y se han propuesto iniciativas para la reducción de costes derivados de la aplicación del arancel registral de las operaciones hipotecarias.

4.1.2.4. Obra Social:

En materia de Obra Social, se ha implantado un plan de comunicación y reputación sectorial para un mayor fortalecimiento, difusión y visibilidad del modelo de Cajas de Ahorros y sus grupos y de la marca “Obra Social”.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA

*“El margen bruto
ha alcanzado la
cifra de 20 millones
de euros”*

4.1.3. Cuenta de resultados

	MILES DE EUROS
Margen financiero	7.008
Otros productos/cargas de explotación	13.429
Margen bruto	20.437
Gastos explotación	-12.024
Resultado antes de impuestos	8.413
Impuesto sobre Sociedades	926
Resultado del ejercicio	9.339

El **margen bruto**, que refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la entidad, ha alcanzado la cifra de 20.437.000 euros y está compuesto por los intereses obtenidos como rentabilidad de su liquidez disponible, el dividendo cobrado durante el ejercicio por su participación en Cecabank y la cuota confederal pagada por las entidades asociadas a la CECA. La cuota confederal ha continuado con el descenso de los últimos ejercicios, disminuyendo en 2012 un 6,67% respecto al ejercicio anterior.

En relación con los **gastos de explotación**, consisten básicamente en las cuotas satisfechas a asociaciones y los gastos derivados por servicios de soporte que la entidad tiene contratados con Cecabank, al no contar con recursos internos para el desarrollo de sus actividades.

El Impuesto de Sociedades devengado en el ejercicio es positivo en 926.000 de euros, con lo cual el **resultado del ejercicio** obtenido por la entidad es de 9.339.000 euros.



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA

“En el ámbito regulatorio, la CECA seguirá representando y defendiendo los intereses de sus entidades asociadas”

4.1.4. Gestión de riesgos

El Consejo de Administración, en su reunión de 18 de diciembre de 2012 y como consecuencia del ejercicio indirecto de la CECA a través de Cecabank, aprobó que todos los procedimientos de evaluación, medición y control de riesgos que desarrollan los principios generales de gestión del riesgo definidos por el Consejo de la CECA se definirán en Cecabank y serán de aplicación para todo el grupo.

4.1.5. Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

4.1.6. Perspectivas del negocio

Los objetivos estratégicos que se ha fijado la CECA para 2013 se centran en:

- La representación y defensa de los intereses de las entidades asociadas en la agenda regulatoria, nacional e internacional de 2013; siendo prioridades la nueva Ley de Cajas y Fundaciones Bancarias y la implementación del *Memorandum of Understanding* y de CRD IV (nueva directiva de requerimientos de capital).
- La adaptación de la estructura institucional de la CECA a los nuevos estatutos y a la nueva situación tras la segregación y ejercicio indirecto de su actividad financiera.
- La acomodación de los comités y grupos de trabajo a la nueva realidad del sector.
- Reducción gradual de la cuota confederal, que será sustituida por el dividendo de Cecabank como fuente de ingresos que permita financiar la actividad de la CECA como asociación.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

**Informe de gestión
de Cecabank**

Informe de gestión
del grupo CECA



***“Cecabank es el
banco mayorista
creado por
la CECA para
prestar servicios
financieros y
tecnológicos a
todas las entidades
financieras”***

4.2. Informe de Gestión de Cecabank, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Cecabank, S.A. (Cecabank) es la entidad de crédito a través de la cual la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) realiza su actividad como entidad de crédito de forma indirecta.

El objetivo fundamental de este informe de gestión es difundir las actividades más significativas desarrolladas por Cecabank durante el año 2012, presentar los resultados obtenidos comparados con el presupuesto, y exponer tanto los aspectos más relevantes sobre la gestión de riesgos como las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las líneas estratégicas definidas para el año 2013.

4.2.1 Segregación de la actividad de negocio

El Consejo de Administración de la CECA, en su reunión de 21 de marzo de 2012, acordó iniciar los trámites para la segregación del negocio financiero de la entidad a un banco de nueva creación, siendo este proceso ratificado por la Asamblea General de 25 de julio de 2012.

El objetivo de esta segregación ha consistido, por un lado, en mantener y potenciar las funciones asociativas desarrolladas por la CECA, consistentes básicamente en desarrollar la representación individual o colectiva de las entidades adheridas respecto a reguladores y supervisores en el ámbito nacional e internacional; y, por otro, en dotar al negocio financiero de una estructura más flexible y adaptada al nuevo contexto de mercado.

En este sentido, con fecha 12 de noviembre de 2012 se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de segregación de la CECA, mediante la creación de una nueva entidad de crédito denominada Cecabank S.A. A esta última, con efectividad 1 de enero de 2012, se segregó todo el patrimonio de la CECA y constituye la sociedad a través de la cual realiza su actividad como entidad de crédito.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

**Informe de gestión
de Cecabank**

Informe de gestión
del grupo CECA

“La CECA realizó una oferta de recompra de las cuotas participativas condicionada a suscribir una ampliación de capital de Cecabank, con el 97,34% de aceptación”

Paralelamente al proceso descrito, y previo acuerdo de sus administradores, la CECA realizó una oferta de recompra a los titulares de las cuotas participativas de asociación, que la entidad había emitido en 1988 condicionada al compromiso simultáneo e irrevocable de suscripción de acciones ordinarias de Cecabank. La práctica totalidad de los titulares de las cuotas participativas de asociación acudieron a la oferta (97,34% de la emisión), quedando únicamente 799.000 euros en posesión de uno de los titulares iniciales. Tras esta operación, y previa autorización del Banco de España, la CECA amortizó los títulos adquiridos.

Como resultado de las operaciones descritas, la CECA es titular de un 89% del capital de Cecabank, estando el 11% restante en posesión de los anteriores titulares de las cuotas participativas de asociación.

4.2.2. Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2012

En este apartado relativo al seguimiento de la evolución y resultados obtenidos en el desarrollo del negocio, se van a comentar, por una parte, las acciones más relevantes que se han emprendido para dar cumplimiento a los objetivos fijados por la Asamblea General celebrada el día 21 de diciembre de 2011, dentro del marco de las líneas estratégicas que marcan la orientación de las actividades de la entidad, y por otra, la consecución del objetivo de rentabilidad a través de los diferentes epígrafes de la cuenta de resultados.



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

**Informe de gestión
de Cecabank**

Informe de gestión
del grupo CECA



“El proyecto de eficiencia ha propuesto acciones para alcanzar la adaptación de los recursos entre 2012 y 2013”

En relación con el primero de los aspectos señalados, para cada una de las líneas estratégicas establecidas con carácter permanente, cabe destacar las siguientes acciones realizadas:

4.2.2.1 Línea de eficiencia

En el ámbito del proyecto de eficiencia, y durante el ejercicio 2012, se han realizado los trabajos programados para el Área de Riesgos, Sistema Integral de Gestión de Tesorería (SIGT), Medios de Pago, y Administración Centralizada de Cuentas, entre otros. Los objetivos perseguidos en los análisis efectuados, se han basado en la racionalización de los procesos y estructura, la reorganización de los recursos humanos asignados, la revisión

de los criterios de facturación analítica, y el ajuste de los costes a las estimaciones futuras de ingresos, al objeto de suprimir las actividades no rentables.

Como consecuencia de las acciones propuestas se ha previsto alcanzar una adaptación de los recursos entre los ejercicios 2012 y 2013.

En esta misma línea estratégica y orientado a detectar posibilidades de obtener una mejor y más eficiente utilización de los recursos disponibles, mediante un análisis de los procesos, procedimientos y de los componentes de costes de las actividades desarrolladas en las diversas líneas de negocio y soporte; se han llevado a cabo las siguientes acciones: la automatización de los procesos de cámara de contrapartida central y de actualización de los depósitos en garantía, el análisis y planificación de las acciones para adaptar las aplicaciones del Centro de Intercambio y Liquidación (CIL) a la migración a SEPA y a la nueva normativa de transacciones económicas con el exterior y la puesta en marcha de un proyecto de racionalización de acuerdos con proveedores con el fin de obtener una mejora de la eficiencia a través de unas nuevas condiciones económicas contractuales más ventajosas. Asimismo se han adaptado los procesos y aplicaciones a la nueva normativa europea sobre información de las instituciones de inversión colectiva.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

**Informe de gestión
de Cecabank**

Informe de gestión
del grupo CECA

***“La línea de
crecimiento de
Cecabank se ha
centrado en el
aumento del nivel
de actividad de los
servicios operativos
y financieros”***

En relación con los servicios asociativos, se han desarrollado acciones enfocadas a la reducción del coste de los mismos. Para ello se han informatizado los procesos relativos a la función de Cumplimiento Normativo, se ha digitalizado y modernizado la “Revista Ahorro” y se ha mejorado la eficiencia en la distribución de las publicaciones.

Para completar el ajuste y la adaptación de los factores de producción a las exigencias competitivas derivadas de los cambios que se están produciendo en el sector financiero, se ha abordado durante el año 2012 un plan de prejubilaciones para 72 empleados. Asimismo, se ha optimizado tanto el consumo energético como la utilización de espacios e inmuebles y se han revisado y adecuado los procedimientos internos a la nueva estructura de la entidad.

4.2.2.2 Línea de crecimiento

En esta línea, los objetivos se han centrado en el aumento del nivel de actividad en los servicios operativos y financieros, habiéndose conseguido el incremento previsto de volúmenes en tramitación de pensiones, en operaciones del servicio paneuropeo de adeudos directos, en pagos tramitados entre Reino Unido y España, así como en las operaciones canalizadas a través de la Sala de Mercados. Asimismo se ha realizado la presentación de la plataforma de Tesorería a las entidades de nueva creación surgidas de la reestructuración del sector.



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

**Informe de gestión
de Cecabank**

Informe de gestión
del grupo CECA

***“El negocio de
depositaría
ha crecido
significativamente
en 2012 tras
integrar más
entidades”***

En relación con la oferta de productos y servicios, se ha incrementado la oferta y actividad del Área Asociativa a través de la implantación de una nueva política comercial y el diseño y ejecución de planes de negocio para la comercialización de nuevas herramientas tales como la de “monitorización de redes sociales” o la herramienta de “seguimiento regulatorio” que permite la automatización de la función de Cumplimiento Normativo. Asimismo se ha incrementado la oferta de productos de consultoría.

Especial mención cabe al crecimiento en la actividad de depositaría que se ha producido durante el ejercicio 2012 debido a la adquisición e integración del negocio de otras entidades, afirmándose de esta forma la apuesta de la entidad por el crecimiento en la actividad de Custodia y Liquidación de Valores y Depositaría de Fondos.

4.2.2.3 Línea de eficacia

Los servicios de soporte funcional, tecnológico y estructural, así como cualquier otro servicio prestado a los clientes de Cecabank se someten anualmente a un proceso externo e interno de evaluación de la calidad, donde adicionalmente se trata de determinar el grado de satisfacción alcanzado.

Este nivel de calidad, junto con los indicadores de disponibilidades de los servicios y los tiempos de respuesta, se somete a un análisis que permite extraer las conclusiones que servirán de base para el establecimiento de los objetivos de mejora de calidad de los servicios. El grado de satisfacción obtenido para el ejercicio 2012 ha sido del 100% de los niveles previstos.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA



***“La innovación
está presente en
la continua mejora
de servicios que
Cecabank ofrece”***

4.2.2.4 Línea de innovación

En la búsqueda de nuevas fórmulas, se ha implantado la operativa de *trading* de correlación de mercado de renta variable y la de *trading* automatizado; también se ha instalado la plataforma de negociación de repos y deuda pública. Asimismo y con el fin de facilitar a las Cajas de Ahorros y sus grupos nuevas soluciones financieras, se ha comenzado la comercialización del servicio de derivados en la red integrándose en la plataforma de Tesorería.

Por otra parte, desde la unidad de Consultoría y Calidad se han ofrecido metodologías que permitan a las entidades la racionalización y dimensionamiento de los servicios centrales, la gestión de activos adjudicados y la confección de planes de continuidad de negocio.

En lo referente a los servicios tecnológicos, se han incrementado las funcionalidades de la gestión de terminales para mejorar la prevención del fraude, aumentando los estándares de seguridad en los sistemas de pago y se han desarrollado nuevos métodos de pago e información de gestión a través de la aplicación “Espejo”. También se ha mejorado la arquitectura de nuevos canales con especial énfasis en la eficiencia y seguridad de banca electrónica y en la consolidación de los servicios interactivos y de comercio electrónico.

Los proyectos de investigación y desarrollo en los que se ha continuado trabajando durante el ejercicio han sido:

- > Sistema avanzado de análisis y gestión de clientes orientado a la fidelización.
- > Mercvrio.
- > Digitalización de procesos.
- > Sistema de segmentación de clientes basado en multicanalidad y movilidad.
- > Herramienta automatizada de gestión y control financiero en el ámbito *web* y móvil.
- > Regina.
- > Banca electrónica y movilidad.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

**Informe de gestión
de Cecabank**

Informe de gestión
del grupo CECA

***“Cecabank ha
adaptado los
procesos internos,
las tecnologías
y los servicios al
nuevo entorno”***

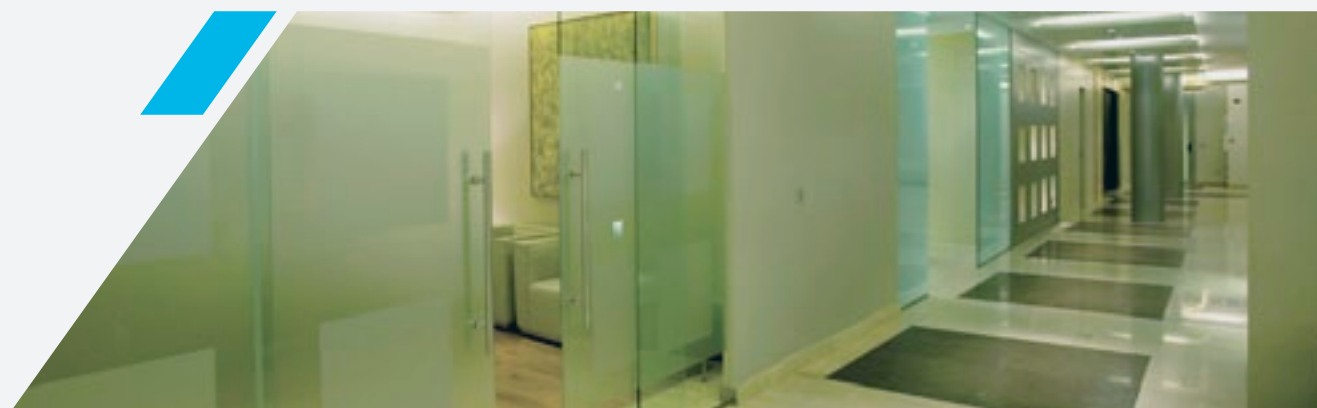
- > Nuevo modelo centralizado de procesos para el desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas.
- > Nueva plataforma de comunicación *SWIFTNet*.
- > Nuevas herramientas para la gestión del balance y control integral del riesgo.
- > Nueva plataforma para la gestión de fondos de inversión y pensiones.
- > Nuevas herramientas e innovadores desarrollos para gobernanza de aplicaciones y Tesorería

4.2.2.5 Línea de desarrollo de capacidades

En relación con los sistemas de información de gestión y control se han adaptado las tecnologías internas renovando aplicaciones y desarrollando nuevos módulos que permitan ampliar la oferta de servicios operativos. Se han desarrollado y promovido tecnologías, servicios y plataformas de apoyo a la gestión de gastos y recursos humanos, así como de gestión de negocio para clientes. Adicionalmente, se han integrado aplicaciones de cara a facilitar la comunicación de la información financiera al Banco de España.

Por lo que respecta al ámbito jurídico interno, se han elaborado los estatutos de la entidad. También se han adaptado procesos internos como la operativa de derivados a la nueva normativa tanto en las aplicaciones de soporte a la sala de tesorería como en las de gestión del riesgo de crédito y contraparte.

En cuanto a los sistemas de control y *reporting* de riesgos, se han aplicado procedimientos de análisis para las operaciones incorporadas a las entidades de contrapartida central y se han implantado parámetros que faciliten el cálculo del cómputo de riesgos asociados a la política de remuneración.



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

**Informe de gestión
de Cecabank**

Informe de gestión
del grupo CECA

*“El resultado del
ejercicio asciende
a 34,6 millones
de euros”*



4.2.3. Cuenta de resultados

	MILES DE EUROS			
	2012	Presupuesto	Desviación	%
Margen financiero (*)	188.940	93.599	95.341	102
Comisiones	78.189	53.447	24.742	46
Otros productos/cargas de explotación	60.594	65.963	-5.369	-8
Margen bruto	327.723	213.009	114.714	54
Gastos explotación (incluidas dotaciones)	-236.450	-167.765	-68.685	-41
Resultado actividad de explotación	91.273	45.244	46.029	102
Otros resultados	-44.818	0	-44.818	-100
Resultado antes de impuestos	46.455	45.244	1.211	3
Impuesto sobre Sociedades	-11.801	-12.220	419	3
Resultado del ejercicio	34.654	33.024	1.630	5

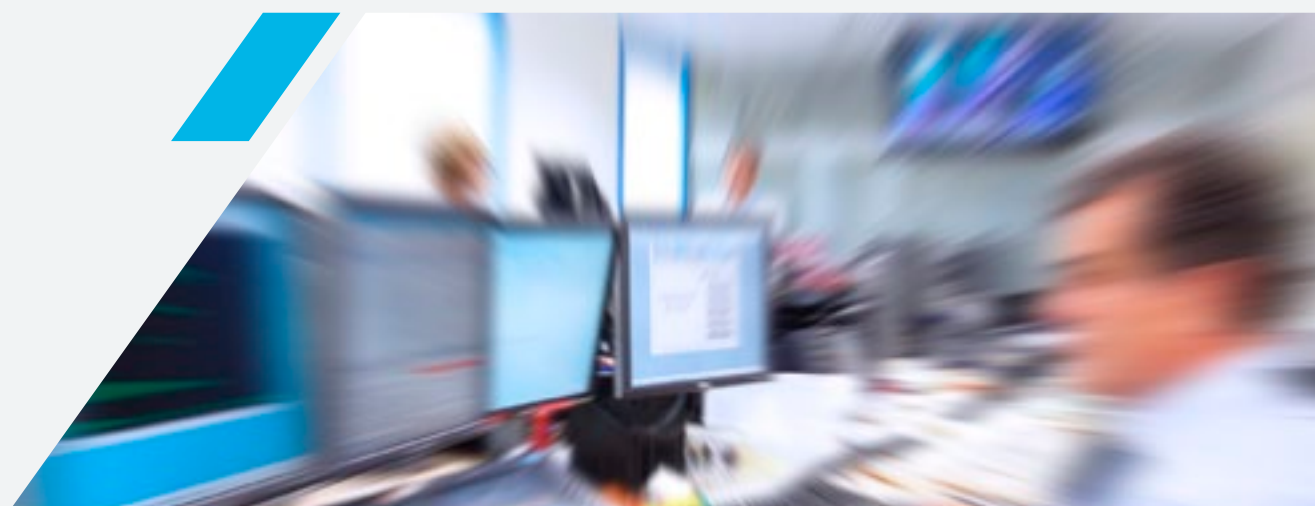
(*) Incluye el margen de intereses, los rendimientos de instrumentos de capital, los resultados de operaciones financieras y las diferencias de cambio.

Los resultados antes de impuestos del año 2012 han superado el presupuesto en un 3%, y en un porcentaje del 5% si se compara con la previsión de resultados después de impuestos.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA



*“El 87% del
margen financiero
se obtiene de la
actividad de la
Sala de Mercados”*

Si se analiza la cuenta de resultados en los distintos márgenes que la componen, el **financiero** ha tenido un incremento sobre el presupuesto de 95 millones de euros, de los que 83 se han obtenido de la actividad de la Sala de Mercados, y 12 de los ingresos obtenidos por las inversiones de los recursos propios. Los extraordinarios resultados de la Sala de Mercados se han basado en una adecuada gestión de los productos ofertados, en la diversificación de sus actividades y en el posicionamiento mantenido en la liquidez de los activos y pasivos financieros.

El **margen bruto**, que refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la actividad de explotación, ha alcanzado la cifra de 328 millones de euros, que representa un incremento de 115 millones sobre el importe presupuestado. Si bien la mayor parte del mismo procede del **margen financiero** anteriormente reseñado, también conviene destacar la desviación positiva de 25 millones de euros obtenida por el concepto de comisiones, generada principalmente por la operativa realizada en los servicios tecnológicos, financieros y operativos.

En relación con los gastos de explotación, el aumento total de los mismos sobre la cantidad presupuestada asciende a 69 millones, y se compone de una dotación extraordinaria de 39 millones para atender el acuerdo de prejubilación a un total de 72 empleados, a unas mayores provisiones y deterioro de activos financieros de 47 millones que, con criterios conservadores, se han destinado a incrementar fondos genéricos y específicos de contingencias de riesgos de crédito, mercado y operacionales derivados de las actividades desarrolladas en la Sala de Mercados, así como a unas desviaciones positivas de 17 millones correspondiente a menores gastos de personal y generales de administración (incluidas amortizaciones), debidos a la aplicación de programas y acciones que han permitido obtener una mejora en la eficiencia de los costes.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA

“El plan de negocio de Cecabank, con 4 líneas diferenciadas, ha sido presentado a las autoridades”

4.2.4. Calificación externa (rating)

Las calificaciones otorgadas a Cecabank al 31 de diciembre de 2012 por las agencias internacionales *Fitch Ratings*, *Moody's* y *Standard & Poor's*, son las siguientes:

	Corto plazo	Largo plazo
FITCH RATINGS	F3	BBB-
MOODYS	NP	Ba1
STANDARD & POOR'S	B	BB+

4.2.5. Gestión de riesgos

En las notas 22, 23, 24, 25 y 26 de la memoria de la entidad se refleja la información relativa a los objetivos, políticas y procedimientos de gestión de riesgos de la entidad, así como su exposición por tipo de riesgo.

4.2.6. Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

4.2.7. Perspectivas del negocio

En el proceso de creación de Cecabank, la entidad ha elaborado un plan de negocio que ha sido presentado a las autoridades, y dentro del cual se recogen los siguientes servicios:

- > **Custodia y Liquidación de Valores y Depositaria de Fondos:** las perspectivas de negocio de la entidad en esta línea se valoran de forma muy positiva, con importantes expectativas de crecimiento.
- > **Tesorería y Billetes:** la entidad continuará desarrollando la actividad desde su posición de fuerte consolidación en el mercado.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

**Informe de gestión
de Cecabank**

Informe de gestión
del grupo CECA



*“Cecabank
persigue una
gestión más
eficiente de
la entidad
sin aumentar
recursos”*

➤ **Medios y servicios de pago:** el *know-how* tecnológico de la entidad se valora como un importante apoyo para mantener su cuota de mercado.

➤ **Consultoría y servicios de apoyo:** desarrollo de la actividad en línea con los distintos ámbitos de especialización de la entidad.

Para el cumplimiento de las líneas estratégicas de carácter permanente que constituyen los pilares del cuadro de mando integral implantado en todas las unidades de la organización, se han elaborado objetivos por áreas que fueron aprobados por el Consejo de Administración, celebrado el 18 de diciembre de 2012, cuyos contenidos, en sus aspectos generales, son los siguientes:

En la línea de **representación y desarrollo institucional**, el objetivo fundamental consistirá en dar soporte a la CECA para el cumplimiento de su misión como asociación.

También se ha fijado para el ejercicio 2013 el objetivo de llevar a cabo un programa de visitas a las principales contrapartidas nacionales e internacionales así como inversores internacionales, con el fin de promocionar la imagen institucional y servicios de Cecabank.

Dentro de la línea de **mejora de la eficiencia y eficacia** los objetivos se centran en conseguir una gestión más eficiente de la entidad sin aumentar los recursos. En esta línea se llevará a cabo una reducción de costes de determinados servicios respecto del presupuesto de 2012; asimismo, se proseguirá con la racionalización de la gestión de empresas de servicios.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA

“La cartera de productos de Cecabank se ha revisado con el fin de adecuarla a los cambios del sector”

En relación al pleno funcionamiento, desde un punto de vista institucional, de Cecabank, se llevará a cabo la modificación de la composición del Consejo de Administración ajustado a los mejores principios de gobierno corporativo así como la aprobación del reglamento del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Por otro lado, también se llevará a cabo la adaptación de la entidad a los nuevos requerimientos normativos en materia de información financiera, de gestión y sistemas de control; la adaptación progresiva de las aplicaciones de valores a los nuevos requerimientos de la reforma de *Iberclear* y la optimización de las herramientas de gestión orientándolas a la obtención de ingresos por cliente y producto.

En la línea de **crecimiento** los objetivos de aumento del nivel de actividad que se han planificado en los servicios operativos y financieros se dirigen al estudio de las posibles fórmulas jurídicas y fiscales para la adquisición o en su caso salida ordenada de negocios por parte de Cecabank, de acuerdo con su plan de negocio.

En el Área de Recursos y la ESCA, se llevará a cabo una focalización de la ESCA en productos formativos especializados vinculados al ámbito regulatorio y otros servicios prestados por Cecabank, con el objetivo de consolidarse como referente en el mercado.

El Área Tecnológica llevará a cabo una ampliación de la cartera de clientes y mercados, dentro y fuera del sector financiero, tanto a nivel nacional como; la promoción de servicios tecnológicos, en particular en: banca electrónica, movilidad, *business intelligence*, “enCuenta”, consultoría; y la contribución con servicios a las fusiones aún en curso y a los planes de reestructuración de bancos y Cajas o fundaciones, mediante servicios que favorezcan su mayor eficiencia.

Finalmente el Área de Secretaría General y Asesoramiento Jurídico y Fiscal promocionará los servicios de la entidad en otros sectores o mercados internacionales.

Los objetivos de la línea de **innovación** se centran en la evolución del *portfolio* de productos y servicios adaptándolos a los cambios del sector.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

**Informe de gestión
del grupo CECA**

*“La CECA y
Cecabank suponen
el 99,96% del
Grupo CECA y
aportan el 96,21%
del resultado”*

4.3. Informe de gestión de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y sociedades dependientes que integran el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es la sociedad matriz del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (Grupo CECA), siendo las sociedades que componen el mismo las mencionadas en la nota 2 de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012. La CECA y Cecabank suponen un 99,96% del total balance consolidado y aportan un 96,21% del resultado del grupo.

El objetivo fundamental de este informe de gestión es difundir las actividades más significativas desarrolladas por el Grupo CECA durante el año 2012, presentar los resultados obtenidos, comparados con el presupuesto, y exponer tanto los aspectos más relevantes sobre la gestión de riesgos como las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las líneas estratégicas definidas para el año 2013.

4.3.1. Segregación de la actividad de negocio

El Consejo de Administración de la CECA, en su reunión de 21 de marzo de 2012, acordó iniciar los trámites para la segregación del negocio financiero de la entidad a un banco de nueva creación, siendo este proceso ratificado por la Asamblea General de 25 de julio de 2012.



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

**Informe de gestión
del grupo CECA**



“La CECA es la sociedad matriz del Grupo CECA”

El objetivo de esta segregación ha consistido, por un lado, en mantener y potenciar las funciones asociativas desarrolladas por la CECA, consistentes básicamente en desarrollar la representación individual o colectiva de las entidades adheridas respecto a reguladores y supervisores en el ámbito nacional e internacional; y, por otro, en dotar al negocio financiero de una estructura más flexible y adaptada al nuevo contexto de mercado.

En este sentido, con fecha 12 de noviembre de 2012 se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de segregación de la CECA, mediante la creación de una nueva entidad de crédito denominada Cecabank. A esta última, con efectividad 1 de enero de 2012, se segregó todo el patrimonio de la CECA y constituye la sociedad a través de la cual realiza su actividad como entidad de crédito.

Paralelamente al proceso descrito, y previo acuerdo de sus administradores, la CECA realizó una oferta de recompra a los titulares de las cuotas participativas de asociación, que la entidad había emitido en 1988, condicionada al compromiso simultáneo e irrevocable de suscripción de acciones ordinarias de Cecabank. La práctica totalidad de los titulares de las cuotas participativas de asociación acudieron a la oferta (97,34% de la emisión), quedando únicamente 799.000 euros en posesión de uno de los titulares iniciales. Tras esta operación, y previa autorización del Banco de España, la CECA amortizó los títulos adquiridos.

Como resultado de las operaciones descritas, la CECA es titular de un 89% del capital de Cecabank, estando el 11% restante en posesión de los anteriores titulares de las cuotas participativas de asociación.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

**Informe de gestión
del grupo CECA**

*“La CECA y
Cecabank suponen
el 99,96% del
Grupo CECA y
aportan el 96,21%
del resultado”*

4.3.2. Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2012

En este apartado relativo al seguimiento de la evolución y resultados obtenidos en el desarrollo del negocio, se van a comentar, por una parte, las acciones más relevantes que se han emprendido para dar cumplimiento a los objetivos fijados por la Asamblea General, celebrada el día 21 de diciembre de 2011, dentro del marco de las líneas estratégicas que marcan la orientación de las actividades del Grupo CECA, y por otra, la consecución del objetivo de rentabilidad a través de los diferentes epígrafes de la cuenta de resultados.

En relación con el primero de los aspectos señalados, para cada una de las líneas estratégicas establecidas con carácter permanente, cabe destacar las siguientes acciones realizadas:

4.3.2.1 Línea de representación y desarrollo institucional

4.3.2.1.1. Aspectos regulatorios:

En defensa de los intereses de las Cajas de Ahorros y sus grupos, se ha realizado un **seguimiento de los temas regulatorios** prioritarios para el sector como son la implementación de la CRD IV (nueva directiva de requerimientos de capital), la tramitación de la directiva sobre contratos de crédito para inmuebles de uso residencial así como de las novedades publicadas en materia de política regulatoria financiera internacional. Con el fin de **favorecer esta orientación estratégica**, se ha participado en diferentes foros y grupos de trabajo a nivel nacional e internacional, tales como los grupos técnicos de trabajo creados por el Banco Central Europeo y el Banco de España para el desarrollo del proyecto europeo *Target 2-Securities* y nuevas taxonomías de la CIRBE, los grupos establecidos por la CNMV para la reforma del sistema de compensación, liquidación y registro de valores y la negociación del convenio colectivo laboral del sector. Asimismo, se han desarrollado **iniciativas de responsabilidad social** como la puesta en marcha de un plan sectorial de responsabilidad social corporativa, la coordinación de la participación de las Cajas de Ahorros y sus grupos en los debates internacionales sobre reporte no financiero y la evaluación y renovación de las iniciativas de educación financiera e inversión social.



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

**Informe de gestión
del grupo CECA**

En la segunda parte del año el grueso de la actividad representativa de interés se centró en el seguimiento de los aspectos normativos incluidos en el MoU (*Memorandum of Understanding*) suscrito entre el Eurogrupo y el Gobierno de España. Dentro de este documento existe regulación específica que afecta a un grupo de entidades adheridas a la CECA.

4.3.2.1.2. Cooperación:

En el ámbito de la cooperación, el objetivo fundamental se ha dirigido a fomentar la colaboración del sector en el desarrollo de proyectos orientados a la mejora de la eficiencia y la eficacia de las Cajas de Ahorros y sus grupos, mediante el desarrollo de proyectos canalizados en el ámbito de la COAS, cuya nueva estructura se ha implantado y puesto en funcionamiento en 2012. En este sentido, cabe destacar el desarrollo de la nueva aplicación de *reporting* financiero al Banco de España, la potenciación de la firma digitalizada, el análisis y divulgación en el ámbito de las Cajas de Ahorros y sus grupos del impacto del próximo reglamento de la Comisión Europea sobre el “*end date*” de SEPA, la colaboración con la Dirección General de Tributos

en el proyecto FATCA, el desarrollo e implantación de nuevos convenios con las administraciones públicas, la implantación en el sector del modelo de externalización “*core*” y del modelo de recorridos por entidad en multicanalidad y la puesta en marcha del cuadro de mando dentro del proyecto de fidelización.

4.3.2.1.3. Asesoramiento:

En el complejo proceso de transformación del sector, las Cajas de Ahorros y sus grupos han podido seguir contando con el apoyo decidido de los recursos humanos y técnicos del Grupo CECA, aplicados al análisis y adaptación de las modificaciones y desarrollos normativos en el ámbito de competencias jurídicas, fiscales, de solvencia, contables y demás. En este sentido se ha realizado una labor de asesoramiento a las entidades que lo han solicitado para la adaptación de los contratos de las nuevas entidades adheridas a la CECA a raíz de la modificación de sus estatutos, se ha adecuado la información sectorial e individual adaptándola al nuevo mapa sectorial y se han propuesto iniciativas para la reducción de costes derivados de la aplicación del arancel registral de las operaciones hipotecarias.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA

4.3.2.1.4. Obra Social:

En materia de Obra Social, se ha implantado un plan de comunicación y reputación sectorial para un mayor fortalecimiento, difusión y visibilidad del modelo de Cajas de Ahorros y sus grupos y de la marca “Obra Social”.

4.3.2.2 Línea de eficiencia

En el ámbito del proyecto de eficiencia, y durante el ejercicio 2012, se han realizado los trabajos programados para el Área de Riesgos, Sistema Integral de Gestión de Tesorería (SIGT), Medios de Pago, y Administración Centralizada de Cuentas, entre otros. Los objetivos perseguidos en los análisis efectuados, se han basado en la racionalización de los procesos y estructura, la reorganización de los recursos humanos asignados, la revisión de los criterios de facturación analítica, y el ajuste de los costes a las estimaciones futuras de ingresos, al objeto de suprimir las actividades no rentables.

Como consecuencia de las acciones propuestas se ha previsto alcanzar una adaptación de los recursos entre los ejercicios 2012 y 2013.



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

**Informe de gestión
del grupo CECA**



“La CECA es la sociedad matriz del Grupo CECA”

En esta misma línea estratégica y orientado a detectar posibilidades de obtener una mejor y más eficiente utilización de los recursos disponibles, mediante un análisis de los procesos, procedimientos y de los componentes de costes de las actividades desarrolladas en las diversas líneas de negocio y soporte, se han llevado a cabo las siguientes acciones: la automatización de los procesos de cámara de contrapartida central y de actualización de los depósitos en garantía, el análisis y planificación de las acciones para adaptar las aplicaciones del Centro de Intercambio y Liquidación (CIL) a la migración a SEPA y a la nueva normativa de transacciones económicas con el exterior y la puesta en marcha de un proyecto de racionalización de acuerdos con

proveedores con el fin de obtener una mejora de la eficiencia a través de unas nuevas condiciones económicas contractuales más ventajosas. Asimismo se han adaptado los procesos y aplicaciones a la nueva normativa europea sobre información de las instituciones de inversión colectiva.

En relación con los servicios asociativos, se han desarrollado acciones enfocadas a la reducción del coste de los mismos. Para ello se han informatizado los procesos relativos a la función de Cumplimiento Normativo, se ha digitalizado y modernizado la “Revista Ahorro” y se ha mejorado la eficiencia en la distribución de las publicaciones.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

**Informe de gestión
del grupo CECA**

Para completar el ajuste y la adaptación de los factores de producción a las exigencias competitivas derivadas de los cambios que se están produciendo en el sector financiero, se ha abordado durante el año 2012 un plan de prejubilaciones para 72 empleados. Asimismo se ha optimizado tanto el consumo energético como la utilización de espacios e inmuebles y se han revisado y adecuado los procedimientos internos a la nueva estructura de la entidad.

4.3.2.3 Línea de crecimiento

En esta línea, los objetivos se han centrado en el aumento del nivel de actividad en los servicios operativos y financieros, habiéndose conseguido el incremento previsto de volúmenes en tramitación de pensiones, en operaciones del servicio paneuropeo de adeudos directos, en pagos tramitados entre Reino Unido y España así como en las operaciones canalizadas a través de la Sala de Mercados. Asimismo se ha realizado la presentación de la plataforma de Tesorería a las entidades de nueva creación surgidas de la reestructuración del sector.

En relación con la oferta de productos y servicios, se ha incrementado la oferta y actividad del Área Asociativa a través de la implantación de una nueva política comercial y el diseño y ejecución de planes de negocio para la comercialización de nuevas herramientas tales como la de "monitorización de redes sociales" o la herramienta de "seguimiento regulatorio" que permite la automatización de la función de Cumplimiento Normativo. Asimismo se ha incrementado la oferta de productos de consultoría.



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA

Especial mención cabe al crecimiento en la actividad de Depositaria que se ha producido durante el ejercicio 2012 debido a la adquisición e integración del negocio de otras entidades, afirmándose de esta forma la apuesta de la entidad por el crecimiento en la actividad de Custodia y Liquidación de Valores y Depositaria de Fondos.

4.3.2.4 Línea de eficacia

Los servicios de soporte funcional, tecnológico y estructural, así como cualquier otro servicio prestado a los clientes del Grupo CECA se someten anualmente a un proceso externo e interno de evaluación de la calidad, donde adicionalmente se trata de determinar el grado de satisfacción alcanzado.

Este nivel de calidad, junto con los indicadores de disponibilidades de los servicios y los tiempos de respuesta, se somete a un análisis que permite extraer las conclusiones que servirán de base para el establecimiento de los objetivos de mejora de calidad de los servicios. El grado de satisfacción obtenido para el ejercicio 2012 ha sido del 100% de los niveles previstos.



4.3.2.5 Línea de innovación

En la búsqueda de nuevas fórmulas, se ha implantado la operativa de *trading* de correlación de mercado de renta variable y la de *trading* automatizado; también se ha instalado la plataforma de negociación de repos y deuda pública. Asimismo y con el fin de facilitar a las Cajas de Ahorros y sus grupos nuevas soluciones financieras, se ha comenzado la comercialización del servicio de derivados en la red integrándose en la plataforma de Tesorería.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

**Informe de gestión
del grupo CECA**

***“La CECA y
Cecabank suponen
el 99,96% del
Grupo CECA y
aportan el 96,21%
del resultado”***

Por otra parte, desde la unidad de Consultoría y Calidad se han ofrecido metodologías que permitan a las entidades la racionalización y dimensionamiento de los servicios centrales, la gestión de activos adjudicados y la confección de planes de continuidad de negocio.

En lo referente a los servicios tecnológicos, se han incrementado las funcionalidades de la gestión de terminales para mejorar la prevención del fraude, aumentando los estándares de seguridad en los sistemas de pago y se han desarrollado nuevos métodos de pago e información de gestión a través de la aplicación “Espejo”. También se ha mejorado la arquitectura de nuevos canales con especial énfasis en la eficiencia y seguridad de banca electrónica y en la consolidación de los servicios interactivos y de comercio electrónico.

Los proyectos de investigación y desarrollo en los que se ha continuado trabajando durante el ejercicio han sido:

- > Sistema avanzado de análisis y gestión de clientes orientado a la fidelización.
- > Mercvrio.
- > Digitalización de Procesos.
- > Sistema de segmentación de clientes basado en multicanalidad y movilidad.
- > Herramienta automatizada de gestión y control financiero en el ámbito *web* y móvil.
- > Regina.
- > Banca electrónica y movilidad.
- > Nuevo modelo centralizado de procesos para el desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas.
- > Nueva plataforma de comunicación *SWIFTNet*.
- > Nuevas herramientas para la gestión del balance y control integral del riesgo.
- > Nueva plataforma para la gestión de fondos de inversión y pensiones.
- > Nuevas herramientas e innovadores desarrollos para gobernanza de aplicaciones y Tesorería



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

**Informe de gestión
del grupo CECA**

4.3.2.6 Línea de desarrollo de capacidades

En relación con los sistemas de información de gestión y control se han adaptado las tecnologías internas renovando aplicaciones y desarrollando nuevos módulos que permitan ampliar la oferta de servicios operativos. Se han desarrollado y promovido tecnologías, servicios y plataformas de apoyo a la gestión de gastos y recursos humanos, así como de gestión de negocio para clientes. Adicionalmente, se han integrado aplicaciones de cara a facilitar la comunicación de la información financiera al Banco de España.

Por lo que respecta al ámbito jurídico interno, se han elaborado los estatutos de la CECA y Cecabank. También se han adaptado procesos internos como la operativa de derivados a la nueva normativa tanto en las aplicaciones de soporte a la Sala de Tesorería como en las de gestión del riesgo de crédito y contraparte.

En cuanto a los sistemas de control y *reporting* de riesgos, se han aplicado procedimientos de análisis para las operaciones incorporadas a las entidades de contrapartida central y se han implantado parámetros que faciliten el cálculo del cómputo de riesgos asociados a la política de remuneración.

*“La CECA es la
sociedad matriz
del Grupo CECA”*



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA

“El resultado del ejercicio asciende a 34,6 millones de euros”

4.3.3. Cuenta de resultados

Puesto que es Cecabank la entidad que realiza la actividad de negocio de la CECA, se considera relevante presentar la comparativa de resultados de esta frente al presupuesto:

MILES DE EUROS				
	2012	Presupuesto	Desviación	%
Margen financiero (*)	188.940	93.599	95.341	102
Comisiones	78.189	53.447	24.742	46
Otros productos/cargas de explotación	60.594	65.963	-5.369	-8
Margen bruto	327.723	213.009	114.714	54
Gastos explotación (incluidas dotaciones)	-236.450	-167.765	-68.685	-41
Resultado actividad de explotación	91.273	45.244	46.029	102
Otros resultados	-44.818	0	-44.818	-100
Resultado antes de impuestos	46.455	45.244	1.211	3
Impuesto sobre Sociedades	-11.801	-12.220	419	3
Resultado del ejercicio	34.654	33.024	1.630	5

(*) Incluye el margen de intereses, los rendimientos de instrumentos de capital, los resultados de operaciones financieras y las diferencias de cambio.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA

*“El 87% del
margen financiero
del grupo se
obtiene de la
actividad de la
Sala de Mercados”*

Los resultados antes de impuestos del año 2012 han superado el presupuesto en un 3%, y en un porcentaje del 5% si se compara con la previsión de resultados después de impuestos.

Si se analiza la cuenta de resultados en los distintos márgenes que la componen, el **financiero** ha tenido un incremento sobre el presupuesto de 95 millones de euros, de los que 83 se han obtenido de la actividad de la Sala de Mercados, y 12 de los ingresos obtenidos por las inversiones de los recursos propios. Los extraordinarios resultados de la Sala de Mercados se han basado en una adecuada gestión de los productos ofertados, en la diversificación de sus actividades y en el posicionamiento mantenido en la liquidez de los activos y pasivos financieros.

El **margen bruto**, que refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la actividad de explotación, ha alcanzado la cifra de 328 millones de euros, que representa un incremento de 115 millones sobre el importe presupuestado. Si bien la mayor parte del mismo procede del **margen financiero** anteriormente reseñado, también conviene destacar la desviación positiva de 25 millones de euros obtenida por el concepto de comisiones, generada principalmente por la operativa realizada en los servicios tecnológicos, financieros y operativos.



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

**Informe de gestión
del grupo CECA**

En relación con los gastos de explotación, el aumento total de los mismos sobre la cantidad presupuestada asciende a 69 millones, y se compone de una dotación extraordinaria de 39 millones para atender el acuerdo de prejubilación a un total de 72 empleados, a unas mayores provisiones y deterioro de activos financieros de 47 millones que, con criterios conservadores, se han destinado a incrementar fondos genéricos y específicos de contingencias de riesgos de crédito, mercado y operacionales derivados de las actividades desarrolladas en la Sala de Mercados, así como a unas desviaciones positivas de 17 millones correspondientes a menores gastos de personal y generales de administración (incluidas amortizaciones), debidos a la aplicación de programas y acciones que han permitido obtener una mejora en la eficiencia de los costes.

4.3.4. Calificación externa (rating)

Las calificaciones otorgadas a Cecabank, entidad que realiza el ejercicio indirecto de la actividad de la CECA, al 31 de diciembre de 2012 por las agencias internacionales *Fitch Ratings*, *Moody's* y *Standard & Poor's*, son las siguientes:

	Corto plazo	Largo plazo
FITCH RATINGS	F3	BBB-
MOODYS	NP	Ba1
STANDARD & POOR'S	B	BB+

4.3.5. Gestión de riesgos

En las notas 24, 25, 26 27 y 28 de la memoria de la entidad se refleja la información relativa a los objetivos, políticas y procedimientos de gestión de riesgos de la entidad, así como su exposición por tipo de riesgo.



Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA

“Para el cumplimiento de las líneas estratégicas, se han elaborado objetivos por áreas”

4.3.6. Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

4.3.7. Perspectivas del negocio

En el proceso de creación de Cecabank, la entidad ha elaborado un plan de negocio que ha sido presentado a las autoridades, y dentro del cual se recogen los siguientes servicios:

- **Custodia y Liquidación de Valores y Depositaria de Fondos:** las perspectivas de negocio de la entidad en esta línea se valoran de forma muy positiva, con importantes expectativas de crecimiento.
- **Tesorería y Billetes:** la entidad continuará desarrollando la actividad desde su posición de fuerte consolidación en el mercado.
- **Medios y servicios de pago:** el *know-how* tecnológico de la entidad se valora como un importante apoyo para mantener su cuota de mercado.

- **Consultoría y servicios de apoyo:** desarrollo de la actividad en línea con los distintos ámbitos de especialización de la entidad.

Para el cumplimiento de las líneas estratégicas de carácter permanente que constituyen los pilares del cuadro de mando integral implantado en todas las unidades de la organización, se han elaborado objetivos por áreas que fueron aprobados por el Consejo de Administración, celebrado el 18 de diciembre de 2012, cuyos contenidos, en sus aspectos generales, son los siguientes:

En la línea de **representación y desarrollo institucional**, los objetivos fundamentales, como asociación, se centrarán en:

- La representación y defensa de los intereses de las entidades asociadas en la agenda regulatoria, nacional e internacional de 2013, siendo prioridades la nueva Ley de Cajas y Fundaciones Bancarias y la implementación del *Memorandum of Understanding* y de CRD IV (nueva directiva de requerimientos de capital).
- La adaptación de la estructura institucional de la CECA a los nuevos estatutos y a la nueva situación tras la segregación y ejercicio indirecto de su actividad financiera.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

**Informe de gestión
del grupo CECA**



“Se ha fijado el objetivo de llevar a cabo un programa de visitas a las principales contrapartidas e inversores nacionales e internacionales”

- La acomodación de los comités y grupos de trabajo a la nueva realidad del sector.
- Reducción gradual de la cuota confederal, que será sustituida por el dividendo de Cecabank como fuente de ingresos que permita financiar la actividad de la CECA como asociación.

También se ha fijado para el ejercicio 2013 el objetivo de llevar a cabo un programa de visitas a las principales contrapartidas nacionales e internacionales así como inversores internacionales, con el fin de promocionar la imagen institucional y servicios de Cecabank.

Dentro de la línea de mejora de la eficiencia y eficacia los objetivos se centran en conseguir una gestión más eficiente de la entidad sin aumentar los recursos. En esta línea se llevará a cabo una reducción de costes de determinados servicios respecto del presupuesto de 2012; asimismo, se proseguirá con la racionalización de la gestión de empresas de servicios.

En relación al pleno funcionamiento, desde un punto de vista institucional, de Cecabank, se llevará a cabo la modificación de la composición del Consejo de Administración ajustado a los mejores principios de gobierno corporativo así como la aprobación del reglamento del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Por otro lado, también se llevará a cabo la adaptación de la entidad a los nuevos requerimientos normativos en materia de información financiera, de gestión y sistemas de control; la adaptación progresiva de las aplicaciones de valores a los nuevos requerimientos de la reforma de *Iberclear* y la optimización de las herramientas de gestión orientándolas a la obtención de ingresos por cliente y producto.

Informe de gestión de la
Confederación Española
de Cajas de Ahorros (CECA)

Informe de gestión
de Cecabank

Informe de gestión
del grupo CECA

“Los objetivos de la línea de innovación se centran en la evolución del portfolio de productos y servicios adaptándolos a los cambios del sector”

En la línea de crecimiento los objetivos de aumento del nivel de actividad que se han planificado en los servicios operativos y financieros se dirigen al estudio de las posibles fórmulas jurídicas y fiscales para la adquisición o en su caso salida ordenada de negocios por parte de Cecabank, de acuerdo con su plan de negocio.

En el Área de Recursos y la ESCA, se llevará a cabo una focalización de la ESCA en productos formativos especializados vinculados al ámbito regulatorio y otros servicios prestados por Cecabank, con el objetivo de consolidarse como referente en el mercado.

El Área Tecnológica llevará a cabo una ampliación de la cartera de clientes y mercados, dentro y fuera del sector financiero, a nivel nacional como; la promoción de servicios tecnológicos, en particular en: banca electrónica, movilidad, *business intelligence*, “enCuenta”, consultoría y la contribución con servicios a las fusiones aún en curso y a los planes de reestructuración de bancos y Cajas o fundaciones, mediante servicios que favorezcan su mayor eficiencia.

Finalmente el Área de Secretaría General y Asesoramiento Jurídico y Fiscal promocionará los servicios de la entidad en otros sectores o mercados internacionales.

Los objetivos de la línea de innovación se centran en la evolución del *portfolio* de productos y servicios adaptándolos a los cambios del sector.

5

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)
- Balances y cuentas de Cecabank
- Balances y cuentas del grupo CECA



Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 3

ACTIVO	2012	2011 (*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales (nota 5)	-	492.394
2. Cartera de negociación (nota 6.1)	-	5.781.782
2.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2 Crédito a la clientela	-	-
2.3 Valores representativos de deuda	-	664.492
2.4 Instrumentos de capital	-	39.284
2.5 Derivados de negociación	-	5.078.006
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	328.709
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (nota 6.2)	-	999.877
3.1 Depósitos en entidades de crédito	-	493.590
3.2 Crédito a la clientela	-	506.287
3.3 Valores representativos de deuda	-	-
3.4 Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	169.324
4. Activos financieros disponibles para la venta (nota 7)	-	3.608.306
4.1 Valores representativos de deuda	-	3.488.733
4.2 Instrumentos de capital	-	119.573
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	1.928.145

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 3

ACTIVO	2012	2011 (*)
5. Inversiones crediticias (nota 8)	13.542	5.304.647
5.1 Depósitos en entidades de crédito	13.542	2.403.417
5.2 Crédito a la clientela	-	458.590
5.3 Valores representativos de deuda	-	2.442.640
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	611.190
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura (nota 9)	-	10
9. Activos no corrientes en venta (nota 10)	-	84
10. Participaciones (nota 11)	648.817	515
10.1 Entidades asociadas	-	-
10.2 Entidades multigrupo	-	451
10.3 Entidades del grupo	648.817	64
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 3

ACTIVO	2012	2011 (*)
13. Activo material (nota 12)	-	98.414
13.1. Inmovilizado material	-	97.282
13.1.1 De uso propio	-	97.282
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-
13.2 Inversiones inmobiliarias	-	1.132
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
14. Activo intangible (nota 13)	-	2.446
14.1 Fondo de comercio	-	-
14.2 Otro activo intangible	-	2.446
15. Activos fiscales	1.372	128.981
15.1 Corrientes	1.372	639
15.2 Diferidos (nota 20)	-	128.342
16. Resto de activos (nota 14)	24	42.031
TOTAL ACTIVO	663.755	16.459.487
PRO-MEMORIA		
1. Riesgos contingentes (nota 28.1)	-	137.602
2. Compromisos contingentes (nota 28.3)	-	2.297.670

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011 (*)
PASIVO		
1. Cartera de negociación (nota 6.1)	-	5.360.647
1.1 Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2 Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3 Depósitos de la clientela	-	-
1.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5 Derivados de negociación	-	5.017.293
1.6 Posiciones cortas de valores	-	343.354
1.7 Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (nota 6.2)	-	2.324.724
2.1 Depósitos de bancos centrales	-	930.840
2.2 Depósitos de entidades de crédito	-	352.750
2.3 Depósitos de la clientela	-	1.041.134
2.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5 Pasivos subordinados	-	-
2.6 Otros pasivos financieros	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011 (*)
PASIVO		
3. Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15)	101	7.000.314
3.1 Depósitos de bancos centrales	-	344.845
3.2 Depósitos de entidades de crédito	-	2.917.015
3.3 Depósitos de la clientela	-	3.447.709
3.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
3.5 Pasivos subordinados	-	-
3.6 Otros pasivos financieros	101	290.745
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura (nota 9)	-	25.759
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
8. Provisiones (nota 16)	-	206.302
8.1 Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	65.467
8.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	-	17
8.4 Otras provisiones	-	140.818
9. Pasivos fiscales (nota 20)	-	44.926
9.1 Corrientes	-	8.443
9.2 Diferidos	-	36.483

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011 (*)
PASIVO		
10. Fondo de la Obra Social (nota 27)	215	215
11. Resto de pasivos (nota 14)	126	763.135
12. Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	442	15.726.022
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	663.313	738.288
1.1 Fondo de dotación	-	-
1.1.1 Escriturado	-	-
1.1.2 Menos: Capital no exigido	-	-
1.2 Prima de emisión	-	-
1.3 Reservas (nota 19)	653.175	669.481
1.4 Otros instrumentos de capital	799	30.051
1.4.1 De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2 Cuotas participativas y fondos asociados (nota 18)	799	30.051
1.4.3 Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5 Menos: Valores propios	-	-
1.6 Resultado del ejercicio	9.339	38.756
1.7 Menos: Dividendos y retribuciones	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 4 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011 (*)
PATRIMONIO NETO		
2. Ajustes por valoración	-	(4.823)
2.1 Activos financieros disponibles para la venta (nota 17)	-	(4.823)
2.2 Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.3 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4 Diferencias de cambio	-	-
2.5 Activos no corrientes en venta	-	-
2.7 Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	663.313	733.465
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	663.755	16.459.487

(*) Se presenta, única y exclusivamente,
a efectos comparativos.

Las notas 1 a 42 y los anexos I y
II, incluidos en la Memoria adjunta,
forman parte integrante del balance
al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 3

	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (nota 29)	3.008	323.055
2. Intereses y cargas asimiladas (nota 30)	-	(208.463)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A. MARGEN DE INTERESES	3.008	114.592
4. Rendimientos de instrumentos de capital (nota 31)	4.000	115.005
5. Comisiones percibidas (nota 32)	-	103.854
6. Comisiones pagadas (nota 33)	-	(32.710)
8. Resultado de operaciones financieras (neto) (nota 34)	-	(50.724)
8.1 Cartera de negociación	-	(35.004)
8.2 Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(10.577)
8.3 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(924)
8.4 Otros	-	(4.219)
9. Diferencias de cambio (neto)	-	27.021
10. Otros productos de explotación (nota 35)	13.429	74.369
11. Otras cargas de explotación (nota 38)	-	(3.142)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 3

	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011 (*)
B. MARGEN BRUTO	20.437	348.265
12. Gastos de administración	(12.024)	(164.660)
12.1 Gastos de personal (nota 36)	(578)	(81.734)
12.2 Otros gastos generales de administración (nota 37)	(11.446)	(82.926)
13. Amortización (nota 40)	-	(7.566)
14. Dotaciones a provisiones (neto) (nota 16)	-	(132.775)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (notas 22 y 39)	-	4.798
15.1 Inversiones crediticias	-	9.735
15.2 Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(4.937)
C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	8.413	48.062
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
16.1 Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2 Otros activos	-	-
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	(7)
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (nota 10)	-	945

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 3

	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011 (*)
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.413	49.000
20. Impuesto sobre beneficios (nota 20)	926	(10.244)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	9.339	38.756
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO	9.339	38.756

(*) Se presenta, única y exclusivamente,
a efectos comparativos.

Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, in-
cluidos en la Memoria adjunta, forman
parte integrante de la cuenta de pérdi-
das y ganancias del ejercicio 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

I. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 2

	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011 (*)
A. RESULTADO DEL EJERCICIO	9.339	38.756
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	4.823	349
1. Activos financieros disponibles para la venta	6.890	499
1.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-	(1.389)
1.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 34)	-	1.888
1.3 Otras reclasificaciones	6.890	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3 Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4 Otras reclasificaciones	-	-
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3 Otras reclasificaciones	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

I. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 2

	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011 (*)
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3 Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3 Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(2.067)	(150)
C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	14.162	39.105

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

II. ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 2

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN (NOTA 17)	TOTAL PATRIMONIO NETO
	FONDOS DE DOTACIÓN	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS (NOTA 19)	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL (NOTA 18)	MENOS: VALORES PROPIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO (NOTA 3)	MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	TOTAL FONDOS PROPIOS		
1. Saldo al 1 de enero de 2012	-	-	669.481	30.051	-	38.756	-	738.288	(4.823)	733.465
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	669.481	30.051	-	38.756	-	738.288	(4.823)	733.465
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	9.339	-	9.339	4.823	14.162
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(16.306)	(29.252)	-	(38.756)	-	(84.314)	-	(84.314)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	(29.252)	-	-	-	(29.252)	-	(29.252)
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(1.667)	-	(1.667)	-	(1.667)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	33.374	-	-	(33.374)	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(3.715)	-	(3.715)	-	(3.715)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(49.680)	-	-	-	-	(49.680)	-	(49.680)
5. Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	-	653.175	799	-	9.339	-	663.313	-	663.313

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

II. ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(MILES DE EUROS)

Página 2 de 2

	FONDOS PROPIOS(*)							AJUSTES POR VALORACIÓN (*)	TOTAL PATRIMONIO NETO (*)	
	FONDOS DE DOTACIÓN	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL	MENOS: VALORES PROPIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES			TOTAL FONDOS PROPIOS
1. Saldo al 1 de enero de 2011	-	-	623.547	30.051	-	52.337	-	705.935	(5.172)	700.763
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	623.547	30.051	-	52.337	-	705.935	(5.172)	700.763
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	38.756	-	38.756	349	39.105
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	45.934	-	-	(52.337)	-	(6.403)	-	(6.403)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	(29.252)	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(2.408)	-	(2.408)	-	(2.408)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	45.934	-	-	(45.934)	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(3.995)	-	(3.995)	-	(3.995)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	-	669.481	30.051	-	38.756	-	738.288	(4.823)	733.465

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 4

	COBROS/(GASTOS)	
	2012	2011 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (nota 2.18)	4.426	368.706
1. Resultado del ejercicio	9.339	38.756
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(926)	51.496
2.1 Amortización	-	7.566
2.3 Otros ajustes	(926)	43.930
3. (Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación	(80)	4.358.545
3.1 Cartera de negociación	-	(149.798)
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	3.712.697
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	-	199.317
3.4 Inversiones crediticias	-	636.604
3.5 Otros activos de explotación	(80)	(40.275)
4. Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación	(3.517)	(4.032.124)
4.1 Cartera de negociación	-	1.101.664
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(6.398.150)
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	101	472.859
4.4 Otros pasivos de explotación	(3.618)	791.503

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 4

	COBROS/(GASTOS)	
	2012	2011 (*)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(390)	(47.967)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (nota 2.18)	-	(911)
6. Pagos	-	(1.961)
6.1 Activos materiales	-	(1.525)
6.2 Activos intangibles	-	(436)
6.3 Participaciones	-	-
6.4 Otras unidades de negocio	-	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	-	1.050
7.1 Activos materiales	-	-
7.2 Activos intangibles	-	-
7.3 Participaciones	-	-
7.4 Otras unidades de negocio	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	1.050
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 4

	COBROS/(GASTOS)	
	2012	2011 (*)
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (nota 2.18)	(80.599)	(2.408)
8. Pagos	(80.599)	(2.408)
8.1 Dividendos	(1.667)	(2.408)
8.2 Pasivos subordinados	-	-
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	(29.252)	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(49.680)	-
9. Cobros	-	-
9.1 Pasivos subordinados	-	-
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3 Enajenación de instrumentos de capital	-	-
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(76.173)	365.387
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	89.715	127.007

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 42 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 4 de 4

	COBROS/(GASTOS)	
	2012	2011 (*)
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	13.542	492.394
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	-	56.438
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	435.956
1.3. Otros activos financieros	13.542	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (nota 5)	13.542	492.394

(*) Se presenta, única y exclusivamente,
a efectos comparativos.

Las notas 1 a 42 y los anexos I y
II, incluidos en la Memoria adjunta,
forman parte integrante del estado
de flujos de efectivo generados en
el ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (la “Confederación”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España. La Confederación desarrolla su actividad, básicamente, en el territorio nacional. Su sede social se encuentra en la calle Alcalá, nº 27, de Madrid. Tanto en la “web” oficial de la Confederación (www.ceca.es) como en su domicilio social pueden consultarse información pública relevante sobre la Confederación.

La Confederación es la asociación nacional de todas las Cajas de Ahorros integradas en ella, o que puedan integrarse, agrupadas o no, por federaciones, y organismo financiero de aquellas. Asimismo, podrán adherirse a la Confederación con los mismos derechos y obligaciones, las entidades que, conforme a la normativa vigente, desarrollen la actividad financiera de una o varias Cajas y, en particular, las que se hallen en determinados supuestos entre los que se encuentran:

- a. Las entidades centrales de los Sistemas Institucionales de Protección en los que se integren Cajas de Ahorros, de conformidad con lo previsto en el Art. 8.3 d) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión y recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.
- b. Las entidades financieras instrumentales a través de las que una o varias Cajas de Ahorros realicen el ejercicio indirecto de su actividad, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.

Su naturaleza es la de Entidad benéfico-social rigiéndose por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia y, en particular, por sus Estatutos.

Tal y como se describe a continuación, la Confederación desarrolla su objeto social a través de una entidad bancaria a la que se ha aportado todo su negocio financiero y casi la totalidad de sus activos y pasivos no financieros adscritos al mismo, en los términos previstos en el artículo 5 del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

A continuación se indican las fechas más relevantes en el proceso de segregación en el que ha estado inmersa la Confederación durante el ejercicio 2012 y la creación de la nueva entidad bancaria denominada Cecabank, S.A.:

- Con fecha 21 de marzo de 2012, el Consejo de Administración de la Confederación aprobó el paso de la entidad al régimen de ejercicio indirecto de la actividad financiera, de conformidad con la normativa vigente mencionada en párrafos anteriores. En esa misma fecha, el Consejo de Administración aprobó el Proyecto de Segregación mediante el cual la totalidad del patrimonio de la Confederación a excepción de determinados activos y pasivos vinculados a la obra benéfico social, se segregan a favor de una entidad bancaria de nueva creación cuya denominación es Cecabank, S.A., la cual se ha subrogado en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio segregado.
- Con fecha 25 de julio de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de la Confederación, aprobó el Proyecto de Segregación, el balance de segregación y el acuerdo de segregación del negocio de la Confederación a favor de Cecabank, S.A.

- Finalmente, el 12 de noviembre de 2012, quedó inscrito en el Registro Mercantil la escritura de segregación de la Confederación, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, mediante la creación de la nueva entidad de crédito denominada “Cecabank, S.A.” a la que se ha segregado el patrimonio de la Confederación y constituye la sociedad a través de la cual la Confederación ejerce su actividad como entidad de crédito de forma indirecta.

A continuación se presenta un cuadro comparativo entre el balance de la Confederación al 31 de diciembre de 2011, el cual se ha tomado como balance de segregación y forma parte de las cuentas anuales individuales de la Confederación del ejercicio anual terminado a dicha fecha, y el balance al 1 de enero de 2012, una vez incorporados los efectos derivados del proceso de segregación que han supuesto el traspaso de los activos y pasivos financieros relacionados con su actividad financiera a Cecabank, S.A., con las excepciones antes indicadas:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 1 de 2

ACTIVO	31/12/2011	Perímetro de Segregación	01/01/2012 (1)
Caja y depósitos en bancos centrales	492.394	402.679	89.715
Cartera de negociación	5.781.782	5.781.782	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	999.877	999.877	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.608.306	3.608.306	-
Inversiones crediticias	5.304.647	5.304.647	-
Derivados de cobertura	10	10	-
Activos no corrientes en venta	84	84	-
Participaciones	515	515	648.817
Activo material	98.414	98.414	-
Activo intangible	2.446	2.446	-
Activos fiscales	128.981	128.981	-
Resto de activos	42.031	42.031	-
TOTAL ACTIVO	16.459.487	16.369.772	738.532

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 2 de 2

	31/12/2011	Perímetro de Segregación	01/01/2012 (1)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Cartera de negociación	5.360.647	5.360.647	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.324.724	2.324.724	-
Pasivos financieros a coste amortizado	7.000.314	7.000.314	-
Derivados de cobertura	25.759	25.759	-
Provisiones	206.302	206.302	-
Pasivos fiscales	44.926	44.926	-
Fondo de la Obra Social	215	-	215
Resto de pasivos	763.135	763.135	29
TOTAL PASIVO	15.726.022	15.726.022	244
TOTAL PATRIMONIO NETO	733.465	643.994	738.288
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	16.459.487	16.369.772	738.532

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

En el marco del proceso de la creación de la nueva entidad denominada Cecabank, S.A., la Confederación realizó mediante la segregación de su patrimonio una aportación no dineraria al capital de dicha entidad, siendo así el único accionista en ese momento, teniendo como contrapartida un incremento en la misma cuantía en el epígrafe "Participaciones - entidades del grupo" del activo del balance a esa fecha.

Con fecha 13 de noviembre de 2012, previo acuerdo de sus Administradores en su reunión celebrada el 21 de marzo del 2012 y previa autorización de Banco de España, la Confederación procedió a recomprar las Cuotas Participativas de Asociación que había emitido en 1988 y que al 31 de diciembre de 2011 estaban registradas en el patrimonio neto de su balance, realizando una oferta a los titulares de dichas cuotas en las siguientes condiciones:

- La aceptación de la Oferta de Recompra por parte de los titulares de las cuotas participativas estaba condicionada al compromiso simultáneo e irrevocable de suscripción por el importe efectivo correspondiente a las Cuotas Participativas de Asociación recompradas a sus correspondientes titulares, de acciones ordinarias que Cecabank, S.A., ha emitido en el marco de su creación.

- El precio de la recompra fue de 16.217,83 euros por Cuota Participativa de Asociación, por lo que el importe total de la Oferta de Recompra ascendió a 81.089.000 euros.
- Prácticamente la totalidad de los titulares de las Cuotas Participativas de Asociación acudieron a dicha oferta, quedando por tanto en el epígrafe "Fondos propios - otros instrumentos de capital - cuotas participativas y fondos asociados" del patrimonio neto de la Confederación al 31 de diciembre de 2012 un importe cuyo valor asciende a 799.000 euros (véase nota 18).

Posteriormente Cecabank, S.A., llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 78.932.117,60 euros mediante la emisión de 12.256.540 nuevas acciones con los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes de 1 euro de valor nominal y 5,44 euros de prima de emisión por acción. Estas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por los anteriores titulares de las Cuotas Participativas de Asociación, previa aceptación de la Oferta de Recompra mencionada en párrafos anteriores y previa renuncia de la Confederación a ejercer el derecho de suscripción preferente, manteniendo por tanto, al 31 de diciembre de 2012 una participación del 89% del capital social de Cecabank, S.A.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo indirectamente, tal y como se ha indicado anteriormente, la Confederación es dominante de un grupo de entidades dependientes, dado que indirectamente ejerce control sobre dichas entidades, que se dedican a actividades diversas y constituyen, junto con ella, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (el “grupo”). Consecuentemente, la Confederación está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del grupo que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos (sociedades “multigrupo”) y en entidades asociadas que, en su caso, pudiesen existir.

Las cuentas anuales de la Confederación del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 22 de febrero de 2012. Las cuentas anuales de la Confederación correspondientes al ejercicio 2012 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Confederación entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Confederación del ejercicio 2012 han sido formuladas por sus administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 23 de enero de 2013.

Las cuentas anuales de la Confederación del ejercicio 2012 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, (en adelante, la “Circular 4/2004”) así como sus sucesivas modificaciones. Esta circular de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales de la Confederación del ejercicio 2012 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios, normas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Confederación al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo a los que se ha hecho mención en el párrafo anterior.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Tal y como se ha explicado anteriormente, la Confederación es dominante de un grupo de sociedades de distinto carácter, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2012 se incluye en los anexos I y II adjuntos. Los Administradores de la Confederación, de acuerdo a lo establecido en la legislación mercantil, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales de la Confederación del ejercicio 2012, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros correspondientes a dicho ejercicio. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al cierre del ejercicio 2012 asciende a 15.021.526 y 771.857.000 euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado atribuido al grupo del ejercicio 2012 a 40.953.000 euros.

En la nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Confederación del ejercicio 2012.

1.3. Información referida al ejercicio 2011

Tal y como se ha indicado anteriormente, con fecha de efectos contables 1 de enero de 2012 se realizó un importante cambio en la naturaleza, volumen y actividad de la Confederación con origen en el proceso de segregación de activos y pasivos a favor de Cecabank, S.A. (véase nota 1.1).

Las cuentas anuales individuales de la Confederación correspondientes al ejercicio 2011 se elaboraron con anterioridad al proceso de segregación por la que la Confederación pasa a desarrollar su actividad como entidad de crédito a través de su participación en Cecabank, S.A., dando lugar a la situación y volumen de actividad mostrado en estas cuentas anuales del ejercicio 2012 de la Confederación.

Por este motivo, las cifras del ejercicio 2011 que se presentan a efectos comparativos en los estados financieros y en las notas de la memoria integrantes de estas cuentas anuales del ejercicio 2012, no pueden considerarse comparables con las cifras de la Confederación correspondientes al ejercicio 2012.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Por ello, si bien los Administradores de la Confederación han optado por presentar la mencionada información del ejercicio 2011 de la Confederación (que no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2011 de la misma) como información comparativa del mencionado ejercicio 2011, advierten que estas cifras del 2011 no pueden considerarse comparables con respecto a las cifras del ejercicio 2012 presentadas en estas cuentas anuales.

1.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Confederación.

En la elaboración de las cuentas anuales de la Confederación correspondientes al ejercicio 2012 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 2.3, 2.13, 2.14 y 2.16).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase nota 2.11).
- Cálculo de las provisiones a constituir, en su caso, sobre pasivos contingentes (véanse notas 2.10 y 2.15).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse notas 2.13 y 2.14), y
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase nota 2.2.3).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 ni en ningún momento durante los mismos, la Confederación ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto-ley 1245/1995, de 14 de julio.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

En la nota 11 se detallan las participaciones que la Confederación posee al 31 de diciembre de 2012 en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2011, la Confederación no poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, la Confederación no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales de la Confederación del ejercicio 2012 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito (la “Circular 3/2008”), con sus correspondientes modificaciones, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

sobre este particular. Esta circular supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias que dimanaban a su vez del Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II) y se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (pilar II) e información al mercado (pilar III).

Con fecha 11 de diciembre de 2012, se ha publicado la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, que introduce las modificaciones establecidas por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, al Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, el cual establecía modificaciones de los requerimientos de capital principal que deben cumplir los grupos consolidables de crédito no integradas en un grupo consolidable de entidades de crédito, que puedan captar fondos reembolsables del público, y que habían sido establecidos por el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sector financiero.

En este sentido, la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, ha transformado los requisitos del 8% de capital principal establecido con carácter general y del 10% fijado para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predomine la financiación mayorista, en un requisito único del 9% que deberán cumplir las mencionadas entidades y grupos a partir del 1 de enero de 2013.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Confederación en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Confederación.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Para cumplir con estos objetivos, la Confederación dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- En la planificación estratégica y operativa de la Confederación, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del grupo del que es cabecera, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Confederación y la relación consumo de recursos propios - rentabilidad - riesgo.
- Dentro de su estructura organizativa, la Entidad disponía de las unidades de seguimiento y control que analizaban en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitían garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable. Asimismo, como consecuencia del proceso de segregación de activos y pasivos y del ejercicio indirecto de la actividad de la Confederación realizado en el ejercicio 2012 a través de Cecabank (véase nota 1.1.), todos los procedimientos de evaluación, medición y control de riesgos que desarrollan los principios generales de gestión del riesgo definidos por el Consejo de la Confederación han sido definidos en Cecabank y son de aplicación para todo el grupo.

- La Circular 3/2008 establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma, los cuales, de acuerdo a la misma, deben clasificarse en recursos propios básicos y de segunda categoría. Los recursos propios calculados a efectos de la normativa de solvencia difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a la Circular 4/2004 ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están consideradas en la mencionada Circular 4/2004 como integrantes de los recursos propios. De acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Circular 3/2008, la gestión y cálculo de los recursos propios de la Confederación se realiza a nivel de su grupo consolidable de entidades de crédito, tal y como está definido en la circular de solvencia antes indicada. El grupo consolidable de entidades de crédito del que es cabecera la Confederación, difiere respecto al grupo económico del que es cabecera la Confederación (véase nota 1.2), básicamente, en los métodos de consolidación o valoración que se aplican a aquellas entidades del grupo que no tienen la consideración de entidades consolidables por su actividad (entidades no financieras).

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

La gestión que la Confederación realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008. En este sentido, la Confederación considera como recursos propios computables los indicados en la norma octava de la Circular 3/2008, con las deducciones y límites indicados en las normas novena a undécima de dicha circular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada circular se calculan en función de la exposición al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Confederación está sujeta al cumplimiento de límites a los grandes riesgos, a las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del

riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular 3/2008. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Confederación realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas y procesos antes indicados.

A continuación se presenta un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 calculados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 3/2008:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Recursos propios básicos	703.961	694.007
Recursos propios segunda categoría	8.653	61.031
Total recursos computables	712.614	755.038
Recursos propios mínimos	304.696	372.959

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Los “recursos propios básicos” del cuadro anterior están formados, fundamentalmente, por la suma de las reservas por beneficios no distribuidos del grupo, por sus cuotas asociativas, por los intereses minoritarios y por la parte del resultado consolidado del ejercicio 2012 que se ha propuesto por parte de las sociedades del grupo que sea destinado a reservas de libre disposición, menos el saldo de los activos intangibles propiedad del grupo.

Por su parte, la rúbrica de “recursos propios de segunda categoría” del cuadro anterior está formado, básicamente, por los porcentajes establecidos en la Circular 3/2008 aplicados sobre el valor contable de las plusvalías de activos financieros disponibles para la venta registradas como “ajustes por valoración” en el patrimonio neto del grupo y a la parte de la cobertura genérica que se computa como tal de acuerdo a la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del grupo excedían del mínimo requerido por la normativa aplicable.

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2012 como consecuencia del proceso de segregación llevado a cabo en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), la Confederación no mantenía saldos en pasivos computables a estos efectos y en consecuencia, a dicha fecha no mantenía saldos en Banco de España. Por su parte, al 31 de diciembre de 2011, la Confederación cumplía con los mínimos exigidos por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que la Confederación mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 35.950.000 euros al 31 de diciembre de 2011. Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por la Confederación en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

1.10. Fondo de garantía de depósitos

En el ejercicio 2011 se publicaron las siguientes normas que han modificado el régimen de aportación al FGD:

- El Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que unifica los 3 fondos de garantías de depósitos que existían hasta el momento (Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito) en uno sólo, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito, que mantiene la función de garantía de los depósitos en entidades de crédito que ya tenían los 3 fondos anteriores y busca fortalecer la segunda función del mismo: el reforzamiento de la solvencia y funcionamiento de las entidades, también conocida como función de resolución, a fin de garantizar la actuación flexible del nuevo fondo unificado.
- El Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Real Decreto-ley completa y refuer-

za la reforma del sistema realizada por el Real Decreto-ley 16/2011, revisando el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dota al fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la expresa derogación de las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades, entre las que se encuentra la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda que fijaba las aportaciones de la entidad en el 1 por mil de la base de los depósitos a los que se extiende la garantía. El resultado de ambos cambios es la fijación, en una norma con rango de ley, de un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.

- Adicionalmente, el 4 de junio de 2011 se publicó el Real Decreto-ley 771/2011, por el que se modificó, entre otros, el Real Decreto-ley 2606/1996, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito, introduciendo un nuevo régimen de aportación adicional a estos fondos basado en la remuneración de los propios depósitos.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Durante el ejercicio 2012, se ha publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, por el que, en virtud de lo establecido en el Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modificó el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre la realización de las actuaciones necesarias para restaurar la suficiencia de dicho fondo, con fecha 30 de julio de 2012 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo estimada sobre la base de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidables mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años.

Asimismo, se ha publicado en el ejercicio 2012 la Ley 9/2012, de 14 de noviembre de 2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, por el que, se establece, previa determinación de Banco de España, la restitución, por parte del Fondo de Garantía de Depósitos, de los importes de los depósitos garantizados cuando se produzca el impago de depósitos vencidos y exigibles, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de

un proceso de resolución de la entidad. En este sentido, el fondo podrá adoptar medidas de apoyo a la resolución de una entidad de crédito tales como el otorgamiento de garantías, la concesión de préstamos y créditos y la adquisición de activos o pasivos, pudiendo mantener su gestión o encomendarla a un tercero.

Tal y como se indica en la nota 1.1, la Confederación ha aportado todo su negocio financiero a otra entidad por lo que en el ejercicio 2012 no se ha aportado ningún importe al Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2011, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 105.000 euros, aproximadamente, que se han registrado en el capítulo "otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 adjunta (véase nota 38).

1.11. Cambios en los criterios contables

No se ha producido en el ejercicio 2012 ninguna modificación con respecto a los criterios contables aplicados por la Confederación en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

1.12. Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012

Circular 2/2012, de 29 de febrero, de Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 6 de marzo de 2012, se ha publicado la Circular 2/2012 de 29 de febrero, de Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros; cuyo objetivo fundamental ha sido adaptar la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.

En concreto las principales modificaciones de esta circular son:

- Se adapta el régimen de coberturas (provisiones) para las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, correspondientes a negocios en España, de las entidades de

crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2011 como los procedentes de la refinanciación de los mismos en fecha posterior, en línea con lo establecido en el mencionado Real Decreto-ley de saneamiento del sector financiero.

- Se modifica el régimen general relativo al registro contable de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, determinando el valor por el que deben ser reconocidos los mencionados activos inmobiliarios, tanto inicialmente como en un momento posterior, y que será el menor importe entre:

- a) el valor contable de los activos financieros aplicados (deuda), teniendo en cuenta el deterioro estimado, y en todo caso, un mínimo, del 10%; y
- b) el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta que, en ningún caso, serán inferiores al 10% de dicho valor.

A efectos de la valoración posterior, el porcentaje de cobertura del apartado a) anterior pasará a incrementarse al 20%, 30% y 40%, en función de la antigüedad de la fecha de su incorporación al balance (más de uno, dos, y tres años, respectivamente).

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El cumplimiento de las medidas establecidas en Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y desarrolladas por esta circular, deberá realizarse en términos generales, con anterioridad al 31 de diciembre de 2012 excepto aquellas entidades que se encuentren en un proceso de integración, que dispondrán de 12 meses adicionales para su registro. En este sentido, dada la actividad desarrollada por la Confederación, no supone impacto alguno en sus cuentas anuales.

Circular 6/2012, de 28 de septiembre, de Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 2 de octubre de 2012, se ha publicado la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, de Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros; cuyo objetivo fundamental ha sido adaptar la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

En concreto las principales modificaciones de esta circular son:

- Establece determinados requerimientos de provisiones adicionales sobre los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, complementarios a los ya requeridos por el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero de tal manera que, las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas como “riesgo normal”, se han de provisionar sobre el saldo vivo al 31 de diciembre de 2011 según lo establecido en el mencionado Real Decreto-ley. Asimismo, se completan los requerimientos de transparencia en las cuentas anuales de las entidades de crédito con la descripción de las sociedades que las entidades de crédito hayan creado para la gestión de estos activos o que la entidad sea partícipe de alguna sociedad cuya actividad sea la gestión de este tipo de activos, con datos sobre el volumen acumulado de los activos entregados a dichas sociedades y los activos financieros recibidos a cambio, indicando el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias y los datos relativos a las líneas de financiación concedidas a estas sociedades.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

- Por otro lado, establece el desglose y la presentación de la información cuantitativa en cuentas anuales relativa a las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas así como un breve resumen de la política de refinanciación y reestructuración de operaciones incluyendo una explicación de los criterios que utiliza para valorar la sostenibilidad de las medidas aplicadas. Adicionalmente requiere desgloses en cuentas anuales de la distribución del crédito a la clientela por actividad concedida a su clientela indicando el tipo de garantía y finalidad asociada a dichas operaciones e información relativa a la concentración de riesgos por área geográfica de actuación y segmento de actividad.
- Asimismo, se adapta el Registro contable especial de operaciones hipotecarias a las modificaciones introducidas por dicho Real Decreto-ley.

Dada la actividad a la que se dedica la Confederación, no tiene registradas ni al 31 de diciembre de 2012, ni al 31 de diciembre de 2011 ni durante dichos ejercicios, operaciones de financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria ni activos adquiridos en pago de deudas, siendo las únicas operaciones al 31 de diciembre del 2011 de financiación para la adquisición de vivienda las concedidas a sus empleados (véase nota 22.11).

Circular 7/2012, de 30 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal.

Con fecha 11 de diciembre de 2012, se ha publicado la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, cuyo objetivo fundamental es introducir las modificaciones establecidas por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, al Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, el cual establecía modificaciones de los requerimientos de capital principal que deben cumplir los grupos consolidables de crédito no integrado en un grupo consolidable de entidades de crédito, que puedan captar fondos reembolsables del público, y que habían sido establecidos por el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sector financiero. En este sentido, la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, ha transformado los requisitos del 8% de capital principal establecido con carácter general y del 10% fijado para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para aquellos en las que predomine la financiación mayorista, en un requisito único del 9% que deberán cumplir las mencionadas entidades y grupos a partir del 1 de enero de 2013.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Asimismo, esta circular modifica la definición de capital principal para adecuarla a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea, tanto en sus elementos computables como en las deducciones aplicables, de acuerdo con la Recomendación EBA/REC/2011/1. Para ello, esta circular relaciona los instrumentos computables que han de integrar la definición de capital principal, así como la forma en que han de computarse y los requisitos de su emisión y, en particular, los de los instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles.

Adicionalmente, determina cómo pueden ajustarse las exposiciones ponderadas por riesgo para que el requerimiento de recursos propios de cada exposición de riesgo no exceda del valor de la propia exposición y para que se preserve la consistencia entre el valor de las exposiciones y los componentes del capital principal.

En la nota 1.8 anterior se presenta información relativa a los requerimientos de capital principal que tiene el grupo.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las presentes cuentas anuales de la Confederación se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones

2.1.1. Entidades del grupo

Se consideran “entidades del grupo” aquéllas sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Confederación, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Confederación el control.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Las participaciones en entidades del grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “participaciones - entidades del grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que pudiesen haber sufrido dichas participaciones, los cuales se estiman y se registran, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.3.4.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en caso de existir, en el capítulo “rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En aplicación de los criterios antes indicados, la Confederación considera como entidades del grupo del que es cabecera, a “Cecabank, S.A.”, donde posee una participación de un 89% de su capital social al 31 de diciembre de 2012.

Las sociedades “Caja Activa, S.A.” y “CEA Trade Services Limited”, de las que poseía al 31 de diciembre de 2011 una participación del 99,99% y del 100% respectivamente; han sido segregadas a favor de Cecabank, S.A., en el marco del proceso de segregación realizado durante el ejercicio 2012 (véase nota 1.1).

En el anexo I de esta memoria se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.2. Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” las que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por la Confederación y por otra u otras entidades, ya sea individualmente o junto con las restantes entidades del grupo a que cada una pertenezca.

Las participaciones en entidades multigrupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “participaciones - entidades multigrupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que pudiesen haber sufrido dichas participaciones, los cuales se estiman y registran, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.3.4.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en su caso, en el epígrafe “rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Al 31 de diciembre de 2011, en aplicación de los criterios antes indicados, la única entidad que tenía la consideración de multi-grupo era “Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.”, entidad de la que la Confederación poseía una participación del 50% de su capital social en ambos ejercicios. En el anexo II de esta memoria se facilita información relevante sobre esta sociedad. En el marco del proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, dicha participación ha sido segregada a favor de Cecabank, S.A. (véase nota 1.1).

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades asociadas, en caso de existir, se presentan registradas en el epígrafe “participaciones - entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que pudiesen haber sufrido dichas participaciones, los cuales se estiman y registran, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.3.4.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en aplicación de los criterios antes indicados, la Confederación no posee participación en empresas consideradas asociadas.

Al 31 de diciembre de 2011, la Confederación poseía el 20% del capital social de Tevea International, S.A. (antes denominada Euro-Tevea, S.A.). Esta participación no se consideró al 31 de diciembre de 2011 como empresa asociada, ya que, pese a poseer el 20% de sus derechos de voto, la Confederación no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales clasificada en el epígrafe “activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de capital” del balance a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.2.4.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Al 31 de diciembre de 2011, la Confederación poseía el 22,49% del capital social de Eufiserv Payments, S.C.R.L. Esta participación no se consideró al 31 de diciembre de 2011 como empresa asociada, ya que pese a poseer el 22,49% de sus derechos de voto, la Confederación no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales clasificada en el epígrafe “activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de capital” del balance a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.2.4.

En el marco del proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, dichas participaciones han sido segregadas a favor de Cecabank, S.A. (véase nota 1.1).

2.2. Instrumentos financieros - registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, y categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Confederación se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del mismo (véase nota 2.4).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Confederación, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su

cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

La Confederación tenía contratadas al 31 de diciembre de 2011 diversas operaciones de adquisición temporal de activos (véase nota 6.2.1), al vencimiento de las cuales debería reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de las mismas. Al 31 de diciembre de 2011 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de adquisición temporal de activos no difería de manera significativa del valor en libros de estas operaciones.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Confederación de acuerdo a las siguientes categorías:

- > **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** de acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

 - Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

- Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
- Se consideran otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, cuando no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la Circular 4/2004. En la nota 6 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Se consideran otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la Circular 4/2004. En la nota 6 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Sólo se incluyen en la categoría de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos instrumentos financieros que, desde el momento de su registro inicial, se hubiesen clasificado en ella.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad a su adquisición, los instrumentos clasificados en esta categoría continúan valorándose a su valor razonable en cada fecha de balance, registrándose las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de “intereses y rendimientos asimilados”, “intereses y cargas asimiladas” o “rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan, en su caso, valorados por su coste.

> **Inversiones crediticias:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Confederación (distintas de las clasificadas como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias) y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de la Confederación mantener los préstamos y créditos incluidos en esta categoría que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.3.

> **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad de la Confederación correspondientes a entidades que no sean dependientes, multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, salvo que no tenga vencimiento cierto, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca el deterioro o la baja del balance de los activos financieros en los que tiene su origen. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.3.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos “intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.3. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.7.

El resto de cambios que se producen en su valor razonable desde su adquisición, se contabiliza con contrapartida en el epígrafe “patrimonio neto - ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta” hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual, el saldo registrado en dicho epígrafe se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “resultado de operaciones financieras (neto)”, o en el caso de que se tratase de instrumentos de capital que fuesen inversiones estratégicas para la Confederación, en el capítulo “ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

> **Cartera de inversión a vencimiento:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier otra fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.3.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y durante dichos ejercicios, la Confederación no tiene, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

➤ **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por la Confederación que no se incluyen en las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.7.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado -y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro- cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce, con excepción

de cualquier recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, las cuales no se reconocen en la cuenta de resultados sino en el epígrafe “ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta” del balance.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (“activo fallido”), éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Confederación para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Confederación para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y para su registro:

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.3.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- la totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento; y
- las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta; y/ o
- por materialización de “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y demás.
- Colectivamente, la Confederación establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad y demás. Y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales, aplicándose los parámetros establecidos por el Banco de España.

- Adicionalmente, la Confederación reconoce una pérdida global por deterioros de los riesgos sobre los que no hayan sido identificadas pérdidas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes “pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - inversiones crediticias” y “pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase nota 2.2).

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, la Confederación interrumpe el reconocimiento de intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias de aquellos instrumentos de deuda clasificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se hubiesen calculado pérdidas por deterioro colectivamente (operaciones con pérdidas identificadas) por tener importes vencidos con antigüedad superior a 3 meses.

2.3.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Confederación para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto de la Confederación “ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación, con abono en el epígrafe “pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que, en su caso, sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto de la Confederación se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.3.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” clasificados en esta categoría (según se explican en la nota 2.3.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta” en vez de en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.3.4. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, no tienen la consideración de “instrumentos financieros”, se realiza de la siguiente forma: cuando de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existan evidencias de deterioro de las citadas participaciones, el importe de dicho deterioro se estimará como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes estimados como necesarios para su venta, y su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.3.5. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.4. Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Se considera que la Confederación transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

➤ Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiación subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros (véase nota 2.2.4).
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

➤ Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las notas 28.2 y 28.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2011 que no han supuesto la baja de los activos del balance (operaciones de préstamos valores y de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional). Como consecuencia del proceso de segregación realizado durante el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), la Confederación no ha realizado ninguna operación de transferencia de activos como las descritas anteriormente.

2.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de una entidad, deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Confederación no ha mantenido ningún título clasificado como cartera a vencimiento, por lo que no ha realizado reclasificación alguna como la indicada en el párrafo anterior.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento (véase letra b) anterior), los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha realizado ninguna reclasificación como la descrita en el párrafo anterior.

- d) Con la entrada en vigor de la Circular 6/2008, desde el 1 de julio de 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Confederación no ha realizado ninguna reclasificación como la mencionada anteriormente.

2.6. Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Confederación utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando la Confederación designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada.

En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Confederación para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Confederación sólo clasifica como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Confederación analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

En el ejercicio 2011 la Confederación tenía registradas diversas operaciones consideradas de cobertura de acuerdo a los criterios indicados, las cuales, según lo establecido en la normativa vigente, se consideraron como coberturas de valor razonable, por tener como finalidad la protección del valor razonable de determinadas posiciones del balance susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés (véase nota 9). Como consecuencia del proceso de segregación realizado durante el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), dichas operaciones han sido segregadas a Cecabank, S.A.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 34).

Cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, su valor contable se ajustará en el importe de la ganancia o pérdida que se registre en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deje de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura considerada eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto “ajustes por valoración - coberturas de los flujos de efectivo” y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en los periodos en los que las partidas designadas como cubiertas afecten a dicha cuenta. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos. Ni al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ni durante dichos ejercicios existían operaciones consideradas como tal conforme a los criterios indicados.

La Confederación interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

2.7. Operaciones en moneda extranjera

2.7.1. Moneda funcional

La moneda funcional de la Confederación es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldos registrados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012.

El desglose del contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Naturaleza de los saldos en
moneda extranjera

CONTRAVALOR EN MILES DE EUROS (*)

Página 1 de 2

	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	20.160	-
Cartera de negociación	-	-	360.005	399.696
Inversiones crediticias	-	-	130.036	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	819.097
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	930.794
Otros	-	-	417	417
	-	-	510.618	2.150.004
Saldos en yenes japoneses				
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	964	-
Inversiones crediticias	-	-	77.639	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	3.257
	-	-	78.603	3.257
Saldos en libras esterlinas				
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	13.323	-
Cartera de negociación	-	-	3.387	1.433
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Inversiones crediticias	-	-	61.933	-
Inmovilizado material	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	180.312
Otros	-	-	100	356
	-	-	78.743	182.101

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Naturaleza de los saldos en
moneda extranjera

CONTRAVALOR EN MILES DE EUROS (*)

Página 2 de 2

	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en francos suizos				
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	1.992	-
Inversiones crediticias	-	-	90.752	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	19.924
Inmovilizado material	-	-	-	-
	-	-	92.744	19.924
Saldos en corona noruega				
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	985	-
Inversiones crediticias	-	-	3.280	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	3.777
	-	-	4.265	3.777
Saldos en corona sueca				
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	550	-
Inversiones crediticias	-	-	3.793	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	2.757
Otros	-	-	-	-
	-	-	4.343	2.757
Saldos en otras divisas				
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	8.954	-
Inversiones crediticias	-	-	19.822	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	17.438
Otros	-	-	-	-
	-	-	28.776	17.438
Total saldos denominados en moneda extranjera	-	-	798.092	2.379.258

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en el balance al 31 de diciembre de 2011 y que se han presentado en el cuadro anterior, la Confederación tenía contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compra venta a plazo de divisa a través de las cuales se gestionaba el riesgo de tipo de cambio al que estaba expuesta, y que deben considerarse junto a las posiciones de balance para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos de la Confederación al 31 de diciembre de 2011 (véase nota 23).

2.7.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Confederación se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
4. Los Ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

2.7.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Confederación para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

2.7.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Confederación se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “resultado de operaciones financieras (neto)”.

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto “ajustes por valoración - diferencias de cambio” del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto de la Confederación se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Confederación para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.8.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Confederación.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.8.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.8.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.8.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.9. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Confederación y demás.

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 los contratos de garantías financieras prestadas por la Confederación tienen la consideración de instrumentos financieros.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la nota 2.3.1. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “provisiones - provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance (véase nota 16). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.11. Gastos de personal

En el marco del proceso de segregación realizado durante el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), Cecabank, S.A., sucedió a la Confederación subrogándose con efectos a partir del 1 de enero de 2012 en todos los compromisos que la Confederación mantenía con el personal actual y anterior que como consecuencia de dicha segregación, pasaron a prestar sus servicios en Cecabank, S.A.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.11.1. Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la Confederación está obligada a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Confederación con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en la valoración de los compromisos de prestación definida son registradas por la Confederación en el ejercicio que se ponen de manifiesto con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados, la Confederación tenía constituido un fondo externo denominado “Plan de Pensiones de los Empleados de CECA” y contratadas pólizas de seguro. Dicho fondo externo contemplaba, a su vez, 3 subplanes: uno de prestación definida (para aquellos trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad a 30 de mayo de 1986 que no se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida y para aquellos trabajadores prejubilados), y 2 subplanes de aportación definida para la prestación de jubilación (que incluyen, respectivamente, a los trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad al 30 de mayo de 1986 que se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida, tal y como se indica a continuación, y los correspondientes a los trabajadores que ingresaron en la Confederación con posterioridad al 29 de mayo de 1986 y para aquellos trabajadores prejubilados). Adicionalmente, en el plan se integraban también los compromisos correspondientes a los beneficiarios de prestaciones.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Durante el ejercicio 2003 se transformó el subplan de pensiones de prestación definida a la modalidad de aportación definida para la mayoría del personal en activo para el que se contemplaba esta posibilidad en el “acuerdo Colectivo de Empresa sobre Jubilaciones Anticipadas y Previsión Social Complementaria” (en adelante, el “acuerdo”) firmado por la Confederación y los representantes del Comité de Empresa y las secciones sindicales de la Confederación el 2 de abril de 2001.

En el año 2011, por parte de la Comisión de Control del plan de pensiones de empleados de la CECA, conforme al compromiso previamente adquirido, se acordó suscribir una póliza de aseguramiento con el fin de cubrir las rentas por los complementos por pensiones causadas de los beneficiarios del plan de pensiones, adaptada a las prestaciones del colectivo de beneficiarios del plan de pensiones para el aseguramiento de dichos compromisos.

En el ejercicio 2011, el gasto contabilizado por las aportaciones a realizar al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 772.000 euros, los cuales se encontraban registrados en el epígrafe “gastos de Administración - gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 36).

Asimismo y en aplicación del acuerdo citado anteriormente, en el ejercicio 2003 la Confederación decidió asegurar las aportaciones al plan de pensiones que excedían los límites máximos legales y fiscales vigentes, mediante la contratación de dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., (en adelante, “Caser”). En el ejercicio 2004, la Confederación procedió a transformar una de estas pólizas en un seguro de prima única. El total de las primas devengadas en el ejercicio 2011 por estas pólizas, así como por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 4.203.000 euros, que fueron registrados en el epígrafe “gastos de Administración - gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 36).

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Al 31 de diciembre de 2011, el importe total de los compromisos devengados de la Confederación por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 166.042.000 euros, de los que 159.922.000 euros se encontraban cubiertos con el fondo de pensiones externo y con las pólizas de seguros mencionadas anteriormente y 6.119.000 euros con un fondo interno registrado en el epígrafe “provisiones - fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance (véase nota 16), que estaba pendiente de transferirse al 31 de diciembre de 2011 a dicho fondo externo de pensiones.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial del ejercicio 2011 fueron: tablas de mortalidad PERM 2000-P; tipo de actualización del 4,27% para los compromisos cubiertos en el plan de pensiones externo y, con carácter general, tipo de interés garantizado en las pólizas de seguros para los compromisos cubiertas con éstas; tasa de revalorización de pensiones revisables el 1,5%; tasa de crecimiento de los salarios revisables el 2,68%. Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan del 4,27% para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones y para los compromisos cubiertos mediante pólizas de seguros, se aplicaron tipos estimados en función de las características de cada una de dichas pólizas, que van del 2,50% al 4,75%.

Tal y como se ha indicado anteriormente, en el marco del proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), Cecabank, S.A., se ha subrogado en los compromisos que la Confederación mantenía y que han sido detallados en los párrafos anteriores.

2.11.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.2.1. Prejubilaciones

Por otra parte, en el citado acuerdo suscrito entre la Confederación, las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa se contemplaba la posibilidad de prejubilación voluntaria a determinado personal de la Confederación que cumplía determinados requisitos de edad en la fecha de entrada en vigor del acuerdo en varios ofrecimientos, no discriminatorios, cuyo plazo finalizó el 31 de diciembre de 2003. La no aceptación de la prejubilación por el empleado en el período de ofrecimiento le excluiría de nuevas ofertas en años posteriores.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Con fecha 7 de abril de 2011 se alcanzó un acuerdo entre la Confederación, las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un plan de prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que al 31 de diciembre de 2011 tuvieran cumplidos al menos 55 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la Confederación. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 13 de mayo de 2011.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras e incentivos del personal prejubilado, así como los compromisos por aportaciones futuras al plan de pensiones (los cuales, básicamente son de aportación definida) se encontraban cubiertos al 31 de diciembre de 2011 mediante un fondo interno por importe de 59.348.000 euros, registrado en el epígrafe “provisiones - fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance (véase nota 16), correspondientes a los compromisos por prejubilaciones devengados en función del acuerdo de fecha 7 de abril de 2011 citado anteriormente. Al 31 de diciembre de 2011, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos la Confederación a dicha fecha.

Los compromisos cubiertos con este fondo interno fueron calculados por un actuario independiente aplicando un tipo de actualización del 1,896%, tablas de mortalidad PERMF – 2000P y un incremento de los salarios de prejubilación revisables del 1,5%.

Tal y como se ha indicado anteriormente, en el marco del proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), Cecabank, S.A., se ha subrogado en los compromisos que la Confederación mantenía y que han sido detallados en los párrafos anteriores.

2.11.2.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Confederación para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo están incluidos dentro de las prestaciones del fondo de pensiones que se han explicado anteriormente y que como consecuencia del proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), Cecabank, S.A., se ha subrogado en dichos compromisos.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.11.2.3. Premios de antigüedad

La Confederación tenía asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la Confederación.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre del ejercicio 2011 ascendían 265.000 euros, aproximadamente. En el ejercicio 2012 no hay registrado ningún importe por este concepto como consecuencia del proceso de segregación realizado durante el ejercicio 2012.

2.11.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Confederación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

El importe contabilizado por la Confederación por este concepto en el ejercicio 2011 ha ascendido a 3.116.000 euros en el ejercicio 2011.

Estos gastos fueron registrados en el capítulo "gastos de Administración - gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y

ganancias del ejercicio 2011 (véase nota 36) no habiendo registrado importe alguno en el ejercicio 2012 por este concepto.

Adicionalmente, la Confederación mantenía acuerdos con determinados ejecutivos y/o administradores de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para la Confederación, se cargaría a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando, en su caso, se tomase la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

2.11.4. Préstamos a empleados

De conformidad con el convenio colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, establecidos en el ejercicio 2004 con los empleados de la Confederación, estos pueden solicitar a la misma la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 40 años y a un tipo de interés del 70% del Euribor, con un límite inferior y superior del 1,50 % y del 5,25% para el año 2011, respectivamente.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Los empleados, de conformidad con el convenio colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con la Confederación en desarrollo de éste, pueden solicitar anticipos sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados “social” y “ampliación de vivienda”, con un plazo de amortización de 10 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor.

Cuando, por circunstancias excepcionales, algún empleado se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el convenio colectivo sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo para su aprobación por el COAP, indicando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe “inversiones crediticias - crédito a la clientela” del balance.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Confederación.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase nota 20).

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

La Confederación considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Confederación de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para la Confederación algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Confederación su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, la Confederación sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

- si se considera probable que la Confederación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.13. Activos materiales

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que la Confederación tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios, que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, tal y como está definido en la Circular 4/2004, menos:

- su correspondiente amortización acumulada; y
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

En este sentido, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, con motivo de la entrada en vigor de la Circular 4/2004, la Confederación procedió a valorar, con efecto 1 de enero de 2004, determinados inmuebles de uso propio a su valor razonable a dicha fecha, considerando dicho valor razonable su nuevo coste de adquisición a todos los efectos.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo “amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	PORCENTAJE ANUAL
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	10% a 15%
Equipos electrónicos	15% a 25%
Instalaciones	8% a 12%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, la Confederación analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una re-estimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, la Confederación registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe “gastos de la Administración - otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.13.2. Afecto a la Obra Social

En el epígrafe “activo material - inmovilizado material - afecto a la Obra Social” del balance se incluye, en caso de existir, el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Confederación.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase nota 2.13.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el capítulo “fondo de la obra social” del pasivo del balance (véase nota 27).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, no existían ni han existido elementos del inmovilizado afectos a la Obra Social.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.13.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “activo material - inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase nota 2.13.1).

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Confederación. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Confederación estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

2.14.1. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” -cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Confederación- o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Confederación revisa, en caso de existir estos activos, sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, no existían activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 5 años, dependiendo de los activos. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el capítulo “amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, la Confederación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, así como cualquier recuperación de los deterioros previamente contabilizados (distintos de los del fondo de comercio), utilizando como contrapartida el epígrafe “pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase nota 2.13.1), con la diferencia de que cualquier deterioro que pudiese surgir sobre fondos de comercio registrados en el balance, en caso de existir, se consideran en todo caso irrecuperables.

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Confederación, sus Administradores diferencian entre:

- > **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Confederación, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación; y
- > **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Confederación.

Las cuentas anuales de la Confederación recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir, conforme a los requerimientos de la normativa aplicable.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15.1. Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2012 no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones en curso.

Al cierre del ejercicio 2011 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades de la Confederación. Tanto los asesores legales de la Confederación como sus administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.16. Activos no corrientes en venta

El capítulo "activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas -individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción")- que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a 1 año, pero que se pretenden enajenar por parte de la Confederación y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Confederación para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que la Confederación haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o clasificarlas como inversiones inmobiliarias (véase nota 2.13.3).

Simétricamente, el capítulo “pasivos asociados con activos no corrientes en venta” del balance recoge, en caso de existir, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción que pudiese tener la Confederación.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Confederación ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo “ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Confederación revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo “ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la nota 2.

2.17. Obra Social

El fondo de la Obra Social se registra en el capítulo “fondo de la Obra Social” del pasivo del balance (véase nota 27).

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Confederación. Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas, en caso de existir.

2.18. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- > **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- > **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

> **Actividades de inversión:** incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, en caso de que existan.

> **Actividades de financiación:** incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” el saldo del capítulo “caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance, sin considerar, en su caso, las pérdidas por deterioro constituidas sobre estos saldos.

2.19. Estados de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.19.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Confederación como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directa y transitoriamente durante el ejercicio como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados durante el ejercicio directa y definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva, en caso de existir.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras a) a d) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio,

reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como ajustes por valoración se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- c) **Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “impuesto sobre beneficios” del estado.

2.19.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados de la Confederación, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

3. Distribución de los resultados de la Confederación

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Confederación del ejercicio 2012, que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente (los saldos del ejercicio 2011 se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Reservas	1.339	33.374
Dotación al fondo de la Obra Social (nota 27)	8.000	3.715
Retribución de cuotas asociativas (nota 18)	-	1.667
Beneficio neto del ejercicio	9.339	38.756

4. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal de la alta dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Confederación reciben, por su asistencia a las reuniones del Consejo y sus comisiones de apoyo, dietas cuyo desglose en los ejercicios 2012 y 2011 se muestra en el siguiente cuadro.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Alzamora Carbonell, Fernando	4	17
Ambrosio Orizaola, Enrique Manuel	2	-
Arvelo Hernández, Álvaro	2	17
Beltrán Aparicio, Fernando	-	6
Bravo Cañadas, Victor Manuel	2	17
Cifré Rodríguez, Josep	16	-
Crespo Martínez Modesto	-	29
De Rato Figadero, Rodrigo	12	35
Del Canto Canto, Evaristo	20	12
Egea Krauel, Carlos	34	43
Fainé Casas, Isidro	35	43
Fernández-Velilla Hernández, Juan	2	8
Fernández Gayoso, Julio	2	12
Fernández Pelaz, Mario	19	-
Franco Lahoz, Amado	42	43
García Peña, Francisco Manuel	2	17
Goñi Beltrán de Garizurieta, Enrique	-	9
Hernández Pérez, Lucas	-	5

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Iturbe Otaegui, Xabier	3	17
Mata Tarragó, Enric	-	5
Medel Cámara, Braulio	30	38
Mestre González, Jordi	5	12
Olavarrieta Arcos, José Antonio	-	11
Olivas Martínez, José Luis	2	15
Pemán Gavín, Juan María	15	-
Pulido Gutiérrez, Antonio	20	17
Soriano Cairols, Rafael	17	-
Todó Rovira, Adolfo	-	17
Total	286	445

Durante el año 2012, se han satisfecho dietas a miembros del Consejo, en concepto de alta representación y asistencia a las asambleas, por un importe total de 243.000 euros (22.000 euros en el año 2011). En la nota 41 se detallan el resto de saldos mantenidos con sus consejeros y personas o entidades vinculados a los mismos.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

4.2. Remuneraciones al personal de la alta dirección y a los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos de la Confederación

Como consecuencia del proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), los empleados de la Confederación han pasado a prestar sus servicios en Cecabank, S.A.

En este sentido y a efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de la alta dirección de la Confederación en el ejercicio 2012 al director general, al director adjunto del Área Asociativa, al secretario general – director de la Asesoría Jurídica, al director de Asesoramiento Fiscal y al jefe de la división de Planificación y Control de Cecabank, S.A., que prestan sus servicios a la Confederación a tiempo parcial. (En 2011 se consideró personal de la alta dirección de la Confederación a los miembros del Comité de Dirección que estaba formado por 13 personas).

En el ejercicio 2012 no ha habido miembros del Consejo de Administración que hayan participado en calidad de directivos por lo que no se han devengado remuneraciones por este concepto, las remuneraciones por retribuciones a corto plazo de la alta dirección durante el ejercicio han ascendido a 549.000 euros (4.812.000 euros en el ejercicio 2011, importe que a dicha fecha incluía personal de la alta dirección, de los cuales, 4.018.000 euros correspondían a retribuciones a corto plazo y 794.000 euros correspondían a prestaciones post-empleo).

Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se ha devengado ninguna remuneración adicional a la alta dirección en concepto de “otras prestaciones a largo plazo”, “indemnizaciones por cese” o “pagos basados en instrumentos de capital”, tal y como estas categorías son definidas en la Circular 4/2004.

En el ejercicio 2012 no hay registrados derechos consolidados de pensiones ni de la alta dirección ni de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos de la Confederación. En el ejercicio 2011 dicho valor ascendió a 2.737.000 euros.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha devengado remuneración adicional en concepto de prestación post-empleo de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Confederación.

5. Caja y depósitos en bancos centrales

Como consecuencia del proceso de segregación realizado durante el ejercicio 2012 (véase nota 1.1) no hay saldo registrado en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2012. A continuación se presenta el detalle de este capítulo de balance al 31 de diciembre de 2011:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Caja	-	56.438
Depósitos en Banco de España	-	435.950
	-	492.388
Ajustes por valoración:		
De los que-		
Otros ajustes por valoración	-	6
	-	492.394

En la nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2012 y 2011. En la nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a instrumentos financieros, entre la que se incluye información sobre el plazo de vencimiento de estos activos.

El saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 representa la exposición máxima al riesgo de crédito asumido por la Confederación asociado a estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían activos clasificados en esta categoría que tuviesen importes vencidos y no cobrados, o que estuvieran deteriorados.

6. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

6.1. Cartera de negociación deudora y acreedora

6.1.1. Cartera de negociación – composición del saldo

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2011.

**Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)**

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

	MILES DE EUROS			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2012	2011	2012	2011
Valores representativos de deuda	-	664.492	-	-
Instrumentos de capital	-	39.284	-	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados organizados	-	-	-	38
Derivados no negociados en mercados organizados	-	5.078.006	-	5.017.255
Posiciones cortas en valores	-	-	-	343.354
	-	5.781.782	-	5.360.647

En la nota 22 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Confederación en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de capital, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las notas 23 y 24 se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

En la nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la nota 26 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

6.1.2. Cartera de negociación - derivados de negociación (activo y pasivo)

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). A continuación se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por la Confederación, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2011.

	MILES DE EUROS					
	2012			2011		
	Valores razonables			Valores razonables		
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Valor nominal	Saldo deudor	Saldo acreedor	Valor nominal
Riesgo de interés	-	-	-	4.997.181	4.963.919	136.526.220
Riesgo de cambio	-	-	-	80.493	47.359	4.359.361
Riesgo sobre acciones	-	-	-	332	337	119.417
Riesgo de crédito	-	-	-	-	5.678	45.000
Riesgo sobre mercaderías	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	5.078.006	5.017.293	141.049.998

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El valor nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Confederación, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como con otras posiciones patrimoniales de la Confederación.

6.1.3. Cartera de negociación - posiciones cortas de valores

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a la operación en la que tienen su origen, es el siguiente.

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Clasificación:		
Por préstamo de valores-		
Instrumentos de capital	-	-
Por descubiertos en cesiones-		
Valores representativos de deuda	-	343.354
	-	343.354

La partida "posiciones cortas de valores - por descubiertos en cesiones - valores representativos de deuda" del cuadro anterior recoge el valor razonable de aquellos valores representativos de deuda adquiridos temporalmente por la Confederación y, por tanto, no registrados en el activo de su balance, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por la Confederación antes del vencimiento de la adquisición temporal de activos de la que constituyen garantía para proceder a su devolución al vencimiento de la operación a su titular.

6.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

6.2.1. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este capítulo se incluyen las adquisiciones temporales de activos contratadas por la Confederación que se gestionan conjuntamente con cesiones temporales de activos financieros clasificadas en "otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación y en activos financieros disponibles para la venta.

**Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)**

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2011, clasificados atendiendo a su naturaleza.

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Depósitos en entidades de crédito-		
Adquisición temporal de activos	-	493.166
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	236
Resultados por valoración	-	188
	-	424
	-	493.590
Crédito a la clientela-		
Adquisición temporal de activos	-	506.351
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	122
Resultados por valoración	-	(186)
	-	(64)
	-	506.287
	-	999.877

En la nota 22 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito de la Confederación al 31 de diciembre de 2011 asociada a estos instrumentos financieros.

En la nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2011. En la nota 23 se incluye información sobre la exposición al riesgo de mercado de estos instrumentos financieros. En la nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

En la nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad de la Confederación al 31 de diciembre de 2011, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual a dichas fechas de los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la nota 26 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2011.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Dadas las características de las operaciones incluidas en esta categoría, contrapartes y activos aportados como garantías (se trata de adquisiciones temporales de activos) se estima que la práctica totalidad de la variación producida en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante el ejercicio 2011 que se registró con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias es atribuible a riesgo de mercado y, más concretamente, a riesgo de tipo de interés. El valor razonable de estos activos se estimó mediante el cálculo del valor actual de sus flujos de efectivo.

6.2.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este epígrafe se incluyen las cesiones temporales de activos contratadas por la Confederación que se gestionan conjuntamente con adquisiciones temporales de activos financieros clasificadas como “otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación y en activos financieros disponibles para la venta.

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2011, clasificados atendiendo a su naturaleza.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Depósitos de bancos centrales-		
Cesión temporal de activos a bancos centrales	-	930.504
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	222
Resultados por valoración	-	114
	-	336
	-	930.840
Depósitos de entidades de crédito-		
Cesión temporal de activos a bancos centrales	-	352.757
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	6
Resultados por valoración	-	(13)
	-	(7)
	-	352.750

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Depósitos de la clientela-		
Cesión temporal de activos al Tesoro Público	-	-
Cesión temporal de activos a entidades de contrapartida central	-	987.673
Cesión temporal de activos a otros sectores residentes en España	-	46.391
Cesión temporal de activos a otros sectores no residentes en España	-	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	4.635
Resultados por valoración	-	2.435
	-	7.070
	-	1.041.134
	-	2.324.724

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Dadas las características de estos pasivos financieros (cesiones temporales de activos con pacto de retrocesión no opcional realizadas por la Confederación) se puede decir que las variaciones significativas producidas en el valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2011 estaban asociados a factores de riesgo de mercado (ligadas al tipo de interés, fundamentalmente) y no a riesgo de crédito. El valor razonable de estos pasivos estimó mediante el cálculo del valor actual de sus flujos de efectivo.

Por su parte, los importes registrados en el cuadro anterior, netos de sus correspondientes ajustes por valoración en concepto de “resultados por valoración”, representaba al 31 de diciembre de 2011 el coste amortizado de estos pasivos, el cual no difería de manera significativa del importe a pagar por la Confederación, si a dicha fecha se produjese el vencimiento de los mismos.

En la nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011. En la nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a estos pasivos financieros.

Por su parte, en la nota 23 se presenta determinada información relativa al riesgo de mercado asociado a estos pasivos financieros, mientras que en la nota 25 se presenta información sobre el riesgo de tipo de interés.

7. Activos financieros disponibles para la venta

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2011.

**Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)**

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Valores representativos de deuda-		
Valores de administraciones públicas españolas	-	2.869.089
De los cuales:		
Letras del Tesoro	-	2.026.369
Deuda Pública	-	842.720
Valores de otros organismos públicos	-	14.979
Resto de valores	-	638.738
	-	3.522.806
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	19.325
Resultados por valoración	-	(51.268)
Pérdidas por deterioro	-	(2.130)
	-	(34.073)
	-	3.488.733

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Instrumentos de capital-		
Acciones cotizadas en mercados secundarios organizados	-	51.215
Acciones no cotizadas en mercados organizados	-	32.246
	-	83.461
Ajustes por valoración-		
Resultados por valoración	-	42.338
Pérdidas por deterioro	-	(6.226)
	-	36.112
	-	119.573
	-	3.608.306

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

En la nota 21 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los incluidos en este epígrafe del activo.

En la nota 22 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la nota 23 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesta la Confederación asociado a estos activos financieros. En la nota 25 se incluye información sobre exposición al riesgo de tipo de interés.

En la nota 24 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez de la Confederación, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual de estos activos financieros al 31 de diciembre de 2011. En la nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

8. Inversiones crediticias

8.1. Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Dépositos en entidades de crédito		
Cuentas a plazo	-	811.789
Otras cuentas	13.542	1.288.775
Préstamos de valores (*)	-	293.629
Otros activos financieros	-	7.929
	13.542	2.402.122
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	-	(5)
Intereses devengados	-	1.300
	-	1.295
	13.542	2.403.417
Crédito a la clientela-		
Depósitos operaciones de futuros y otras fianzas constituidas	-	97.778
Operaciones en bolsa pendientes de liquidar	-	42.938
Deudores con garantía hipotecaria	-	49.576
Créditos y préstamos con garantía personal	-	69.575
Créditos y préstamos con otras garantías reales	-	200.000
Otros activos	-	456
Activos dudosos	-	41
	-	460.364

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	-	(1.996)
Intereses devengados	-	222
	-	(1.774)
	-	458.590
Valores representativos de deuda-		
Valores representativos de deuda emitidos por no residentes en España	-	101.168
Valores representativos de deuda emitidos por residentes en España	-	2.366.564
Activos dudosos	-	99.388
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	-	(129.452)
Otros ajustes por valoración (micro-cobertura)	-	4.972
	-	2.442.640
	13.542	5.304.647

(*) Corresponde al importe entregado por la Confederación como garantía de operaciones de préstamos de valores contratadas (véase Nota 28.5)

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Al 31 de diciembre de 2012 el único saldo registrado en este capítulo del balance se corresponde con una cuenta corriente a la vista mantenida con Cecabank, S.A. (véase nota 41).

En la nota 22 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2011. En la nota 21 se presenta información sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2011 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros.

En la nota 23 se incluye información sobre el riesgo de mercado asociado a estos activos financieros al 31 de diciembre de 2011.

En la nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros de la Confederación al 31 de diciembre de 2011, presentándose información sobre el plazo de vencimiento residual de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría a dicha fecha.

En la nota 25 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés. En la nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011.

9. Derivados de cobertura

Coberturas de valor razonable

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). La Confederación tenía, al 31 de diciembre de 2011 contratadas con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de derivados financieros que se consideraron de cobertura para proteger el valor razonable de determinadas posiciones del balance susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Las posiciones del balance de la Confederación objeto de la cobertura correspondían a valores representativos de deuda a tipo de interés fijo (emisiones avaladas, bonos del Estado y letras del Tesoro). Los emisores de los títulos eran el Estado español, entidades de crédito privadas españolas y otros sectores residentes.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Dado que las posiciones que generaban el riesgo eran operaciones a largo plazo referenciadas a un tipo de interés fijo, el objetivo principal de la cobertura era transformar el rendimiento de las partidas cubiertas de fijo a variable y por tanto referenciar dicho rendimiento a los movimientos de mercado relacionados con las variaciones del tipo de interés; para ello la Confederación utilizaba derivados de tipos de interés todos ellos negociados en mercados no organizados (básicamente permutas financieras como *call money swaps*).

La Confederación realizaba las coberturas, al 31 de diciembre de 2011, asociando *call money swaps* a cada grupo de valores representativos de deuda cubiertos en función de las sensibili-

dades ante variaciones de tipos de interés y documentaba los correspondientes análisis de eficacia de las coberturas para verificar que, al inicio y durante la vida de las mencionadas coberturas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados prácticamente en su totalidad por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de las coberturas varían dentro de un rango del 80 al 125%. Las coberturas descritas anteriormente eran altamente eficaces.

A continuación se presenta, un detalle del valor razonable de los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2011:

	MILES DE EUROS			
	2012		2011	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Instrumento cubierto -				
Inversiones crediticias	-	-	10	18.097
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	7.662
	-	-	10	25.759

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Confederación de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se muestran en el epígrafe de “resultado de operaciones financieras (neto)” (véase nota 34).

10. Activos no corrientes en venta

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). A continuación se presenta la composición de este capítulo del balance al 31 de diciembre 2011.

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Activo material -		
Activos residenciales procedentes de adjudicaciones	-	-
Otros activos residenciales	-	84
Instrumentos de capital -		
Participaciones en empresas asociadas	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-
	-	84

El único movimiento registrado en este capítulo del balance durante el ejercicio 2011 fue la venta de un activo residencial por importe de 1.050.000 euros, cuyo valor neto ascendía a 77.000 euros, registrando un abono al capítulo “ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias por el resultado obtenido de dicha venta que ascendió a 945.000 euros.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

11. Participaciones

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Confederación en entidades del grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

tigrupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		VALOR EN LIBROS (MILES DE EUROS)	
Entidad	Domicilio	2012	2011	2012	2011
Sociedades del grupo:					
Cecabank, S.A.	Madrid	89	-	648.817	-
Caja Activa, S.A.	Madrid	-	99,9	-	60
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	-	100	-	4
				648.817	64
Sociedades multigrupo:					
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Madrid	-	50	-	451
				648.817	515

El movimiento que ha experimentado este epígrafe del balance de la Confederación durante el ejercicio 2012 tiene su origen en el proceso de segregación realizado durante dicho ejercicio por el que la Confederación ha segregado a favor de Cecabank, S.A., entre otros, las participaciones mantenidas en el capital social de las sociedades Caja Activa, S.A., CEA Trade Services Limited y Ahorro

y Titulización, Sociedad Gestora de fondos de Titulización, S.A., manteniendo únicamente en su balance al 31 de diciembre de 2012 la participación en un 89% del capital social de Cecabank, S.A. (véase nota 1.1).

Durante el ejercicio 2011 no hubo ningún movimiento en este capítulo de los balances.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 1 de 2

12. Activo material

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). El movimiento habido en este capítulo de los balances al 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS				
	De uso propio				Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Equipos informáticos y sus instalaciones	Inversiones inmobiliarias	
Coste:					
Saldo al 1 de enero 2011	121.668	46.219	22.065	1.333	191.285
Adiciones	-	555	970	-	1.525
Retiros	-	(1.437)	(6.131)	-	(7.568)
Traspasos	(1.770)	1.770	-	-	-
Otros movimientos	-	(314)	(167)	-	(481)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	119.898	46.793	16.737	1.333	184.761
Efecto segregación (nota 1.1)	(119.898)	(46.793)	(16.737)	(1.333)	(184.761)
Adiciones	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	-	-	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 2 de 2

MILES DE EUROS

	De uso propio				Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Equipos informáticos y sus instalaciones	Inversiones inmobiliarias	
Amortización acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2011	(32.407)	(35.845)	(19.200)	(165)	(87.617)
Dotación con cargo a resultados (nota 40)	(2.051)	(3.177)	(1.512)	(36)	(6.776)
Retiros	-	1.437	6.131	-	7.568
Traspasos	277	(277)	-	-	-
Otros movimientos	-	327	151	-	478
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(34.181)	(37.535)	(14.430)	(201)	(86.347)
Efecto segregación (nota 1.1)	34.181	37.535	14.430	201	86.347
Dotación con cargo a resultados (nota 40)	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	-	-	-	-
Activo material neto:					
Saldo neto al 1 de enero de 2011	85.717	9.258	2.307	1.132	98.414
Saldo neto al 1 de enero de 2012	-	-	-	-	-

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Al 31 de diciembre de 2011, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 36.688.000 euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2011 no existían deterioros de los activos materiales propiedad de la Confederación, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto en el ejercicio.

En el ejercicio 2011, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Confederación ascendieron a 808.000 euros, aproximadamente (véase nota 35).

13. Activo intangible

13.1. Otro activo intangible

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). La totalidad del saldo de este epígrafe lo componían, al 31 de

diciembre de 2011, programas informáticos, básicamente desarrollados por la Confederación, que se amortizaban linealmente en función de su vida útil estimada en un plazo de 3 a 5 años. El desglose del saldo de este epígrafe del balance a dicha fecha es el siguiente.

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Activo intangible con vida útil definida	-	5.492
Menos:		
Amortización acumulada	-	(3.046)
Total neto	-	2.446

Al 31 de diciembre de 2011 no existían deterioros de los activos intangibles propiedad de la Confederación, ni se había producido movimiento alguno por este concepto durante el ejercicio.

El saldo al 31 de diciembre de 2011 de activos intangibles totalmente amortizados y en uso era de 1.022.000 euros.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

El movimiento habido en este capítulo del balance en el ejercicio 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	MIILES DE EUROS
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2011	5.056
Adiciones	436
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	5.492
Efecto segregación (nota 1.1)	(5.492)
Adiciones	-
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2011	(2.256)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (nota 40)	(790)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(3.046)
Efecto segregación (nota 1.1)	3.046
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (nota 40)	-
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-
Activo intangible neto:	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2011	2.446
Saldo neto al 31 de diciembre de 2012	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

14. Resto de activos y resto de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Resto de activos -		
Periodificaciones		
Comisiones pendientes de cobrar	-	5.958
Comisiones por garantías recibidas	-	13.129
Gastos pagados no devengados	24	100
Otros activos	-	5.865
Operaciones en camino	-	5.029
Otros conceptos	-	11.950
	24	42.031
Resto de pasivos -		
Periodificaciones		
Comisiones pendientes de pagar	-	2.747
Gastos devengados no vencidos	126	55.113
Ingresos anticipados	-	254
Otros pasivos		
Operaciones en camino	-	698.575
Otros conceptos	-	6.446
	126	763.135

La partida “periodificaciones - comisiones pendientes de cobrar” recogía al 31 de diciembre de 2011 el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por la Confederación por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con la actividad de medios de pago y de depositaría de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

Los saldos recogidos en las rúbricas “resto de activos - operaciones en camino” y “resto de pasivos - operaciones en camino” se correspondían al 31 de diciembre de 2011, principalmente, con saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar dentro del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV).

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

15. Pasivos financieros a coste amortizado

15.1. Composición del saldo

A continuación se detalla las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Depósitos de bancos centrales	-	344.711
Depósitos de entidades de crédito	-	2.915.765
Depósitos de la clientela	-	3.440.188
Otros pasivos financieros	101	290.745
	101	6.991.409
Ajustes por valoración	-	8.905
	101	7.000.314

15.2. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). A continuación se presenta el desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011.

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Depósitos de Banco de España	-	344.711
Depósitos de otros bancos centrales	-	-
Ajustes por valoración	-	134
	-	344.845

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

15.3. Pasivos financieros a coste amortizado - depósitos de entidades de crédito

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Por áreas geográficas:		
España	-	2.078.865
Resto estados Unión Monetaria Europea	-	530.704
Resto del mundo	-	307.446
	-	2.917.015
Por tipos de instrumentos:		
A la vista y otros-		
Otras cuentas	-	1.943.385
A plazo-		
Cuentas a plazo	-	685.626
Cesión temporal de activos	-	286.754
	-	2.915.765
Ajustes por valoración:	-	1.250
	-	2.917.015

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

15.4. Pasivos financieros a coste amortizado - depósitos de la clientela

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2011, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Por áreas geográficas:		
España	-	2.587.027
Resto estados Unión Monetaria Europea	-	858.175
Resto del mundo	-	2.507
	-	3.447.709
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	-	194.470
Administraciones públicas no residentes en España	-	1.484
Otros sectores residentes en España	-	2.386.729
Otros sectores no residentes en España	-	21.368
Entidades de contrapartida central	-	836.137
	-	3.440.188
Ajustes por valoración:	-	7.521
	-	3.447.709
Por tipos de instrumentos:		
Cuentas corrientes	-	2.532.722
Otros fondos a la vista	-	24.044
Imposiciones a plazo	-	24.044
Cesión temporal de activos	-	247.285
	-	3.440.188
Ajustes por valoración:	-	7.521
	-	3.447.709

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

15.5. Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

A continuación se detalla las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Obligaciones a pagar	45	9.023
Fianzas recibidas	-	20.076
Cuentas de recaudación	56	6.676
Cuentas especiales	-	35.362
Otros conceptos	-	219.608
	101	290.745

El saldo de la partida “cuentas especiales” del cuadro anterior recogía al 31 de diciembre de 2011, entre otros conceptos, operaciones de suscripción de valores y otras operaciones realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar por importe de 35.203.000 euros.

El saldo de la cuenta “otros conceptos” del cuadro anterior recogía al 31 de diciembre de 2011, entre otros conceptos, saldos por importe de 162.900.000 euros que tenían su origen en la operativa de medios de pago que determinadas Cajas de Ahorros confederadas realizaban a través de la Confederación siendo su naturaleza de carácter transitorio y liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en se originaron.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

16. Provisiones

16.1. Dotaciones a provisiones (neto)

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). A continuación se presenta el detalle, en función de la finalidad de las dotaciones netas realizadas, de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011:

	MILES DE EUROS	
	DOTACIÓN / (RECUPERACIÓN) NETA	
	2012	2011
Dotación/(recuperación) a fondo de pensiones y obligaciones similares (nota 16.2)	-	58.504
Dotación/(recuperación) a las provisiones para riesgos y compromisos contingentes (nota 16.3)	-	3
Dotación/(recuperación) a otras provisiones (nota 16.3)	-	74.268
	-	132.775

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

16.2. Provisiones - fondo para pensiones y obligaciones similares

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). La composición en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y el movimiento producido en los mismos durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	MILES DE EUROS		
	COMPROMISOS POR PENSIONES (NOTA 2.11.1)	OTRAS RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO (NOTA 2.11.2.1)	TOTAL
Saldos al 1 de enero de 2011	9.453	-	9.453
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (nota 16.1)	(3.744)	62.248	58.504
Pagos a prejubilados y aportaciones al plan externo de pensiones	-	(3.470)	(3.470)
Coste de los servicios del periodo corriente (nota 36)	59	-	59
Coste financiero (nota 30)	351	570	921
Saldos al 31 de diciembre de 2011	6.119	59.348	65.467
Efecto segregación (nota 1.1)	(6.119)	(59.348)	(65.467)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (nota 16.1)	-	-	-
Pagos a prejubilados y aportaciones al plan externo de pensiones	-	-	-
Coste de los servicios del periodo corriente (nota 36)	-	-	-
Coste financiero (nota 30)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

16.3. Provisiones - provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en los ejercicios 2012 y 2011 se muestran a continuación:

	MILES DE EUROS	
	PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES (NOTAS 2.10 Y 22)	OTRAS PROVISIONES
Saldos al 1 de enero de 2011	14	66.559
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (nota 16.1)	3	74.268
Utilización de fondos	-	(9)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	17	140.818
Efecto segregación (nota 1.1)	(17)	(140.818)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (nota 16.1)	-	-
Utilización de fondos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-

El saldo de la cuenta "Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2011 recogía aquellos importes destinados por la Confederación a la cobertura de determinados riesgos y contingencias consecuencia de su actividad.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

17. Ajustes por valoración

17.1. Ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2011 recogía el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase nota 7) que, conforme a lo dispuesto en la nota 2, debían clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Confederación; variaciones que se registraban en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tenía lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En los estados de cambios en el patrimonio neto adjuntos se muestra el saldo registrado en los ejercicios 2012 y 2011.

18. Cuotas participativas y fondos asociados

El epígrafe “fondos propios – otros instrumentos de capital – cuotas participativas y fondos asociados” del balance al 31 de diciembre de 2011 incluía 30.051.000 euros correspondientes al valor contable de las 5.000 cuotas asociativas emitidas por la Confederación que tienen la consideración de recursos propios, de un valor nominal de 6.010,12 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por las Cajas de Ahorros confederadas a dicha fecha. Estas cuotas eran transmisibles solamente entre Cajas de Ahorros confederadas.

En el marco del proceso de segregación (véase nota 1.1), con fecha 13 de noviembre de 2012, la Confederación procedió a recomprar las cuotas participativas de asociación emitidas en 1988 por ésta que al 31 de diciembre de 2011 estaban registradas en el patrimonio neto de su balance, realizando una oferta a los titulares de dichas cuotas cuya aceptación implicaba el compromiso simultáneo e irrevocable de suscripción de acciones ordinarias de Cecabank por el importe efectivo correspondiente a las cuotas participativas de asociación recompradas. Tal y como se ha indicado en la nota 1.1 la Confederación ha pasado a desarrollar sus actividades de manera indirecta a través de Cecabank.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El importe total de la oferta de recompra ascendió a 81.089.000 euros, es decir, 16.217,83 euros por cuota participativa de asociación. Dado que la mayor parte de los titulares de las cuotas participativas de asociación acudieron a dicha oferta pasando a ser por tanto, accionistas de Cecabank, S.A., el epígrafe de “fondos propios –otros instrumentos de capital– cuotas participativas y fondos asociados” del patrimonio neto de la Confederación al 31 de diciembre de 2012 asciende a 799.000 euros correspondientes a las cuotas participativas de asociación que no han sido amortizadas. Estas cuotas son transmisibles entre Cajas de Ahorros y las entidades adheridas que formen parte de un mismo grupo de Cajas de Ahorros.

Según los estatutos de la Confederación, la Asamblea General fijará cada año, a propuesta del Consejo de Administración, la retribución de las cuotas participativas de asociación en función del saldo de la cuenta de resultados. En caso de que dicho saldo fuese nulo o negativo, no habría lugar al acuerdo de retribución.

19. Reservas

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Reservas atribuidas a la Confederación:		
Reservas voluntarias	653.175	630.387
Reservas de revalorización de activos	-	39.094
	653.175	669.481

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de la cuenta “Reservas de revalorización de activos” del cuadro anterior incluye las reservas netas con origen en la revalorización de determinados activos del inmovilizado material en la fecha de primera aplicación de la Circular 4/2004 (1 de enero de 2004). La diferencia entre el saldo contabilizado por este concepto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde al importe traspasado a reservas de libre disposición en el marco del proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1).

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

20. Situación fiscal

La Confederación es dominante del grupo de consolidación fiscal número 508/12 constituido desde el 1 de enero de 2012, siendo la única sociedad dependiente Cecabank, S.A.

La Confederación presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

20.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

De esta manera, al 31 de diciembre de 2012, la Confederación tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, los tributos que le son de aplicación por su actividad respecto a los que, a dicha fecha, no había transcurrido el plazo de cuatro años desde la finalización de su periodo voluntario de declaración.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Confederación y de sus administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

En todo caso, a este respecto, debe tenerse en cuenta que como consecuencia de la segregación a la que se ha hecho mención en la nota 1.1., Cecabank, S.A., ha pasado a ser la entidad sucesora de la Confederación, asumiendo, de acuerdo con el artículo 90 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, aquellos derechos y obligaciones tributarias que se refieren a los bienes y derechos transmitidos por la Confederación, así como el cumplimiento de los requisitos derivados de los incentivos fiscales de la entidad transmitente, en cuanto que estuvieran referidos a los bienes y derechos transmitidos.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

La Confederación ha participado en este ejercicio 2012 en una operación de reestructuración societaria sometida al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (véase nota 1.1).

A los efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 93 del TRLIS en relación con la segregación realizada por la Confederación a favor de Cecabank, S.A., se informa de que el valor contable de los activos y pasivos segregados es el mismo por el que se han contabilizado las acciones de Cecabank, S.A., obtenidas como consecuencia de dicha operación.

20.2. Impuesto sobre beneficios

El desglose del capítulo “impuesto sobre beneficios” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Gasto/(ingreso) por Impuesto de Sociedades del ejercicio	(926)	11.020
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	-	(776)
	(926)	10.244

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

20.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta, para los ejercicios 2012 y 2011, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Confederación y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada al 31 de diciembre de ambos ejercicios:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	8.413	49.000
Tipo de gravamen	30%	30%
	2.524	14.700
Diferencias permanentes:		
Aumentos	150	36
Disminuciones	(2.400)	(1.144)
Total	274	13.592
(Deducciones) y (bonificaciones)	(1.200)	(2.572)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	(926)	11.020
Diferencias temporales:		
Aumentos	-	51.392
Disminuciones	-	(15.165)
Retenciones y pagos a cuenta	(390)	(38.804)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio (1)	(1.316)	8.443

(1) Estos importes se encuentran registrados en los epígrafes "activos fiscales – corrientes" y "pasivos fiscales – corrientes" de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Las disminuciones permanentes en la base imponible del impuesto sobre beneficios del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, la deducción fiscal de las cantidades que la Confederación destina a Obras Sociales por un importe de 8.000.000 euros en el ejercicio 2012 (3.715.000 euros en 2011) (véase nota 3).

En el epígrafe de deducciones del cuadro anterior se presentan, entre otras, las deducciones por doble imposición sobre dividendos percibidos por la Confederación reguladas en el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

20.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

El importe registrado durante los ejercicios 2012 y 2011 en concepto de gasto por Impuesto sobre Sociedades directamente contra el patrimonio neto de la Confederación ha supuesto un cargo neto en ambos ejercicios contra el capítulo “ajustes por valoración” de dicho patrimonio neto por importe de 2.067.000 euros y 150.000 euros, respectivamente.

20.5. Impuestos diferidos

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1.) no hay saldo en estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2012.

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2011 y anteriores surgieron determinadas diferencias temporales que fueron tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota del impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2011 era el siguiente:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

MILES DE EUROS

	2012	2011
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	-	31.035
Dotaciones a provisiones	-	41.664
Pérdidas por deterioro de activos	-	33.377
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	-	19.309
Cartera de instrumentos de capital disponible para la venta	-	1.197
Otros conceptos	-	1.760
	-	128.342

MILES DE EUROS

	2012	2011
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Revalorización de inmuebles	-	18.044
Cartera de instrumentos de capital disponible para la venta	-	13.899
Cartera de Valores representativos de deuda disponible para la venta	-	4.540
	-	36.483

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

20.6. Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión y de las deducciones aplicadas en cada ejercicio se detalla a continuación:

EJERCICIO	MILES DE EUROS		
	RENTA ACOGIDA	RENTA ACREDITADA	DEDUCCIÓN
2010	10.681	4.448	534
2011	846	1.820	218
	11.527	6.268	752

21. Valor razonable

21.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros de la Confederación al 31 de diciembre de 2011 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en estas cuentas anuales en los siguientes niveles:

- > **NIVEL 1:** instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- > **NIVEL 2:** instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- > **NIVEL 3:** instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan *Black*, *Libor Market Model* y *Hull-White* para tipos de interés, *Black&Scholes* para renta variable y FX y *Jarrow-Turnbull* y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas; y entre los datos no observables más utilizados cabe destacar la correlación implícita y determinadas volatilidades implícitas y *spreads* sobre curvas de emisores.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

A continuación se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 de los instrumentos financieros de la Confederación, con el desglose antes indicado:

Activos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2012-

MILES DE EUROS

	CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (NOTA 5)		CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 6)		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 6)		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 6)		INVERSIÓN CREDITICIA (NOTA 8)		DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 9)	
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
Nivel 1:												
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:												
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	13.542	13.542	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	13.542	13.542	-	-
Nivel 3:												
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital valorados a su coste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	13.542	13.542	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2012-

	MILES DE EUROS							
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 6)		OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 6)		PASIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 6)		DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 9)	
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
Nivel 1:								
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	101	101	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	101	101	-	-
Nivel 3:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	101	101	-	-

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Activos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2011-

MILES DE EUROS

	CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (NOTA 5)		CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 6)		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 6)		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 6)		INVERSIÓN CREDITICIA (NOTA 8)		DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 9)	
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
Nivel 1:												
Valores representativos de deuda	-	-	659.571	659.571	-	-	3.332.492	3.332.492	1.704.087	1.690.155	-	-
Instrumentos de capital	-	-	39.284	39.284	-	-	42.029	42.029	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	698.855	698.855	-	-	3.374.521	3.374.521	1.704.087	1.690.155	-	-
Nivel 2:												
Caja y depósitos en bancos centrales	492.394	492.394	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	493.590	493.590	-	-	2.403.417	2.403.417	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	506.287	506.287	-	-	458.590	458.590	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	4.921	4.921	-	-	156.241	156.241	738.553	776.299	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	77.544	77.544	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	5.078.006	5.078.006	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10
	492.394	492.394	5.082.927	5.082.927	999.877	999.877	233.785	233.785	3.600.560	3.638.306	10	10
Nivel 3:												
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	-	-
Instrumentos de capital valorados a su coste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	-	-
	492.394	492.394	5.781.782	5.781.782	999.877	999.877	3.608.306	3.608.306	5.304.647	5.328.496	10	10

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2011-

	MILES DE EUROS							
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 6)		OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 6)		PASIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 6)		DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 9)	
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
Nivel 1:								
Derivados de negociación	38	38	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas de valores	343.354	343.354	-	-	-	-	-	-
	343.392	343.392	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	930.840	930.840	344.845	344.845	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	352.750	352.750	2.917.015	2.917.015	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	1.041.134	1.041.134	3.447.709	3.447.709	-	-
Derivados de negociación	5.017.255	5.017.255	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	290.745	290.745	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	25.759	25.759
	5.017.255	5.017.255	2.324.724	2.324.724	7.000.314	7.000.314	25.759	25.759
Nivel 3:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
	5.360.647	5.360.647	2.324.724	2.324.724	7.000.314	7.000.314	25.759	25.759

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

En relación con el valor razonable incluido en los cuadros anteriores, indicar que:

- El valor razonable de los depósitos en entidades de crédito y del crédito a la clientela clasificados como “inversión crediticia” que se presenta en los cuadros anteriores coincide con su valor en libros, al entenderse que dadas sus características de contrapartes, tipos de interés y plazos, dicho valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.
- El valor razonable de los saldos de activo correspondientes a cajas y depósitos en bancos centrales que se presenta en los cuadros anteriores se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por entender que dicho valor razonable no difiere de manera significativa del valor en libros de estas partidas.
- El valor razonable de los pasivos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado que se presenta en los cuadros anteriores, coincide con su valor en libros, por entender que, atendiendo a las condiciones de plazo y tipos de interés de estos pasivos, su valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance de la Confederación no difieren de manera significativa con su valor en libros.

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros de la Confederación, que representaban plusvalías y minusvalías no materializadas al 31 de diciembre de 2011, que correspondían a instrumentos financieros, cuyo valor razonable se determinaba utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtenían de datos observables en el mercado (nivel 2) o que correspondían a instrumentos financieros cuyo valor razonable se estimaba mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no estaba basado en datos observables en el mercado (nivel 3).

**Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)**

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

		MILES DE EUROS	
		BENEFICIO / (PÉRDIDA) NETO	
		2012	2011
Nivel 2			
Cartera de negociación (deudora)			
Derivados	-	1.086.899	
Valores representativos de deuda	-	102	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Depósitos en entidades de crédito	-	539	
Crédito a la clientela	-	855	
Cartera de negociación (acreedora)			
Derivados	-	(1.040.071)	
Derivados de cobertura (posición deudora)	-	(159)	
Derivados de cobertura (posición acreedora)	-	(21.182)	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Depósitos de bancos centrales	-	(117)	
Depósitos de entidades de crédito	-	29	
Depósitos de la clientela	-	(11.934)	
Inversiones Crediticias			
Valores representativos de deuda	-	-	
Activos disponibles para la venta			
Valores representativos de deuda	-	-	
Instrumentos de capital	-	-	
	-	14.961	
Nivel 3			
Cartera de negociación (deudora)			
Valores representativos de deuda	-	-	
	-	14.961	

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

21.2. Valor razonable del inmovilizado material

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). Los únicos inmovilizados materiales propiedad de la Confederación, al 31 de diciembre de 2011, cuyo valor razonable difería de manera significativa de su valor en libros eran los inmuebles de su propiedad. A dicha fecha el valor en libros de estos inmuebles ascendía a 86.849.000 euros, mientras que su valor razonable estimado a dicha fecha ascendía a 145.106.000 euros.

El valor razonable anterior fue estimado por Tinsa, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

22. Exposición al riesgo de crédito

22.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido. Dentro de esta categoría se incluyen:

- > **Riesgo de principal:** es el derivado de la falta de restitución del principal, entregado.
- > **Riesgo de sustitución o contraparte:** se refiere a la capacidad e intención de la contraparte de cumplir con sus responsabilidades contractuales en el momento de su vencimiento. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación pero puede variar de un día a otro debido a los mecanismos de liquidación y a cambios en la valoración a mercado de las operaciones.
- > **Riesgo emisor:** este riesgo surge al negociar los activos financieros de un emisor en los mercados como consecuencia de un cambio en la percepción del mercado de la fortaleza económico-financiera del emisor.
- > **Riesgo de liquidación o entrega:** es el riesgo de que se liquide una de las partes de la transacción y no se reciba la contraprestación pactada.
- > **Riesgo país:** es el riesgo de crédito que concurre en las deudas de acreditados de otro país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. Puede manifestarse como riesgo de transferencia o riesgo soberano y otros riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

- > **Riesgo de concentración:** mide el grado de concentración de las carteras de riesgo de crédito bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.
- > **Riesgo residual:** incorpora riesgos derivados de estrategias de cobertura dinámica, de técnicas mitigadoras del riesgo de crédito, titulizaciones, etc.

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, la Confederación ha segregado a favor de Cecabank, S.A., su actividad financiera, por lo que al 31 de diciembre de 2012 los administradores de la Confederación estiman que no tiene exposición al riesgo de crédito (véase nota 1.1) dado que su único activo financiero registrado en balance se corresponde con la cuenta corriente a la vista mantenida con Cecabank, S.A.

22.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1) el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Confederación se corresponde con el importe registrado en el epígrafe "inversiones crediticias - depósitos en entidades de crédito", el cual corresponde al saldo de la cuenta corriente a la vista mantenida con Cecabank, S.A. Los cuadros siguientes muestran el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Confederación al 31 de diciembre de 2011 para cada clase y categoría de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales u otras garantías recibidas por la Confederación para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 1 de 3

	MILES DE EUROS						
	ACTIVO						
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 7)	INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 8)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 9)	CUENTAS DE ORDEN	TOTAL
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 6.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 6.2)					
1. Instrumentos de deuda-							
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	493.166	-	2.402.122	-	-	2.895.288
Adquisición temporal de activos	-	493.166	-	-	-	-	493.166
Depósitos a plazo	-	-	-	811.789	-	-	811.789
Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	293.629	-	-	293.629
Activos dudosos	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas y otros	-	-	-	1.296.704	-	-	1.296.704
1.2. Valores representativos de deuda	664.492	-	3.522.806	2.567.120	-	-	6.754.418
Deuda pública	623.043	-	842.720	-	-	-	1.465.763
Letras del Tesoro	-	-	2.026.369	-	-	-	2.026.369
Otros organismos públicos	-	-	14.979	-	-	-	14.979
Entidades de crédito españolas	22.359	-	170.166	1.916.195	-	-	2.108.720
Entidades de crédito no residentes en España	-	-	110.070	-	-	-	110.070
Sector privado (España)	19.090	-	332.330	450.369	-	-	801.789
Sector privado (resto del mundo)	-	-	26.172	101.168	-	-	127.340
Activos dudosos	-	-	-	99.388	-	-	99.388

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2011.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 2 de 3

MILES DE EUROS							
	ACTIVO						
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 7)	INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 8)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 9)	CUENTAS DE ORDEN	TOTAL
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 6.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 6.2)					
1.3. Crédito a la clientela	-	506.351	-	460.364	-	-	966.715
Adquisición temporal de activos	-	506.351	-	-	-	-	506.351
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.576	-	-	49.576
Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	-	-	-	269.575	-	-	269.575
Activos dudosos	-	-	-	41	-	-	41
Otros activos	-	-	-	141.172	-	-	141.172
Total instrumentos de deuda	664.492	999.517	3.522.806	5.429.606	-	-	10.616.421
2. Riesgos contingentes							
Avales financieros (nota 28.1)	-	-	-	-	-	68.445	68.445
Créditos documentarios (nota 28.1)	-	-	-	-	-	6.072	6.072
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	74.517	74.517
3. Otras exposiciones							
Derivados	5.078.006	-	-	-	10	-	5.078.016
Compromisos contingentes (nota 28.3)	-	-	-	-	-	1.260.860	1.260.860
Total otras exposiciones	5.078.006	-	-	-	10	1.260.860	6.338.876

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2011.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 3 de 3

	MILES DE EUROS						
	ACTIVO						
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 7)	INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 8)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 9)	CUENTAS DE ORDEN	TOTAL
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 6.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 6.2)					
4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas	-	-	(2.130)	(131.453)	-	(17)	(133.600)
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito (1+2+3+4)	5.742.498	999.517	3.520.676	5.298.153	10	1.335.360	16.896.214
Ajustes por valoración	-	360	(31.943)	6.494	-	-	(25.089)
Total saldo contable	5.742.498	999.877	3.488.733	5.304.647	10	1.335.360	16.871.125

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2011.

31 de diciembre de 2011:

Por lo que a los derivados de crédito contraídos por la Confederación se refiere, el cuadro anterior incluye, exclusivamente, el valor razonable al 31 de diciembre de 2011.

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por la Confederación. Con carácter general, se es-

tima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Confederación. Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase nota 22.3 siguiente). Los saldos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

22.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

Contratos de compensación contractual y de garantías financieras o “colaterales”

La política de la Confederación en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, se basaba en la suscripción de contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del producto de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan, los contratos ISDA *master agreements*, sujetos a legislación inglesa o del estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF), sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para

la cobertura de los instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, a saber, el *credit support annex* para los ISDA *master agreements* y el anexo III para los CMOF.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos *Global Master Repurchase Agreement* (GMRA) y, para las operaciones de préstamo de valores, los modelos *European Master Agreement* (EMA) o el *Global Master Securities Lending Agreements* (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o “márgenes” de las operaciones.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumento financiero, del importe máximo de riesgo de crédito, sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas, al que se encuentra expuesta la Confederación sobre los que existen garantías reales u otras mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor, al 31 de diciembre de 2011:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

31 de diciembre de 2011:

	AVALADOS POR EL ESTADO	GARANTÍA REAL DE DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA	GARANTÍA REAL DE OTROS VALORES DE RENTA FIJA	GARANTÍA REAL DE ACCIONES	ACUERDOS DE COMPENSACIÓN	CON GARANTÍA HIPOTECARIA	CON GARANTÍA DE DEPÓSITOS DINERARIOS	AVALADOS POR ENTIDADES DE CRÉDITO	TOTAL
1. Instrumentos de deuda-									
1.1. Depósitos en entidades de crédito -	-	229.313	263.853	293.629	-	-	-	-	786.795
Adquisición temporal de activos	-	229.313	263.853	-	-	-	-	-	493.166
Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	293.629	-	-	-	-	293.629
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Valores representativos de deuda	2.618.242	-	-	-	-	-	-	-	2.618.242
1.3. Crédito a la clientela	-	403.004	303.347	-	-	49.576	-	-	755.927
Adquisición temporal de activos	-	403.004	103.347	-	-	-	-	-	506.351
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	49.576	-	-	49.576
Deudores con otras garantías reales	-	-	200.000	-	-	-	-	-	200.000
Total instrumentos de deuda	2.618.242	632.317	567.200	293.629	-	49.576	-	-	4.160.964
2. Riesgos contingentes -									
Avales financieros	-	68.445	-	-	-	-	-	-	68.445
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	-	6.072	6.072
Total riesgos contingentes	-	68.445	-	-	-	-	-	6.072	74.517
3. Otras exposiciones -									
Derivados	-	-	-	-	2.341.089	-	-	-	2.341.089
Total otras exposiciones	-	-	-	-	2.341.089	-	-	-	2.341.089
Total importe cubierto	2.618.242	700.762	567.200	293.629	2.341.089	49.576	-	6.072	6.576.570

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

22.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

22.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

Al 31 de diciembre de 2011 un 65% de la exposición contaba con una calificación crediticia otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España.

La distribución por niveles de rating de la exposición calificada era como sigue:

NIVEL	CALIFICACIÓN (*)	PORCENTAJE
1	AAA-AA	4,6%
2	A	26,6%
3	BBB	44,6%
4	BB	18,6%
5	B	0%
6	CCC y menor	5,6%
TOTAL		100%

(*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado la calificación más conservadora de las otorgadas por las tres agencias utilizadas en la gestión de riesgos de la Confederación: *Fitch, Moody's y S&P*.

Como se observa, en conjunto, al 31 de diciembre de 2011 los niveles 2 y 3 acumulaban el 71% de la exposición calificada, representando las Cajas de Ahorros un 44% de este total, al ser estos los tramos en los que se posicionaban la mayor parte de las Cajas de Ahorros españolas.

Tras el proceso de segregación realizado durante el ejercicio 2012 (véase nota 1.1.) no se presenta exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias, dado que el único activo financiero mantenido por la Confederación en su balance al 31 de diciembre de 2012 es una cuenta corriente a la vista mantenida con Cecabank, S.A.

22.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

Como se ha indicado anteriormente en la nota 15, el único activo financiero mantenido por la Confederación en su balance al 31 de diciembre de 2012 es una cuenta corriente a la vista mantenida con Cecabank, S.A., la cual está registrada en el epígrafe "inversiones crediticias - depósitos en entidades de crédito".

**Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)**

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2011 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Página 1 de 2

31 de diciembre de 2011:

	MILES DE EUROS							TOTAL
	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS	ENTIDADES DE CRÉDITO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTRAS ENTIDADES RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS RESIDENTES EN ESPAÑA	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS NO RESIDENTES EN ESPAÑA	ENTIDADES DE CRÉDITO NO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS SECTORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA	
1. Instrumentos de deuda-								
1.1. Depósitos en entidades de crédito -	-	2.671.632	-	-	-	223.656	-	2.895.288
Adquisición temporal de activos	-	493.166	-	-	-	-	-	493.166
Depósitos a plazo	-	746.351	-	-	-	65.438	-	811.789
Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	289.659	-	-	-	3.970	-	293.629
Otras cuentas	-	1.134.947	-	-	-	153.828	-	1.288.775
Otros conceptos	-	7.509	-	-	-	420	-	7.929
1.2. Valores representativos de deuda	3.507.102	2.108.720	801.789	-	9	110.070	127.340	6.655.030
1.3. Crédito a la clientela	308	-	617.395	118.740	13	-	230.218	966.674
Adquisición temporal de activos	-	-	506.351	-	-	-	-	506.351
Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	308	-	-	69.146	13	-	200.090	269.575
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.576	-	-	-	49.576
Otros activos	-	-	111.044	-	-	-	30.128	141.172
Total instrumentos de deuda	3.507.410	4.780.352	1.419.184	118.740	22	333.726	357.558	10.516.992

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

31 de diciembre de 2011:

	MILES DE EUROS							TOTAL
	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS	ENTIDADES DE CRÉDITO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTRAS ENTIDADES RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS RESIDENTES EN ESPAÑA	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS NO RESIDENTES EN ESPAÑA	ENTIDADES DE CRÉDITO NO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS SECTORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA	
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	68.445	-	-	-	-	-	68.445
Créditos documentarios	-	-	6.072	-	-	-	-	6.072
Total riesgos contingentes	-	68.445	6.072	-	-	-	-	74.517
3. Otras exposiciones -								
Derivados	-	2.970.390	1.604.141	-	-	503.485	-	5.078.016
Compromisos contingentes	875.550	26.761	358.249	-	-	-	300	1.260.860
Total otras exposiciones	875.550	2.997.151	1.962.390	-	-	503.485	300	6.338.876
Total	4.382.960	7.845.948	3.387.646	118.740	22	837.211	357.858	16.930.385

Página 2 de 2

22.5. Información sobre tasas de morosidad

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1) la Confederación no tiene ningún importe dudoso registrado en su balance al 31 de diciembre de 2012. Al 31 de diciembre de 2011, dadas las actividades a las que se dedicaba la Confederación y el perfil de riesgo que asumía, la tasa de morosidad en la que incurría, medidas como el porcentaje que representaban los activos dudosos sobre el total de riesgo eran del 0,59%.

22.6. Activos financieros renegociados durante el ejercicio

Dadas las actividades a las que se dedicaba la Confederación y el perfil de riesgo que ésta asumía en las mismas, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se realizó renegociación alguna significativa de las condiciones de ningún instrumento financiero, con respecto a las originalmente pactadas.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

22.7. Activos deteriorados

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1) la Confederación no mantiene en su balance al 31 de diciembre de 2012 ningún activo deteriorado.

A continuación se presenta el detalle de activos financieros deteriorados al 31 de diciembre de 2011 por razón de su riesgo de crédito, desglosado atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

	MILES DE EUROS					
	31 DE DICIEMBRE DE 2012			31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	ACTIVOS FINANCIEROS ESTIMADOS INDIVIDUALMENTE COMO DETERIORADOS	ACTIVOS FINANCIEROS ESTIMADOS COLECTIVAMENTE COMO DETERIORADOS	ACTIVOS DETERIORADOS TOTALES	ACTIVOS FINANCIEROS ESTIMADOS INDIVIDUALMENTE COMO DETERIORADOS	ACTIVOS FINANCIEROS ESTIMADOS COLECTIVAMENTE COMO DETERIORADOS	ACTIVOS DETERIORADOS TOTALES
1. Instrumentos de deuda-						
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
1.2. Valores representativos de deuda	-	-	-	99.388	-	99.388
1.3. Crédito a la clientela	-	-	-	41	-	41
Total instrumentos de deuda	-	-	-	99.429	-	99.429
2. Riesgos contingentes -						
2.1. Avals financieros	-	-	-	-	-	-
2.2. Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
3. Otras exposiciones -						
3.1. Derivados	-	-	-	-	-	-
3.2. Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	99.429	-	99.429

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

La consideración por parte de la Confederación de los activos que se presentaban en el cuadro anterior como “individualmente deteriorados” al 31 de diciembre de 2011 (operaciones con garantía personal) se basaba en el análisis de cada una de estas operaciones, habiendo considerado en dicho análisis factores como la situación financiera y solvencia de dichas entidades, evolución negativa de su valor razonable que condujeron al deterioro de las inversiones así como otras evidencias de acuerdo a la normativa vigente, que justificaban dicha clasificación.

A efectos de la información incluida en los cuadros anteriores, indicar que no se incluían en ellos activos financieros clasificados en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registraba como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros de la Confederación.

La totalidad de las operaciones consideradas como deterioradas por la Confederación al 31 de diciembre de 2011 se encontraban clasificadas en la categoría de “inversiones crediticias”.

22.8. Movimiento de las pérdidas por deterioro

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), no hay saldo registrado al 31 de diciembre de 2012 por este concepto. A continuación se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por la Confederación durante los ejercicios 2012 y 2011:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Ejercicio 2012:

	MILES DE EUROS					
	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	EFFECTO SEGREGACIÓN 1 DE ENERO DE 2012 (NOTA 1.1)	DOTACIÓN/ (RECUPERACIÓN) NETA CON CARGO /(ABONO) A RESULTADOS	TRASPASOS ENTRE PARTIDAS	SALDOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente						
1.1. Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	5	(5)	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	2.130	(2.130)	-	-	-	-
Crédito a la clientela	1.962	(1.962)	-	-	-	-
Total instrumentos de deuda	4.097	(4.097)	-	-	-	-
1.2. Riesgos contingentes -						
Avales financieros	17	(17)	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	17	(17)	-	-	-	-
1.3. Otras exposiciones -						
	-	-	-	-	-	-
TOTAL	4.114	(4.114)	-	-	-	-
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente						
2.1. Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	129.452	(129.452)	-	-	-	-
Crédito a la clientela	34	(34)	-	-	-	-
Total instrumentos de deuda	129.486	(129.486)	-	-	-	-
2.2. Riesgos contingentes -						
	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
2.3. Otras exposiciones -						
	-	-	-	-	-	-
TOTAL	129.486	(129.486)	-	-	-	-
Total pérdidas por deterioro (1+2)	133.600	(133.600)	-	-	-	-

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Ejercicio 2011:

	MILES DE EUROS					
	SALDO AL 1 DE ENERO DE 2011	DOTACIÓN/ (RECUPERACIÓN) NETA CON CARGO /(ABONO) A RESULTADOS (**)	TRASPASOS ENTRE PARTIDAS	SALDOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO	OTROS MOVIMIENTOS (*)	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente						
1.1. Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	59	(54)	-	-	-	5
Valores representativos de deuda	2.819	(689)	-	-	-	2.130
Crédito a la clientela	1.127	835	-	-	-	1.962
Total instrumentos de deuda	4.005	92	-	-	-	4.097
1.2. Riesgos contingentes -						
Avales financieros	14	3	-	-	-	17
Total riesgos contingentes	14	3	-	-	-	17
1.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
TOTAL	4.019	95	-	-	-	4.114
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente						
2.1. Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (**)	142.969	(10.526)	-	(3.858)	867	129.452
Crédito a la clientela	24	10	-	-	-	34
Total instrumentos de deuda	142.993	(10.516)	-	(3.858)	867	129.486
2.2. Riesgos contingentes -	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
2.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
TOTAL	142.993	(10.516)	-	(3.858)	867	129.486
Total pérdidas por deterioro (1+2)	147.012	(10.421)	-	(3.858)	867	133.600

(*) Incluye, básicamente, ajustes por diferencias de cambio.

(**) Del total, 10.424.000 euros se encuentran registrados con abono al capítulo "pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" (véase nota 39) y 3.000 euros con cargo al capítulo "dotación a provisiones (neto)" (véase nota 16.1) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

(***) Del total de 129.452.000 euros de pérdidas por deterioro identificadas específicamente de valores representativos de deuda, 30.065.000 euros corresponden a provisión subestandar.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), no hay saldo alguno contabilizado en concepto de pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2012. Por su parte, a continuación se presenta el detalle de las pérdidas por

deterioro constituidas por la Confederación al 31 de diciembre de 2011 por razón de riesgo de crédito clasificadas atendiendo a la categoría de instrumentos financieros a la que pertenecen:

31 de diciembre de 2011:

Página 1 de 2

	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	INVERSIÓN CREDITICIA	PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPRO- MISOS CONTINGENTES (NOTA 16.3)	TOTAL
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	5	-	5
Valores representativos de deuda	2.130	-	-	2.130
Crédito a la clientela	-	1.962	-	1.962
Total instrumentos de deuda	2.130	1.967	-	4.097
1.2. Riesgos contingentes -				
Avales financieros	-	-	17	17
Total riesgos contingentes	-	-	17	17
1.3. Otras exposiciones -				
-	-	-	-	-
Total	2.130	1.967	17	4.114

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 2 de 2

	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	INVERSIÓN CREDITICIA	PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPRO- MISOS CONTINGENTES (NOTA 16.3)	TOTAL
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	129.452	-	129.452
Crédito a la clientela	-	34	-	34
Total instrumentos de deuda	-	129.486	-	129.486
2.2. Riesgos contingentes -	-	-	-	-
2.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-
TOTAL	-	129.486	-	129.486
Total pérdidas por deterioro (1+2)	2.130	131.453	17	133.600

Tal y como se ha indicado anteriormente, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, la Confederación no calcula pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito y no se incluyen, por tanto, en los cuadros anteriores, para los instrumentos de capital de su propiedad (las pérdidas por deterioro de estos activos financieros se calcula de acuerdo a lo dispuesto en

la nota 2.3), ni para aquellos instrumentos de deuda clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, ya que al estar valorados a su valor razonable, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera inmediata cualquier variación del valor razonable que, en su caso, pudiese ser debida a dicho riesgo.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

22.9. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Confederación no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

22.10. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Confederación no tenía activos financieros de importes significativos que, de acuerdo a los criterios indicados en la nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance de la Confederación por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante dichos ejercicios.

22.11. Exposición inmobiliaria

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, la Confederación no tiene saldos registrados relacionados con la exposición inmobiliaria (véase nota 1.1). Al 31 de diciembre de 2011, las únicas operaciones concedidas por la Confederación en relación a la exposición inmobiliaria eran los préstamos hipotecarios concedidos a sus empleados cuya finalidad era la adquisición de vivienda y que se muestran a continuación:

	MILES DE EUROS	
	IMPORTE BRUTO	DEL QUE: DUDOSO
Crédito para la adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	1.991	23
Con garantía hipotecaria	49.576	-
	51.567	23

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

A continuación se presenta un desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2011:

	MILES DE EUROS					TOTAL
	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE					
	INFERIOR O IGUAL AL 40%	SUPERIOR AL 40% E INFERIOR O IGUAL AL 60%	SUPERIOR AL 60% E INFERIOR O IGUAL AL 80%	SUPERIOR AL 80% E INFERIOR O IGUA AL 100%	SUPERIOR AL 100%	
Importe bruto	18.951	7.940	16.519	6.166	-	49.576
Del que: dudoso	-	-	-	-	-	-

22.12. Otra información sobre riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existía importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados. Por su parte, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ejecutó garantía alguna asociada a los activos financieros de su propiedad para garantizar su cobro.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

23. Exposición al riesgo de mercado

23.1. Gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión.

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), la Confederación ha segregado a favor de Cecabank, S.A., su actividad financiera, por lo que al 31 de diciembre de 2012 la exposición a este riesgo se considera poco significativa.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés. La exposición a los tipos de interés puede separarse en los dos elementos siguientes:

> Riesgo direccional, de pendiente y de base de la curva

El riesgo direccional es la sensibilidad de los ingresos a movimientos paralelos en la curva de tipos de interés, mientras que el riesgo de la curva de tipos de interés es la sensibilidad de las ganancias a un cambio en la estructura de la curva de tipos, ya sea por un cambio en la pendiente o en la forma de la curva.

El riesgo de base es la pérdida potencial provocada por cambios inesperados en los diferenciales entre las distintas curvas de tipos de interés respecto a las que se mantienen posiciones en cartera. Las condiciones de liquidez de los mercados, así como la percepción del riesgo específico, suelen ser (aunque también pueden influir otros factores) los detonantes de este tipo de movimientos.

> Riesgo de *spread* e iliquidez

El riesgo de *spread* se deriva del mantenimiento de posiciones en renta fija privada (y derivados de crédito) y se define como la exposición al riesgo específico de cada emisor.

Determinadas circunstancias de mercado y/o de la propia emisión pueden ampliar dichos *spreads* debido a la prima por liquidez.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

> Riesgo de cambio

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de una divisa contra el Euro o de una divisa contra otra. Por lo tanto, el riesgo de cambio es el movimiento potencial de tipos de cambio de contado que afectan al valor de las posiciones.

> Riesgo sobre el diferencial del tipo de interés

El riesgo sobre el diferencial de tipos de interés neto proviene de la diferencia entre los tipos de interés de dos divisas diferentes y su efecto en las posiciones de plazo en divisas.

> Renta variable

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

Al 31 de diciembre de 2012, la Confederación no mantiene posiciones en su balance sujetas a los riesgos descritos anteriormente, por lo que la exposición a estos riesgos se considera poco significativa.

24. Riesgo de liquidez

24.1. Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan a la Confederación atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los instrumentos que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados de la Confederación y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como:

- > La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.
- > El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento, o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, la Confederación sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar, y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global de la Confederación, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

24.2. Análisis del gap de liquidez

El gap de liquidez representa el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de las masas de todo el balance) y muestra la estructura de *mismatches* del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja. Su objetivo consiste en medir la necesidad neta o el exceso neto de fondos para distintos horizontes temporales.

Por lo tanto, refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado. Esta medida proporciona información sobre las entradas y salidas de caja tanto contractual como no contractual (según hipótesis de comportamiento basadas en datos históricos sobre los que se aplican métodos estadísticos).

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1) dado que la Confederación mantiene al 31 de diciembre de 2012 activos financieros disponibles a la vista superiores a los pasivos financieros sujetos a vencimiento, se considera que la exposición a este riesgo es poco significativa. A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2011, un detalle de los principales activos y pasivos (distintos de los derivados) financieros de la Confederación a dicha fecha, clasificados de acuerdo al plazo de vencimiento remanente de los mismos, estimados de acuerdo a sus condiciones contractuales, sin incluir sus correspondientes ajustes por valoración:

**Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)**

**Balances y cuentas
de Cecabank**

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Detalle al 31 de diciembre de 2011:

Página 1 de 2

	MILES DE EUROS						TOTAL
	A LA VISTA	HASTA 1 MES	ENTRE 1 Y 3 MESES	ENTRE 3 Y 12 MESES	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	
Activo:							
Caja y depósitos en bancos centrales	92.388	400.000	-	-	-	-	492.388
Cartera de negociación - valores representativos de deuda	-	1.172	55.315	233.762	210.702	163.541	664.492
Cartera de negociación - otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	39.284	39.284
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - depósitos en entidades de crédito	-	443.616	49.550	-	-	-	493.166
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - crédito a la clientela	-	410.955	-	95.396	-	-	506.351
Activos financieros disponibles para la venta - valores representativos de deuda (*)	-	-	438.640	2.270.366	416.222	365.635	3.490.863
Activos financieros disponibles para la venta - otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	119.573	119.573
Inversiones crediticias - depósitos en entidades de crédito	592.437	1.672.051	105.539	31.275	700	120	2.402.122
Inversiones crediticias - crédito a la clientela	162.439	240.854	4	261	3.367	53.439	460.364
Inversiones crediticias - valores representativos de deuda	-	-	52.918	2.102.966	233.096	178.140	2.567.120
Total al 31 de diciembre de 2011	847.264	3.168.648	701.966	4.734.026	864.087	919.732	11.235.723

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Detalle al 31 de diciembre de 2011:

Página 2 de 2

	MILES DE EUROS						TOTAL
	A LA VISTA	HASTA 1 MES	ENTRE 1 Y 3 MESES	ENTRE 3 Y 12 MESES	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	
Pasivo:							
Cartera de negociación - posiciones cortas de valores	-	343.354	-	-	-	-	343.354
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - depósitos de bancos centrales	-	613.351	317.153	-	-	-	930.504
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - depósitos de entidades de crédito	-	352.757	-	-	-	-	352.757
Otros pasivos financieros a valor razonable - depósitos de la clientela	-	573.358	123.103	337.603	-	-	1.034.064
Pasivos financieros a coste amortizado - depósitos de bancos centrales	-	4.935	339.776	-	-	-	344.711
Pasivos financieros a coste amortizado - depósitos de entidades de crédito	1.070.326	1.775.929	21.057	48.453	-	-	2.915.765
Pasivos financieros a coste amortizado - depósitos de la clientela	2.556.765	41.107	916	836.717	1.725	2.958	3.440.188
Total al 31 de diciembre de 2011	3.627.091	3.704.791	802.005	1.222.773	1.725	2.958	9.361.343
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2011	(2.779.827)	(536.143)	(100.039)	3.511.253	862.362	916.774	1.874.380

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Señalar, de cara a la correcta interpretación de la información contenida en los cuadros anteriores, que los activos y pasivos anteriores se muestran clasificados de acuerdo a sus condiciones contractuales, por lo que existen pasivos, como las cuentas corrientes de pasivo, que muestran una estabilidad y permanencia mayor que “a la vista” (que es el criterio con el que se han clasificado en los cuadros anteriores). Señalar también que los activos clasificados como cartera de negociación serán realizados, con carácter general, en un plazo anterior a sus fechas de vencimiento (criterio éste con el que se presentan clasificados en los cuadros anteriores).

De manera sintetizada, a continuación se presentan las principales hipótesis utilizadas para la construcción del gap de liquidez:

- Para los depósitos a la vista (sin vencimiento contractual) y partidas no sensibles, se realiza una hipótesis de liquidaciones en base a un modelo cuantitativo que analiza el comportamiento de los saldos históricos para los dos últimos años.
- Para las operaciones relacionadas con titulizaciones, se utilizan hipótesis de amortización anticipada y morosidad en función del comportamiento histórico de la cartera a partir de la información suministrada por la propia titulizadora.

- Los dividendos de la cartera de renta variable y de las participadas se incorporan al gap bajo los supuestos de que se hacen efectivos a final de año y que su importe es como mínimo igual a la rentabilidad de un depósito a un año.

25. Gestión del riesgo de tipo de interés de balance

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del balance global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al margen financiero y al valor económico del capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza de la Confederación (véanse notas 2.6 y 9).

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), la Confederación ha segregado a favor de Cecabank, S.A., su actividad financiera, por lo que al 31 de diciembre de 2012 se considera la exposición a este riesgo poco significativa.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

26. Concentración de riesgos

26.1. Concentración de riesgos por áreas geográficas

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), el único activo financiero mantenido por la Confederación es una cuenta corriente mantenida con Cecabank, S.A., clasificada en el epígrafe “inversiones crediticias - depósitos de entidades de crédito” siendo por tanto clasificado a efectos de actividad como entidad financiera residente en España. A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos de la Confederación al 31 de diciembre de 2011 desglosados atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, tanto por clase como por categoría de instrumentos financieros:

**Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)**

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

31 de diciembre de 2011:

	MILES DE EUROS			
	ESPAÑA	RESTO UNIÓN MONETARIA EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
Por clase de instrumento financiero -				
Depósitos en entidades de crédito	2.672.702	132.730	91.580	2.897.012
Crédito a la clientela	625.837	338.628	2.374	966.839
Valores representativos de deuda	6.315.353	265.781	16.861	6.597.995
Instrumentos de capital	138.064	20.793	-	158.857
Derivados de negociación	4.574.532	249.846	253.628	5.078.006
	14.326.488	1.007.778	364.443	15.698.709
Por categoría de instrumentos financieros-				
Cartera de negociación	5.277.763	250.390	253.629	5.781.782
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	889.327	110.550	-	999.877
Activos financieros disponibles para la venta (1)	3.473.536	136.900	-	3.610.436
Inversión crediticia (2)	4.685.862	509.938	110.814	5.306.614
	14.326.488	1.007.778	364.443	15.698.709

(1) No incluye las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda.

(2) No incluye pérdidas por deterioro no identificadas específicamente de los valores representativos de deuda y del crédito a la clientela incluidos en esta categoría.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

26.2. Concentración de instrumentos de capital

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). Por su parte, a continuación se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad de la Confederación al 31 de diciembre de 2011 clasificados en función del mercado en el que cotizan, en su caso, y del emisor:

31 de diciembre de 2011:

	MILES DE EUROS		
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 6.1)	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 7)	TOTAL
En función del mercado en que cotizan-			
Acciones cotizadas en el mercado secundario español	38.749	22.671	61.420
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	535	19.360	19.895
Acciones no cotizadas	-	77.542	77.542
	39.284	119.573	158.857
En función del tipo de emisor-			
De entidades financieras españolas	12.737	7.974	20.711
De otras empresas españolas	26.011	91.282	117.293
De otras empresas extranjeras	536	20.317	20.853
	39.284	119.573	158.857

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

27. Obra social

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, en el marco de su Obra Social, financia la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas), institución de carácter privado sin ánimo de lucro, para el desempeño de actividades que redunden en beneficio de la sociedad española, promuevan el ahorro y contribuyan a extender el conocimiento de las Cajas de Ahorros facilitando su servicio a la sociedad.

En particular serán objeto de la Fundación:

- la promoción de estudios e investigaciones económicas y sociales
- la celebración de actos públicos; y
- la difusión cultural en su más amplio sentido y todo aquello que permita un conocimiento más preciso de la economía y de la sociedad española de forma que puedan hacerse recomendaciones útiles para la política económica y social.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, la Obra Social de la Confederación no se encuentra materializada en activo material o intangible alguno.

A continuación se presenta el movimiento habido en el capítulo “fondo de la Obra Social” del pasivo del balance durante los ejercicios 2012 y 2011:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Saldo inicial antes de la distribución del beneficio	215	266
Dotación con cargo al beneficio del ejercicio anterior (nota 3)	3.715	3.995
Gastos de mantenimiento del ejercicio:		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	-	-
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(3.715)	(4.046)
Otros gastos de ejercicios anteriores	-	-
Saldo final antes de la distribución del beneficio	215	215

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

28. Otra información significativa

28.1. Riesgos contingentes

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). A continuación se muestra el desglose de este capítulo de la información pro-memoria del balance al 31 de diciembre de 2011.

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Garantías financieras prestadas-		
Avales financieros	-	68.445
Créditos documentarios	-	6.072
	-	74.517
Otros avales y cauciones	-	63.085
	-	137.602

Se entiende por “garantías financieras prestadas” aquellos importes que la Confederación deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por la Confederación en su operativa normal. En la nota 22 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por la Confederación en relación con dichas garantías financieras prestadas.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Confederación, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Confederación.

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías financieras se registran en el capítulo “comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 32).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “provisiones - provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance (véase nota 16).

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

28.2. Activos cedidos en garantía

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado al 31 de diciembre de 2012 por este concepto. Al 31 de diciembre de 2011, activos propiedad de la Confederación garantizaban operaciones realizadas por ella o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la Confederación. El valor nominal al 31 de diciembre de 2011 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Deuda pública española clasificada como activos financieros disponibles para la venta	-	20.000
Otros valores clasificados como activos financieros disponibles para la venta	-	1.071.782
	-	1.091.782

Al 31 de diciembre de 2011, la Confederación mantenía títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 1.091.782.000 euros como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Confederación por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, la Confederación tenía realizadas cesiones temporales de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente al 31 de diciembre de 2011 por un importe de 3.037.368.000 euros.

En las partidas pro-memoria: prestados o en garantía” que figuraba en cada uno de los capítulos del balance al 31 de diciembre de 2011 en los que se presentaban cada una de las categorías en las que se clasificaban los activos financieros de la Confederación, se incluían el importe de dichos activos que fueron transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tenía el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

28.3. Compromisos contingentes

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). Al 31 de diciembre de 2011, el desglose de los compromisos contingentes es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Disponibles por terceros (nota 22):		
Por administraciones públicas españolas	-	875.550
Por entidades de crédito	-	26.761
Por otros sectores residentes	-	358.249
Por sector no residentes	-	300
	-	1.260.860
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	4.944
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	-	954.852
Otros compromisos contingentes	-	77.014
	-	2.297.670

28.4. Operaciones por cuenta de terceros

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe del balance (véase nota 1.1). A continuación se desglosan las operaciones realizadas por la Confederación por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2011 en sus conceptos más significativos:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Instrumentos financieros confiados por terceros	-	98.542.046
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	-	2.211.084
Valores recibidos en préstamo (nota 28.5)	-	317.547
	-	101.070.677

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

28.5. Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por la Confederación en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por la Confederación, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe “cartera de negociación – posiciones cortas de valores” del pasivo de dicho balance (véase nota 6).

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que la Confederación presta valores a terceros, tampoco tienen reflejo en el balance. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por la Confederación o valores propiedad de la Confederación, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance.

Por su parte, los depósitos constituidos o recibidos en concepto de fianza o garantía por los valores recibidos o prestados por la Confederación, respectivamente, se contabilizan como un activo financiero o como un pasivo financiero, respectivamente, y los intereses asociados a los mismos se contabilizan como un ingreso por intereses y rendimientos asimilados, o como un gasto por intereses y cargas asimiladas en la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, aplicando el tipo de interés efectivo correspondiente.

Como consecuencia del proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), no hay saldo registrado al 31 de diciembre de 2012 por este concepto. A continuación se presenta el valor razonable de los activos financieros dados y recibidos en operaciones de préstamos de valores por la Confederación al 31 de diciembre de 2011:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Valores prestados por la Confederación-		
Instrumentos de capital -		
Emitidos por entidades de crédito	-	56.923
Emitidos por otros sectores residentes en España	-	63.960
Emitidos por otros sectores no residentes en España	-	168.618
Valores representativos de deuda-		
Emitidos por entidades de crédito	-	203.969
Emitidos por otros sectores residentes en España	-	35.019
Emitidos por administraciones públicas españolas	-	53.232
Emitidos por administraciones públicas españolas no residentes	-	20.689
	-	602.410
Valores recibidos en préstamo por la Confederación- (nota 28.4)		
Instrumentos de capital -		
Emitidos por entidades de crédito	-	55.834
Emitidos por otros sectores residentes en España	-	74.620
Emitidos por otros sectores no residentes en España	-	175.313
Valores representativos de deuda -		
Emitidos por administraciones públicas españolas	-	11.780
	-	317.547

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Los ingresos financieros registrados por la Confederación en el ejercicio 2011 por los valores dados en préstamo en este ejercicio ascendieron a 37.446.000 euros y se encontraban registrados en el capítulo “intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase nota 29).

Por su parte, el importe de los gastos financieros contabilizados en el ejercicio 2011 por los valores recibidos en préstamo al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 89.735.000 euros, los cuales se encontraban contabilizados en el capítulo “intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase nota 30).

28.6 Servicio de Atención al Cliente (SAC) de la Confederación

A continuación se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio 2011 por el Servicio de Atención al Cliente (SAC) de la Confederación. La tipología de las reclamaciones presentadas ante el servicio y que no fueron admitidas a trámite durante el ejercicio 2011 se deben a que correspondían a reclamaciones que afectaban a otras entidades distintas de la Confederación.

	2011
Número de quejas y reclamaciones recibidas	50
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	-
Número de quejas y reclamaciones resueltas	-
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	-
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	-
Importe indemnizado en las resoluciones favorables	-
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

29. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosan los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Confederación en los ejercicios 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Depósitos en bancos centrales	-	927
Depósitos en entidades de crédito	3.008	63.882
Créditos a la clientela		
Administraciones públicas no residentes	-	10
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	7.984
Otros sectores residentes en España	-	5.959
Otros sectores no residentes en España	-	259
Valores representativos de deuda	-	191.344
Ingresos financieros por operaciones de préstamo de valores (nota 28.5)	-	37.446
Otros intereses	-	3.177
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	-	12.067
	3.008	323.055

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “intereses y rendimientos asimilados” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Depósitos en bancos centrales	-	927
Cartera de negociación	-	45.227
Activos financieros disponibles para la venta	-	96.859
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	55.248
Inversión crediticia	3.008	75.281
Préstamo de valores (nota 28.5)	-	37.446
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	-	12.067
	3.008	323.055

30. Intereses y cargas asimiladas

Como consecuencia del proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), no hay saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias. El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado, es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Banco de España	-	134
Otros bancos centrales	-	247
Depósitos de entidades de crédito	-	33.390
Depósitos de la clientela	-	30.774
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	53.261
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (nota 16.2)	-	921
Costes financieros operaciones préstamos valores (nota 28.5)	-	89.735
Otros intereses	-	1
	-	208.463

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 1.1). A continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “intereses y cargas asimiladas” del ejercicio 2011, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los originaron:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Cartera de negociación- posiciones cortas de valores	-	12.200
Pasivos financieros a coste amortizado	-	51.711
Préstamo de valores (nota 28.5)	-	89.735
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	53.895
Otros pasivos	-	922
	-	208.463

31. Rendimiento de instrumentos de capital

A continuación se presenta el desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Dividendos de participaciones en empresas del grupo y multigrupo (nota 41)	4.000	2.250
Resto de dividendos	-	112.755
	4.000	115.005

La partida “dividendos de participaciones en empresas del grupo y multigrupo” del ejercicio 2012 del cuadro anterior corresponde a los dividendos generados por la participación en el capital social de Cecabank, S.A. (véase nota 11).

La partida “resto de dividendos” incluía al 31 de diciembre de 2011 entre otros conceptos, dividendos de títulos clasificados en la cartera de negociación y por dividendos percibidos de valores recibidos en préstamo por la Confederación.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

32. Comisiones percibidas

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 1.1). A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en el ejercicio 2011 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Comisiones percibidas -		
Comisiones por riesgos contingentes (nota 28.1)	-	10.415
Comisiones por compromisos contingentes	-	2.171
Comisiones por servicios de cobros y pagos	-	58.114
Comisiones por servicios de valores (*)	-	24.836
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	-	501
Otras comisiones	-	7.817
	-	103.854

(*) En el ejercicio 2011, esta partida incluía, entre otros, 18.207.000 euros por servicios de custodia de valores de terceros depositados en la Confederación.

33. Comisiones pagadas

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 1.1). A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en el ejercicio 2011 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Comisiones pagadas -		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	-	23.493
Comisiones pagadas por operaciones con valores	-	9.217
	-	32.710

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

34. Resultado de operaciones financieras (neto)

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 1.1). A continuación se presenta el desglose del saldo de este capítulo correspondiente al ejercicio 2011, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011
Cartera de negociación	-	(35.004)
Derivados de negociación	-	(972)
Valores representativos de deuda	-	24.137
Instrumentos de capital	-	(51.301)
Posiciones cortas	-	(6.868)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(10.577)
Adquisición temporal de activos	-	1.402
Depósitos de Banco de España	-	-
Cesión temporal de activos	-	(11.979)
Activos financieros disponibles para la venta	-	(1.888)
Inversiones crediticias	-	964
Resultados de instrumentos de cobertura	-	(21.341)
Resultados de elementos cubiertos	-	17.122
	-	(50.724)

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

35. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Ingresos por alquileres (nota 12)	-	808
Gastos recuperados por su incorporación al coste de activos intangibles	-	511
Ingresos por cuota confederal	13.429	14.389
Ingresos por gastos repercutidos	-	17.451
Otros ingresos	-	41.210
	13.429	74.369

El saldo de la partida “ingresos por cuota confederal” del cuadro anterior recoge las cuotas percibidas de las Cajas de Ahorros confederadas en virtud de los acuerdos establecidos entre éstas y la Confederación (véase nota 1). El saldo de “otros ingresos” recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes de diversos proyectos confederales.

36. Gastos de Administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe “gastos de Administración - gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Sueldos y salarios	549	64.921
Seguridad Social	29	9.275
Primas de seguros (nota.2.11.1)	-	4.203
Indemnizaciones por cese (nota 2.11.3)	-	3.116
Aportaciones a planes de aportación definida (nota.2.11.1)	-	772
Coste normal del periodo de compromisos de prestación definida (nota 16.2)	-	59
Rendimientos de pólizas de seguros	-	(1.551)
Gastos de formación	-	143
Otros gastos de personal	-	796
	578	81.734

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Tras el proceso de segregación realizado durante el ejercicio 2012 (véase nota 1.1.), todos los empleados de la Confederación han pasado a ser empleados de Cecabank, S.A., excepto un pequeño número de los mismos que son también empleados a tiempo parcial de la Confederación, para el desarrollo de:

- las actividades de soporte a la función asociativa y de representación institucional que ejerce la Confederación; y
- la gestión diaria de la Confederación y, en particular, del ejercicio indirecto de su negocio a través de Cecabank, S.A.

El número medio de empleados de la Confederación en el ejercicio 2011 distribuido por niveles fue el siguiente:

NIVELES	2011	NIVELES	2011
1 - NIV.I	11	2 - NIV.I	1
1 - NIV.II	22	2 - NIV.II	11
1 - NIV.III	37	2 - NIV.III	-
1 - NIV.IV	82	2 - NIV.IV	2
1 - NIV.V	67	2 - NIV.V	1
1 - NIV.VI	190	OTROS	24
1 - NIV.VII	76	TOTAL	797
1 - NIV.VIII	119		
1 - NIV.IX	41		
1 - NIV.X	27		
1 - NIV.XI	53		
1 - NIV.XII	31		
1 - NIV.XIII	2		

Al 31 de diciembre de 2011 el número total de empleados ascendía a 700 de los cuales, 361 eran hombres y 339 mujeres, lo que representa un 51,57% y un 48,43% respectivamente.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

37. Gastos de administración - otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Inmuebles, instalaciones y material	-	5.115
Informática	-	39.330
Comunicaciones	-	4.114
Publicidad y propaganda	-	485
Informes técnicos	267	2.566
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	-	5.346
Primas de seguro y autoseguro	-	214
Por órganos de gobierno y control	867	1.420
Servicios administrativos subcontratados (*)	9.137	10.683
Contribuciones e impuestos	-	909
Gastos de representación y desplazamiento de personal	184	1.728
Cuotas asociaciones	991	2.062
Personal externo	-	2.145
Suscripciones y publicaciones	-	4.689
Otros gastos de administración	-	2.120
	11.446	82.926

(*) De los que, en el ejercicio 2012, 9.049.000 euros corresponden a los gastos incurridos por la Confederación por los servicios prestados por Ceca-bank, S.A. (véase nota 41).

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

A continuación se presenta el detalle de los honorarios relativos a los servicios de auditoría y otros servicios distintos del de auditoría:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Auditoría de la entidad revisada por las firmas de organización mundial Deloitte y otros trabajos relacionados con la auditoría	61	128
Otros informes revisados por las firmas de auditoría de la organización mundial Deloitte	169	155
	230	283
Otros servicios distintos a los de auditoría prestados por las firmas de la organización mundial Deloitte	569	308
Total servicios	799	591

El importe de la auditoría de la entidad se corresponde con los honorarios por la auditoría de la Confederación y se encuentra registrado en la rúbrica “informes técnicos” del cuadro anterior. El resto de conceptos se corresponden con las facturaciones realizadas a la Confederación antes de la segregación y que han sido traspasadas como consecuencia de la misma a Cecabank, S.A.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- La información que se presenta en esta nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a la Confederación, distintos de los pagos a depositantes, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios de la Confederación, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa.

En el ejercicio 2012:

	MILES DE EUROS	
	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2012 Y PENDIENTES DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
	IMPORTE	% (1)
Dentro del plazo máximo legal (2)	3.677	100
Resto	-	-
Total del ejercicio	3.677	100
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre de 2012 sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

(1) Porcentaje sobre el total

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la Confederación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

En el ejercicio 2011:

	MILES DE EUROS	
	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2011 Y PENDIENTES DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	
	IMPORTE	% (1)
Dentro del plazo máximo legal (2)	106.638	100
Resto	-	-
Total del ejercicio	106.638	100
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre de 2012 sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

1) Porcentaje sobre el total

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la Confederación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

38. Otras cargas de explotación

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 1.1). El desglose del saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 2011 era el siguiente:

	MILES DE EUROS
	2011
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (nota 1.10)	105
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	97
Otros conceptos	2.940
	3.142

39. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 1.1). La composición del saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 2011 era la siguiente:

	MILES DE EUROS
	(DOTACIÓN)/RECUPERACIÓN NETA CON (CARGO)/ABONO A RESULTADOS DEL EJERCICIO
	2011
Instrumentos de deuda (nota 22.8)	
Disponibles para la venta	689
Inversión crediticia	9.735
	10.424
Instrumentos de capital	
Disponibles para la venta	(5.626)
	(5.626)
	4.798

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

40. Amortización

Tras el proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012, no hay saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 1.1). A continuación se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011:

	MILES DE EUROS
	2011
Amortización del inmovilizado material (nota 12)	6.776
Amortización del inmovilizado intangible (nota 13)	790
	7.566

41. Partes vinculadas

Protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cecabank, S.A.

En el marco del proceso de creación de la entidad Cecabank, S.A., y la segregación realizada por la Confederación a favor de dicha entidad durante el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), quedó establecido el “protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cecabank, S.A.”. Mediante este protocolo quedan identificados los servicios que Cecabank presta a la Confederación así como se fijan los criterios generales para la realización de operaciones o prestación de servicios intra-grupo en condiciones de mercado, los cuales se resumen a continuación:

- > Servicios Asociativos
- > Servicios de Cumplimiento Normativo
- > Servicios de Comunicación, Relaciones Institucionales, Protocolo, Gestión de la imagen corporativa, Publicaciones y Custodia de contratos
- > Servicios de *reporting* y regulatorios
- > Servicios del Área Tecnológica

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

- > Servicios de Secretaría General y Asesoramiento Jurídico y Fiscal
- > Seguimiento del perfil de riesgos
- > Planificación y control
- > Recursos humanos e inmuebles y
- > Servicios de Auditoría Interna

Los gastos incurridos por la Confederación por estos servicios prestados por Cecabank, S.A., cuyo importe ha ascendido a 9.049.000 euros en el ejercicio 2012, se encuentran registrados en el epígrafe “gastos de administración - otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 (véase nota 37).

El importe que, al 31 de diciembre de 2011, el personal de la alta dirección y los miembros del Consejo de Administración de la Confederación, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantenían en las cuentas a la vista ascendía a 467.000 euros y la deuda contraída por préstamos a 792.000 euros en el ejercicio 2011. Estos importes devengaron 13.000 euros registrados en

el epígrafe “intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias y 4.000 euros registrados en el epígrafe de “intereses y cargas asimiladas”. Al 31 de diciembre de 2011 no existían avales prestados por su cuenta a partes vinculadas, tal y como estas partes son definidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Tal y como se ha mencionado en la nota 4, no existía al 31 de diciembre de 2012 ni durante dicho ejercicio personal de alta dirección que prestara sus servicios a la Confederación a tiempo completo, por lo que no existe saldo alguno en el balance.

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 hay saldo alguno mantenido por el Consejo de Administración ni por entidades o personas vinculadas a los mismos.

Adicionalmente, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 con sociedades integradas en el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (véase nota 2.1):

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

	MILES DE EUROS			
	2012		2011	
	ENTIDADES DEPENDIENTES	ENTIDADES MULTIGRUPO	ENTIDADES DEPENDIENTES	ENTIDADES MULTIGRUPO
Activo:				
Inversiones crediticias (nota 8)	13.542	-	-	38
Pasivo:				
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15)	101	-	194	2.413
Pérdidas y ganancias:				
Intereses y rendimientos asimilados (nota 29)	3.008	-	-	-
Rendimientos de instrumentos de capital (nota 31)	4.000	-	-	2.250
Otros gastos generales de administración (nota 37)	9.049	-	64	-
Otros productos de explotación	-	-	126	485

42. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún hecho que afecte a los resultados de la Confederación o a la situación patrimonial de la misma de forma significativa.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Anexo I

Sociedades del grupo al 31 de diciembre de 2012

ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			MILES DE EUROS			
						DATOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (*)			
			DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS
Cecabank, S.A.	Madrid	Entidad de crédito	89	-	89	15.015.995	14.261.603	754.392	34.654

(*) Las cuentas anuales de esta sociedad al 31 de diciembre de 2012 están pendientes de ser aprobados por su Junta General de Accionistas.

Sociedades del grupo al 31 de diciembre de 2011

ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			MILES DE EUROS			
						DATOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (*)			
			DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,99	-	99,99	267	31	236	34
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	100	-	100	18	14	4	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Anexo II

Sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2011

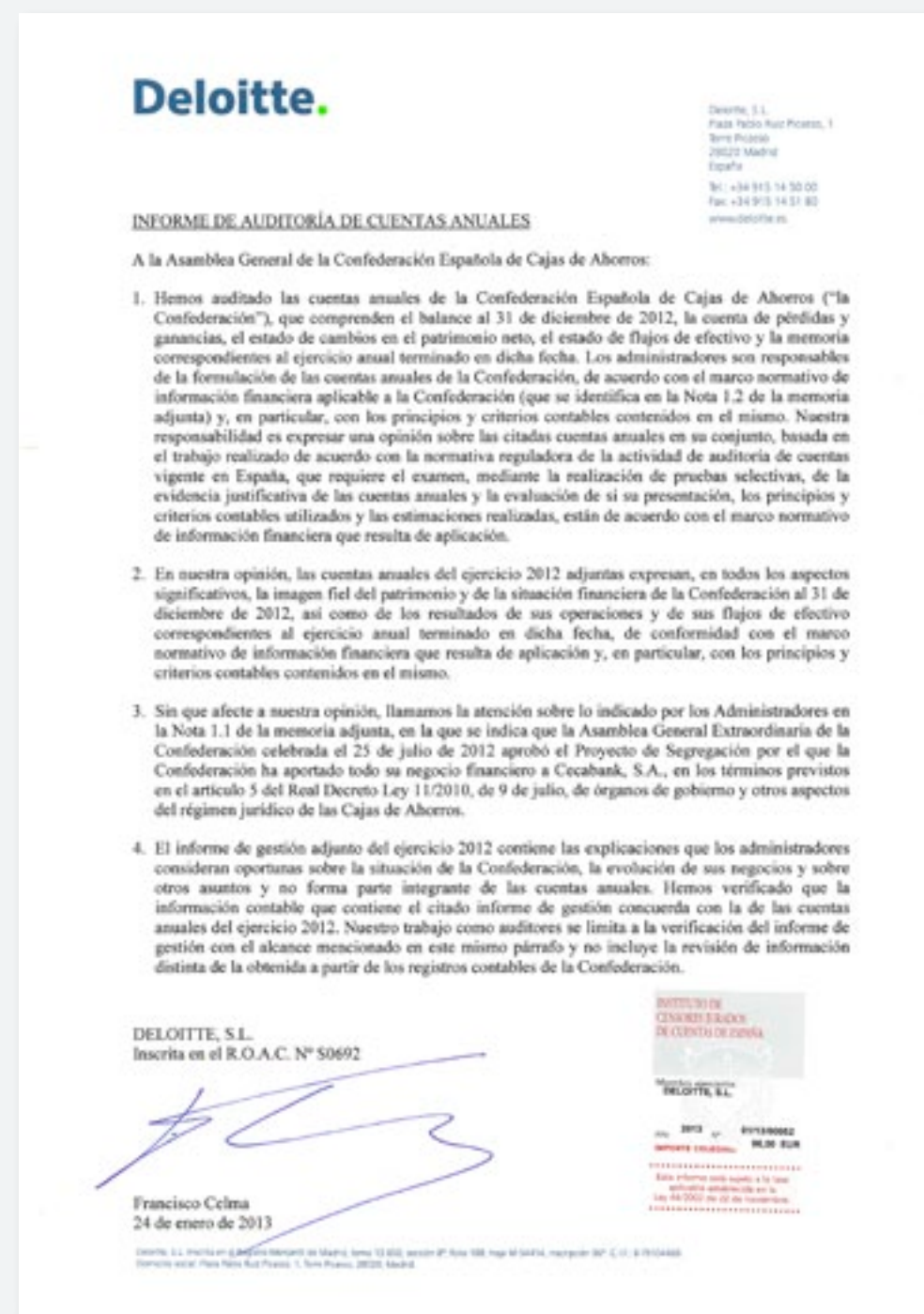
ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS			DATOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (*)			
			PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS
			DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL				
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	50	-	50	14.770	10.177	4.593	3.010

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Informe de los Auditores Externos



Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Balances y cuentas de Cecabank

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 3

ACTIVO	2012
1. Caja y depósitos en bancos centrales (nota 5)	463.115
2. Cartera de negociación (nota 6.1)	6.128.285
2.1 Depósitos en entidades de crédito	-
2.2 Crédito a la clientela	-
2.3 Valores representativos de deuda	872.410
2.4 Instrumentos de capital	51.905
2.5 Derivados de negociación	5.203.970
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	539.993
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (nota 6.2)	2.588.042
3.1 Depósitos en entidades de crédito	1.798.113
3.2 Crédito a la clientela	789.929
3.3 Valores representativos de deuda	-
3.4 Instrumentos de capital	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.170.479
4. Activos financieros disponibles para la venta (nota 7)	3.623.218
4.1 Valores representativos de deuda	3.540.084
4.2 Instrumentos de capital	83.134
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.181.784

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 3

ACTIVO	2012
5. Inversiones crediticias (nota 8)	1.910.629
5.1 Depósitos en entidades de crédito	1.282.139
5.2 Crédito a la clientela	370.838
5.3 Valores representativos de deuda	257.652
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	3.034
6. Cartera de inversión a vencimiento	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-
8. Derivados de cobertura (nota 9)	-
9. Activos no corrientes en venta (nota 10)	84
10. Participaciones (nota 11)	515
10.1 Entidades asociadas	-
10.2 Entidades multigrupo	451
10.3 Entidades del grupo	64
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II,
incluidos en la Memoria adjunta,
forman parte integrante del balance
al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 3

ACTIVO	2012
13. Activo material (nota 12)	94.046
13.1 Inmovilizado material	92.950
13.1.1 De uso propio	92.950
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-
13.2 Inversiones inmobiliarias	1.096
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-
14. Activo intangible (nota 13)	50.819
14.1 Fondo de comercio	-
14.2 Otro activo intangible	50.819
15. Activos fiscales	125.069
15.1 Corrientes	9.690
15.2 Diferidos (nota 20)	115.379
16. Resto de activos (nota 14)	32.173
TOTAL ACTIVO	15.015.995
PRO-MEMORIA	
1. Riesgos contingentes (nota 27.1)	64.853
2. Compromisos contingentes (nota 27.3)	886.556

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2012
PASIVO		
1. Cartera de negociación (nota 6.1)		5.592.180
1.1 Depósitos de bancos centrales		-
1.2 Depósitos de entidades de crédito		-
1.3 Depósitos de la clientela		-
1.4 Débitos representados por valores negociables		-
1.5 Derivados de negociación		5.158.066
1.6 Posiciones cortas de valores		434.114
1.7 Otros pasivos financieros		-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (nota 6.2)		2.887.600
2.1 Depósitos de bancos centrales		-
2.2 Depósitos de entidades de crédito		1.824.376
2.3 Depósitos de la clientela		1.063.224
2.4 Débitos representados por valores negociables		-
2.5 Pasivos subordinados		-
2.6 Otros pasivos financieros		-

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II,
incluidos en la Memoria adjunta,
forman parte integrante del balance
al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2012
PASIVO		
3. Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15)		5.067.628
3.1 Depósitos de bancos centrales		1.309.497
3.2 Depósitos de entidades de crédito		2.039.539
3.3 Depósitos de la clientela		1.532.248
3.4 Débitos representados por valores negociables		-
3.5 Pasivos subordinados		-
3.6 Otros pasivos financieros		186.344
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-
5. Derivados de cobertura (nota 9)		16.845
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-
8. Provisiones (nota 16)		238.336
8.1 Fondos para pensiones y obligaciones similares		93.569
8.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-
8.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		54.758
8.4 Otras provisiones		90.009
9. Pasivos fiscales (nota 20)		26.165
9.1 Corrientes		2.757
9.2 Diferidos		23.408

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2012
PASIVO		
11. Resto de pasivos (nota 14)		432.849
12. Capital reembolsable a la vista		-
TOTAL PASIVO		14.261.603
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios		757.914
1.1 Capital		112.257
1.1.1 Escriturado (nota 18)		112.257
1.1.2 Menos: Capital no exigido		-
1.2 Prima de emisión (nota 18)		615.493
1.3 Reservas (nota 19)		-
1.4 Otros instrumentos de capital		-
1.4.1 De instrumentos financieros compuestos		-
1.4.2 Cuotas participativas y fondos asociados		-
1.4.3 Resto de instrumentos de capital		-
1.5 Menos: Valores propios		-
1.6 Resultado del ejercicio		34.654
1.7 Menos: Dividendos y retribuciones		(4.490)

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 4 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012
PATRIMONIO NETO	
2. Ajustes por valoración	(3.522)
2.1 Activos financieros disponibles para la venta (nota 17)	(1.325)
2.2 Coberturas de los flujos de efectivo (nota 17)	(2.197)
2.3 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
2.4 Diferencias de cambio	-
2.5 Activos no corrientes en venta	-
2.7 Resto de ajustes por valoración	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	754.392
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	15.015.995

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II,
incluidos en la Memoria adjunta,
forman parte integrante del balance
al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 3

	INGRESOS/(GASTOS)
	2012
1. Intereses y rendimientos asimilados (nota 28)	186.315
2. Intereses y cargas asimiladas (nota 29)	(61.149)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-
A. MARGEN DE INTERESES	125.166
4. Rendimientos de instrumentos de capital (nota 30)	19.001
5. Comisiones percibidas (nota 31)	111.378
6. Comisiones pagadas (nota 32)	(33.189)
8. Resultado de operaciones financieras (neto) (nota 33)	6.928
8.1 Cartera de negociación	(7.683)
8.2 Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.991
8.3 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5.250
8.4 Otros	6.370
9. Diferencias de cambio (neto)	37.845
10. Otros productos de explotación (nota 34)	61.668
11. Otras cargas de explotación (nota 37)	(1.074)

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II,
incluidos en la Memoria adjunta,
forman parte integrante de la cuenta de
pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 3

	INGRESOS/(GASTOS) 2012
B. MARGEN BRUTO	327.723
12. Gastos de administración	(128.051)
12.1 Gastos de personal (nota 35)	(56.730)
12.2 Otros gastos generales de administración (nota 36)	(71.321)
13. Amortización (nota 39)	(14.359)
14. Dotaciones a provisiones (neto) (nota 16)	(41.340)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (notas 22 y 38)	(52.700)
15.1 Inversiones crediticias	(11.638)
15.2 Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(41.062)
C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	91.273
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(44.810)
16.1 Fondo de comercio y otro activo intangible (nota 13)	(44.810)
16.2 Otros activos	-
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(8)
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (nota 10)	-

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II,
incluidos en la Memoria adjunta,
forman parte integrante de la cuenta de
pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 3

	INGRESOS/(GASTOS)
	2012
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	46.455
20. Impuesto sobre beneficios (nota 20)	(11.801)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	34.654
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO	34.654

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II,
incluidos en la Memoria adjunta,
forman parte integrante de la cuenta de
pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

I. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 2

	INGRESOS/(GASTOS)
	2012
A. RESULTADO DEL EJERCICIO	34.654
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(3.522)
1. Activos financieros disponibles para la venta	(1.892)
1.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	(37.723)
1.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	35.831
1.3 Otras reclasificaciones	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	(3.139)
2.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	(3.797)
2.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 29)	658
2.3 Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-
2.4 Otras reclasificaciones	-
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
3.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-
3.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
3.3 Otras reclasificaciones	-

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

I. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 2

	INGRESOS/(GASTOS)
	2012
4. Diferencias de cambio	-
4.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-
4.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
4.3 Otras reclasificaciones	-
5. Activos no corrientes en venta	-
5.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-
5.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
5.3 Otras reclasificaciones	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-
9. Impuesto sobre beneficios	1.509
C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	31.132

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

II. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 2

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN (NOTA 17)	TOTAL PATRIMONIO NETO
	CAPITAL (NOTA 18)	PRIMA DE EMISIÓN (nota 18)	RESERVAS (NOTA 19)	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL	MENOS: VALORES PROPIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO (NOTA 3)	MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	TOTAL FONDOS PROPIOS		
1. Saldo al 1 de enero de 2012	100.000	548.817	-	-	-	-	-	648.817	-	648.817
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	100.000	548.817	-	-	-	-	-	648.817	-	648.817
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	34.654	-	34.654	(3.522)	31.132
4. Otras variaciones del patrimonio neto	12.257	66.675	-	-	-	-	(4.490)	74.442	-	74.442
4.1. Aumentos de capital	12.257	66.675	-	-	-	-	-	78.932	-	78.932
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(4.490)	(4.490)	-	(4.490)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo al 31 de diciembre de 2012	112.257	615.492	-	-	-	34.654	(4.490)	757.913	(3.522)	754.391

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 4

	COBROS/(PAGOS)
	2012
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (nota 2.17)	89.168
1. Resultado del ejercicio	34.654
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	105.776
2.1 Amortización	14.359
2.3 Otros ajustes	91.417
3. (Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación	1.441.840
3.1 Cartera de negociación	(311.233)
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.585.174)
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	(21.269)
3.4 Inversiones crediticias	3.351.007
3.5 Otros activos de explotación	8.509
4. Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación	(1.466.366)
4.1 Cartera de negociación	231.533
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	562.876
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	(1.932.686)
4.4 Otros pasivos de explotación	(328.089)

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 4

	COBROS/(PAGOS)
	2012
5. Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(26.736)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (nota 2.17)	(103.174)
6. Pagos	(1.235)
6.1 Activos materiales	(101.939)
6.2 Activos intangibles	-
6.3 Participaciones	-
6.4 Otras unidades de negocio	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	-
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-
7. Cobros	-
7.1 Activos materiales	-
7.2 Activos intangibles	-
7.3 Participaciones	-
7.4 Otras unidades de negocio	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	-
7.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 4

	COBROS/(PAGOS)
	2012
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (nota 2.17)	74.442
8. Pagos	(4.490)
8.1 Dividendos	(4.490)
8.2 Pasivos subordinados	-
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	-
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-
9. Cobros	78.932
9.1 Pasivos subordinados	-
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	12.257
9.3 Enajenación de instrumentos de capital	-
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	66.675
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-
E. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	60.436
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	402.679

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (MILES DE EUROS)

Página 4 de 4

	COBROS/(PAGOS)
	2012
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	463.115
PRO-MEMORIA	
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	
1.1. Caja	44.083
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	419.032
1.3. Otros activos financieros	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (nota 5)	463.115

Las notas 1 a 41 y los anexos I y II,
incluidos en la Memoria adjunta,
forman parte integrante del estado
de flujos de efectivo generados en el
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

Cecabank, S.A. (el “Banco” o la “Entidad”) es una entidad financiera constituida el 17 de octubre de 2012 en escritura pública ante el notario D. Manuel Richi Alberti. El Banco se encuentra inscrito desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de Entidades Financieras de Banco de España con el código 2000, entidad esta última a cuya supervisión se encuentra sujeto el banco como entidad de crédito.

El domicilio social del banco se encuentra situado en Madrid, en el número 27 de la calle Alcalá. En el domicilio social del banco y en su página web (www.ceca.es) se pueden consultar los estatutos sociales del banco junto con otra información legal relevante.

Cecabank, S.A. tiene su origen en la creación del banco a través del cual la Confederación Española de Cajas de Ahorros (la “Confederación”) ejerce su actividad como entidad de crédito de forma indirecta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto - ley 11/2010, de 9 de julio y en los estatutos sociales de la Confederación.

Los estatutos del banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, constituyendo su objeto social:

- a) la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros;
- b) la prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y
- c) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

A continuación se indican las fechas más relevantes en el proceso de creación del banco durante el ejercicio 2012 cuyo origen tal y como se ha indicado en párrafos anteriores, ha tenido lugar en los acuerdos tomados por parte de los órganos de administración de la Confederación de ejercer su actividad de forma indirecta y el cual ha culminado con la creación de la nueva entidad bancaria denominada Cecabank, S.A.:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

- > Con fecha 21 de marzo de 2012, el Consejo de Administración de la Confederación aprobó el paso de la entidad al régimen de ejercicio indirecto de la actividad financiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto - ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros. En este sentido, el Consejo de Administración de la Confederación aprobó el Proyecto de Segregación mediante el cual la totalidad del patrimonio de la Confederación a excepción de determinados activos y pasivos vinculados a la obra benéfico-social, se segregan a favor de Cecabank, S.A.
- > Con fecha 25 de julio de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de la Confederación en su reunión celebrada en la citada fecha, aprobó el Proyecto de Segregación, el balance de segregación y el acuerdo de segregación del negocio de la Confederación a favor de Cecabank, S.A.

- > Finalmente, el 12 de noviembre de 2012, quedó inscrito en el Registro Mercantil la escritura de segregación de la Confederación, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, mediante la creación de "Cecabank, S.A." a la que se ha segregado el patrimonio de la Confederación y constituye la sociedad a través de la cual la Confederación ejerce su actividad como entidad de crédito de forma indirecta habiéndose subrogado en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio segregado de la Confederación.

En base a lo anterior, las presentes cuentas anuales, constituyen las primeras cuentas anuales del banco.

La relación de elementos patrimoniales segregados a favor del banco son los que se indican a continuación:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 1 de 2

	MILES DE EUROS
ACTIVO	1 de enero de 2012 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	402.679
Cartera de negociación	5.781.782
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	999.877
Activos financieros disponibles para la venta	3.608.306
Inversiones crediticias	5.304.647
Derivados de cobertura	10
Activos no corrientes en venta	84
Participaciones	515
Activo material	98.414
Activo intangible	2.446
Activos fiscales	128.981
Resto de activos	42.031
TOTAL ACTIVO	16.369.772

(*) Saldos no auditados.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 2 de 2

	MILES DE EUROS
PASIVO	1 de enero de 2012 (*)
Cartera de negociación	5.360.647
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.324.724
Pasivos financieros a coste amortizado	7.000.314
Derivados de cobertura	25.759
Provisiones	206.302
Pasivos fiscales	44.926
Fondo de la Obra Social	-
Resto de pasivos	763.106
TOTAL PASIVO	15.725.778

(*) Saldos no auditados.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Tal y como establece la normativa aplicable, el banco ha contabilizado los activos y pasivos segregados por su valor contable con efectos 1 de enero de 2012.

En el momento de creación del banco, la Confederación realizó mediante la segregación de su patrimonio una aportación no dineraria al capital de dicha entidad, siendo así el único accionista en ese momento. En la medida que el banco estaba íntegramente participado en el momento de su creación por la Confederación, esta operación de segregación se acogió al régimen especial simplificado previsto en el artículo 49.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Con fecha 13 de noviembre de 2012, previo acuerdo de sus Administradores en su reunión celebrada el 21 de marzo del 2012 y previa autorización de Banco de España, la Confederación procedió a recomprar las cuotas participativas de asociación que había emitido en 1988. Para ello, se realizó una Oferta de Recompra a los titulares de dichas cuotas que estaba condicionada al compromiso simultáneo e irrevocable de suscripción de acciones ordinarias de Cecabank, por el importe efectivo correspondiente a las cuotas participativas de asociación recompradas.

Posteriormente, Cecabank, S.A. llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 78.932.117,60 euros mediante la emisión de 12.256.540 nuevas acciones con los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes de 1 euro de valor nominal y 5,44 euros de prima de emisión por acción. Estas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por los anteriores titulares de las cuotas participativas de asociación que formaban parte de los fondos propios de la Confederación, previa aceptación de la Oferta de Recompra mencionada anteriormente y previa renuncia de la Confederación a ejercer el derecho de suscripción preferente. Por tanto, al 31 de diciembre de 2012 la Confederación mantiene una participación del 89% en el capital social del banco, siendo el 11% restante, propiedad de las entidades que eran titulares de las cuotas participativas de asociación y que aceptaron la Oferta de Recompra.

Por tanto, el banco está integrado en el Grupo del que es cabecera la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con la que realiza un volumen significativo de transacciones y mantiene saldos relevantes al 31 de diciembre de 2012 tal y como se detalla en la nota 40 de esta memoria.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Al 31 de diciembre de 2012, el banco es cabecera de un subgrupo de sociedades en el que se integra, además del banco, las sociedades CEA Trade Services Limited y Caja Activa, S.A. De acuerdo a lo dispuesto en las excepciones contempladas en la Norma Tercera de la Circular 4/2004, el banco no ha formulado en el ejercicio 2012 cuentas anuales consolidadas del grupo del que es sociedad matriz, por tratarse una entidad parcialmente participada por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y contar con la no oposición de los demás propietarios. El Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros formula cuentas anuales consolidadas en las que se integran todas las sociedades mencionadas, aplicando el método de integración global. Ninguna entidad del subgrupo de entidades de crédito que consolida y del que es cabecera el banco es emisor de valores cotizados en un mercado regulado de la Unión Europea.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del banco del ejercicio 2012 han sido formuladas por sus administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 23 de enero de 2013 y se someterán a la aprobación por parte de su Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del banco del ejercicio 2012 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, (en adelante, la "Circular 4/2004") así como sus sucesivas modificaciones. Esta circular de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales del banco del ejercicio 2012 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios, normas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del banco al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo a los que se ha hecho mención en el párrafo anterior.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

En la nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del banco del ejercicio 2012.

1.3. Información referida al ejercicio 2011

Debido a que el banco se ha constituido en el ejercicio 2012, en estas cuentas anuales no se presenta información comparativa del ejercicio 2011.

1.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del banco.

En la elaboración de las cuentas anuales del banco correspondientes al ejercicio 2012 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 2.3, 2.13, 2.14 y 2.16).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase nota 2.11).
- Cálculo de las provisiones a constituir, en su caso, sobre pasivos contingentes (véanse notas 2.10 y 2.15).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse notas 2.13 y 2.14), y
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase nota 2.2.3).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2012 ni en ningún momento durante el mismo, el banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto - ley 1245/1995, de 14 de julio.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2012, el banco no poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, el banco no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del banco del ejercicio 2012 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito (la “Circular 3/2008” o “Circular de Solvencia”), con sus correspondientes modificaciones, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular. Esta circular supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias que dimanen, a su vez, del Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), y se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (pilar II) e información al mercado (pilar III).

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Con fecha 11 de diciembre de 2012, se ha publicado la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, de Banco de España; a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, y que introduce las modificaciones establecidas por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, al Real Decreto - ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, el cual establecía modificaciones de los requerimientos de capital principal que deben cumplir los grupos consolidables de crédito no integrados en un grupo consolidable de entidades de crédito, que puedan captar fondos reembolsables del público, y que habían sido establecidos por el Real Decreto - ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sector financiero. En este sentido, la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, ha transformado los requisitos del 8% de capital principal establecido con carácter general y del 10% fijado para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predomine la financiación mayorista; en un requisito único del 9% que deberán cumplir las mencionadas entidades y grupos a partir del 1 de enero de 2013.

Los objetivos estratégicos marcados por la dirección del banco en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- > Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- > Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del banco.

Para cumplir con estos objetivos, el banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- > En la planificación estratégica y operativa del banco, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del grupo al que pertenece, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del banco y la relación consumo de recursos propios - rentabilidad - riesgo.
- > Dentro de su estructura organizativa, el banco dispone de las unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

La Circular 3/2008 establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma, los cuales, de acuerdo a la misma, deben clasificarse en recursos propios básicos y de segunda categoría. Los recursos propios calculados a efectos de la normativa de solvencia difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a la Circular 4/2004 ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están consideradas en la mencionada Circular 4/2004 como integrantes de los recursos propios. De acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Circular 3/2008, la gestión y cálculo de los recursos propios del banco se realiza a nivel de su grupo consolidable de entidades de crédito al que pertenece, tal y como está definido en la circular de Solvencia antes indicada. El grupo consolidable de entidades de crédito al que pertenece el banco, difiere respecto al grupo económico al que pertenece el banco básicamente, en los métodos de consolidación o valoración que se aplican a aquellas entidades del grupo que no tienen la consideración de entidades consolidables por su actividad (entidades no financieras).

La gestión que el banco realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008. En este sentido, el banco considera como recursos propios computables los indicados en la norma octava de la Circular 3/2008, con las deducciones y límites indicados en las normas novena a undécima de dicha circular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada circular se calculan en función de la exposición al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte, de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el banco está sujeto al cumplimiento de límites a los grandes riesgos, a las obligaciones de gobierno corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular 3/2008. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el banco realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas y procesos antes indicados.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

A continuación se presenta un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2012 calculados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 3/2008:

	MILES DE EUROS
	2012
Recursos propios básicos	703.961
Recursos propios segunda categoría	8.653
Total recursos computables	712.614
Recursos propios mínimos	304.696

Los “recursos propios básicos” del cuadro anterior están formados, fundamentalmente, por la suma de las reservas por beneficios no distribuidos del grupo, por sus cuotas asociativas, por los intereses minoritarios y por la parte del resultado consolidado del ejercicio 2012 que se ha propuesto por parte de las sociedades del grupo que sea destinado a reservas de libre disposición, menos el saldo de los activos intangibles propiedad del grupo.

Por su parte, la rúbrica de “recursos propios de segunda categoría” del cuadro anterior está formado, básicamente, por los porcentajes establecidos en la Circular 3/2008 aplicados sobre el valor contable de las plusvalías de activos financieros disponibles para la venta registradas como “ajustes por valoración” en el patrimonio neto del grupo y a la parte de la cobertura genérica que se computa como tal de acuerdo a la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2012 y durante dicho ejercicio, los recursos propios computables del grupo excedían del mínimo requerido por la normativa aplicable.

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2012, así como a lo largo del ejercicio 2012, el banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos asciende a 419.032.000 euros al 31 de diciembre de 2012. Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por el banco en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos

En el ejercicio 2011 se publicaron las siguientes normas que han modificado el régimen de aportación al FGD:

- El Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que unifica los 3 fondos de garantías de depósitos que existían hasta el momento (el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito) en uno sólo, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que mantiene la función de garantía de los depósitos en entidades de crédito que ya tenían los 3 fondos anteriores y busca fortalecer la segunda función del mismo: el reforzamiento de la solvencia y funcionamiento de las entidades, también conocida como función de resolución, a fin de garantizar la actuación flexible del nuevo fondo unificado.

- El Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Real Decreto-ley completa y refuerza la reforma del sistema realizada por el Real Decreto-ley 16/2011, revisando el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dota al fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la expresa derogación de las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades, entre las que se encuentra la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda que fijaba las aportaciones de la entidad en el 1 por mil de la base de los depósitos a los que se extiende la garantía. El resultado de ambos cambios es la fijación, en una norma con rango de ley, de un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

- Adicionalmente, el 4 de junio de 2011 se publicó el Real Decreto-ley 771/2011, por el que se modificó, entre otros, el Real Decreto-ley 2606/1996, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito, introduciendo un nuevo régimen de aportación adicional a estos fondos basado en la remuneración de los propios depósitos.

Durante el ejercicio 2012, se ha publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, por el que, en virtud de lo establecido en el Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modificó el Real Decreto - ley 16/2011, de 14 de octubre por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre la realización de las actuaciones necesarias para restaurar la suficiencia de dicho fondo, con fecha 30 de julio de 2012 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo estimada sobre la base de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidables mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años.

Asimismo, se ha publicado en el ejercicio 2012, la Ley 9/2012, de 14 de noviembre de 2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, por el que, se establece, previa determinación de Banco de España, la restitución, por parte del Fondo de Garantía de Depósitos, de los importes de los depósitos garantizados cuando se produzca el impago de depósitos vencidos y exigibles, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad. En este sentido, el fondo podrá adoptar medidas de apoyo a la resolución de una entidad de crédito tales como el otorgamiento de garantías, la concesión de préstamos y créditos y la adquisición de activos o pasivos, pudiendo mantener su gestión o encomendarla a un tercero.

En el ejercicio 2012, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 241.000 euros, aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo "otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta (véase nota 37).

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

1.11. Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012

Circular 2/2012, de 29 de febrero, de Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 6 de marzo de 2012, se ha publicado la Circular 2/2012 de 29 de febrero, de Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, cuyo objetivo fundamental ha sido adaptar la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.

En concreto, las principales modificaciones de esta Circular son:

- Se adapta el régimen de coberturas (provisiones) para las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, correspondientes a negocios en España, de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2011 como los procedentes de la refinanciación de los mismos en fecha posterior, en línea con lo establecido en el mencionado Real Decreto-ley de saneamiento del sector financiero.
- Se modifica el régimen general relativo al registro contable de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, determinando el valor por el que deben ser reconocidos los mencionados activos inmobiliarios, tanto inicialmente como en un momento posterior, y que será el menor importe entre:
 - a) el valor contable de los activos financieros aplicados (deuda), teniendo en cuenta el deterioro estimado, y en todo caso, un mínimo, del 10%; y
 - b) el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% de dicho valor.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

A efectos de la valoración posterior, el porcentaje de cobertura del apartado a) anterior pasará a incrementarse al 20%, 30% y 40%, en función de la antigüedad de la fecha de su incorporación al balance (más de 1, 2 y 3 años, respectivamente).

El cumplimiento de las medidas establecidas en Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y desarrolladas por esta circular, deberá realizarse en términos generales, con anterioridad al 31 de diciembre de 2012, excepto aquellas entidades que se encuentren en un proceso de integración, que dispondrán de doce meses adicionales para su registro. En este sentido, dada la actividad desarrollada por el banco, no supone impacto alguno en sus cuentas anuales.

Circular 6/2012, de 28 de septiembre, de Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 2 de octubre de 2012, se ha publicado la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, de Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, cuyo objetivo fundamental ha sido adaptar la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

En concreto las principales modificaciones de esta circular son:

- Establece determinados requerimientos de provisiones adicionales sobre los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, complementarios a los ya requeridos por el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, de tal manera que las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria, clasificadas como “riesgo normal”, se han de provisionar sobre el saldo vivo al 31 de diciembre de 2011 según lo establecido en el mencionado Real Decreto-ley. Asimismo, se completan los requerimientos de transparencia en las cuentas anuales de las entidades de crédito con la descripción de las sociedades que las entidades de crédito hayan creado para la gestión de estos activos o que la entidad sea partícipe de alguna sociedad cuya actividad sea la gestión de este tipo de activos, con datos sobre el volumen acumulado de los activos entregados a dichas sociedades y los activos financieros recibidos a cambio, indicando el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias y los datos relativos a las líneas de financiación concedidas a estas sociedades.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

- Por otro lado, establece el desglose y la presentación de la información cuantitativa en cuentas anuales relativa a las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas así como un breve resumen de la política de refinanciación y reestructuración de operaciones incluyendo una explicación de los criterios que utiliza para valorar la sostenibilidad de las medidas aplicadas. Adicionalmente requiere desgloses en cuentas anuales de la distribución del crédito a la clientela por actividad concedida a su clientela, indicando el tipo de garantía y finalidad asociada a dichas operaciones e información relativa a la concentración de riesgos por área geográfica de actuación y segmento de actividad.
- Asimismo, se adapta el Registro contable especial de operaciones hipotecarias a las modificaciones introducidas por dicho Real Decreto-ley.

Dada la actividad a la que se dedica el banco, no tiene registradas, al 31 de diciembre de 2012 ni se han producido durante dicho ejercicio, operaciones de financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria ni activos adquiridos en pago de deudas, siendo las únicas operaciones al 31 de diciembre del 2012 de financiación para la adquisición de vivienda las concedidas a sus empleados (véase nota 22.11).

Circular 7/2012, de 30 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal.

Con fecha 11 de diciembre de 2012, se ha publicado la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, cuyo objetivo fundamental es introducir las modificaciones establecidas por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, al Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, el cual establecía modificaciones de los requerimientos de capital principal que deben cumplir los grupos consolidables de crédito no integradas en un grupo consolidable de entidades de crédito, que puedan captar fondos reembolsables del público, y que habían sido establecidos por el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sector financiero. En este sentido, la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, ha transformado los requisitos del 8% de capital principal establecido con carácter general y del 10% fijado para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predomine la financiación mayorista, en un requisito único del 9%, que deberán cumplir las mencionadas entidades y grupos a partir del 1 de enero de 2013.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Asimismo, esta circular modifica la definición de capital principal para adecuarla a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea, tanto en sus elementos computables como en las deducciones aplicables, de acuerdo con la Recomendación EBA/REC/2011/1. Para ello, esta circular relaciona los instrumentos computables que han de integrar la definición de capital principal, así como la forma en que han de computarse y los requisitos de su emisión y, en particular, los de los instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles.

Adicionalmente, determina cómo pueden ajustarse las exposiciones ponderadas por riesgo, para que el requerimiento de recursos propios de cada exposición de riesgo no exceda del valor de la propia exposición, y para que se preserve la consistencia entre el valor de las exposiciones y los componentes del capital principal.

En la nota 1.8 anterior se presenta información relativa a los requerimientos de capital principal que tiene el grupo.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las presentes cuentas anuales del banco se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones

2.1.1. Entidades del grupo

Se consideran “entidades del grupo” aquéllas sobre las que el banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte del banco, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al banco el control.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “participaciones - entidades del grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que pudiesen haber sufrido dichas participaciones, los cuales se estiman y se registran, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.3.4.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en caso de existir, en el capítulo “rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012, en aplicación de los criterios antes indicados, el banco considera como entidades del grupo del que es cabecera a “Caja Activa, S.A.” donde posee una participación del 99,99% de su capital social a dicha fecha y a “CEA Trade Services Limited” con una participación del 100% en su capital social. En el anexo I de esta memoria se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.2. Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” las que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por el banco y por otra u otras entidades, ya sea individualmente o junto con las restantes entidades del grupo a que cada una pertenezca.

Las participaciones en entidades multigrupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “participaciones - entidades multigrupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que pudiesen haber sufrido dichas participaciones, los cuales se estiman y registran, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.3.4.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en su caso, en el epígrafe “rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012, en aplicación de los criterios antes indicados, la única entidad que tiene la consideración de multigrupo es “Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.”, entidad de la que el banco posee una participación del 50% de su capital social a dicha fecha. En el anexo II de esta memoria se facilita información relevante sobre esta sociedad.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades asociadas, en caso de existir, se presentan registradas en el epígrafe “participaciones - entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que pudiesen haber sufrido dichas participaciones, los cuales se estiman y registran, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.3.4.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Al 31 de diciembre de 2012, en aplicación de los criterios antes indicados, el banco no posee participación en empresas consideradas asociadas.

Al 31 de diciembre de 2012, el banco posee el 20% del capital social de Tevea International, S.A. (antes denominada Euro-Tevea S.A.). Esta participación no se ha considerado al 31 de diciembre de 2012 como empresa asociada, ya que, pese a poseer el 20% de sus derechos de voto, el banco no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales clasificada en el epígrafe “activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de capital” del balance a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.2.4.

Al 31 de diciembre de 2012, el banco posee el 22,49% del capital social de Eufiserv Payments, S.C.R.L.. Esta participación no se ha considerado al 31 de diciembre de 2012 como empresa asociada, ya que, pese a poseer el 22,49% de sus derechos de voto, el banco no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales clasificada en el epígrafe “activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de capital” del balance a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.2.4.

2.2. Instrumentos financieros - registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, y categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o

- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del mismo (véase nota 2.4).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del banco, bien con la intención de relocalarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El banco tiene contratadas al 31 de diciembre de 2012 diversas operaciones de adquisición temporal de activos (véase nota 6.2.1), al vencimiento de las cuales deberá reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de las mismas. Al 31 de diciembre de 2012 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de adquisición temporal de activos no difiere de manera significativa del valor en libros de estas operaciones.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del banco de acuerdo a las siguientes categorías:

- > Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** de acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

 - Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

- Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
- Se consideran otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, cuando no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la Circular 4/2004. En la nota 6 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

- Se consideran otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la Circular 4/2004. En la nota 6 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Sólo se incluyen en la categoría de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos instrumentos financieros que, desde el momento de su registro inicial, se hubiesen clasificado en ella.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad a su adquisición, los instrumentos clasificados en esta categoría continúan valorándose a su valor razonable en cada fecha de balance, registrándose las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de “intereses y rendimientos asimilados”, “intereses y cargas asimiladas” o “rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan, en su caso, valorados por su coste.

> **Inversiones crediticias:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el banco (distintas de las clasificadas como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias) y las deudas contraídas con él por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

En términos generales, es intención del banco mantener los préstamos y créditos incluidos en esta categoría que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.3.

> **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del banco correspondientes a entidades que no sean dependientes, multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, salvo que no tenga vencimiento cierto, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca el deterioro o la baja del balance de los activos financieros en los que tiene su origen. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.3.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos “intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.3. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.7.

El resto de cambios que se producen en su valor razonable desde su adquisición, se contabiliza con contrapartida en el epígrafe “patrimonio neto - ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta” hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual, el saldo registrado en dicho epígrafe se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “resultado de operaciones financieras (neto)”, o en el caso de que se tratase de instrumentos de capital que fuesen inversiones estratégicas para el banco, en el capítulo “ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

> **Cartera de inversión a vencimiento:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier otra fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.3.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Al 31 de diciembre de 2012, y durante dicho ejercicio, el banco no tiene, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

> **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por el banco que no se incluyen en las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.7.

2.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- > En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- > En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce, con excepción de cualquier recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, las cuales no se reconocen en la cuenta de resultados sino en el epígrafe “ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta” del balance.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado ("activo fallido"), éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y para su registro:

2.3.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- > La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- > Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- > Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- > Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- > Por materialización de "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales, aplicándose los parámetros establecidos por Banco de España.

Adicionalmente, el banco reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos sobre los que no hayan sido identificadas pérdidas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes "pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - inversiones crediticias" y "pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase nota 2.2).

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, el banco interrumpe el reconocimiento de intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias de aquellos instrumentos de deuda clasificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se hubiesen calculado pérdidas por deterioro colectivamente (operaciones con pérdidas identificadas) por tener importes vencidos con antigüedad superior a 3 meses.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

2.3.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del banco “ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación, con abono en el epígrafe “pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que, en su caso, sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto del banco se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.3.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” clasificados en esta categoría (según se explican en la nota 2.3.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta” en vez de en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.3.4. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, no tienen la consideración de “instrumentos financieros”, se realiza de la siguiente forma: cuando de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existan evidencias de deterioro de las citadas participaciones, el importe de dicho deterioro se estimará como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes estimados como necesarios para su venta, y su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.3.5. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.4. Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Se considera que el banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

➤ Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros (véase nota 2.2.4).
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

➤ Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes- se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las notas 27.2 y 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2012 que no han supuesto la baja de los activos del balance (operaciones de préstamos valores y de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional).

2.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de una entidad, deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2012, el banco no ha mantenido ningún título clasificado como cartera a vencimiento, por lo que no ha realizado reclasificación alguna como la indicada en el párrafo anterior.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento (véase letra b) anterior), los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2012 no se ha realizado ninguna reclasificación como la descrita en el párrafo anterior.

d) Con la entrada en vigor de la Circular 6/2008, desde el 1 de julio de 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

Durante el ejercicio 2012, el banco no ha realizado ninguna reclasificación como la mencionada anteriormente.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.6. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la misma documentándola de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El banco sólo clasifica como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Las operaciones de cobertura realizadas por el banco se clasifican de la siguiente manera:

- > **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- > **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valor se registran según los siguientes criterios:

- > En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en el epígrafe “resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 33).

- > En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto “ajustes por valoración - coberturas de los flujos de efectivo” (véase nota 17.2). Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran, de existir, directamente en el capítulo “resultado de las operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2012 no se ha registrado importe alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias por la existencia de ineficiencias en estas operaciones de cobertura.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

El banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo “patrimonio neto – ajustes por valoración” del patrimonio neto del balance permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

En la nota 9 se detalla la naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el banco, así como los instrumentos financieros utilizados para las coberturas.

2.7. Operaciones en moneda extranjera

2.7.1. Moneda funcional

La moneda funcional del banco es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2012 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

**Naturaleza de los saldos en
moneda extranjera**

CONTRAVALOR EN
MILES DE EUROS (*)

Página 1 de 2

2012

Activos Pasivos

Saldos en dólares norteamericanos

Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación
Inversiones crediticias
Pasivos financieros a coste amortizado
Otros

16.597 -
6.369 29.504
22.533 -
- 167.440
409 409

45.908 197.353

Saldos en yenes japoneses

Caja y depósitos en bancos centrales
Inversiones crediticias
Pasivos financieros a coste amortizado

457 -
5.174 -
- 14.079

5.631 14.079

Saldos en libras esterlinas

Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación
Activos financieros disponibles para la venta
Inversiones crediticias
Inmovilizado material
Pasivos financieros a coste amortizado
Otros

11.225 -
3.204 1.512
- -
26.895 -
- -
- 59.503
118 192

41.442 61.207

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

**Naturaleza de los saldos en
moneda extranjera**

CONTRAVALOR EN
MILES DE EUROS (*)

Página 2 de 2

Saldos en francos suizos

Caja y depósitos en bancos centrales
Inversiones crediticias
Pasivos financieros a coste amortizado

2012	
Activos	Pasivos
1.888	-
5.440	-
-	16.784
7.328	16.784

Saldos en corona noruega

Caja y depósitos en bancos centrales
Inversiones crediticias
Pasivos financieros a coste amortizado

891	-
4.722	-
-	5.306
5.613	5.306

Saldos en corona sueca

Caja y depósitos en bancos centrales
Inversiones crediticias
Pasivos financieros a coste amortizado

593	-
3.151	-
-	3.692
3.744	3.692

Saldos en otras divisas

Caja y depósitos en bancos centrales
Inversiones crediticias
Pasivos financieros a coste amortizado
Otros

6.472	-
17.478	-
-	22.121
90	-
24.040	22.121

**Total saldos denominados en
moneda extranjera**

133.706 320.542

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en el balance al 31 de diciembre de 2012 y que se han presentado en el cuadro anterior, el banco tiene contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compra venta a plazo de divisa a través de las cuales se gestiona el riesgo de tipo de cambio al que está expuesta, y que deben considerarse junto a las posiciones de balance para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos del banco (véase nota 23).

2.7.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el banco se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

- > Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.

- > Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- > Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- > Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

2.7.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.7.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “resultado de operaciones financieras (neto)”.

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto “ajustes por valoración- diferencias de cambio” del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del banco se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.8.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el banco.

2.8.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

- > Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- > Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- > Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.8.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.8.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.9. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el banco, etc.

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 los contratos de garantías financieras prestadas por el banco tienen la consideración de instrumentos financieros.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la nota 2.3.1. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “provisiones – provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance (véase nota 16). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.11. Gastos de personal

En el marco del proceso de creación del banco con origen en la segregación realizada por la Confederación (véase nota 1.1), el banco se ha subrogado con efectos 1 de enero de 2012 en todos los compromisos que la Confederación mantenía con sus empleados actuales y anteriores, dado que dichos empleados han pasado a prestar sus servicios en el banco.

2.11.1. Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el banco está obligado a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el banco con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en la valoración de los compromisos de prestación definida son registradas por el banco en el ejercicio que se ponen de manifiesto con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados, el banco tiene constituido un fondo externo denominado “Plan de Pensiones de los Empleados de CECA” y contratadas pólizas de seguro. Dicho fondo externo contempla, a su vez, tres subplanes: uno de prestación definida (para aquellos trabajadores ingresados en la entidad con anterioridad al 30 de mayo de 1986 que no se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida y para aquellos trabajadores prejubilados), y dos subplanes de aportación definida para la prestación de jubilación (que incluyen, respectivamente, a los trabajadores ingresados en la entidad con anterioridad al 30 de mayo de 1986 que se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida, tal y como se indica a continuación, y los correspondientes a los trabajadores que ingresaron en la entidad con posterioridad al 29 de mayo de 1986 y para aquellos trabajadores prejubilados). Adicionalmente, en el plan se integran también los compromisos correspondientes a los beneficiarios de prestaciones.

Durante el ejercicio 2003 se transformó el subplan de pensiones de prestación definida a la modalidad de aportación definida para la mayoría del personal en activo para el que se contemplaba esta posibilidad en el “acuerdo Colectivo de Empresa sobre Jubilaciones Anticipadas y Previsión Social Complementaria” (en adelante, el “acuerdo”) firmado por la entidad y los representantes del Comité de Empresa y las secciones sindicales del banco el 2 de abril de 2001.

En el año 2011, por parte de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de CECA conforme al compromiso previamente adquirido, se acordó suscribir una póliza de aseguramiento con el fin de cubrir las rentas por los complementos por pensiones causadas de los beneficiarios del plan de pensiones, adaptada a las prestaciones del colectivo de beneficiarios del plan de pensiones para el aseguramiento de dichos compromisos.

En el ejercicio 2012, el gasto contabilizado por las aportaciones a realizar al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 348.000 euros, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “gastos de administración - gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 35).

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Asimismo y en aplicación del Acuerdo citado anteriormente, en el ejercicio 2003 la entidad decidió asegurar las aportaciones al plan de pensiones que excedían los límites máximos legales y fiscales vigentes, mediante la contratación de dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "Caser"). En el ejercicio 2004, la entidad procedió a transformar una de estas pólizas en un seguro de prima única. El total de las primas devengadas en el ejercicio 2012 por estas pólizas, así como por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 740.000 euros, que han sido registrados en el epígrafe "gastos de administración - gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 35).

Al 31 de diciembre de 2012, el importe total de los compromisos devengados del banco por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 158.550.000 euros, de los que 154.078.000 euros se encuentran cubiertos con el fondo de pensiones externo y con las pólizas de seguros mencionadas anteriormente y 4.472.000 euros con un fondo interno registrado en el epígrafe "provisiones - fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance (véase nota 16), que estaba pendiente de transferirse al 31 de diciembre de 2012 a dicho fondo externo de pensiones.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial anterior han sido:

- > Tablas de mortalidad: PERM/F 2000-P.
- > Tipo de actualización:
 - 4,27% (base técnica del plan de pensiones) para los compromisos cubiertos en el plan de pensiones.
 - 4,75% (base técnica de la póliza de seguros) para los compromisos cubiertos por la póliza de seguros del Plan.
 - 2,35% (tasa de descuento de mercado) para el diferencial entre el crecimiento del 1,50% y el cubierto por la póliza.
- > Tasa de revalorización de pensiones revisables: el 1,50%.
- > Tasa de crecimiento de los salarios revisables: el 2,68%.
- > Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - 4,27% para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones.
 - 4,75% para los compromisos cubiertos mediante la póliza de seguros.

La metodología utilizada para la determinación de la tasa de descuento se ha basado en la normativa española para los compromisos asegurados en planes de pensiones y/o pólizas de seguro. Asimismo, para los compromisos mantenidos en fondo interno, se ha aplicado una tasa de descuento de mercado.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

2.11.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.2.1. Prejubilaciones

Por otra parte, en el citado acuerdo suscrito entre el banco, las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa se contemplaba la posibilidad de prejubilación voluntaria a determinado personal del banco que cumplía determinados requisitos de edad en la fecha de entrada en vigor del acuerdo en varios ofrecimientos, no discriminatorios, cuyo plazo finalizó el 31 de diciembre de 2003. La no aceptación de la prejubilación por el empleado en el período de ofrecimiento le excluiría de nuevas ofertas en años posteriores.

Con fecha 7 de abril de 2011 se alcanzó un acuerdo entre la entidad, las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un plan de prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que al 31 de diciembre de 2011 tuvieran cumplidos al menos 55 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 13 de mayo de 2011.

Asimismo, con fecha 25 de junio de 2012 se alcanzó otro acuerdo adicional al mencionado en el párrafo anterior entre la entidad, las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un plan de prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que al 31 de diciembre de 2012 tuvieran cumplidos al menos 53 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 20 de julio de 2012. Este acuerdo además incluye otras medidas tales como indemnizaciones por despido para el colectivo no incluido en los planes de prejubilación mencionados anteriormente (cuyo plazo para adherirse a esta medida finalizó el 30 de septiembre de 2012), excedencias voluntarias y reducción de jornada (el plazo de adhesión finalizó el 30 de octubre de 2012).

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras e incentivos del personal prejubilado, así como los compromisos por aportaciones futuras al plan de pensiones (los cuales, básicamente son de aportación definida) se encuentran cubiertos al 31 de diciembre de 2012 mediante un fondo interno por importe de 89.097.000 euros, registrado en el epígrafe “provisiones - fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance (véase nota 16), correspondientes a los compromisos por prejubilaciones devengados en función del Acuerdo de fecha 7 de abril de 2011 y 25 de junio de 2012 citados anteriormente. Al 31 de diciembre de 2012, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos el banco a dichas fechas.

Los compromisos cubiertos con este fondo interno fueron calculados por un actuario independiente aplicando las siguientes hipótesis:

- > Tablas de mortalidad: PERM/F 2000-P.
- > Tipo de actualización: 1,00% (tasa de descuento de mercado).
- > Crecimiento salarial:
 - Plan de prejubilaciones del año 2011: 1,50%.
 - Plan de prejubilaciones del año 2012: 0,00%.

La metodología utilizada para la determinación de la tasa de descuento para la valoración de este compromiso ha sido emplear una tasa de descuento de mercado.

2.11.2.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del fondo de pensiones que se han explicado anteriormente.

2.11.2.3. Premios de antigüedad

El banco tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en el banco.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre del ejercicio 2012 ascienden a 94.000 euros, aproximadamente.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

2.11.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

Tal y como se ha mencionado anteriormente en la nota 2.11.2, el acuerdo alcanzado durante el ejercicio 2012 incluía entre otras medidas, indemnizaciones por despido para el colectivo no incluido en los planes de prejubilación. En este sentido, el importe contabilizado por el banco por este concepto, se encuentra registrado en el capítulo “dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, en el ejercicio 2012 se ha procedido a la regularización de importes provisionados en ejercicios anteriores por importe de 3.114.000 euros (véase nota 35) habiendo satisfecho 2.790.000 euros.

Adicionalmente, el banco mantiene acuerdos con determinados ejecutivos y/o administradores de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para el banco, se cargaría a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando, en su caso, se tomase la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

2.11.4. Préstamos a empleados

De conformidad con el convenio colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, establecidos en el ejercicio 2004 con los empleados del banco, estos pueden solicitar a la misma la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 40 años y a un tipo de interés del 70% del Euribor, con un límite inferior y superior del 1,50 % y del 5,25 % para el año 2012, respectivamente.

Los empleados, de conformidad con el convenio colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con el banco en desarrollo de éste, pueden solicitar anticipos sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados “social” y “ampliación de vivienda”, con un plazo de amortización de 10 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor.

Cuando por circunstancias excepcionales algún empleado se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el convenio colectivo sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo, indicando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe “inversiones crediticias - crédito a la clientela” del balance.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase nota 20).

El banco considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el banco de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- > Si se considera probable que el banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- > En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.13. Activos materiales

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que el banco tiene para su uso actual o futuro que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, tal y como está definido en la Circular 4/2004, menos:

- > Su correspondiente amortización acumulada y,
- > Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo “amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	PORCENTAJE ANUAL
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	10% a 15%
Equipos electrónicos	15% a 25%
Instalaciones	8% a 12%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, el banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, el banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe “gastos de la Administración – otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “activo material - inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase nota 2.13.1).

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el banco. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

2.14.1. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” -cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del banco- o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el banco revisa, en caso de existir estos activos, sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Al 31 de diciembre de 2012 y durante dicho ejercicio, no existían activos intangibles de vida útil indefinida.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 5 años, dependiendo de los activos. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el capítulo “amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, así como cualquier recuperación de los deterioros previamente contabilizados (distintos de los del fondo de comercio), utilizando como contrapartida el epígrafe “pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase nota 2.13.1), con la diferencia de que cualquier deterioro que pudiese surgir sobre fondos de comercio registrados en el balance, en caso de existir, se considerarán en todo caso irrecuperables.

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del banco, sus Administradores diferencian entre:

- > **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- > **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del banco.

Las cuentas anuales del banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15.1. Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2012 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del banco. Tanto los asesores legales del banco como sus administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.16. Activos no corrientes en venta

El capítulo “activos no corrientes en venta” del balance recoge el valor en libros de las partidas -individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”)- que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del banco y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o clasificarlas como inversiones inmobiliarias (véase nota 2.13.2).

Simétricamente, el capítulo “pasivos asociados con activos no corrientes en venta” del balance recoge, en caso de existir, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción que pudiese tener el banco.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo “ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo “ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la nota 2.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

2.17. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- > **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- > **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.

> **Actividades de inversión:** incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, en caso de que existan.

> **Actividades de financiación:** incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” el saldo del capítulo “caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance, sin considerar, en su caso, las pérdidas por deterioro constituidas sobre estos saldos.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

2.18. Estados de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.18.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directa y transitoriamente durante el ejercicio como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados durante el ejercicio directa y definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva, en caso de existir.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras a) a d) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como ajustes por valoración se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

- c) **Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "impuesto sobre beneficios" del estado.

2.18.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados del banco, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

3. Distribución de los resultados del banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del banco del ejercicio 2012, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	MILES DE EUROS
	2012
Reserva legal	3.465
Reservas voluntarias	15.595
Dividendos	15.594
Beneficio neto del ejercicio	34.654

El Consejo de Administración del banco en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2012 aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2012 por importe de 4.490.000 euros. A continuación se presenta el estado de liquidez formulado por dicho Consejo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en el que se evidencia la existencia de liquidez suficiente para proceder al pago del dividendo a cuenta indicado en el párrafo anterior:

	MILES DE EUROS
Beneficio después de impuestos a 30 de noviembre de 2012	30.647
(-) Menos:	
Estimación de dotación de la reserva legal	(3.065)
Importe máximo posible distribución	27.582
Dividendo a cuenta	4.490
Saldo líquido disponible a 30 de noviembre de 2012	38.802

4. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal de la alta dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2012, no se ha satisfecho ninguna retribución a los miembros del Consejo de Administración del banco ni han recibido de éste ninguna remuneración por su labor como consejeros o por desempeñar funciones de directivos o empleados del banco. En la nota 40 se detallan el resto de saldos mantenidos con sus Consejeros y personas o entidades vinculados a los mismos.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

4.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección del banco y de los miembros del Consejo de Administración

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de la alta dirección del banco a los miembros del Comité de Dirección, que está constituido por 10 miembros al 31 de diciembre de 2012.

La remuneración devengada por el personal de la alta dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del banco asciende a 4.150.000 euros en el ejercicio 2012, de los cuales, 3.508.000 euros corresponden a retribuciones a corto plazo del ejercicio 2012, 257.000 euros corresponden a prestaciones post-empleo y 385.000 euros en concepto de indemnizaciones por cese.

El importe de los derechos consolidados de pensiones de la alta dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del banco al 31 de diciembre de 2012, asciende a 2.902.000 euros.

En relación a los antiguos miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la entidad durante el ejercicio 2012 han recibido 361.000 euros en concepto de prestaciones por prejubilación (3 personas). Estas cantidades son consecuencia del compromiso adquirido por la entidad con los empleados que, durante los ejercicios 2012 y 2011, se acogieron a los planes de prejubilación propuestos a aquellas personas de la plantilla que cumplieran determinadas condiciones objetivas (véase nota 2.11.2.1).

4.3. Obligaciones de transparencia

De acuerdo con las declaraciones realizadas por los miembros del Consejo de Administración del banco durante el ejercicio 2012, requeridas por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se han puesto de manifiesto situaciones que supongan conflicto de interés.

Asimismo, y de acuerdo con la normativa anteriormente mencionada, a continuación se indica la realización de actividades por parte de los miembros del Consejo de Administración del banco durante el ejercicio 2012, por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad que las que constituyen el objeto social del banco de acuerdo con las declaraciones realizadas por ellos para dar cumplimiento al mencionado artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 1 de 2

Nombre	Sociedad	Cargo / Funciones
D. Isidro Fainé Casas	Grupo Caixa D'estalvis I Pensions De Barcelona	Presidente
	CaixaBank, S.A.	Presidente
	Banco Portugués de Inversión	Consejero
	The Bank of East Asia Limited	Consejero No Ejecutivo
D. Adolf Todó Rovira	Catalunya Banc, S.A.	Presidente Ejecutivo
D. Mario Fernández Pelaz	Kutxabank, S.A.	Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración
	Bilbao Bizkaia Kutxa	Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración
D. Carlos Egea Krauel	BMN, S.A.	Presidente
	Caja de Ahorros de Murcia	Presidente
	Ahorro Corporación, S.A.	Vicepresidente Segundo
D. José M ^a Castellano Ríos	NCG Banco, S.A.	Presidente
D. Manuel Menéndez Menéndez	Liberbank, S.A.,	Presidente
	Caja de Ahorros de Asturias	Presidente
	Banco de Castilla-La Mancha, S.A.	Presidente
D. Amado Franco Lahoz	Ibercaja Banco, S.A.U.	Presidente
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Presidente

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 2 de 2

Nombre	Sociedad	Cargo / Funciones
D. Evaristo del Canto Canto	Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, CAMP	Presidente del Consejo de Administración
	Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
D. Braulio Medel Cámara	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén	Presidente
	Unicaja Banco, S.A.U.	Presidente
	Alteria Corporación Unicaja, S.L.	Representante físico del Consejero de Unicaja Banco S.A.U.
	Ahorro Corporación, S.A.	Representante físico del Consejero de Unicaja Banco S.A.U.
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	Bankia, S.A.	Presidente
	Banco Financiero y de Ahorros, S.A.	Presidente

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	MILES DE EUROS
	2012
Caja	44.083
Depósitos en Banco de España	419.032
	463.115
Ajustes por valoración:	
De los que-	
Otros ajustes por valoración	-
	-
	463.115

Al 31 de diciembre de 2012 no existían activos clasificados en esta categoría que tuviesen importes vencidos y no cobrados, o que estuvieran deteriorados.

En la nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2012. En la nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a instrumentos financieros, entre la que se incluye información sobre el plazo de vencimiento de estos activos.

El saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 representa la exposición máxima al riesgo de crédito asumido por el banco asociado a estos instrumentos.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

6. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

6.1. Cartera de negociación deudora y acreedora

6.1.1. Cartera de negociación – composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS	
	2012	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Valores representativos de deuda	872.410	-
Instrumentos de capital	51.905	-
Derivados de negociación-		
Derivados negociados en mercados organizados	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	5.203.970	5.158.066
Posiciones cortas en valores	-	434.114
	6.128.285	5.592.180

En la nota 22 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el banco en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de capital, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las notas 23 y 24 se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

En la nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la nota 26 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

6.1.2. Cartera de negociación - Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el banco, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2012:

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

	MILES DE EUROS		
	2012		
	Valores Razonables		
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Valor nocional
Riesgo de interés	5.119.998	5.058.266	119.041.144
Riesgo de cambio	83.942	97.436	3.159.273
Riesgo sobre acciones	30	95	70.963
Riesgo de crédito	-	2.269	45.000
	5.203.970	5.158.066	122.316.380

El valor nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el banco, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como con otras posiciones patrimoniales del banco.

6.1.3. Cartera de negociación - posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012, atendiendo a la operación en la que tienen su origen, es el siguiente:

	MILES DE EUROS
	2012
Clasificación:	
Por préstamo de valores- Instrumentos de capital	3.804
Por descubiertos en cesiones- Valores representativos de deuda	430.310
	434.114

La partida "posiciones cortas de valores - por descubiertos en cesiones - valores representativos de deuda" del cuadro anterior recoge el valor razonable de aquellos valores representativos de deuda adquiridos temporalmente por el banco, y por tanto, no registrados en el activo de su balance, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el banco antes del vencimiento de la adquisición temporal de activos de la que constituyen garantía para proceder a su devolución al vencimiento de la operación a su titular.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

6.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

6.2.1. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este capítulo se incluyen las adquisiciones temporales de activos contratadas por el banco que se gestionan conjuntamente con cesiones temporales de activos financieros clasificadas en "otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación y en activos financieros disponibles para la venta.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2012, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	MILES DE EUROS
	2012
Depósitos en entidades de crédito-	
Adquisición temporal de activos	1.797.736
Ajustes por valoración-	
Intereses devengados	251
Resultados por valoración	126
	377
	1.798.113
Crédito a la clientela-	
Adquisición temporal de activos	789.395
Ajustes por valoración-	
Intereses devengados	130
Resultados por valoración	404
	534
	789.929
	2.588.042

En la nota 22 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito del banco al 31 de diciembre de 2012 asociada a estos instrumentos financieros.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

En la nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012. En la nota 23 se incluye información sobre la exposición al riesgo de mercado de estos instrumentos financieros. En la nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

En la nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad del banco al 31 de diciembre de 2012, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual a dichas fechas de los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la nota 26 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012.

Dadas las características de las operaciones incluidas en esta categoría, contrapartes y activos aportados como garantías (se trata de adquisiciones temporales de activos) se estima que la práctica totalidad de la variación producida en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante el ejercicio 2012 que se ha registrado con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias es atribuible a riesgo de mercado y, más concretamente, a riesgo de tipo de interés. El valor razonable de estos activos se ha estimado mediante el cálculo del valor actual de sus flujos de efectivo.

6.2.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este epígrafe se incluyen las cesiones temporales de activos contratadas por el banco que se gestionan conjuntamente con adquisiciones temporales de activos financieros clasificadas como “otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación y en activos financieros disponibles para la venta.

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2012, clasificados atendiendo a su naturaleza:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

	MILES DE EUROS
	2012
Depósitos de entidades de crédito-	
Cesión temporal de activos a entidades de crédito	1.824.274
Ajustes por valoración-	
Intereses devengados	47
Resultados por valoración	55
	102
	1.824.376
Depósitos de la clientela-	
Cesión temporal de activos al Tesoro Público	779.999
Cesión temporal de activos a entidades de contrapartida central	197.100
Cesión temporal de activos a otros sectores residentes en España	86.106
Cesión temporal de activos a otros sectores no residentes en España	-
Ajustes por valoración-	
Intereses devengados	11
Resultados por valoración	8
	19
	1.063.224
	2.887.600

Dadas las características de estos pasivos financieros (cesiones temporales de activos con pacto de retrocesión no opcional realizadas por el banco) se puede decir que las variaciones significativas producidas en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante el ejercicio 2012 y acumulados al 31 de diciembre de dicho ejercicio están asociados a factores de riesgo de mercado (ligadas al tipo de interés, fundamentalmente) y no a riesgo de crédito. El valor razonable de estos pasivos se ha estimado mediante el cálculo del valor actual de sus flujos de efectivo.

Por su parte, los importes registrados en el cuadro anterior, netos de sus correspondientes ajustes por valoración en concepto de "resultados por valoración", representa al 31 de diciembre de 2012 el coste amortizado de estos pasivos, el cual no difiere de manera significativa del importe a pagar por el banco, si a dicha fecha se produjese el vencimiento de los mismos.

En la nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012. En la nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a estos pasivos financieros.

Por su parte, en la nota 23 se presenta determinada información relativa al riesgo de mercado asociado a estos pasivos financieros, mientras que en la nota 25 se presenta información sobre el riesgo de tipo de interés.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

7. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2012:

	2012
Valores representativos de deuda-	
Valores de administraciones públicas españolas	2.809.714
De los cuales:	
Letras del Tesoro	2.157.502
Deuda Pública	652.212
Valores de otros organismos públicos	140.885
Resto de valores	596.591
	3.547.190
Ajustes por valoración-	
Intereses devengados	26.851
Resultados por valoración	(28.446)
Pérdidas por deterioro	(5.511)
	(7.106)
	3.540.084

Instrumentos de capital-

Acciones cotizadas en mercados secundarios	
Organizados	54.603
Acciones no cotizadas en mercados organizados	34.974
	89.577
Ajustes por valoración-	
Resultados por valoración	8.320
Pérdidas por deterioro	(14.763)
	(6.443)
	83.134
	3.623.218

En la nota 21 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los incluidos en este epígrafe del activo.

En la nota 22 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la nota 23 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesta el banco asociado a estos activos financieros. En la nota 25 se incluye información sobre exposición al riesgo de tipo de interés.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

En la nota 24 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez del banco, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual de estos activos financieros al 31 de diciembre de 2012. En la nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

8. Inversiones crediticias

8.1. Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2012:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 1 de 2

	MILES DE EUROS 2012
Depósitos en entidades de crédito-	
Cuentas a plazo	111.912
Otras cuentas	917.782
Préstamos de valores (*)	6.580
Otros activos financieros	245.768
	1.282.042
Ajustes por valoración-	
Pérdidas por deterioro	(18)
Intereses devengados	115
	97
	1.282.139
Crédito a la clientela-	
Depósitos operaciones de futuros y otras fianzas constituidas	130.154
Operaciones en bolsa pendientes de liquidar	39.134
Deudores con garantía hipotecaria	49.294
Créditos y préstamos con garantía personal	40.488
Créditos y préstamos con otras garantías reales	100.000
Otros activos	691
Activos dudosos	16.512
	376.273

(*) Corresponde al importe entregado por el banco como garantía de operaciones de préstamos de valores contratadas (véase nota 27.5)

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 2 de 2

Ajustes por valoración-	
Pérdidas por deterioro	(5.617)
Intereses devengados	182
	(5.435)
	370.838
Valores representativos de deuda-	
Valores representativos de deuda emitidos por administraciones públicas españolas	8.287
Valores representativos de deuda emitidos por no residentes en España	70.368
Valores representativos de deuda emitidos por residentes en España	191.055
Activos dudosos	122.623
	392.333
Ajustes por valoración-	
Pérdidas por deterioro	(135.980)
Otros ajustes por valoración (micro – cobertura)	1.299
	257.652
	1.910.629

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

En la nota 22 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012. En la nota 21 se presenta información sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2012 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros.

En la nota 23 se incluye información sobre el riesgo de mercado asociado a estos activos financieros al 31 de diciembre de 2012.

En la nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del banco al 31 de diciembre de 2012, presentándose información sobre el plazo de vencimiento residual de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría a dichas fechas.

En la nota 25 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés. En la nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012.

9. Derivados de cobertura

Coberturas de valor razonable

El banco tiene contratadas con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de derivados financieros que se han considerado de cobertura para proteger el valor razonable y los flujos de efectivo de determinadas posiciones del balance susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Las posiciones del balance del banco objeto de la cobertura corresponden a valores representativos de deuda a tipo de interés fijo (emisiones avaladas, Bonos del Estado y Letras del Tesoro). Los emisores de los títulos son el estado español, entidades de crédito privadas españolas y otros sectores residentes.

Dado que las posiciones que generan el riesgo son operaciones a largo plazo referenciadas a un tipo de interés fijo, el objetivo principal de la cobertura es transformar el rendimiento de las partidas cubiertas de fijo a variable y por tanto referenciar dicho rendimiento a los movimientos de mercado relacionados con las variaciones del tipo de interés; para ello el banco utiliza derivados de tipos de interés todos ellos negociados en mercados no organizados (básicamente permutas financieras como *call money swaps*).

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El banco realiza las coberturas asociando *call money swaps* a cada grupo de valores representativos de deuda cubiertos en función de las sensibilidades ante variaciones de tipos de interés, y documenta los correspondientes análisis de eficacia de las coberturas para verificar que, al inicio y durante la vida de las mencionadas coberturas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados prácticamente en su totalidad por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de las coberturas han variado dentro de un rango del 80% al 125%. Las coberturas descritas anteriormente son altamente eficaces.

A continuación se presenta, un detalle del valor razonable de los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2012 en miles de euros:

	MILES DE EUROS	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Instrumento cubierto -		
Inversiones crediticias	-	2.747
Activos financieros disponibles para la venta	-	10.594
	-	13.341

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del banco de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se muestran en el epígrafe de “resultado de operaciones financieras (neto)” (véase nota 33).

Coberturas de flujos de efectivo

Las partidas de balance cubiertas en este tipo de operaciones de cobertura, son depósitos recibidos de entidades financieras referenciados a tipo de interés variable y el banco ha empleado como elementos de cobertura permutas de tipos de interés o “*interest rate swaps*”, los cuales tienen como objetivo cubrir la variación de los flujos de efectivo asociado al riesgo de tipo de interés de dichos pasivos financieros que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presenta el detalle de los derivados de cobertura de flujos de efectivo del banco al 31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nacional	Valor razonable	Nacional
Otras operaciones sobre tipos de interés:				
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	3.504	77.573
Total	-	-	3.504	77.573

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

A continuación se presentan los flujos de efectivo previstos en los próximos años para las coberturas descritas a partir del balance del banco al 31 de diciembre de 2012:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Flujos de efectivo	7.757	15.515	15.515	38.786
Total	7.757	15.515	15.515	38.786

10. Activos no corrientes en venta

A continuación se presenta la composición de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS
	2012
Activo material -	
Activos residenciales procedentes de adjudicaciones	-
Otros activos residenciales	84
	84

El único movimiento registrado en este capítulo del balance durante el ejercicio 2012 ha tenido su origen en el proceso de segregación que ha realizado la Confederación a favor del banco en este ejercicio (véase nota 1.1).

11. Participaciones

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por el banco en entidades del grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2012:

		2012	
Entidad	Domicilio	Porcentaje de Participación	Valor en libros (Miles de Euros)
Sociedades del Grupo:			
Caja Activa, S.A.	Madrid	99,9	60
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	100	4
			64
Sociedades Multigrupo:			
Ahorro y Titulización,			
Sociedad Gestora de Fondos	Madrid	50	451
de Titulización, S.A.			
			515

Durante el ejercicio 2012 no se ha producido ningún movimiento en este capítulo de los balances.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

12. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance en el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS				
	De Uso Propio				Total
	Terrenos y Edificios	Mobiliario Instalaciones, y Vehículos	Equipos Informáticos y sus Instalaciones	Inversiones Inmobiliarias	
Coste:					
Saldo al 1 de enero 2012	119.898	46.793	16.737	1.333	184.761
Adiciones	-	947	288	-	1.235
Retiros	-	(260)	(2.464)	-	(2.724)
Traspasos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	119.898	47.480	14.561	1.333	183.272
Amortización acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2012	(34.181)	(37.535)	(14.430)	(201)	(86.347)
Dotación con cargo a resultados (nota 39)	(2.049)	(2.358)	(1.160)	(36)	(5.603)
Retiros	-	260	2.464	-	2.724
Traspasos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(36.230)	(39.633)	(13.126)	(237)	(89.226)
Activo material neto:					
Saldo neto al 31 de diciembre de 2012	83.668	7.847	1.435	1.096	94.046

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Al 31 de diciembre de 2012, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 44.844.000 euros, aproximadamente, se encuentran totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2012 no existían deterioros de los activos materiales propiedad del banco, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

En el ejercicio 2012, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del banco ascienden a 867.000 euros aproximadamente (véase nota 34).

13. Activo intangible

13.1. Otro activo intangible

La totalidad del saldo de este epígrafe lo componen programas informáticos, básicamente, desarrollados por el banco, que se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada en un plazo de 3 a 5 años. El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	MILES DE EUROS
	2012
Activo intangible con vida útil definida	107.431
Menos:	
Amortización acumulada	(11.802)
Pérdidas por deterioro	(44.810)
Total neto	50.819

El saldo al 31 de diciembre de 2012 de activos intangibles totalmente amortizados y en uso es de 3.280.000 euros.

El movimiento habido en este capítulo del balance en el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

	MILES DE EUROS 2012
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2012	5.492
Adiciones	101.939
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	107.431
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2012	(3.046)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (nota 39)	(8.756)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(11.802)
Pérdidas por deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2012	-
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (*)	(44.810)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(44.810)
Activo intangible neto:	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2012	50.819

(*) Este importe se encuentra registrado en el capítulo "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

14. Resto de activos y Resto de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	MILES DE EUROS 2012
Resto de activos -	
Periodificaciones	
Comisiones pendientes de cobrar	6.750
Comisiones por garantías recibidas	8.395
Gastos pagados no devengados	109
Otros activos	201
Operaciones en camino	5.433
Otros conceptos	11.285
	32.173
Resto de pasivos -	
Periodificaciones	
Comisiones pendientes de pagar	2.809
Gastos devengados no vencidos	46.000
Ingresos anticipados	121
Otros pasivos	
Operaciones en camino	366.203
Otros conceptos	17.716
	432.849

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

La partida “Periodificaciones – Comisiones pendientes de cobrar” recoge el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por el banco por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con la actividad de medios de pago y de depositaría de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

La saldos recogidos en las rúbricas “Resto de activos - Operaciones en camino” y “Resto de pasivos – Operaciones en camino” se corresponden, principalmente con saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar dentro del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV).

15. Pasivos financieros a coste amortizado

15.1. Composición del saldo

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto:

	MILES DE EUROS
	2012
Depósitos de bancos centrales	1.300.000
Depósitos de entidades de crédito	2.039.577
Depósitos de la clientela	1.529.797
Otros pasivos financieros	186.344
	5.055.718
Ajustes por valoración	11.910
	5.067.628

15.2. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

A continuación se presenta el desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS
	2012
Depósitos de Banco de España	1.300.000
Ajustes por valoración	9.497
	1.309.497

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

15.3. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

	MILES DE EUROS
	2012
Por áreas geográficas:	
España	1.857.772
Resto estados Unión Monetaria Europea	174.542
Resto del mundo	7.225
	2.039.539
Por tipos de instrumentos:	
A la vista y otros-	
Otras cuentas	1.932.601
A plazo-	
Cuentas a plazo	100.895
Cesión temporal de activos	6.081
	2.039.577
Ajustes por valoración:	(38)
	2.039.539

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

15.4. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	MILES DE EUROS
	2012
Por áreas geográficas:	
España	1.382.436
Resto estados Unión Monetaria Europea	149.812
Resto del mundo	-
	1.532.248
Por clases de contrapartes:	
Administraciones públicas residentes en España	107.251
Administraciones públicas no residentes en España	1.171
Otros sectores residentes en España	1.273.068
Otros sectores no residentes en España	48.307
Entidades de contrapartida central	100.000
	1.529.797
Ajustes por valoración	2.451
	1.532.248
Por tipos de instrumentos:	
Cuentas corrientes	1.276.770
Otros fondos a la vista	61.259
Imposiciones a plazo	191.099
Cesión temporal de activos	669
	1.529.797
Ajustes por valoración	2.451
	1.532.248

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

15.5. Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	MILES DE EUROS
	2012
Obligaciones a pagar	7.036
Fianzas recibidas	247
Cuentas de recaudación	9.359
Cuentas especiales	27.675
Otros conceptos	142.027
	186.344

El saldo de la partida "Cuentas especiales" del cuadro anterior recoge al 31 de diciembre de 2012, entre otros conceptos, operaciones de suscripción de valores y otras operaciones realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar por importe de 27.662.000 euros.

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2012, saldos por importe de 74.538.000 euros que tienen su origen en la operativa de medios de pago que determinadas entidades de crédito realizan a través del banco siendo su naturaleza de carácter transitorio y liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

16. Provisiones

16.1. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle, en función de la finalidad de las dotaciones netas realizadas, de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012:

	MILES DE EUROS
	DOTACIÓN / (RECUPERACIÓN) NETA
	2012
Dotación / (Recuperación) a fondo de pensiones y obligaciones similares (nota 16.2)	37.407
Dotación / (Recuperación) a las provisiones para riesgos y compromisos contingentes (nota 16.3)	54.741
Dotación / (Recuperación) a otras provisiones (nota 16.3)	(50.808)
	41.340

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

16.2. Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012 y el movimiento producido durante el ejercicio 2012, se muestra a continuación:

	MILES DE EUROS		
	COMPROMISOS POR PENSIONES (NOTA 2.11.1)	OTRAS RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO (NOTA 2.11.2.1)	TOTAL
Saldos al 1 de enero de 2012	6.119	59.348	65.467
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (nota 16.1)	(1.962)	39.369	37.407
Pagos a prejubilados y aportaciones al plan externo de pensiones	-	(10.856)	(10.856)
Coste de los servicios del periodo corriente (nota 35)	53	-	53
Coste financiero (nota 29)	262	1.236	1.498
Saldos al 31 de diciembre de 2012	4.472	89.097	93.569

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

16.3. Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2012 en el ejercicio 2012 se muestran a continuación:

	MILES DE EUROS	
	PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES (NOTAS 2.10 Y 22)	OTRAS PROVISIONES
SalDOS al 1 de enero de 2012	17	140.818
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (nota 16.1)	54.741	(50.808)
Otros movimientos	-	(1)
SalDOS al 31 de diciembre de 2012	54.758	90.009

El saldo de la cuenta "Otras provisiones" del cuadro anterior recoge aquellos importes destinados por el banco a la cobertura de determinados riesgos y contingencias consecuencia de su actividad.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

17. Ajustes por valoración

17.1. Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012 recoge el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase nota 7) que, conforme a lo dispuesto en la nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del banco; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto se muestra el movimiento que se ha producido, en el ejercicio 2012, en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012.

17.2. Ajustes por valoración – Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz” (véase nota 2). En el estado de cambios en el patrimonio neto se incluye el movimiento de los saldos registrados en este epígrafe del balance durante el ejercicio 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

18. Capital y prima de emisión

18.1. Capital social

En el marco del proceso de constitución del banco (véase nota 1.1), con efectos 1 de enero de 2012 el capital social del banco ascendía a 100.000.000 de euros, representado por 100.000.000 de acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, siendo su accionista único en el momento de constitución la Confederación.

Con fecha 13 de noviembre de 2012, en el marco del proceso de segregación realizado por la Confederación a favor del banco (véase nota 1.1), se realizó una ampliación de capital por importe de 78.932.117,60 euros mediante la emisión de 12.256.540 nuevas acciones con los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes de 1 euro de valor nominal y 5,44 euros de prima de emisión por acción. Estas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por los anteriores titulares de las cuotas participativas de asociación que formaban parte de los fondos propios de la Confederación, previa aceptación de la Oferta de Recompra realizada por la Confederación y previa renuncia de ésta a ejercer el derecho de suscripción preferente, manteniendo por tanto, la Confederación al 31 de diciembre de 2012 una participación del 89% en el capital social del banco, siendo el 11% restante, propiedad de las entidades que eran titulares de las cuotas participativas de asociación de la Confederación y que aceptaron la Oferta de Recompra.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2012, el capital social del banco era de 112.256.540 euros, representado por 112.256.540 acciones nominativas de 1 euro del valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y políticos.

El banco realiza un volumen significativo de transacciones con su principal accionista y con el grupo en el que se integra (véase nota 40).

18.2. Prima de emisión

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. El saldo de la prima de emisión al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 615.493.000 euros.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

19. Reservas

19.1. Reserva Legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Dado que el banco ha comenzado sus actividades en el ejercicio 2012, aún no hay saldo en dicho epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012.

19.2. Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición para el banco, al no existir restricción legal o estatutaria a su utilización. Dado que el banco ha comenzado sus actividades en el ejercicio 2012, aún no hay saldo en dicho epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012.

20. Situación fiscal

El banco pertenece al Grupo de Consolidación Fiscal número 508/12 constituido desde el 1 de enero de 2012, siendo la entidad dominante la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

El banco presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

20.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

De esta manera, al 31 de diciembre de 2012, el banco tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, los tributos que le son de aplicación por su actividad respecto a los que, a dicha fecha, no había transcurrido el plazo de cuatro años desde la finalización de su periodo voluntario de declaración.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del banco y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

En todo caso, a este respecto, debe tenerse en cuenta que como consecuencia de la segregación a la que se ha hecho mención en la nota 1.1., Cecabank, S.A. ha pasado a ser la entidad sucesora de la Confederación, asumiendo, de acuerdo con el artículo 90 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, aquellos derechos y obligaciones tributarias que se refieren a los bienes y derechos transmitidos por la Confederación, así como el cumplimiento de los requisitos derivados de los incentivos fiscales de la entidad transmitente, en cuanto que estuvieran referidos a los bienes y derechos transmitidos.

20.2. Impuesto sobre beneficios

El desglose del capítulo “impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 es el siguiente:

	MILES DE EUROS
	2012
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	12.346
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	(545)
	11.801

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

20.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta, para el ejercicio 2012, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable al banco y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada al 31 de diciembre de dicho ejercicio:

	2012
Resultado contable antes de impuestos	46.455
Tipo de gravamen	30%
	13.936
Diferencias permanentes:	
Aumentos	32
Disminuciones	-
Total	13.968
(Deducciones) y (Bonificaciones)	(1.622)
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio	12.346
Diferencias temporales:	
Aumentos	53.957
Disminuciones	(36.810)
Retenciones y pagos a cuenta	(26.736)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio (1)	2.757

(1) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos Fiscales – Corrientes" del balance al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

En el epígrafe de deducciones del cuadro anterior se presentan, entre otras, las deducciones por doble imposición sobre dividendos percibidos por el banco reguladas en el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

20.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

El importe registrado durante el ejercicio 2012 en concepto de gasto por impuesto sobre sociedades directamente contra el patrimonio neto del banco ha supuesto abono neto contra el capítulo “ajustes por valoración” de dicho patrimonio neto por importe de 1.509.000 euros.

20.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en el ejercicio 2012 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota del impuesto sobre beneficios de dicho ejercicio. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

MILES DE EUROS

2012

Impuestos diferidos deudores con origen en:

Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	12.108
---	--------

Dotaciones a provisiones	26.421
--------------------------	--------

Pérdidas por deterioro de activos	67.614
-----------------------------------	--------

Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	4.007
--	-------

Cartera de instrumentos de capital disponible para la venta	322
---	-----

Efecto fiscal de las minusvalías de derivados de cobertura	2.871
--	-------

Otros conceptos	2.036
-----------------	-------

115.379

MILES DE EUROS

2012

Impuestos diferidos acreedores con origen en:

Revalorización de inmuebles	17.718
-----------------------------	--------

Cartera de Instrumentos de capital disponible para la venta	2.818
---	-------

Cartera de Valores representativos de deuda disponible para la venta	2.872
--	-------

23.408

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

20.6. Operaciones realizadas en ejercicios anteriores acogidas al capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo

El banco ha participado en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

A los efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 93 del TRLIS en relación con la aportación de rama de actividad realizada por parte de la Confederación Española de Cajas de Ahorros a favor del banco (Cecabank, S.A.) que se describe en la nota 1.1., a continuación se facilita la siguiente información:

- > Último balance cerrado por la entidad transmitente (Confederación Española de Cajas de Ahorros) al 31 de diciembre de 2011:

MILES DE EUROS

ACTIVO 31/12/2011

Caja y depósitos en bancos centrales	492.394
Cartera de negociación	5.781.782
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	999.877
Activos financieros disponibles para la venta	3.608.306
Inversiones crediticias	5.304.647
Derivados de cobertura	10
Activos no corrientes en venta	84
Participaciones	515
Activo material	98.414
Activo intangible	2.446
Activos fiscales	128.981
Resto de activos	42.031
TOTAL ACTIVO	16.459.487

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

	MILES DE EUROS
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO	
Cartera de negociación	5.360.647
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.324.724
Pasivos financieros a coste amortizado	7.000.314
Derivados de cobertura	25.759
Provisiones	206.302
Pasivos fiscales	44.926
Fondo de la Obra Social	215
Resto de pasivos	763.135
TOTAL PASIVO	15.726.022
PATRIMONIO NETO	
Fondos Propios	
Cuotas participativas y fondos asociados	30.051
Reservas	669.481
Resultado del ejercicio	38.756
Ajustes por valoración	
Activos financieros disponibles para la venta	(4.823)
TOTAL PATRIMONIO NETO	733.465
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	16.459.487

> Todos los bienes adquiridos por la Sociedad en virtud de esta operación se han incorporado a sus libros de contabilidad por el mismo valor que figuraba en la contabilidad de la entidad transmitente al coincidir estos valores con los registrados en las cuentas anuales consolidadas del grupo.

En aplicación del artículo 90 del TRLIS, el banco se subroga respecto al cumplimiento de los plazos de mantenimiento de los elementos patrimoniales en que se hayan materializado las deducciones por reinversión acreditadas por la Confederación.

En todo caso se dispone de la información individualizada para cada uno de los elementos patrimoniales adquiridos por el banco a los efectos de dar cumplimiento a la obligación señalada en el citado artículo 93 del TRLIS.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

20.7. Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión y de las deducciones aplicadas en cada ejercicio se detalla a continuación:

MILES DE EUROS			
EJERCICIO	RENTA ACOGIDA	RENTA ACREDITADA	DEDUCCIÓN
2010 (*)	10.681	4.448	534
2011 (*)	846	1.820	218
2012	-	5.259	631
	11.527	11.527	1.383

(*) Rentas generadas y reinversiones acreditadas por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, antes de la segregación realizada en 2012.

21. Valor razonable

21.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros del banco al 31 de diciembre de 2012 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en estas cuentas anuales en los siguientes niveles:

- > **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- > **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- > **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan Black, Libor Market Model y Hull-White para tipos de interés, Black&Scholes para renta variable y FX y Jarrow-Turnbull y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas, y entre los datos no observables más utilizados cabe destacar la correlación implícita y determinadas volatilidades implícitas y Spreads sobre curvas de emisores.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

A continuación se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2012 de los instrumentos financieros del banco a dicha fecha, con el desglose antes indicado:

Activos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2012-

MILES DE EUROS												
	CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (NOTA 5)		CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 6)		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 6.2)		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 7)		INVERSIÓN CREDITICIA (NOTA 8)		DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 9)	
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
Nivel 1:												
Valores representativos de deuda	-	-	870.528	870.528	-	-	3.343.759	3.343.759	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	51.905	51.905	-	-	39.827	39.827	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	922.433	922.433	-	-	3.383.586	3.383.586	-	-	-	-
Nivel 2:												
Caja y depósitos en bancos centrales	463.115	463.115	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	1.798.113	1.798.113	-	-	1.282.139	1.282.139	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	789.929	789.929	-	-	370.838	370.838	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	1.882	1.882	-	-	196.325	196.325	257.652	336.110	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	43.307	43.307	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	5.203.970	5.203.970	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	463.115	463.115	5.205.852	5.205.852	2.588.042	2.588.042	239.632	239.632	1.910.629	1.989.087	-	-
Nivel 3:												
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	-	-
Instrumentos de capital valorados a su coste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	-	-
	463.115	463.115	6.128.285	6.128.285	2.588.042	2.588.042	3.623.218	3.623.218	1.910.629	1.989.098	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2012-

MILES DE EUROS								
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 6.1)		OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 6.2)		PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (NOTA 15)		DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 9)	
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
Nivel 1:								
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas de valores	434.114	434.114	-	-	-	-	-	-
	434.114	434.114	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	1.309.497	1.309.497	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.824.376	1.824.376	2.039.539	2.039.539	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	1.063.224	1.063.224	1.532.248	1.532.248	-	-
Derivados de negociación	5.158.066	5.158.066	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	186.344	186.344	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	16.845	16.845
	5.158.066	5.158.066	2.887.600	2.887.600	5.067.628	5.067.628	16.845	16.845
Nivel 3:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
	5.592.180	5.592.180	2.887.600	2.887.600	5.067.628	5.067.628	16.845	16.845

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

En relación con el valor razonable incluido en los cuadros anteriores, indicar que:

- El valor razonable de los depósitos en entidades de crédito y del crédito a la clientela clasificados como “inversión crediticia” que se presenta en los cuadros anteriores coincide con su valor en libros, al entenderse que dadas sus características de contrapartes, tipos de interés y plazos, dicho valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.
- El valor razonable de los saldos de activo correspondientes a cajas y depósitos en bancos centrales que se presenta en los cuadros anteriores se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por entender que dicho valor razonable no difiere de manera significativa del valor en libros de estas partidas.
- El valor razonable de los pasivos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado que se presenta en los cuadros anteriores, coincide con su valor en libros, por entender que, atendiendo a las condiciones de plazo y tipos de interés de estos pasivos, su valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del banco, que representan plusvalías y minusvalías no materializadas al 31 de diciembre de dicho año, que corresponden a instrumentos financieros, cuyo valor razonable se determina utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) o que corresponden a instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos observables en el mercado (Nivel 3):

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

	MILES DE EUROS
	BENEFICIO / (PÉRDIDA) NETO
	2012
Nivel 2	
Cartera de Negociación (deudora)	
Derivados	125.964
Valores representativos de deuda	19
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	
Depósitos en entidades de crédito	(62)
Crédito a la clientela	589
Cartera de negociación (acreedora)	
Derivados	(140.811)
Derivados de cobertura (posición deudora)	-
Derivados de cobertura (posición acreedora)	8.036
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	
Depósitos de bancos centrales	-
Depósitos de entidades de crédito	(68)
Depósitos de la clientela	2.428
Inversiones Crediticias	
Valores representativos de deuda	-
Activos disponibles para la venta	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de capital	-
	(3.905)
Nivel 3	
Cartera de Negociación (deudora)	-
Valores representativos de deuda	-
	(3.905)

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

21.2. Valor razonable del inmovilizado material

Los únicos inmovilizados materiales propiedad del banco cuyo valor razonable difiere de manera significativa de su valor en libros son los inmuebles de su propiedad. Al 31 de diciembre de 2012, el valor en libros de estos inmuebles asciende a 84.764.000 euros, mientras que su valor razonable estimado a dicha fecha asciende a 145.106.000 euros.

El valor razonable anterior ha sido estimado por Tinsa, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

22. Exposición al riesgo de crédito

22.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido. Dentro de esta categoría se incluyen:

- > **Riesgo de principal:** Es el derivado de la falta de restitución del principal entregado.
- > **Riesgo de sustitución o contraparte:** Se refiere a la capacidad e intención de la contraparte de cumplir con sus responsabilidades contractuales en el momento de su vencimiento. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación pero puede variar de un día a otro debido a los mecanismos de liquidación y a cambios en la valoración a mercado de las operaciones.
- > **Riesgo emisor:** Este riesgo surge al negociar los activos financieros de un emisor en los mercados como consecuencia de un cambio en la percepción del mercado de la fortaleza económico-financiera del emisor.
- > **Riesgo de liquidación o entrega:** Es el riesgo de que se liquide una de las partes de la transacción y no se reciba la contraprestación pactada.
- > **Riesgo país:** Es el riesgo de crédito que concurre en las deudas de acreditados de otro país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. Puede manifestarse como riesgo de transferencia o riesgo soberano y otros riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

- > **Riesgo de concentración:** Mide el grado de concentración de las carteras de riesgo de crédito bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.
- > **Riesgo residual:** Incorpora riesgos derivados de estrategias de cobertura dinámica, de técnicas mitigadoras del riesgo de crédito, titulizaciones, etc.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito el banco tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

Análisis del riesgo de crédito

En el banco el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así el banco asigna una calificación interna a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada entidad. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

El siguiente diagrama representa el proceso de asignación de calificaciones y límites en el banco:



La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas del banco que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Seguimiento y control del riesgo de crédito

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar, con antelación suficiente, aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de riesgo normal y contrapartidas en vigilancia especial. Cabe añadir que todas las contrapartidas de esta última categoría tienen asignada una política de actuación, que puede variar desde simplemente revisar la evolución de su calidad crediticia hasta congelar toda la operativa, y un plazo de revisión de la misma.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son un elemento más del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y tipo de negocio, entre otras variables.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, en colaboración con la Asesoría Jurídica se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que sustenta la operativa.

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con la verificación permanente del cumplimiento de todos los límites de riesgo de crédito, contraparte y liquidación establecidos, la gestión y reporting de excedidos, así como el manteni-

miento y actualización de las parametrizaciones de los productos, clientes, países, grupos económicos, ratings, contratos de compensación contractual y garantías financieras, en las herramientas de control.

Estructura de límites de riesgos

La estructura general de límites en el banco está dividida en dos grandes grupos.

Por un lado se encuentran los límites otorgados a una contrapartida de forma individual.

Por otro lado, se encuentran una serie de límites asociados a determinadas actividades: entre otros, los límites por riesgo país y los límites operativos para la renta fija privada y para la actividad de renta variable.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar prevista en la regulación vigente. En este sentido y, con carácter general, se calcula como la suma de la exposición actual o valor de mercado (mark to market) más un coeficiente (add-on) que recoge la exposición potencial futura.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

La existencia de garantías y colaterales son considerados a efectos de un menor consumo del riesgo de crédito en las operaciones amparadas por los mismos, también de acuerdo con los criterios establecidos en la regulación vigente.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El banco efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

Para la gestión del riesgo de concentración, el banco aplica unos criterios prudentes, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

Al 31 de diciembre de 2012 el conjunto de los grandes riesgos del banco se mantiene en niveles muy bajos con un ratio de 1.06. El 22,25% de los grandes riesgos se sitúan en grado de inversión según las agencias de calificación, estando todos ellos

en el nivel 3. Esta distribución está condicionada por los niveles de calificación de agencia al Sistema Financiero español.

La mayor exposición se sitúa en España (78.35%) seguida por el resto de países de la Zona Euro (11.45%), y resto de Europa (5,71%). La exposición en Norteamérica es de un 2,7% del total.

En cuanto al nivel de concentración sectorial, es consecuencia de la especialización del banco y la realización de toda clase de actividad, operaciones y servicios propios del negocio de banca o en general relacionados directa o indirectamente con ésta. Así, los riesgos en el sector financiero representan en torno al 90% de la exposición total, si bien en la valoración de este grado de concentración sectorial, debe considerarse que la exposición se mantiene en un segmento altamente regulado y supervisado.

22.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el banco al 31 de diciembre de 2012 para cada clase y categoría de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales u otras garantías recibidas por el banco para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 1 de 3

31 de diciembre de 2012:

MILES DE EUROS

	ACTIVO						TOTAL
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 7)	INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 8)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 9)	CUENTAS DE ORDEN	
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 6.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 6.2)					
1. Instrumentos de deuda-							
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	1.797.736	-	1.282.042	-	-	3.079.778
Adquisición temporal de activos	-	1.797.736	-	-	-	-	1.797.736
Depósitos a plazo	-	-	-	111.912	-	-	111.912
Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	6.580	-	-	6.580
Activos dudosos	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas y otros	-	-	-	1.163.550	-	-	1.163.550
1.2. Valores representativos de deuda	872.410	-	3.547.190	392.333	-	-	4.811.933
Deuda Pública	811.267	-	652.212	8.287	-	-	1.471.766
Letras del Tesoro	-	-	2.157.502	-	-	-	2.157.502
Otros organismos públicos	26.377	-	140.885	-	-	-	167.262
Entidades de crédito españolas	33.238	-	280.004	191.055	-	-	504.297
Entidades de crédito no residentes en España	-	-	-	-	-	-	-
Sector privado (España)	1.528	-	307.639	70.368	-	-	379.535
Sector privado (resto del mundo)	-	-	8.948	-	-	-	8.948
Activos dudosos	-	-	-	122.623	-	-	122.623

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 2 de 3

31 de diciembre de 2012:

MILES DE EUROS

	ACTIVO						TOTAL
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 7)	INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 8)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 9)	CUENTAS DE ORDEN	
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 6.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 6.2)					
1.3. Crédito a la clientela	-	789.395	-	376.273	-	-	1.165.668
Adquisición temporal de activos	-	789.395	-	-	-	-	789.395
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.294	-	-	49.294
Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	-	-	-	140.488	-	-	140.488
Activos dudosos	-	-	-	16.512	-	-	16.512
Otros activos	-	-	-	169.979	-	-	169.979
Total instrumentos de deuda	872.410	2.587.131	3.547.190	2.050.648	-	-	9.057.379
2. Riesgos contingentes							
Avales financieros (nota 27.1)	-	-	-	-	-	15.094	15.094
Créditos documentarios (nota 27.1)	-	-	-	-	-	1.477	1.477
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	16.571	16.571
3. Otras exposiciones -							
Derivados	5.203.970	-	-	-	-	-	5.203.970
Compromisos contingentes (nota 27.3)	-	-	-	-	-	617.710	617.710
Total otras exposiciones	5.203.970	-	-	-	-	617.710	5.821.680

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 3 de 3

31 de diciembre de 2012:

MILES DE EUROS

	ACTIVO						TOTAL
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 7)	INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 8)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 9)	CUENTAS DE ORDEN	
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 6.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 6.2)					
4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas	-	-	(5.511)	(141.615)	-	(54.758)	(201.884)
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito (1+2+3+4)	6.076.380	2.587.131	3.541.679	1.909.033	-	579.523	14.693.746
Ajustes por valoración	-	911	(1.595)	1.596	-	-	912
Total saldo contable	6.076.380	2.588.042	3.540.084	1.910.629	-	579.523	14.694.658

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2012.

Por lo que a los derivados contraídos por el banco se refiere, el cuadro anterior incluye, exclusivamente, el valor razonable al 31 de diciembre de 2012.

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por el banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del banco. Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase nota 22.3 siguiente). Los sal-

dos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

22.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

Contratos de compensación contractual y de garantías financieras o “colaterales”

La política del banco en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, es la de suscribir contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del producto de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan, los Contratos ISDA Master Agreements, sujetos a legislación inglesa o del estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF), sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para la cobertura de los instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, a saber, el Credit Support Annex para los ISDA Master Agreements y el anexo III para los CMOF.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos Global Master Repurchase Agreement (GMRA) y, para las operaciones de préstamo de valores, los modelos European Master Agreement (EMA) o el Global Master Securities Lending Agreements (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o “márgenes” de las operaciones.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumento financiero, del importe máximo de riesgo de crédito, sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas, al que se encuentra expuesto el banco sobre los que existen garantías reales u otras mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor, al 31 de diciembre de 2012:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

31 de diciembre de 2012:

	AVALADOS POR EL ESTADO	GARANTÍA REAL DE DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA	GARANTÍA REAL DE OTROS VALORES DE RENTA FIJA	GARANTÍA REAL DE ACCIONES	ACUERDOS DE COMPENSACIÓN	CON GARANTÍA HIPOTECARIA	CON GARANTÍA DE DEPÓSITOS DINERARIOS	AVALADOS POR ENTIDADES DE CRÉDITO	TOTAL
1. Instrumentos de deuda-									
1.1. Depósitos en entidades de crédito -	-	1.784.326	13.410	6.580	-	-	-	-	1.804.316
Adquisición temporal de activos	-	1.784.326	13.410	-	-	-	-	-	1.797.736
Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	6.580	-	-	-	-	6.580
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Valores representativos de deuda	481.756	-	-	-	-	-	-	-	481.756
1.3. Crédito a la clientela	-	789.395	100.000	-	-	49.294	-	-	938.689
Adquisición temporal de activos	-	789.395	-	-	-	-	-	-	789.395
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	49.294	-	-	49.294
Depósito garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores con otras garantías reales	-	-	100.000	-	-	-	-	-	100.000
Total instrumentos de deuda	481.756	2.573.721	113.410	6.580	-	49.294	-	-	3.224.761
2. Riesgos contingentes -									
Avales financieros	-	15.094	-	-	-	-	-	-	15.094
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	-	1.477	1.477
Total riesgos contingentes	-	15.094	-	-	-	-	-	1.477	16.571
3. Otras exposiciones -									
Derivados	-	-	-	-	3.082.292	-	-	-	3.082.292
Total otras exposiciones	-	-	-	-	3.082.292	-	-	-	3.082.292
Total importe cubierto	481.756	2.588.815	113.410	6.580	3.082.292	49.294	-	1.477	6.323.624

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

22.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

22.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

Al 31 de diciembre de 2012 un 75,3% de la exposición cuenta con una calificación crediticia otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España. La distribución por niveles de rating de la exposición calificada es como sigue:

NIVEL	CALIFICACIÓN (*)	PORCENTAJE
1	AAA-AA	1,1%
2	A	12,3%
3	BBB	27,0%
4	BB	34,2%
5	B	20,3%
6	CCC y menor	5,1%
TOTAL		100%

(*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado la calificación más conservadora de las otorgadas por las tres agencias utilizadas en la gestión de riesgos del banco: *Fitch, Moody's y S&P*.

22.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2012 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dicha fecha, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS							TOTAL
	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS	ENTIDADES DE CRÉDITO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTRAS ENTIDADES RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS RESIDENTES EN ESPAÑA	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS NO RESIDENTES EN ESPAÑA	ENTIDADES DE CRÉDITO NO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS SECTORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA	
1. Instrumentos de deuda-								
1.1. Depósitos en entidades de crédito -	-	2.529.070	-	-	-	550.708	-	3.079.778
Adquisición temporal de activos	-	1.797.736	-	-	-	-	-	1.797.736
Depósitos a plazo	-	111.912	-	-	-	-	-	111.912
Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	2.644	-	-	-	3.936	-	6.580
Otras cuentas	-	607.779	-	-	-	310.003	-	917.782
Otros conceptos	-	8.999	-	-	-	236.769	-	245.768
1.2. Valores representativos de deuda	3.796.530	504.297	379.535	-	-	-	8.948	4.689.310
1.3. Crédito a la clientela	1.187	789.395	32.458	217.638	25	7.915	100.538	1.149.156
Adquisición temporal de activos	-	789.395	-	-	-	-	-	789.395
Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	1.187	-	32.458	6.280	25	-	100.538	140.488
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.294	-	-	-	49.294
Otros activos	-	-	-	162.064	-	7.915	-	169.979
Total instrumentos de deuda	3.797.717	3.822.762	411.993	217.638	25	558.623	109.486	8.918.244

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS							TOTAL
	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS	ENTIDADES DE CRÉDITO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTRAS ENTIDADES RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS RESIDENTES EN ESPAÑA	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS NO RESIDENTES EN ESPAÑA	ENTIDADES DE CRÉDITO NO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS SECTORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA	
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	15.094	-	-	-	-	-	15.094
Créditos documentarios	-	-	1.477	-	-	-	-	1.477
Total riesgos contingentes	-	15.094	1.477	-	-	-	-	16.571
3. Otras exposiciones -								
Derivados	-	3.558.646	951.561	-	-	693.763	-	5.203.970
Compromisos contingentes	383.572	7.246	226.592	-	-	-	300	617.710
Total otras exposiciones	383.572	3.565.892	1.178.153	-	-	693.763	300	5.821.680
Total	4.181.289	7.403.748	1.591.623	217.638	25	1.252.386	109.786	14.756.495

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Asimismo, tal y como establece la normativa aplicable, se presenta a continuación la distribución del crédito a la clientela por actividad (valor en libros) al 31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS							
	TOTAL	DEL QUE: GARANTÍA INMOBILIARIA	DEL QUE: RESTO DE GARANTÍAS REALES	CRÉDITO CON GARANTÍA REAL. <i>LOAN TO VALUE</i>				
				INFERIOR O IGUAL AL 40%	SUPERIOR AL 40% E INFERIOR O IGUAL AL 60%	SUPERIOR AL 60% E INFERIOR O IGUAL AL 80%	SUPERIOR AL 80% E INFERIOR O IGUAL AL 100%	SUPERIOR AL 100%
Administraciones Públicas	1.263	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	1.096.221	-	100.000	-	-	-	100.000	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8.526	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliario	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	8.526	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	4.116	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	4.410	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares ISFLSH	56.238	49.294	-	16.936	9.812	15.655	6.891	-
Viviendas	51.258	49.294	-	16.936	9.812	15.655	6.891	-
Consumo	4.924	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	56	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.162.248	49.294	100.000	16.936	9.812	15.655	106.891	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	(1.481)	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.160.767	-	-	-	-	-	-	-
Pro Memoria	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	12.375	-	-	-	-	-	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

22.5. Información sobre tasas de morosidad

Dadas las actividades a las que se dedica el banco y el perfil de riesgo que éste asume, la tasa de morosidad en la que incurre, medida como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2012 es del 0,94%.

22.6. Activos financieros renegociados

A continuación se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, los saldos vigentes de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el banco:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

MILES DE EUROS							
NORMAL							
	GARANTÍA HIPOTECARIA INMOBILIARIA PLENA		RESTO DE GARANTÍAS REALES		SIN GARANTÍA REAL		COBERTURA ESPECÍFICA
	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

MILES DE EUROS							
SUBESTANDAR							
	GARANTÍA HIPOTECARIA INMOBILIARIA PLENA		RESTO DE GARANTÍAS REALES		SIN GARANTÍA REAL		COBERTURA ESPECÍFICA
	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

MILES DE EUROS							
DUDOSO							
	GARANTÍA HIPOTECARIA INMOBILIARIA PLENA		RESTO DE GARANTÍAS REALES		SIN GARANTÍA REAL		COBERTURA ESPECÍFICA
	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	1	16.500	4.125
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	1	16.500	4.125

MILES DE EUROS							
TOTAL							
	GARANTÍA HIPOTECARIA INMOBILIARIA PLENA		RESTO DE GARANTÍAS REALES		SIN GARANTÍA REAL		COBERTURA ESPECÍFICA
	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	1	16.500	4.125
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	1	16.500	4.125

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

22.7. Activos deteriorados

A continuación se presenta el detalle de activos financieros deteriorados al 31 de diciembre de 2012 por razón de su riesgo de crédito, desglosado atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

	MILES DE EUROS		
	31 DE DICIEMBRE DE 2012		
	ACTIVOS FINANCIEROS ESTIMADOS INDIVIDUALMENTE COMO DETERIORADOS	ACTIVOS FINANCIEROS ESTIMADOS COLECTIVAMENTE COMO DETERIORADOS	TOTAL
1. Instrumentos de deuda-			
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
1.2. Valores representativos de deuda	122.623	-	122.623
1.3. Crédito a la clientela	16.512	-	16.512
Total instrumentos de deuda	139.135	-	139.135
2. Riesgos contingentes -			
2.1. Avals financieros	-	-	-
2.2. Créditos documentarios	-	-	-
3. Otras exposiciones -			
3.1. Derivados	-	-	-
3.2. Compromisos contingentes	54.743	-	54.743
Total otras exposiciones	54.743	-	54.743
Total	193.878	-	193.878

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

La consideración por parte del banco de los activos que se presentan en el cuadro anterior como “individualmente deteriorados” al 31 de diciembre de 2012 (operaciones con garantía personal) se basa en el análisis de cada una de estas operaciones, habiendo considerado en dicho análisis factores como la situación financiera y solvencia de dichas entidades, evolución negativa de su valor razonable que conducen al deterioro de las inversiones así como otras evidencias de acuerdo a la normativa vigente, que justifican dicha clasificación.

A efectos de la información incluida en el cuadro anterior, indicar que no se incluye en él activos financieros clasificados en la categoría de “a valor razonable” con cambios en pérdidas y ganancias que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros del banco.

Las operaciones consideradas como deterioradas por el banco al 31 de diciembre de 2012 se encuentran clasificadas en la categoría de “Inversiones crediticias” por importe de 139.135.000 euros y en “Compromisos contingentes” por importe de 54.743.000 euros.

22.8. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por el banco durante el ejercicio 2012:

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Ejercicio 2012:

	MILES DE EUROS					
	SALDO AL 1 DE ENERO DE 2012 (*)	DOTACIÓN/ (RECUPERACIÓN) NETA CON CARGO /(ABONO) A RESULTADOS (**)	TRASPASOS ENTRE PARTIDAS	SALDOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO	OTROS MOVIMIENTOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente						
1.1. Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	5	13	-	-	-	18
Valores representativos de deuda	2.130	3.381	-	-	-	5.511
Crédito a la clientela	1.962	(481)	-	-	-	1.481
Total instrumentos de deuda	4.097	2.913	-	-	-	7.010
1.2. Riesgos contingentes -						
Avales financieros	17	(2)	-	-	-	15
Total riesgos contingentes	17	(2)	-	-	-	15
1.3. Otras exposiciones -						
Total	4.114	2.911	-	-	-	7.025
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente						
2.1. Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (***)	129.452	35.703	-	(28.765)	(410)	135.980
Crédito a la clientela	34	4.103	-	-	(1)	4.136
Total instrumentos de deuda	129.486	39.806	-	(28.765)	(411)	140.116
2.2. Riesgos contingentes -						
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
2.3. Otras exposiciones -						
Total	129.486	94.549	-	(28.765)	(411)	194.859
Total pérdidas por deterioro (1+2)	133.600	97.460	-	(28.765)	(411)	201.884

(*) Incluye el efecto del proceso de segregación realizado durante el ejercicio 2012 (véase nota 1.1).

(**) Del total de 97.460.000 euros, 42.719.000 euros se encuentran registrados con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" (véase nota 38) y 54.741.000 euros con cargo al capítulo "Dotación a provisiones (neto)" (véase nota 16.1) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

(***) Del total de 135.980.000 euros de pérdidas por deterioro identificadas específicamente de valores representativos de deuda, 17.567.000 euros corresponden a provisión subestandar.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro constituidas por el banco al 31 de diciembre de 2012 por razón de riesgo de crédito clasificadas atendiendo a la categoría de instrumentos financieros a la que pertenecen:

31 de diciembre de 2012:

	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 7)	INVERSIÓN CREDITICIA (NOTA 8)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES (NOTA 16.3)	TOTAL
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	18	-	18
Valores representativos de deuda	5.511	-	-	5.511
Crédito a la clientela	-	1.481	-	1.481
Total instrumentos de deuda	5.511	1.499	-	7.010
1.2. Riesgos contingentes -				
Avales financieros	-	-	15	15
Total riesgos contingentes			15	15
1.3. Otras exposiciones -				
	-	-	-	-
Total	5.511	1.499	15	7.025

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 7)	INVERSIÓN CREDITICIA (NOTA 8)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPRO- MISOS CONTINGENTES (NOTA 16.3)	TOTAL
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	135.980	-	135.980
Crédito a la clientela	-	4.136	-	4.136
Total instrumentos de deuda	-	140.116	-	140.116
2.2. Riesgos contingentes -	-	-	-	-
2.3. Otras exposiciones -	-	-	54.743	54.743
Total	-	140.116	54.743	194.859
Total pérdidas por deterioro (1+2)	5.511	141.615	54.758	201.884

Página 2 de 2

Tal y como se ha indicado anteriormente, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, el banco no calcula pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito y no se incluyen, por tanto, en los cuadros anteriores, para los instrumentos de capital de su propiedad (las pérdidas por deterioro de estos activos

financieros se calcula de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.3), ni para aquellos instrumentos de deuda clasificados como “a valor razonable” con cambios en pérdidas y ganancias, ya que al estar valorados a su valor razonable, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera inmediata cualquier variación del valor razonable que, en su caso, pudiese ser debida a dicho riesgo.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

22.9. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2012 el banco no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

22.10. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2012 el banco no tiene activos financieros de importes significativos que, de acuerdo a los criterios indicados en la nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance del banco por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante el ejercicio.

22.11. Exposición inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2012, las únicas operaciones concedidas por el banco en relación a la exposición inmobiliaria son los préstamos hipotecarios concedidos a sus empleados cuya finalidad es la adquisición de vivienda y que se muestran a continuación:

MILES DE EUROS		
	IMPORTE BRUTO	DEL QUE: DUDOSO
Crédito para la adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	1.964	-
Con garantía hipotecaria	49.294	-
	51.258	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

A continuación se presenta un desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS					TOTAL
	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE					
	INFERIOR O IGUAL AL 40%	SUPERIOR AL 40% E INFERIOR O IGUAL AL 60%	SUPERIOR AL 60% E INFERIOR O IGUAL AL 80%	SUPERIOR AL 80% E INFERIOR O IGUAL AL 100%	SUPERIOR AL 100%	
Importe Bruto	16.936	9.812	15.655	6.891	-	49.294
Del que: Dudoso	-	-	-	-	-	-

22.12. Otra información sobre riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2012 no existe importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados.

Por su parte, durante el ejercicio 2012 no se ha ejecutado garantía alguna asociada a los activos financieros de su propiedad para garantizar su cobro.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

23. Exposición al riesgo de mercado

23.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión.

La exposición del banco a este tipo de riesgo surge de varios factores financieros que afectan a los precios del mercado. Estos factores incluyen fundamentalmente, aunque no se limitan, a los siguientes:

- > Niveles de los tipos de interés en cada país y tipo de producto
- > Niveles de spread sobre la curva libre de riesgo con el que cotiza cada instrumento (incluye spread crediticio y de liquidez)
- > Niveles de liquidez de mercado

- > Niveles de precios
- > Tipos de cambio
- > Niveles de volatilidad en los factores anteriores

En el banco el concepto de Value at Risk ("VaR") proporciona una medida integrada del riesgo de mercado, englobando los aspectos básicos de éste: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio, el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad de los factores anteriores.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés. La exposición a los tipos de interés puede separarse en los elementos siguientes:

- > Riesgo direccional, de pendiente y de base de la curva

El riesgo direccional es la sensibilidad de los ingresos a movimientos paralelos en la curva de tipos de interés, mientras que el riesgo de la curva de tipos de interés es la sensibilidad de las ganancias a un cambio en la estructura de la curva de tipos, ya sea por un cambio en la pendiente o en la forma de la curva.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El riesgo de base es la pérdida potencial provocada por cambios inesperados en los diferenciales entre las distintas curvas de tipos de interés respecto a las que se mantienen posiciones en cartera. Las condiciones de liquidez de los mercados, así como la percepción del riesgo específico, suelen ser (aunque también pueden influir otros factores) los detonantes de este tipo de movimientos.

El banco controla todos los riesgos de tipo de interés descritos a través del VaR, en el que se influyen todos los factores relevantes para la medición de los mismos, incluyendo todos los plazos de la curva y todas las curvas relevantes (incluso curvas sectoriales específicas por rating).

> Riesgo de spread e iliquidez

El riesgo de spread se deriva del mantenimiento de posiciones en renta fija privada (y derivados de crédito) y se define como la exposición al riesgo específico de cada emisor.

Determinadas circunstancias de mercado y/o de la propia emisión pueden ampliar dichos spreads debido a la prima por liquidez.

Divisas

Dadas sus actividades en FX y en los mercados de capitales internacionales, el banco está expuesto a los dos elementos siguientes de riesgo de moneda:

> Riesgo de Cambio

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de una divisa contra el euro o de una divisa contra otra. Por lo tanto, el riesgo de cambio es el movimiento potencial de tipos de cambio de contado que afectan al valor de las posiciones.

> Riesgo sobre el diferencial del tipo de interés

El riesgo sobre el diferencial de tipos de interés neto proviene de la diferencia entre los tipos de interés de dos divisas diferentes y su efecto en las posiciones de plazo en divisas.

Ambos riesgos son medidos en el banco por VaR, incorporando como factores de riesgo los tipos de cambio y las curvas de tipos por divisas.

Renta variable

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

Riesgo de volatilidad

El banco desarrolla de forma habitual en la gestión de las carteras una operativa en opciones sobre distintos subyacentes.

La forma más inmediata de medir el riesgo de estas opciones es a través de su Delta, parámetro que aproxima el riesgo de una opción como posición equivalente en otro instrumento más sencillo (lineal).

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Pero la naturaleza no lineal del valor de las opciones aconseja fundamentalmente cuando se trata de opciones complejas, un seguimiento adicional de otros parámetros que afectan al valor de la opción y que también se describen a continuación:

> Riesgo delta

El parámetro delta mide la variación del valor de la opción que se produce al variar en un punto el precio del activo subyacente. El riesgo delta, por tanto, se refiere a la exposición a cambios inesperados en el valor de la cartera de opciones como resultado de movimientos en los precios de los instrumentos subyacentes.

> Riesgo gamma

La gamma de una opción mide la sensibilidad de su delta a una variación de un punto en el precio del activo subyacente. Representa el riesgo de que la posición delta de una cartera de opciones varíe como resultado de un cambio en los precios de los instrumentos subyacentes.

> Riesgo vega

Vega es una medida de sensibilidad del valor de la opción debido a un cambio de un punto porcentual en la volatilidad del precio del activo subyacente.

> Riesgo theta

El riesgo theta está relacionado con la disminución en el valor de las posiciones en opciones como consecuencia del paso del tiempo.

Los riesgos delta y vega se miden a través del VaR paramétrico y los riesgos para las opciones a través del VaR por simulación histórica, al basarse dicha metodología en revaluaciones completas de las opciones.

Para la operativa en determinados tipos de opciones exóticas complejas, para las que la gestión y medición del riesgo resulta muy complicada, la política general del banco es eliminar este riesgo de la cartera mediante la contratación de operaciones “back to back” (espejo) en el mercado.

23.2. Medición de riesgo de mercado

A continuación se va a realizar una descripción de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.

Para la cartera de disponible para la venta e inversión, también se calcula y se sigue el VaR de la misma forma que para la cartera de trading, aunque, por el momento no se han fijado límites al riesgo de mercado de dichas carteras.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Value at Risk

Como se ha mencionado anteriormente, el VaR es el indicador sobre el que se establece el seguimiento de los límites a la exposición al riesgo de mercado. Proporciona una medida única del riesgo de mercado, integrando los aspectos básicos de éste:

- > Riesgo de tipos de interés
- > Riesgo de spread crediticio
- > Riesgo en divisa
- > Riesgo de renta variable
- > Riesgo de volatilidad (para opcionalidades)
- > Riesgo de liquidez

VaR paramétrico

La medida VaR empleada para el seguimiento de los límites descritos anteriormente es un VaR paramétrico con las siguientes características:

- > Horizonte temporal: 1 día
- > Intervalo de confianza: 99%
- > Factor de decaimiento del 0,97
- > Profundidad de la serie 250 días hábiles

Su periodicidad de cálculo es diaria y la moneda base el euro

Además del VaR total de la Sala de Tesorería, la medida se obtiene para los distintos niveles y unidades operativas del Área Financiera.

La distribución media del VaR de la cartera de negociación por mesas en diciembre de 2012 es la siguiente:

	MILES DE EUROS
	2012
Mercado monetario y divisas	1.271
Trading renta fija y variable	458
Trading crédito	182
Derivados y estructurados	259

Adicionalmente, el banco calcula y reporta diariamente una medida analítica derivada del VaR denominada Component VaR de riesgo de mercado, que permite conocer la contribución al riesgo total de cada posición y factor de riesgo de mercado (concentración del riesgo) y aproximar la sensibilidad del VaR a variaciones en las posiciones en cartera.

El Component VaR se puede obtener a un mayor nivel de desagregación y se reporta por:

- > Producto
- > Vértice de riesgo

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

VaR por simulación histórica

Adicionalmente al VaR Paramétrico diariamente se calcula y reporta el VaR por simulación histórica a modo de contraste de la estimación del riesgo del primero.

El VaR por simulación histórica utiliza datos históricos para calcular los cambios en los factores de riesgo de mercado, los cuales se aplican a los valores actuales para generar las distribuciones simuladas de pérdidas y ganancias, sin hacer ninguna suposición apriorística sobre la forma de éstas, sino utilizando la real.

Los parámetros que se utilizan en cuanto a nivel de confianza, factor de decaimiento temporal, serie de datos y horizonte temporal de la estimación, son los mismos que los aplicados para calcular el VaR paramétrico.

Resultados de gestión

Partiendo de las herramientas de riesgos, se calculan de forma diaria los resultados de gestión para las carteras de Trading.

El criterio seguido es el de Mark-to-Market para las posiciones con precios de mercado directamente observables (deuda, letras, futuros, opciones en mercados organizados) y el de Mark-to-Model (valoración teórica) con inputs de mercado para operaciones sin precio de cotización (depósitos, derivados OTC, etc.).

Medidas de sensibilidad

Aunque los límites se estructuran respecto a la medida del VaR que sintetiza en un único indicador todas las tipologías de riesgos y de carteras, existen una serie de medidas complementarias para el seguimiento de la exposición al riesgo de mercado, que son cuantificadas y reportadas de forma diaria. A continuación se describen las medidas de sensibilidad realizadas por el banco:

> Delta total

Sensibilidad del Net Present Value (NPV) ante movimientos paralelos en la curva de tipos de interés.

> Riesgo de curva

Sensibilidad del NPV ante cambios en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés, producidos por cambios en la pendiente o en la forma de la curva en alguno de sus tramos.

> Riesgo de spread

Medición del riesgo específico asumido con emisores de renta fija.

Adicionalmente, se cuantifica el riesgo de liquidez teniendo en cuenta la naturaleza de las posiciones en cartera y de la situación de los mercados financieros.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

> Sensibilidad tipo de cambio

Sensibilidad del NPV de las posiciones en divisa en la cartera ante movimientos de los tipos de cambio.

> Sensibilidad precio

Sensibilidad del NPV de las posiciones en renta variable en la cartera ante movimientos de los precios de los títulos en cartera.

> Sensibilidad volatilidad

Sensibilidad del NPV de las posiciones en opciones en la cartera ante movimientos de la volatilidad de los factores subyacentes (riesgo vega).

> Stress testing

Las pruebas de stress tienen por finalidad estimar los efectos en términos de pérdidas de un movimiento extremo del mercado sobre la cartera actual. Para ello, se definen uno o varios “peores escenarios” de evolución de los precios y tipos a partir de situaciones reales que se hayan observado en el pasado u otras que se puedan crear.

La inclusión de los resultados de las pruebas de stress en los sistemas de reporting permite informar a operadores y responsables del nivel de pérdidas que pueden sufrir en sus posiciones en casos extremos y facilita la identificación del perfil de riesgo de las carteras en esas situaciones.

23.3. Límites al riesgo de mercado

La medición del riesgo de mercado para la cartera de negociación se realiza mediante el VaR, tanto por la metodología paramétrica como por simulación histórica (a efectos del consumo de límites se utiliza actualmente la primera de ellas), incorporando criterios de diversificación y correlación entre riesgos (beneficio por diversificación).

La estructura general de límites se encuentra determinada por las siguientes directrices:

- > El Consejo de Administración es quien establece límites globales y aprueba a propuesta del COAP los planes de implementación y procesos de gestión.
- > El COAP establece un marco general de límites para la gestión del riesgo de mercado y la distribución de los límites entre las mesas.
- > El Consejo de Administración aprobará y revisará las modificaciones de estos límites a propuesta del COAP.
- > El subdirector general jefe de la División Financiera es el responsable de la utilización del límite global así como de los límites delegados, teniendo que ser autorizados los posibles excesos por el COAP.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El Área de Riesgos es responsable del seguimiento y cumplimiento de los límites y de reportar el consumo al COAP.

Existen dos estructuras de límites para controlar el riesgo de mercado de la actividad de tesorería:

- Límites VaR, miden la pérdida máxima potencial autorizada de un día para otro en función del tamaño y composición de la exposición al riesgo de la cartera a cierre del día
- Límites Stop Loss, mide la pérdida máxima real autorizada tanto para la Sala de Tesorería como para las distintas mesas que la componen, e incorpora el resultado de las operaciones intradía. Existe un límite mensual y otro anual, así como una referencia semanal y de 22 días naturales.

Los límites Stop Loss son revisados periódicamente, haciendo coincidir la revisión con la que también se realiza a los límites VaR.

24. Riesgo de liquidez

24.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El objetivo del banco en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan al banco atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los instrumentos que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados del banco y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Con carácter general y tradicional, el banco dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales o la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera ha continuado afectando durante 2012 a los mercados financieros, particularmente en el caso de la Deuda de los países periféricos, España incluida, de modo que se ha mantenido la significativa contracción de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y especialmente mediante la utilización de deuda española como colateral ha continuado viéndose afectada de manera muy significativa.

Por este motivo, se han mantenido a lo largo del ejercicio 2012 las medidas encaminadas a garantizar que el banco disponga de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. En este sentido, cabe destacar el mantenimiento en el banco de un conjunto de medidas específicas de protección frente a la crisis sistémica durante 2012, según el plan previamente establecido.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como:

- > La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.
- > El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento, o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, el banco sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar, y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global del banco, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

24.2. Medición del riesgo de liquidez

A continuación se detallan las medidas empleadas por la División de Riesgos de Mercado, Balance y Liquidez para la medición del riesgo de liquidez.

Gap de liquidez

El gap de liquidez supone el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de dichas masas), y muestra la estructura de mismatch del balance del banco, en términos de entradas y salidas de flujos de caja.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado y proporciona información sobre las entradas y salidas de caja, tanto contractuales como no contractuales, según hipótesis de comportamiento, para un periodo determinado.

Su cálculo se realiza con periodicidad quincenal.

Inventario de liquidez

Se realiza (al menos dos veces al día) un listado que permite hacer un seguimiento de los activos líquidos disponibles para identificar las posibles fuentes disponibles en caso de contingencia de liquidez.

Ratios de liquidez

Las ratios de liquidez tienen como objetivo valorar y medir la liquidez en el balance del banco, siguiéndose de forma quincenal los siguientes:

- Ratios de liquidez a corto plazo: Estas ratios estiman la capacidad potencial del banco para generar liquidez en los plazos de 7, 15 y 30 días para hacer frente a una eventualidad de liquidez, y evalúan la suficiencia de la proporción de los depósitos a la vista captados que se mantienen en activos líquidos.

- Ratio de liquidez estructural: El objetivo de esta ratio es identificar el mismatch de financiación del banco, mostrando la estructura de generación de la liquidez y de financiación/inversión por plazos.

- También se realizan escenarios de stress donde se combinan diferentes escenarios de restricciones en el acceso a los mercados de capitales, retirada masiva de depósitos a la vista, activación de los compromisos de liquidez contingentes, así como otras condiciones externas de los mercados.

- Ratio de supervivencia: Esta ratio estima el plazo en que el banco puede hacer frente a sus compromisos de liquidez para un periodo de 30 días en caso de falta de acceso al interbancario o fuentes de financiación alternativas. Se combinan diferentes escenarios de indisponibilidad de acceso a las fuentes de financiación contempladas en el cálculo, así como la retirada inmediata de posiciones de clientes catalogadas como estables.

De forma adicional, también se realiza un seguimiento diario de una serie de indicadores de alerta e intensidad de la crisis de liquidez y se lleva a cabo un inventario detallado y actualizado permanentemente de la capacidad de “licuación” de los activos en balance.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

24.3. Límites de riesgo de liquidez

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento del banco, establece un marco de límites para el riesgo de tipo de liquidez, basado en el seguimiento de la situación de liquidez a corto plazo del banco.

En concreto, los límites se han establecido sobre los siguientes indicadores:

Ratio de liquidez a corto plazo:

Este ratio estima la capacidad potencial del banco para generar liquidez con el objeto de hacer frente a los pagos comprometidos en un plazo determinado de tiempo bajo el supuesto de que no se puede acceder al mercado interbancario.

La capacidad de generación incluye:

- > Cobros procedentes de la cartera actual
- > Capacidad para seguir descontando el papel elegible.
- > Liquidez potencial, que es el conjunto de activos liquidables no cedidos temporalmente.

Adicionalmente, y para completar la información que permita una óptima gestión de la liquidez, se incluyen escenarios adicionales de stress, en los que se aplican acontecimientos tales como retiradas de financiación estable, de activaciones de compromisos contingentes, bajadas de rating, pérdida de valor de la cartera descontable, etc.

Gap de liquidez a 1 mes respecto a financiación estable:

Esta ratio mide la necesidad de refinanciación neta a un mes respecto al importe de la financiación considerada como no volátil (es decir, cuántas veces superior es la necesidad de refinanciación a un mes respecto a la financiación estable con la que cuenta el banco). De este modo se puede limitar el grado de concentración de la posición neta tomadora en el muy corto plazo en relación con el tamaño de la financiación estable, tratando de que la estructura de la financiación por plazos del banco sea lo más equilibrada posible.

Cualquier exceso de estos límites deberá ser autorizado por el COAP cuando supere determinados límites y, deberá ser reportado al Consejo de Administración junto con el plan de actuación para corregir esta situación.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

24.4. Análisis del gap de liquidez

El gap de liquidez representa el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de las masas de todo el balance) y muestra la estructura de mismatches del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja. Su objetivo consiste en medir la necesidad neta o el exceso neto de fondos para distintos horizontes temporales. Por lo tanto, refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado. Esta medida proporciona información sobre las entradas y salidas de caja tanto contractual como no contractual (según hipótesis de comportamiento basadas en datos históricos sobre los que se aplican métodos estadísticos).

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2012, un detalle de los principales activos y pasivos (distintos de los derivados) financieros del banco a dichas fechas, clasificados de acuerdo al plazo de vencimiento remanente de los mismos, estimados de acuerdo a sus condiciones contractuales, sin incluir sus correspondientes ajustes por valoración:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Detalle al 31 de diciembre de 2011:

	MILES DE EUROS						TOTAL
	A LA VISTA	HASTA 1 MES	ENTRE 1 Y 3 MESES	ENTRE 3 Y 12 MESES	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	
Activo:							
Caja y depósitos en bancos centrales	463.115	-	-	-	-	-	463.115
Cartera de negociación – Valores representativos de deuda	-	255.554	76.377	164.708	239.329	136.442	872.410
Cartera de negociación – Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	51.905	51.905
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos en entidades de crédito	-	1.797.736	-	-	-	-	1.797.736
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Crédito a la clientela	-	669.168	120.227	-	-	-	789.395
Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda (*)	-	250.281	732.900	1.268.593	888.544	405.277	3.545.595
Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	83.134	83.134
Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito	144.558	1.133.328	3.875	281	-	-	1.282.042
Inversiones crediticias – Crédito a la clientela	101.146	102.514	100.013	355	2.787	69.458	376.273
Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda	-	-	-	166.177	54.115	172.041	392.333
Total al 31 de diciembre de 2012	708.819	4.208.581	1.033.392	1.600.114	1.184.775	918.257	9.653.938

Página 1 de 2

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Detalle al 31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS						TOTAL
	A LA VISTA	HASTA 1 MES	ENTRE 1 Y 3 MESES	ENTRE 3 Y 12 MESES	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	
Pasivo:							
Cartera de negociación – Posiciones cortas de valores	-	434.114	-	-	-	-	434.114
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de Entidades de Crédito	-	1.824.274	-	-	-	-	1.824.274
Otros pasivos financieros a valor razonable – Depósitos de la clientela	-	1.063.205	-	-	-	-	1.063.205
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	1.300.000	-	1.300.000
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito	1.044.268	913.361	1.410	2.965	-	77.573	2.039.577
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	1.338.029	88.615	100.885	140	572	1.556	1.529.797
Total al 31 de diciembre de 2012	2.382.297	4.323.569	102.295	3.105	1.300.572	79.129	8.190.967
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2012	(1.673.478)	(114.988)	931.097	1.597.009	(115.797)	839.128	1.462.971

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Señalar, de cara a la correcta interpretación de la información contenida en los cuadros anteriores, que los activos y pasivos anteriores se muestran clasificados de acuerdo a sus condiciones contractuales, por lo que existen pasivos, como las cuentas corrientes de pasivo, que muestran una estabilidad y permanencia mayor que “A la vista” (que es el criterio con el que se han clasificado en los cuadros anteriores). Señalar también que los activos clasificados como cartera de negociación serán realizados, con carácter general, en un plazo anterior a sus fechas de vencimiento (criterio éste con el que se presentan clasificados en los cuadros anteriores).

De manera sintetizada, a continuación se presentan las principales hipótesis utilizadas para la construcción del gap de liquidez:

- Para los depósitos a la vista (sin vencimiento contractual) y partidas no sensibles, se realiza una hipótesis de liquidaciones en base a un modelo cuantitativo que analiza el comportamiento de los saldos históricos para los dos últimos años.
- Para las operaciones relacionadas con titulizaciones, se utilizan hipótesis de amortización anticipada y morosidad en función del comportamiento histórico de la cartera a partir de la información suministrada por la propia titulizadora.

- Los dividendos de la cartera de renta variable y participadas se incorporan al gap bajo los supuestos de que se hacen efectivos a final de año y que su importe es como mínimo igual a la rentabilidad de un depósito a un año.

25. Riesgo de tipo de interés de balance

25.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de tipo de interés de balance

Los objetivos que el banco se marca en su gestión de los riesgos de balance son los siguientes:

- Establecer mecanismos adecuados para evitar pérdidas inesperadas debido al impacto de movimientos de tipos de interés mediante la protección del margen financiero y en el valor económico del capital.
- Adoptar estrategias de inversión y cobertura que logren un equilibrio a corto (margen financiero) y a largo plazo (valor económico del capital) del impacto financiero derivado de movimientos en los tipos de interés.
- Ejecutar estrategias de inversión y cobertura que potencien la generación de resultados bajo los niveles de riesgo aprobados.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente en el banco se ha articulado una estructura de límites de los riesgos estructurales de balance que garantice que los niveles de exposición al riesgo se encuentran dentro del nivel de tolerancia fijado por la alta dirección.

El Consejo de Administración define el marco de actuación general para la gestión del balance y aprueba los límites de riesgo en función de su nivel de tolerancia de riesgo. La gestión de los riesgos estructurales se realiza tanto para el corto plazo como para el medio y largo plazo y, se articula a través de los límites que son aprobados por el propio Consejo y para los cuales se realiza un seguimiento mensual de los mismos.

La alta dirección se involucra de una manera activa en la gestión de los riesgos del balance a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este comité es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir los posibles desequilibrios de riesgo del balance.

El control de que la exposición del banco ante movimientos en los tipos de interés se mantenga en los niveles aprobados por el Consejo, así como de medir, analizar y controlar la gestión del riesgo estructural del balance llevada a cabo por la División Financiera, es responsabilidad de la División de Riesgo de Mercado, Balance y Liquidez.

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del balance global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al margen financiero y al valor económico del capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza del banco (véanse notas 2.6 y 9).

25.2. Medición del riesgo de tipo de interés de balance

Análisis del gap de Repreciación

El análisis de gap tiene como objetivo la medición del exceso o defecto del volumen de activo sensible frente al pasivo sensible, como volumen no casado (y por tanto no cubierto) y sujeto a las posibles variaciones de los tipos de interés. De esta forma, se identifica la exposición al riesgo mediante el estudio de la concentración de masas con riesgo de reprecitación por plazos temporalmente significativos.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Muestra la exposición al riesgo de tipo de interés a partir de la estructura de vencimientos y/o reprecaciones de las posiciones del banco. Este indicador permite conocer las posiciones de riesgo de interés en los distintos plazos y así, intentar conocer donde se pueden producir potenciales impactos en el margen financiero y en el valor patrimonial.

El gap de tipo de interés se construye repartiendo por plazos temporales las posiciones y saldos de las partidas sensibles de balance y de fuera de balance de la parte que corresponde al "Banking Book". En el caso de partidas sin fecha de vencimiento o reprecación, se reparten en función de hipótesis de comportamiento histórico.

A continuación se muestra, a nivel agregado, el gap de riesgo de interés al cierre de 2012:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

	0<=1M	1<=2M	2<=3M	3<=4M	4<=5M	5<=6M	6<=12M	1<=2Y	2<=5Y	5<=10Y	10<=20Y	20<=30Y
1. ACTIVO	995.477	502.774	399.940	247.348	487.966	309.085	502.221	206.107	652.326	339.300	40.900	-2.947
1.1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	502.634	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2. DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3. CRÉDITO A LA CLIENTELA	20.781	784	747	8.017	10.291	7.229	25.236	1.857	0	0	0	0
1.4. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	408.091	501.990	351.216	239.331	477.675	301.856	445.000	204.250	652.326	339.300	40.900	38.300
1.5. OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL												132.544
1.6. INMOVILIZADO Y OTRAS PARTIDAS NO SENSIBLES	63.970		47.978				31.985					-173.791
2. PASIVO	3.694.991	36.528	36.528	0	0	6.101	0	6.416	112.357	43.718	0	0
2.1. DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CREDITO	1.534.861	0	0	0	0	6.101	0	6.416	21.338	43.718	0	0
2.2. CESIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3. DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	2.160.130	36.528	36.528	0	0	0	0	0	91.019	0	0	0
2.4. DÉBITOS REPRESENTADOS POR V.NEGOC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5. POSICIONES CORTAS DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. DERIVADOS	1.464.918	-169.463	-85.845	-155.356	-196.475	-50.000	-50.000	-120.000	-632.385	-5.393	0	0
Gap	-1.234.597	296.782	277.567	91.992	291.491	252.984	452.221	79.692	-92.416	290.189	40.900	-2.947
Gap Acumulado	-1.234.597	-937.814	-660.247	-568.256	-276.764	-23.780	428.441	508.133	415.717	705.906	746.806	743.858

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Simulación del margen financiero

Con el objetivo de incorporar un análisis dinámico del balance ante distintos escenarios de tipos, el banco realiza simulaciones del margen financiero con un horizonte temporal de un año. Esta simulación permite analizar el efecto de cambios por movimiento de los tipos de interés en función de los plazos de depreciación de las distintas partidas del balance.

Los escenarios analizados no sólo son los tipo forward implícitos de mercado, sino que incluye distintos movimientos anticipados de las curvas y escenarios de stress.

Sensibilidad del valor económico del capital

Para analizar la sensibilidad del valor de mercado del banco, se analiza el impacto que, sobre el Valor Actual Neto (VAN) calculado a partir de los datos de la curva Cupón Cero, tiene la utilización de unas curvas de tipos estresadas.

Para completar estas medidas de sensibilidad, se aplica una metodología similar al VaR de mercado, que permite calcular el valor económico del capital en riesgo para el plazo de un mes y con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo que afectan al balance.

Límites de riesgo de tipo de interés

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento del banco, establece límites para el riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad a variaciones en los tipos de interés de mercado. Dichas variaciones se realizan tanto del margen de intermediación como del valor económico.

26. Concentración de riesgos

26.1. Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del banco al 31 de diciembre de 2012 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica.
Actividad total (Valor en libros):

31 de diciembre de 2012:

MILES DE EUROS

	TOTAL	ESPAÑA	RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA	AMÉRICA	RESTO DEL MUNDO
Entidades de Crédito	7.916.073	6.578.961	1.208.247	106.528	22.337
Administraciones Públicas	3.829.296	3.829.271	25	-	-
Administración Central	3.554.117	3.554.117	-	-	-
Resto	275.179	275.154	25	-	-
Otras instituciones financieras	2.441.043	2.272.170	168.869	-	4
Sociedades no financieras y empresarios individuales	79.733	61.489	18.244	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	79.733	61.489	18.244	-	-
Grandes empresas	4.313	4.313	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	75.420	57.176	18.244	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	56.390	56.390	-	-	-
Viviendas	51.258	51.258	-	-	-
Consumo	4.924	4.924	-	-	-
Otros fines	208	208	-	-	-
Subtotal	14.322.535	12.798.281	1.395.385	106.528	22.341
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(6.993)	-	-	-	-
Total	14.315.542	-	-	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica.
Actividad total (Valor en libros):

Página 1 de 2

31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	BALEARES	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA - LA MANCHA	CASTILLA LEÓN	CATALUÑA
Entidades de Crédito	6.578.961	146.745	30.004	-	20.480	-	210.031	15.169	-	584.125
Administraciones Públicas	3.829.271	6.568	4.922	-	-	-	8.288	-	29.602	-
Administración Central	3.554.117	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	275.154	6.568	4.922	-	-	-	8.288	-	29.602	-
Otras instituciones financieras	2.272.170	-	148.194	-	-	-	-	-	102.425	730.344
Sociedades no financieras y empresarios individuales	61.489	-	-	-	29	-	-	-	-	2.305
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	61.489	-	-	-	29	-	-	-	-	2.305
Grandes empresas	4.313	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	57.176	-	-	-	29	-	-	-	-	2.305

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 1 de 2

MILES DE EUROS										
COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	TOTAL	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	BALEARES	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA - LA MANCHA	CASTILLA LEÓN	CATALUÑA
Resto de hogares e ISFLSH	56.390	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	51.258	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	4.924	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	208	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	12.798.281	153.313	183.120	-	20.509	-	218.319	15.169	132.027	1.316.774
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(6.777)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	12.791.504	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 1 de 2

MILES DE EUROS									
COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	MURCIA	NAVARRA	COM. VALENCIANA	PAÍS VASCO	LA RIOJA	CEUTA Y MELILLA
Entidades de Crédito	-	380.405	1.739.280	-	-	3.399.867	52.855	-	-
Administraciones Públicas	-	44.518	175.300	5.956	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	44.518	175.300	5.956	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	29.644	1.181.595	-	-	28.050	51.918	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	4.503	51.201	-	230	218	2.949	54	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	4.503	51.201	-	230	218	2.949	54	-
Grandes empresas	-	-	4.192	-	-	121	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	4.503	47.009	-	230	97	2.949	54	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 1 de 2

	MILES DE EUROS								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	MURCIA	NAVARRA	COM. VALENCIANA	PAÍS VASCO	LA RIOJA	CEUTA Y MELILLA
Resto de hogares e ISFLSH	-	-	56.390	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	51.258	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	4.924	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	208	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	459.070	3.203.766	5.956	230	3.428.135	107.722	54	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

26.2. Concentración de instrumentos de capital

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad del banco al 31 de diciembre de 2012 clasificados en función del mercado en el que cotizan, en su caso, y del emisor:

31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS		
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 6.1)	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 7)	TOTAL
En función del mercado en que cotizan-			
Acciones cotizadas en el mercado secundario español	51.440	14.783	66.223
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	465	25.043	25.508
Acciones no cotizadas	-	43.308	43.308
	51.905	83.134	135.039
En función del tipo de emisor-			
De entidades financieras españolas	27.615	11.548	39.163
De otras empresas españolas	23.825	45.300	69.125
De otras empresas extranjeras	465	26.286	26.751
	51.905	83.134	135.039

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

27. Otra información significativa

27.1. Riesgos contingentes

A continuación se muestra el desglose de este capítulo de la información pro-memoria del balance al 31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS
	2012
Garantías financieras prestadas-	
Avales financieros	15.094
Créditos documentarios	1.477
	16.571
Otros avales y cauciones	48.282
	64.853

Se entiende por “garantías financieras prestadas” aquellos importes que el banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por el banco en su operativa normal. En la nota 22 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por el banco en relación con dichas garantías financieras prestadas.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el banco.

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías financieras se registran en el capítulo “comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 31).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “provisiones – provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance (véase nota 16).

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2012, activos propiedad del banco garantizan operaciones realizadas por ella o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el banco. El valor nominal al 31 de diciembre de 2012 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados es el siguiente:

	MILES DE EUROS
	2012
Deuda Pública española clasificada como activos financieros disponibles para la venta	1.071.772
Otros valores clasificados como activos financieros disponibles para la venta	747.200
	1.818.972

Al 31 de diciembre de 2012, el banco mantiene títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 1.818.972.000 euros como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el banco por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, el banco tiene realizadas cesiones temporales de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente al 31 de diciembre de 2012 por un importe de 2.895.290.000 euros.

En las partidas pro-memoria: prestados o en garantía” que figura en cada uno de los capítulos del balance al 31 de diciembre de 2012 en los que se presentan cada una de las categorías en las que se clasifican los activos financieros del banco, se incluye el importe de dichos activos que han sido transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

27.3. Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2012, el desglose de los compromisos contingentes es el siguiente:

	MILES DE EUROS 2012
Disponibles por terceros (nota 22):	
Por Administraciones Públicas españolas	383.572
Por entidades de crédito	7.246
Por otros sectores residentes	226.592
Por sector no residente	300
	617.710
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	3.966
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	52.618
Otros compromisos contingentes	212.262
De los que:	
Dudosos	54.743
	886.556

27.4. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones realizadas por el banco por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2012 en sus conceptos más significativos:

	MILES DE EUROS 2012
Instrumentos financieros confiados por terceros	112.612.221
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	92.298
Valores recibidos en préstamo (nota 27.5)	12.296
	112.716.815

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

27.5 Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por el banco en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por el banco, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe “Cartera de negociación – Posiciones cortas de valores” del pasivo de dicho balance (véase nota 6).

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que el banco presta valores a terceros, tampoco tienen reflejo en el balance. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por el banco o valores propiedad del banco, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance.

Por su parte, los depósitos constituidos o recibidos en concepto de fianza o garantía por los valores recibidos o prestados por el banco, respectivamente, se contabilizan como un activo financiero o como un pasivo financiero, respectivamente, y los intereses asociados a los mismos se contabilizan como un ingreso por intereses y rendimientos asimilados, o como un gasto por intereses y cargas asimiladas en la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, aplicando el tipo de interés efectivo correspondiente.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

A continuación se presenta el valor razonable de los activos financieros dados y recibidos en operaciones de préstamos de valores por el banco al 31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS
	2012
Valores prestados por el Banco-	
Instrumentos de capital -	
Emitidos por entidades de crédito	2.037
Emitidos por otros sectores residentes en España	3.175
Emitidos por otros sectores no residentes en España	1.618
	6.830
Valores recibidos en préstamo por el banco- (nota 27.4)	
Instrumentos de capital -	
Emitidos por entidades de crédito	4.926
Emitidos por otros sectores residentes en España	-
Emitidos por otros sectores no residentes en España	1.300
Valores representativos de deuda -	
Emitidos por Administraciones Públicas españolas	6.070
	12.296

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

Los ingresos financieros registrados por el banco en el ejercicio 2012 por los valores dados en préstamo en este ejercicio han ascendido a 3.231.000 euros y se encuentran registrados en el capítulo “intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase nota 28).

Por su parte, el importe de los gastos financieros contabilizados en el ejercicio 2012 por los valores recibidos en préstamo en este ejercicio ascienden a 4.121.000 euros, los cuales se encuentran contabilizados en el capítulo “intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase nota 29).

27.6 Servicio de atención al cliente del banco

A continuación se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio 2012 por el servicio de atención al cliente del banco. La tipología de las reclamaciones presentadas ante el servicio y que no fueron admitidas a trámite durante el ejercicio 2012 se debe a que correspondían a reclamaciones que afectaban a otras entidades distintas del banco.

	2012
Número de quejas y reclamaciones recibidas	54
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	-
Número de quejas y reclamaciones resueltas	-
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	-
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	-
Importe indemnizado en las resoluciones favorables	-
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

28. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosan los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el banco en el ejercicio 2012, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado:

	MILES DE EUROS
	2012
Depósitos en bancos centrales	944
Depósitos en entidades de crédito	11.337
Créditos a la clientela	
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	1.621
Otros sectores residentes en España	4.597
Otros sectores no residentes en España	182
Valores representativos de deuda	182.745
Ingresos financieros por operaciones de Préstamo de valores (nota 27.5)	3.231
Otros intereses	829
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(19.171)
	186.315

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	MILES DE EUROS
	2012
Depósitos en bancos centrales	944
Cartera de negociación	24.394
Activos financieros disponibles para la venta	134.953
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7.863
Inversión crediticia	34.101
Préstamo de valores (nota 27.5)	3.231
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(19.171)
	186.315

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

29. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado, es el siguiente:

	MILES DE EUROS
	2012
Banco de España	11.778
Otros bancos centrales	338
Depósitos de entidades de crédito	23.280
Depósitos de la clientela	5.019
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	11.188
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (nota 16.2)	1.498
Costes financieros operaciones préstamos valores (nota 27.5)	4.121
Otros intereses	3.269
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	658
	61.149

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	MILES DE EUROS
	2012
Cartera de negociación- Posiciones cortas de valores	5.866
Pasivos financieros a coste amortizado	32.277
Préstamo de valores (nota 27.5)	4.121
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	13.460
Otros pasivos	4.767
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	658
	61.149

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

30. Rendimiento de instrumentos de capital

A continuación se presenta el desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012:

	MILES DE EUROS
	2012
Dividendos de participaciones en empresas multigrupo	450
Resto de dividendos	18.551
	19.001

La partida "resto de dividendos" se encuentra integrada al 31 de diciembre de 2012 entre otros conceptos, por dividendos de títulos clasificados en la cartera de negociación y por dividendos percibidos de valores recibidos en préstamo por el banco.

31. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en el ejercicio 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	MILES DE EUROS
	2012
Comisiones percibidas -	
Comisiones por riesgos contingentes (nota 27.1)	15.674
Comisiones por compromisos contingentes	1.504
Comisiones por servicios de cobros y pagos	51.757
Comisiones por servicios de valores (*)	36.734
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	519
Otras comisiones	5.190
	111.378

(*) En el ejercicio 2012, esta partida incluye, entre otros, 30.593 miles de euros por servicios de custodia de valores de terceros depositados en el banco.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

**Balances y cuentas
de Cecabank**

Balances y cuentas
del grupo CECA

32. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en el ejercicio 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	MILES DE EUROS
	2012
Comisiones pagadas -	
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	25.266
Comisiones pagadas por operaciones con valores	7.923
	33.189

33. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	MILES DE EUROS
	2012
Cartera de negociación	(7.683)
Derivados de negociación	(4.302)
Valores representativos de deuda	9.337
Instrumentos de capital	(12.195)
Posiciones cortas	(523)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.991
Adquisición temporal de activos	518
Depósitos de Banco de España	-
Cesión temporal de activos	2.473
Activos financieros disponibles para la venta	1.850
Inversiones crediticias	3.400
Resultados de instrumentos de cobertura	8.036
Resultados de elementos cubiertos	(1.666)
	6.928

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

34. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 es el siguiente:

	MILES DE EUROS 2012
Ingresos por alquileres (nota 12)	867
Gastos recuperados por su incorporación al coste de activos intangibles	249
Ingresos por gastos repercutidos	18.712
Otros ingresos	41.840
	61.668

El saldo de "otros ingresos" recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes de servicios prestados a la Confederación Española de Cajas de Ahorros, cuyo importe asciende a 8.819.000 euros (véase nota 40).

35. Gastos de Administración - gastos de personal

La composición del epígrafe "gastos de Administración - gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 es la siguiente:

	MILES DE EUROS 2012
Sueldos y salarios	50.073
Seguridad Social	7.911
Primas de seguros (nota 2.11.1)	740
Indemnizaciones por cese (nota 2.11.3)	(3.114)
Aportaciones a planes de aportación definida (nota 2.11.1)	348
Coste normal del periodo de compromisos de prestación definida (nota 16.2)	53
Rendimientos de pólizas de seguros	(30)
Gastos de formación	112
Otros gastos de personal	637
	56.730

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El importe incluido en “indemnizaciones por cese” del cuadro anterior corresponde con importes que el banco tenía provisionados y que, en opinión de sus Administradores, no se estima que se materialicen.

El número medio de empleados del banco en el ejercicio 2012 distribuido por niveles ha sido el siguiente:

NIVELES	2012
1 - NIV.I	6
1 - NIV.II	22
1 - NIV.III	31
1 - NIV.IV	53
1 - NIV.V	60
1 - NIV.VI	140
1 - NIV.VII	63
1 - NIV.VIII	114
1 - NIV.IX	32
1 - NIV.X	27
1 - NIV.XI	47
1 - NIV.XII	11
1 - NIV.XIII	-

NIVELES	2012
2 - NIV.I	-
2 - NIV.II	6
2 - NIV.III	-
2 - NIV.IV	2
2 - NIV.V	-
OTROS	24
TOTAL	638

Al 31 de diciembre de 2012 el número total de empleados ascendía a 607 de los cuales, 294 eran hombres y 313 mujeres, lo que representa un 48% y un 52% respectivamente.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

36. Gastos de Administración - otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 es el siguiente:

	MILES DE EUROS
	2012
Inmuebles, instalaciones y material	4.634
Informática	37.182
Comunicaciones	3.273
Publicidad y propaganda	334
Informes técnicos	1.632
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	5.588
Primas de seguro y autoseguro	220
Servicios administrativos subcontratados	9.016
Contribuciones e impuestos	1.050
Gastos de representación y desplazamiento de personal	771
Cuotas asociaciones	919
Personal externo	1.163
Suscripciones y publicaciones	3.993
Otros gastos de administración	1.546
	71.321

Incluido en el saldo de “informes técnicos” se recogen en el ejercicio 2012 los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del banco y otros servicios distintos a los de auditoría, los cuales, se detallan a continuación:

	MILES DE EUROS
	2012
Auditoría de las sociedades revisadas por las firmas de organización mundial Deloitte y otros trabajos relacionados con la auditoría	177
Otros informes revisados por las firmas de auditoría de la organización mundial Deloitte	-
	177
Otros servicios distintos a los de auditoría prestados por las firmas de la organización mundial Deloitte	138
Total servicios	315

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica el banco (actividad financiera), la información que se presenta en esta nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos al banco, distintos de los pagos a depositantes, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.

- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

	MILES DE EUROS	
	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2012 Y PENDIENTES DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
	IMPORTE	% (1)
Dentro del plazo máximo legal (2)	98.695	100
Resto	-	-
Total del ejercicio	98.695	100
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre de 2012 sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

(1) Porcentaje sobre el total

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por el banco de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

37. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 es el siguiente:

	2012
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (nota 1.10)	241
Otros conceptos	833
	1.074

38. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 es la siguiente:

	(DOTACIÓN)/RECUPERACIÓN NETA CON (CARGO)/ABONO A RESULTADOS DEL EJERCICIO 2012
Instrumentos de deuda (nota 22.8)	
Disponibles para la venta	(31.081)
Inversión crediticia	(11.638)
	(42.719)
Instrumentos de capital	
Disponibles para la venta	(9.981)
	(9.981)
	(52.700)

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

39. Amortización

A continuación se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012:

	2012
Amortización del inmovilizado material (nota 12)	5.603
Amortización del inmovilizado intangible (nota 13)	8.756
	14.359

40. Partes vinculadas

Protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cecabank, S.A.

En el marco del proceso de creación de la entidad Cecabank, S.A. y la segregación realizada por la Confederación a favor de dicha entidad durante el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), quedó establecido el “protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cecabank, S.A.”. Mediante este protocolo, quedan identificados los servicios que Cecabank presta a la Confederación, así como se fijan los criterios generales para la realización de operaciones o prestación de servicios intra-grupo en condiciones de mercado, los cuales se resumen a continuación:

- > Servicios asociativos
- > Servicios de Cumplimiento Normativo
- > Servicios de Comunicación, Relaciones Institucionales, Protocolo, Gestión de la imagen corporativa, Publicaciones y Custodia de contratos
- > Servicios de reporting y regulatorios
- > Servicios del Área Tecnológica
- > Servicios de Secretaría General y Asesoramiento Jurídico y Fiscal
- > Seguimiento del perfil de riesgos
- > Planificación y Control
- > Recursos Humanos e Inmuebles y
- > Servicios de Auditoría Interna

Los ingresos percibidos por el banco por estos servicios, cuyo importe ha ascendido a 8.819.000 euros en el ejercicio 2012, se encuentran registrados en el epígrafe “otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 (véase nota 34).

Asimismo, los intereses correspondientes a la cuenta a la vista con la Confederación Española de Cajas de Ahorro están incluidos en el epígrafe “intereses y cargas asimiladas” por valor de 3.008.000 euros al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El importe que, al 31 de diciembre de 2012, el personal de la alta dirección y los miembros del Consejo de Administración del bsnco, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantienen en las cuentas a la vista asciende a 523.000 euros y la deuda contraída por préstamos a 673.000 euros. Estos importes han devengado 16.000 euros registrados en el epígrafe “intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 y 1.000 euros registrados en el epígrafe de “intereses y cargas asimiladas”. Al 31 de diciembre de 2011 no existían avales prestados por su cuenta a partes vinculadas, tal y como estas partes son definidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Adicionalmente, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2012 y en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 con sociedades integradas en el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (véase nota 2.1):

	MILES DE EUROS	
	2012	
	ENTIDADES DEPENDIENTES	ENTIDADES MULTIGRUPO
Activo:		
Inversiones crediticias	-	70
Resto de activos	89	-
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado	171	3.210
Pérdidas y ganancias:		
Rendimientos de instrumentos de capital	-	450
Otros gastos generales de administración	48	62
Otros productos de explotación	258	492

41. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún hecho que afecte a los resultados del banco o a la situación patrimonial del mismo de forma significativa.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Anexo I

Sociedades del grupo al 31 de diciembre de 2012

ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			MILES DE EUROS			
						DATOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (*)			
			DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,99	-	99,99	249	11	238	2
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio Exterior	100	-	100	94	90	4	-

(*) Las cuentas anuales de estas sociedades al 31 de diciembre de 2012 están pendientes de ser aprobados por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Anexo II

Sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2012

ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			MILES DE EUROS			
						DATOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (*)			
			DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	50	-	50	14.244	7.747	6.497	2.804

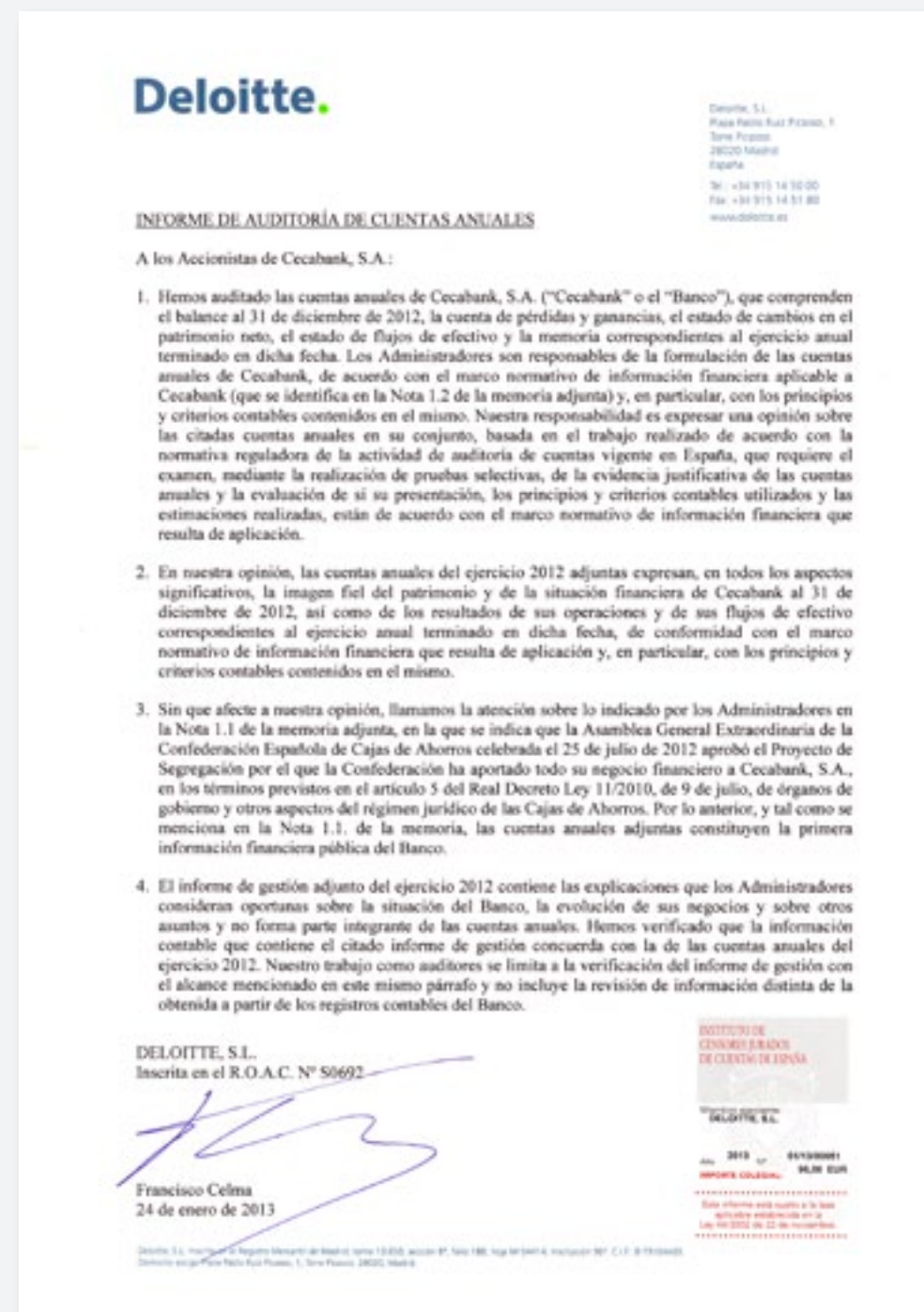
(*) Las cuentas anuales de esta sociedad al 31 de diciembre de 2012 están pendientes de ser aprobadas por su Junta General

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Informe de los Auditores Externos



Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Sociedades Dependientes que integran el Grupo CECA

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 3

ACTIVO	2012	2011 (*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales (nota 7)	463.115	492.394
2. Cartera de negociación (nota 8.1)	6.128.285	5.781.782
2.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2 Crédito a la clientela	-	-
2.3 Valores representativos de deuda	872.410	664.492
2.4 Instrumentos de capital	51.905	39.284
2.5 Derivados de negociación	5.203.970	5.078.006
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	539.993	328.709
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (nota 8.2)	2.588.042	999.877
3.1 Depósitos en entidades de crédito	1.798.113	493.590
3.2 Crédito a la clientela	789.929	506.287
3.3 Valores representativos de deuda	-	-
3.4 Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	1.170.479	169.324
4. Activos financieros disponibles para la venta (nota 9)	3.623.218	3.608.306
4.1 Valores representativos de deuda	3.540.084	3.488.733
4.2 Instrumentos de capital	83.134	119.573
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	1.181.784	1.928.145

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 44 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 3

ACTIVO	2012	2011 (*)
5. Inversiones crediticias (nota 10)	1.915.993	5.310.632
5.1 Depósitos en entidades de crédito	1.287.234	2.403.461
5.2 Crédito a la clientela	371.107	464.531
5.3 Valores representativos de deuda	257.652	2.442.640
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	3.034	611.190
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura (nota 11)	-	10
9. Activos no corrientes en venta (nota 12)	84	84
10. Participaciones (nota 13)	-	-
10.1 Entidades asociadas	-	-
10.2 Entidades multigrupo	-	-
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
12. Activos por reaseguros	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente,
a efectos comparativos.

Las notas 1 a 44 y los anexos I y II,
incluidos en la Memoria consolidada
adjunta, forman parte integrante del
balance consolidado al 31 de diciembre
de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 3

ACTIVO	2012	2011 (*)
13. Activo material (nota 14)	94.137	98.529
13.1. Inmovilizado material	93.041	97.397
13.1.1 De uso propio	93.041	97.397
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-
13.2 Inversiones inmobiliarias	1.096	1.132
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
14. Activo intangible (nota 15)	50.863	2.518
14.1 Fondo de comercio	-	-
14.2 Otro activo intangible	50.863	2.518
15. Activos fiscales	125.625	128.998
15.1 Corrientes	10.246	656
15.2 Diferidos (nota 22)	115.379	128.342
16. Resto de activos (nota 16)	32.164	42.080
16.1 Existencias	-	-
16.2 Otros	32.164	42.080
TOTAL ACTIVO	15.021.526	16.465.210
PRO-MEMORIA		
1. Riesgos contingentes (nota 30.1)	83.279	177.594
2. Compromisos contingentes (nota 30.3)	886.556	2.297.670

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 44 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011 (*)
PASIVO		
1. Cartera de negociación (nota 8.1)	5.592.180	5.360.647
1.1 Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2 Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3 Depósitos de la clientela	-	-
1.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5 Derivados de negociación	5.158.066	5.017.293
1.6 Posiciones cortas de valores	434.114	343.354
1.7 Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (nota 8.2)	2.887.600	2.324.724
2.1 Depósitos de bancos centrales	-	930.840
2.2 Depósitos de entidades de crédito	1.824.376	352.750
2.3 Depósitos de la clientela	1.063.224	1.041.134
2.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5 Pasivos subordinados	-	-
2.6 Otros pasivos financieros	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente,
a efectos comparativos.

Las notas 1 a 44 y los anexos I y II,
incluidos en la Memoria consolidada
adjunta, forman parte integrante del
balance consolidado al 31 de diciembre
de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011 (*)
PASIVO		
3. Pasivos financieros a coste amortizado (nota 17)	5.053.882	7.001.837
3.1 Depósitos de bancos centrales	1.309.497	344.845
3.2 Depósitos de entidades de crédito	2.025.997	2.917.015
3.3 Depósitos de la clientela	1.530.579	3.446.337
3.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
3.5 Pasivos subordinados	-	-
3.6 Otros pasivos financieros	187.809	293.640
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura (nota 11)	16.845	25.759
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
7. Pasivos por contratos de seguros	-	-
8. Provisiones (nota 18)	238.336	206.302
8.1 Fondos para pensiones y obligaciones similares	93.569	65.467
8.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	54.758	17
8.4 Otras provisiones	90.009	140.818
9. Pasivos fiscales (nota 22)	25.442	45.128
9.1 Corrientes	2.034	8.645
9.2 Diferidos	23.408	36.483

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 44 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011 (*)
PASIVO		
10. Fondo de la Obra Social (nota 29)	215	215
11. Resto de pasivos (nota 16)	435.169	765.123
TOTAL PASIVO	14.249.669	15.729.735
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	693.048	740.298
1.1 Fondo de dotación	-	-
1.1.1 Escriturado	-	-
1.1.2 Menos: Capital no exigido	-	-
1.2 Prima de emisión	-	-
1.3 Reservas	655.185	672.194
1.3.1 Reservas (pérdidas) acumuladas (nota 20)	655.185	672.194
1.3.2 Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
1.4 Otros instrumentos de capital	799	30.051
1.4.1 De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2 Cuotas participativas y fondos asociados (nota 20)	799	30.051
1.4.3 Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5 Menos: valores propios	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente,
a efectos comparativos.

Las notas 1 a 44 y los anexos I y II,
incluidos en la Memoria consolidada
adjunta, forman parte integrante del
balance consolidado al 31 de diciembre
de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 4 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011 (*)
PATRIMONIO NETO		
1.6 Resultado del ejercicio	37.064	38.053
1.7 Menos: dividendos y retribuciones	-	-
2. Ajustes por valoración	(3.522)	(4.823)
2.1 Activos financieros disponibles para la venta (nota 19)	(1.325)	(4.823)
2.2 Coberturas de los flujos de efectivo	(2.197)	-
2.3 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4 Diferencias de cambio	-	-
2.5 Activos no corrientes en venta	-	-
2.6 Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
2.7 Resto de ajustes por valoración	-	-
3. Intereses minoritarios (nota 21)	82.331	-
3.1 Ajustes por valoración	-	-
3.2 Resto	82.331	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	771.857	735.475
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	15.021.526	16.465.210

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 44 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 3

	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (nota 31)	186.391	323.130
2. Intereses y cargas asimiladas (nota 32)	(58.141)	(208.463)
A.MARGEN DE INTERESES	128.250	114.667
4. Rendimientos de instrumentos de capital (nota 33)	18.551	112.755
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
6. Comisiones percibidas (nota 34)	111.800	104.509
7. Comisiones pagadas (nota 35)	(33.421)	(33.306)
8. Resultado de operaciones financieras (neto) (nota 36)	6.928	(50.724)
8.1 Cartera de negociación	(7.683)	(35.004)
8.2 Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.991	(10.577)
8.3 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5.250	(924)
8.4 Otros	6.370	(4.219)
9. Diferencias de cambio (neto)	37.845	27.021
10. Otros productos de explotación (nota 37)	71.872	82.618
10.1 Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	-
10.2 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	1.185	860
10.3 Resto de productos de explotación	70.687	81.758

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 44 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 3

	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011 (*)
11. Otras cargas de explotación (nota 40)	(1.074)	(3.142)
11.1 Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	-
11.2 Variación de existencias	(811)	(401)
11.3 Resto de cargas de explotación	(263)	(2.741)
B. MARGEN BRUTO	340.751	354.398
12. Gastos de administración	(134.972)	(170.804)
12.1 Gastos de personal (nota 38)	(58.576)	(82.981)
12.2 Otros gastos generales de administración (nota 39)	(76.396)	(87.823)
13. Amortización (nota 42)	(14.430)	(7.636)
14. Dotaciones a provisiones (neto) (nota 18)	(41.340)	(132.775)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (notas 24 y 41)	(52.694)	4.806
15.1 Inversiones crediticias	(11.632)	9.743
15.2 Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(41.062)	(4.937)
C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	97.315	47.989
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(44.810)	-
16.1 Fondo de comercio y otro activo intangible	(44.810)	-
16.2 Otros activos	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 44 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 3

	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011 (*)
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(9)	(7)
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (nota 12)	-	945
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	52.496	48.927
20. Impuesto sobre beneficios (nota 22)	(11.543)	(10.874)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	40.953	38.053
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	40.953	38.053
F.1 Resultado atribuido a la entidad dominante	37.064	38.053
F.2 Resultado atribuido a intereses minoritarios	3.889	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 44 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 2

	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011 (*)
A. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	40.953	38.053
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.301	349
1. Activos financieros disponibles para la venta	4.997	499
1.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	(30.834)	(1.389)
1.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	35.831	1.888
1.3 Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	(3.139)	-
2.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	(3.797)	-
2.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 32)	658	-
2.3 Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4 Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3 Otras reclasificaciones	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 44 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 2

	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011 (*)
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3 Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3 Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
7.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
7.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
7.3 Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(557)	(150)
C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	42.254	38.402
C 1. Atribuidos a la entidad dominante	38.365	38.402
C 2. Atribuidos a intereses minoritarios	3.889	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 44 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)**

Página 1 de 2

Página 1 de 2

	FONDOS PROPIOS													
	FONDOS DE DOTACIÓN	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS (NOTA 20)	RESERVAS (PÉRDIDAS) DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL (NOTA 20)	MENOS: VALORES PROPIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	TOTAL FONDOS PROPIOS	AJUSTES POR VALORACIÓN (NOTA 19)	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS (NOTA 21)	TOTAL PATRIMONIO NETO	
1. Saldo final al 31/12/11	-	-	672.194	-	30.051	-	38.053	-	740.298	(4.823)	735.475	-	735.475	
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Saldo inicial ajustado	-	-	672.194	-	30.051	-	38.053	-	740.298	(4.823)	735.475	-	735.475	
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	37.064	-	37.064	1.301	38.365	3.889	42.254	
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(17.009)	-	(29.252)	-	(38.053)	-	(84.314)	-	(84.314)	78.442	(5.872)	
4.1. Aumentos de capital / de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	78.932	78.932	
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	(29.252)	-	-	-	(29.252)	-	(29.252)	-	(29.252)	
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.7. Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(1.667)	-	(1.667)	-	(1.667)	(490)	(2.157)	
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	32.671	-	-	-	(32.671)	-	-	-	-	-	-	
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	(3.715)	-	(3.715)	-	(3.715)	-	(3.715)	
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(49.680)	-	-	-	-	-	(49.680)	-	(49.680)	-	(49.680)	
5. Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	-	655.185	-	799	-	37.064	-	693.048	(3.522)	689.526	82.331	771.857	

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)**

Página 2 de 2

Página 2 de 2

	FONDOS PROPIOS												
	FONDOS DE DOTACIÓN	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	RESERVAS (PÉRDIDAS) DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL	MENOS: VALORES PROPIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	TOTAL FONDOS PROPIOS	AJUSTES POR VALORACIÓN (NOTA 19)	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS (NOTA 21)	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/10	-	-	625.627	-	30.051	-	52.970	-	708.648	(5.172)	703.476	-	703.476
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	625.627	-	30.051	-	52.970	-	708.648	(5.172)	703.476	-	703.476
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	38.053	-	38.053	349	38.402	-	38.402
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	46.567	-	-	-	(52.970)	-	(6.403)	-	(6.403)	-	(6.403)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones del fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(2.408)	-	(2.408)	-	(2.408)	-	(2.408)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	46.567	-	-	-	(46.567)	-	-	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	(3.995)	-	(3.995)	-	(3.995)	-	(3.995)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	-	672.194	-	30.051	-	38.053	-	740.298	(4.823)	735.475	-	735.475

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las notas 1 a 44 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 4

	COBROS/(PAGOS)	
	2012	2011 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	155.003	368.744
1. Resultado consolidado del ejercicio	40.953	38.053
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	189.070	52.863
2.1 Amortización	14.430	7.636
2.3 Otros ajustes	174.640	45.227
3. (Aumento)/disminución neta en los activos de explotación	1.441.985	4.360.435
3.1 Cartera de negociación	(311.233)	(149.798)
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.585.174)	3.712.697
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	(21.269)	199.317
3.4 Inversiones crediticias	3.351.633	638.543
3.5 Otros activos de explotación	8.028	(40.324)
4. Aumento/(disminución) neta en los pasivos de explotación	(1.489.602)	(4.033.963)
4.1 Cartera de negociación	231.533	1.101.664
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	562.876	(6.398.150)
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	(1.947.955)	471.906
4.4 Otros pasivos de explotación	(336.056)	790.617
5. Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(27.403)	(48.644)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 44 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 4

	COBROS/(PAGOS)	
	2012	2011 (*)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(103.193)	(949)
6. Pagos	(103.193)	(1.999)
6.1 Activos materiales	(1.240)	(1.528)
6.2 Activos intangibles	(101.953)	(471)
6.3 Participaciones	-	-
6.4 Otras unidades de negocio	-	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	-	1.050
7.1 Activos materiales	-	-
7.2 Activos intangibles	-	-
7.3 Participaciones	-	-
7.4 Otras unidades de negocio	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	1.050
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las notas 1 a 44 y los anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 4

	COBROS/(PAGOS)	
	2012	2011 (*)
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(81.089)	(2.408)
8. Pagos	(81.089)	(2.408)
8.1 Dividendos	(2.157)	(2.408)
8.2 Pasivos subordinados	-	-
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	(29.252)	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(49.680)	-
9. Cobros	-	-
9.1 Pasivos subordinados	-	-
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3 Enajenación de instrumentos de capital	-	-
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(29.279)	365.387
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	492.394	127.007

(*) Se presenta, única y exclusivamente,
a efectos comparativos.

Las notas 1 a 44 y los anexos I y
II, incluidos en la Memoria adjunta,
forman parte integrante del estado de
flujos de efectivo consolidado corres-
pondientes al ejercicio anual termina-
do el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 4 de 4

	COBROS/(PAGOS)	
	2012	2011 (*)
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	463.115	492.394
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	44.083	56.438
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	419.032	435.956
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (nota 7)	463.115	492.394
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente,
a efectos comparativos.

Las notas 1 a 44 y los anexos I y
II, incluidos en la Memoria adjunta,
forman parte integrante del estado de
flujos de efectivo consolidado corres-
pondientes al ejercicio anual termina-
do el 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Introducción

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (la “Confederación”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España. La Confederación desarrolla su actividad, básicamente, en el territorio nacional. Su sede social se encuentra en la calle Alcalá, número 27, de Madrid. Tanto en la “web” oficial de la Confederación (www.cec.es) como en su domicilio social puede consultarse información pública relevante sobre la Confederación.

La Confederación es la asociación nacional de todas las Cajas de Ahorros integradas en ella, o que puedan integrarse, agrupadas o no, por federaciones, y organismo financiero de aquellas. Asimismo, podrán adherirse a la Confederación con los mismos derechos y obligaciones, las entidades que, conforme a la normativa vigente, desarrollen la actividad financiera de una o varias Cajas y, en particular, las que se hallen en determinados supuestos entre los que se encuentran:

- a. Las entidades centrales de los Sistemas Institucionales de Protección en los que se integren Cajas de Ahorros, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.3 d) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión y recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.
- b. Las entidades financieras instrumentales a través de las que una o varias Cajas de Ahorros realicen el ejercicio indirecto de su actividad, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.

Su naturaleza es la de entidad benéfico-social rigiéndose por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia y, en particular, por sus estatutos.

La Confederación desarrolla su objeto social a través de una entidad bancaria de nueva creación denominada Cecabank, S.A., a la que ha aportado en el ejercicio 2012 todo su negocio financiero y casi la totalidad de sus activos y pasivos no financieros adscritos al mismo, en los términos previstos en el artículo 5 del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros. Cecabank, S.A. cuenta con una sucursal en Londres.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directa e indirectamente a través de Cecabank, S.A., la Confederación es cabecera de un grupo de entidades dependientes a través de Cecabank, S.A., que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (el “grupo”). Consecuentemente, la Confederación está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del grupo que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos (sociedades “multigrupo”) y en entidades asociadas que, en su caso, pudiesen existir.

Proceso de segregación de la Confederación a favor de Cecabank, S.A.

A continuación se indican las fechas más relevantes relativas al proceso de segregación en el que ha estado inmersa la Confederación durante el ejercicio 2012 y a la creación de la nueva entidad bancaria denominada Cecabank, S.A.:

- Con fecha 21 de marzo de 2012, el Consejo de Administración de la Confederación aprobó el paso de la entidad al régimen de ejercicio indirecto de la actividad financiera, de conformidad con la normativa vigente mencionada anteriormente. En este sentido, el Consejo de Administración aprobó el proyecto de segregación mediante el cual la totalidad del patrimonio de la Confederación a excepción de determinados activos y pasivos vinculados a la obra benéfico-social, se

segregan a favor de una entidad bancaria de nueva creación cuya denominación es Cecabank, S.A. la cual, se ha subrogado en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio segregado.

- Con fecha 25 de julio de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de la Confederación aprobó el proyecto de segregación, el balance de segregación y el acuerdo de segregación del negocio de la Confederación a favor de Cecabank, S.A.
- Finalmente, el 12 de noviembre de 2012, quedó inscrito en el Registro Mercantil la escritura de segregación de la Confederación, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, mediante la creación de la nueva entidad de crédito denominada “Cecabank, S.A.” a la que se ha segregado el patrimonio de la Confederación y constituye la sociedad a través de la cual la Confederación ejerce su actividad como entidad de crédito de forma indirecta.

A continuación se presenta un cuadro comparativo entre el balance de la Confederación al 31 de diciembre de 2011, el cual se ha tomado como balance de segregación y forma parte de las cuentas anuales individuales de la Confederación del ejercicio anual terminado a dicha fecha, y el balance al 1 de enero de 2012, una vez incorporados los efectos derivados del proceso de segregación que han supuesto el traspaso de los activos y pasivos financieros relacionados con su actividad financiera a Cecabank, S.A. con las excepciones antes indicadas:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 1 de 2

ACTIVO	31/12/2011	Perímetro de Segregación	01/01/2012 (1)
Caja y depósitos en bancos centrales	492.394	402.679	89.715
Cartera de negociación	5.781.782	5.781.782	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	999.877	999.877	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.608.306	3.608.306	-
Inversiones crediticias	5.304.647	5.304.647	-
Derivados de cobertura	10	10	-
Activos no corrientes en venta	84	84	-
Participaciones	515	515	648.817
Activo material	98.414	98.414	-
Activo intangible	2.446	2.446	-
Activos fiscales	128.981	128.981	-
Resto de activos	42.031	42.031	-
TOTAL ACTIVO	16.459.487	16.369.772	738.532

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 2 de 2

	31/12/2011	Perímetro de Segregación	01/01/2012 (1)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Cartera de negociación	5.360.647	5.360.647	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.324.724	2.324.724	-
Pasivos financieros a coste amortizado	7.000.314	7.000.314	-
Derivados de cobertura	25.759	25.759	-
Provisiones	206.302	206.302	-
Pasivos fiscales	44.926	44.926	-
Fondo de la Obra Social	215	-	215
Resto de pasivos	763.135	763.135	29
TOTAL PASIVO	15.726.022	15.726.022	244
TOTAL PATRIMONIO NETO	733.465	643.994	738.288
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	16.459.487	16.369.772	738.532

(1) Saldos no auditados que incorporan el efecto del Proyecto de Segregación.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

En el marco del proceso de la creación de la nueva entidad denominada Cecabank, S.A., la Confederación realizó mediante la segregación de su patrimonio una aportación no dineraria al capital de dicha entidad, siendo así el único accionista en ese momento, teniendo como contrapartida un incremento en la misma cuantía en el epígrafe “Participaciones - entidades del grupo” del activo del balance a esa fecha.

Con fecha 13 de noviembre de 2012, previo acuerdo de sus Administradores en su reunión celebrada el 21 de marzo del 2012 y previa autorización de Banco de España, la Confederación procedió a recomprar las cuotas participativas de asociación que había emitido en 1988 y que al 31 de diciembre de 2011 estaban registradas en el patrimonio neto de su balance, realizando una oferta a los titulares de dichas cuotas en las siguientes condiciones:

- La aceptación de la oferta de recompra por parte de los titulares de las cuotas participativas estaba condicionada al compromiso simultáneo e irrevocable de suscripción de acciones ordinarias de Cecabank, S.A., por el importe efectivo correspondiente a las cuotas participativas de asociación recompradas. El precio de la recompra ha sido de 16.217,83 euros por cuota participativa de asociación, por lo que el importe total de la oferta de recompra ascendió a 81.089.000 euros.

- Prácticamente la totalidad de los titulares de las cuotas participativas de asociación acudieron a dicha oferta, quedando por tanto en el epígrafe “Fondos propios - otros instrumentos de capital - cuotas participativas y fondos asociados” del patrimonio neto de la Confederación al 31 de diciembre de 2012 un importe cuyo valor asciende a 799.000 euros (véase nota 20).

Posteriormente Cecabank, S.A., llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 78.932.117,60 euros mediante la emisión de 12.256.540 nuevas acciones con los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes de 1 euro de valor nominal y 5,44 euros de prima de emisión por acción. Estas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por los anteriores titulares de las cuotas participativas de asociación, previa aceptación de la oferta de recompra mencionada anteriormente y previa renuncia de la Confederación a ejercer el derecho de suscripción preferente. Por tanto al 31 de diciembre de 2012 la Confederación mantiene una participación del 89% del capital social de Cecabank, S.A.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

De esta manera, el Grupo Confederación de Cajas de Ahorros lo componen las siguientes sociedades al 31 de diciembre de 2012:

Sociedades dependientes

- Cecabank, S.A., constituida en el ejercicio 2012 con el objeto de realizar la actividad de la Confederación tal y como se ha explicado anteriormente.
- Caja Activa, S.A., constituida en 1997 con el objeto de favorecer el acceso de los clientes de las Cajas de Ahorros a las nuevas tecnologías.
- Cea Trade Services Limited, constituida en 2004 para favorecer la prestación a las Cajas de Ahorros de servicios de Comercio Exterior.

Sociedad multigrupo

- Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., constituida en 1993 cuyo objeto consiste en la constitución, administración y representación legal de fondos de titulización de activos y fondos de titulización hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2012, el grupo no mantiene participaciones en sociedades que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deban considerarse como asociadas.

En los anexos I y II adjuntos se incluye determinada información financiera relevante de estas sociedades. Asimismo, en la nota 3 se presentan los estados financieros resumidos de la Confederación del ejercicio 2012 que incluyen información comparativa del ejercicio 2011, así como el porcentaje que representan los activos y beneficios de la misma en la relación con los del grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Confederación celebrada el 22 de febrero de 2012. Las cuentas anuales del grupo y las de la Confederación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Confederación entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2012 han sido formuladas por los administradores de la Confederación, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 23 de enero de 2013.

Las cuentas anuales consolidadas del grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2012 (en adelante, "NIIF"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, (la "Circular 4/2004") y sus sucesivas modificaciones. La Circular 4/2004 constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2012 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio

y de la situación financiera consolidada del grupo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en los ingresos y gastos reconocidos consolidados y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el grupo en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo a los que se ha hecho mención en el párrafo anterior.

En la nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del grupo del ejercicio 2012.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Confederación y por las restantes entidades integradas en el grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2012 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicados por la Confederación en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los administradores de la Confederación.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio 2012 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- > Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 2.9, 2.13, 2.14 y 2.17).
- > Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase nota 2.11).
- > Cálculo de las provisiones a constituir, en su caso, sobre pasivos contingentes (véanse notas 2.10 y 2.15).
- > La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse notas 2.13 y 2.14); y
- > El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase nota 2.2.3).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 y a la fecha de formulación sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

1.4. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo requerido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2011 que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2011.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 ni en ningún momento durante los mismos, el grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto-ley 1245/1995, de 14 de julio.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

En la nota 2.1 se detallan las participaciones que el grupo poseía al 31 de diciembre de 2012 en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto, siendo éstas las únicas participaciones mantenidas por las entidades del grupo en el capital de otras entidades de crédito superior a este porcentaje.

Al 31 de diciembre de 2011, el grupo no poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, el grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2012 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito (la “Circular 3/2008” o “circular de solvencia”), con sus correspondientes modificaciones, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Esta circular supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias que dimanar a su vez del Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (pilar II) e información al mercado (pilar III).

Con fecha 11 de diciembre de 2012, se ha publicado la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, que introduce las modificaciones establecidas por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, al Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, el cual establecía modificaciones de los requerimientos de capital principal que deben cumplir los grupos consolidables de crédito no integradas en un grupo consolidable de entidades de crédito, que puedan captar fondos reembolsables del público, y que habían sido establecidos por el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sector financiero. En este sentido, la Ley

9/2012, de 14 de noviembre, ha transformado los requisitos del 8% de capital principal establecido con carácter general y del 10% fijado para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predomine la financiación mayorista, en un requisito único del 9% que deberán cumplir las mencionadas entidades y grupos a partir del 1 de enero de 2013.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual de la Confederación como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión y financiación del grupo.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Para cumplir con estos objetivos, el grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- En la planificación estratégica y operativa del grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del grupo y la relación consumo de recursos propios - rentabilidad - riesgo.
- Dentro de su estructura organizativa, el grupo dispone de las unidades de seguimiento y control, que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

La Circular 3/2008, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma, los cuales, de acuerdo a la misma, deben clasificarse en recursos propios básicos y de segunda categoría. Los recursos propios calculados a efectos de la normativa de solvencia difieren de los recursos propios

calculados de acuerdo a la normativa contable ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están consideradas en la mencionada normativa contable como integrantes de los recursos propios. De acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Circular 3/2008, la gestión y cálculo de los recursos propios del grupo se realiza a nivel de su grupo consolidable de entidades de crédito, tal y como está definido en la circular de solvencia antes indicada. El grupo consolidable de entidades de crédito del que es cabecera la Confederación, difiere respecto al grupo económico del que es cabecera la misma (véase nota 1.1), básicamente, en los métodos de consolidación o valoración que se aplican a aquellas entidades del grupo que no tienen la consideración de entidades consolidables por su actividad (entidades no financieras).

La gestión que el grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008. En este sentido, el grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma octava de la Circular 3/2008, con las deducciones y límites indicados en las normas novena a undécima de dicha circular.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada circular se calculan en función de la exposición al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte, de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el grupo está sujeto al cumplimiento de límites a los grandes riesgos, a las obligaciones de gobierno corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular 3/2008. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas y procesos antes indicados.

A continuación se presenta un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 calculados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 3/2008:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Recursos propios básicos	703.961	694.007
Recursos propios segunda categoría	8.653	61.031
Total recursos computables	712.614	755.038
Recursos propios mínimos	304.696	372.959

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Los “recursos propios básicos” del cuadro anterior están formados, fundamentalmente, por la suma de las reservas por beneficios no distribuidos del grupo, por sus cuotas asociativas, por los intereses minoritarios y por la parte del resultado consolidado del ejercicio 2012 que se ha propuesto por parte de las sociedades del grupo que sea destinado a reservas de libre disposición, menos el saldo de los activos intangibles propiedad del grupo.

Por su parte, la rúbrica de “recursos propios de segunda categoría” del cuadro anterior está formado, básicamente, por los porcentajes establecidos en la Circular 3/2008 aplicados sobre el valor contable de las plusvalías de activos financieros disponibles para la venta registradas como “ajustes por valoración” en el patrimonio neto del grupo y a la parte de la cobertura genérica que se computa como tal de acuerdo a la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del grupo excedían del mínimo requerido por la normativa aplicable.

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011, Cecabank, S.A., única entidad del grupo sujeta al cumplimiento de este coeficiente, cumplía con los mínimos exigidos para dicho coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el grupo mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 419.032.000 y 35.950.000 euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por el grupo en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos (FGD)

En el ejercicio 2011 se publicaron las siguientes normas que han modificado el régimen de aportación al FGD:

- El Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que unifica los 3 fondos de garantías de depósitos que existían hasta el momento (Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito) en uno sólo, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que mantiene la función de garantía de los depósitos en entidades de crédito que ya tenían los 3 fondos anteriores y busca fortalecer la segunda función del mismo: el reforzamiento de la solvencia y funcionamiento de las entidades, también conocida como función de resolución, a fin de garantizar la actuación flexible del nuevo fondo unificado.
- El Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de En-

tidades de Crédito. Este Real Decreto-ley completa y refuerza la reforma del sistema realizada por el Real Decreto-ley 16/2011, revisando el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dota al fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la expresa derogación de las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades, entre las que se encuentra la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda que fijaba las aportaciones de la entidad en el 1 por mil de la base de los depósitos a los que se extiende la garantía. El resultado de ambos cambios es la fijación, en una norma con rango de ley, de un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.

- Adicionalmente, el 4 de junio de 2011 se publicó el Real Decreto-ley 771/2011, por el que se modificó, entre otros, el Real Decreto-ley 2606/1996, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito, introduciendo un nuevo régimen de aportación adicional a estos fondos basado en la remuneración de los propios depósitos.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Durante el ejercicio 2012, se ha publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, por el que, en virtud de lo establecido en el Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modificó el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre la realización de las actuaciones necesarias para restaurar la suficiencia de dicho fondo, con fecha 30 de julio de 2012 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo estimada sobre la base de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidables mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años.

Asimismo, se ha publicado en el ejercicio 2012 la Ley 9/2012, de 14 de noviembre de 2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, por el que, se establece, previa determinación de Banco de España, la restitución, por parte del Fondo de Garantía de Depósitos, de los importes de los depósitos garantizados cuando se produzca el impago de depósitos vencidos y exigibles, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de

un proceso de resolución de la entidad. En este sentido, el fondo podrá adoptar medidas de apoyo a la resolución de una entidad de crédito tales como el otorgamiento de garantías, la concesión de préstamos y créditos y la adquisición de activos o pasivos, pudiendo mantener su gestión o encomendarla a un tercero.

En el ejercicio 2012, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 241.000 euros (105.000 euros en el ejercicio 2011), aproximadamente, que se han registrado en el capítulo "otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 adjunta (véase nota 40).

1.11. Cambios en los criterios contables

No se ha producido en el ejercicio 2012 ninguna modificación con respecto a los criterios contables aplicados por el grupo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

1.12. Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012

1.12.1 Nuevas circulares de Banco de España

Circular 2/2012, de 29 de febrero, de Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 6 de marzo de 2012, se ha publicado la Circular 2/2012 de 29 de febrero, de Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, cuyo objetivo fundamental ha sido adaptar la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.

En concreto las principales modificaciones de esta circular son:

- Se adapta el régimen de coberturas (provisiones) para las financiación y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, correspondientes a negocios en España, de las entidades de

crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2011 como los procedentes de la refinanciación de los mismos en fecha posterior, en línea con lo establecido en el mencionado Real Decreto-ley de saneamiento del sector financiero.

- Se modifica el régimen general relativo al registro contable de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, determinando el valor por el que deben ser reconocidos los mencionados activos inmobiliarios, tanto inicialmente como en un momento posterior, y que será el menor importe entre:

- a) el valor contable de los activos financieros aplicados (deuda), teniendo en cuenta el deterioro estimado, y en todo caso, un mínimo, del 10%; y
- b) el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% de dicho valor.

A efectos de la valoración posterior, el porcentaje de cobertura del apartado a) anterior pasará a incrementarse al 20%, 30% y 40%, en función de la antigüedad de la fecha de su incorporación al balance (más de uno, dos, y tres años, respectivamente).

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

El cumplimiento de las medidas establecidas en Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y desarrolladas por esta circular, deberá realizarse en términos generales, con anterioridad al 31 de diciembre de 2012 excepto aquellas entidades que se encuentren en un proceso de integración, que dispondrán de 12 meses adicionales para su registro. En este sentido, dada la actividad desarrollada por la Confederación, no supone impacto alguno en sus cuentas anuales.

Circular 6/2012, de 28 de septiembre, de Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 2 de octubre de 2012, se ha publicado la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, de Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, cuyo objetivo fundamental ha sido adaptar la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

En concreto las principales modificaciones de esta circular son:

- Establece determinados requerimientos de provisiones adicionales sobre los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, complementarios a los ya requeridos por el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero de tal manera que, las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas como “riesgo normal”, se han de provisionar sobre el saldo vivo al 31 de diciembre de 2011 según lo establecido en el mencionado Real Decreto-ley. Asimismo, se completan los requerimientos de transparencia en las cuentas anuales de las entidades de crédito con la descripción de las sociedades que las entidades de crédito hayan creado para la gestión de estos activos o que la entidad sea partícipe de alguna sociedad cuya actividad sea la gestión de este tipo de activos, con datos sobre el volumen acumulado de los activos entregados a dichas sociedades y los activos financieros recibidos a cambio, indicando el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias y los datos relativos a las líneas de financiación concedidas a estas sociedades.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

- Por otro lado, establece el desglose y la presentación de la información cuantitativa en cuentas anuales relativa a las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas así como un breve resumen de la política de refinanciación y reestructuración de operaciones incluyendo una explicación de los criterios que utiliza para valorar la sostenibilidad de las medidas aplicadas. Adicionalmente requiere desgloses en cuentas anuales de la distribución del crédito a la clientela por actividad concedida a su clientela indicando el tipo de garantía y finalidad asociada a dichas operaciones e información relativa a la concentración de riesgos por área geográfica de actuación y segmento de actividad.
- Asimismo, se adapta el Registro contable especial de operaciones hipotecarias a las modificaciones introducidas por dicho Real Decreto-ley.

Dada la actividad a la que se dedica el grupo, no tiene registradas ni se han producido al 31 de diciembre de 2012, ni al 31 de diciembre de 2011 ni durante dichos ejercicios, operaciones de financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria ni activos adquiridos en pago de deudas, siendo las únicas operaciones al 31 de diciembre del 2011 de financiación para la adquisición de vivienda las concedidas a sus empleados (véase nota 24.11).

Circular 7/2012, de 30 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal.

Con fecha 11 de diciembre de 2012, se ha publicado la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, cuyo objetivo fundamental es introducir las modificaciones establecidas por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, al Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, el cual establecía modificaciones de los requerimientos de capital principal que deben cumplir los grupos consolidables de crédito no integradas en un grupo consolidable de entidades de crédito, que puedan captar fondos reembolsables del público, y que habían sido establecidos por el Real Decretoley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sector financiero. En este sentido, la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, ha transformado los requisitos del 8% de capital principal establecido con carácter general y del 10% fijado para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predomine la financiación mayorista, en un requisito único del 9% que deberán cumplir las mencionadas entidades y grupos a partir del 1 de enero de 2013.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Asimismo, esta circular modifica la definición de capital principal para adecuarla a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea, tanto en sus elementos computables como en las deducciones aplicables, de acuerdo con la Recomendación EBA/REC/2011/1. Para ello, esta circular relaciona los instrumentos computables que han de integrar la definición de capital principal, así como la forma en que han de computarse y los requisitos de su emisión y, en particular, los de los instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles.

Adicionalmente, determina cómo pueden ajustarse las exposiciones ponderadas por riesgo para que el requerimiento de recursos propios de cada exposición de riesgo no exceda del valor de la propia exposición y para que se preserve la consistencia entre el valor de las exposiciones y los componentes del capital principal.

En la nota 1.8 anterior se presenta información relativa a los requerimientos de capital principal que tiene el grupo.

1.12.2 Modificaciones en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2012, y cuyos efectos han sido recogidos, en su caso, en las presentes cuentas consolidadas, han sido las siguientes:

A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2012

Las siguientes normas han sido aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de estas cuentas anuales consolidadas:

➤ Modificación de la NIIF 7 - Transferencia de activos financieros: información a revelar.

Esta modificación ha ampliado significativamente los desgloses a realizar en relación con las transferencias de activos financieros, cuando se mantiene algún tipo de implicación continuada en el activo transferido.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

- **Modificación de la NIC 12 - Impuesto sobre las ganancias - impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias.**

El cambio fundamental de esta modificación es que introduce una excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias que el grupo valora de acuerdo al modelo de valor razonable de la NIC 40 propiedades de inversión, mediante la presunción de cara al cálculo de los impuestos diferidos que el valor en libros de estos activos será recuperado en su totalidad vía venta.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2012 (aplicables del 2013 en adelante) aprobadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

- **Modificación de la NIC 19 - Retribuciones a los empleados.**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

El cambio fundamental de esta modificación de la NIC 19 afectará al tratamiento contable de los planes de beneficios definidos puesto que se elimina la “banda de fluctuación” por la que actualmente es posible elegir diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales. A partir de la entrada en vigor de la modificación, todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente en el otro resultado integral. También supondrá cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral, que se agruparán y presentarán de forma distinta.

El grupo aplicará esta modificación a partir del ejercicio 2013, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 475/2012 que aprueba esta modificación.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

- **Modificación de la NIC 1 - Presentación de estados financieros - presentación de las partidas de otro resultado global.**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2012, con aplicación anticipada permitida]

El objetivo de las modificaciones de la NIC 1 es clarificar la presentación del creciente número de partidas de otro resultado global, y facilitar a los usuarios de los estados financieros la distinción entre aquellas de dichas partidas que pueden reclasificarse posteriormente en resultados y aquellas otras que no se reclasificarán nunca en resultados.

El grupo aplicará esta modificación a partir del ejercicio 2013, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 475/2012 que aprueba esta modificación.

C) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2012 (aplicables del 2013 en adelante) pendientes de aprobación por parte de la Unión Europea

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidos por el IASB que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto,

no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros.**

[De aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, tras el diferimiento de la fecha de aplicación propuesto por el IASB, y con aplicación anticipada permitida]

Supone la primera parte (del proyecto de tres) para reemplazar la actual NIC 39. En esta primera etapa se modifican los criterios para la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. A la fecha todavía no se aprobado de forma definitiva esta modificación. La NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

➤ NIIF 10 - Estados financieros consolidados.

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

Esta norma, que reemplaza a la SIC 12 “consolidación-entidades con cometido especial” y a determinados apartados de la NIC 27 “estados financieros consolidados e individuales” establece, como elemento determinante a la hora de determinar si una entidad debe ser incluida dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad matriz, el concepto de control proporcionando, adicionalmente, guías de aplicación en de-

terminados casos de difícil valoración. La NIIF 10 modifica la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos.

➤ NIIF 11 - Acuerdos conjuntos.

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

Esta norma, que reemplaza a la NIC 31 “participaciones en negocios en conjuntos” y a la SIC 13 “entidades controladas conjuntamente-aportaciones no monetarias de los participantes”, analiza las incoherencias en la información (“reporting”) sobre acuerdos conjuntos estableciendo un único método para la contabilización de participaciones o intereses en sociedades controladas de manera conjunta. El cambio fundamental que plantea la NIIF 11 respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por puesta en equivalencia.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

➤ **NIIF 12 - Información a revelar sobre Participaciones o Intereses en Otras Entidades.**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

La NIIF 12 es una norma de desglose que agrupa todos los requisitos de revelación en cuentas relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones) incluyendo nuevos requerimientos de desgloses.

➤ **NIIF 13 - Medición a valor razonable.**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

La NIIF 13 se emite por el IASB en mayo de 2011 para ser la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos del activo o del pasivo que se valoran de esta forma de acuerdo a lo requerido por otras normas. La NIIF 13 cambia la definición actual de valor razonable e introduce nuevos matices a considerar; adicionalmente amplía los desgloses exigidos en esta materia.

➤ **Modificación de la NIC 27 - Estados financieros separados o individuales.**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 27 (estados financieros consolidados e individuales). De esta forma, la NIIF 10 (estados financieros consolidados), origen de la presente modificación y a la que se ha hecho mención anteriormente, pasa a ser aplicable a los estados financieros consolidados, resultando de aplicación las actuales directrices de la NIC 27 a los estados financieros individuales.

➤ **Modificación de la NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 28 (contabilización de inversiones en empresas asociadas), de acuerdo a los cambios realizados con la emisión de la NIIF 10 y la NIIF 11, mencionadas con anterioridad. En concreto la norma establece, bajo ciertos requisitos, la aplicación del método de la participación tanto para las inversiones en asociadas como para los negocios conjuntos.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

- **Modificación de la NIC 32 - Compensación de activos y pasivos financieros; y modificación de la NIIF 7 - Información a revelar – Compensación de activos y pasivos financieros.**

[Entrarán en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014 y 1 de enero de 2013, respectivamente, y se permite aplicación anticipada]

La modificación de la NIC 32 introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance, ya que indica que un activo y un pasivo financiero sólo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos. La guía de implementación modificada indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición, el derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible, tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes.

Por otra parte, la modificación paralela de la NIIF 7 introduce un apartado específico de requisitos nuevos de desglose para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance y también para aquellos otros instrumentos financieros que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, independientemente de que se estén presentando o no compensados contablemente de acuerdo a la NIC 32.

- **Cuarto proyecto anual de mejoras a las NIIF (ciclo 2009-2011)**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

Este documento es una colección de enmiendas a las NIIF, en respuesta a seis asuntos tratados durante el ciclo 2009-2011. El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para hacer enmiendas necesarias pero no urgentes a las NIIF que no serán incluidas como parte de ningún otro proyecto. Las modificaciones más significativas afectan a la NIC 1, la NIC 16, la NIC 32 y la NIC 34.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

- Reglas de transición: modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y la NIIF 12 - Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos e información a revelar sobre participaciones en otras entidades: guía de actuación en la transición.

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

Las enmiendas clarifican la guía de actuación en la transición en la NIIF 10: estados financieros consolidados. Las enmiendas también proporcionan de manera adicional una liberación de los requisitos a cumplir en la transición en la NIIF 10, la NIIF 11 (acuerdos conjuntos) y la NIIF 12 (información a revelar sobre participaciones en otras entidades), limitando los requisitos para proporcionar información comparativa ajustada solamente al periodo comparativo precedente. La fecha efectiva de las enmiendas es para periodos anuales que empiecen el 1 de enero del 2013 o después, la cual se alinea con la fecha efectiva de la NIIF 10, 11 y 12.

Si bien en determinados casos se permite la aplicación anticipada de las normas anteriormente descritas en las letras “B” y “C” anteriores, una vez que ya hayan sido adoptadas por la Unión Europea, el grupo ha optado por no proceder a la misma en las presentes cuentas anuales consolidadas. En cualquier caso, si bien algunas de estas normas se estima que no tendrán ningún impacto relevante una vez sean aplicadas por el grupo, el potencial impacto de las mismas está siendo analizado actualmente por la dirección del grupo no siendo posible ofrecer una estimación fiable actualmente de sus potenciales impactos que dependerán, tanto del contenido del texto que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del grupo y de su patrimonio en el momento de su aplicación.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones

2.1.1. Entidades del grupo

Se consideran “entidades del grupo” aquéllas sobre las que el grupo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Confederación, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Confederación el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en caso de existir, en el capítulo “rendimientos de instrumentos de capital”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2012, en aplicación de los criterios antes indicados, el grupo considera como entidades del grupo del que es cabecera a “Cecabank, S.A.”, donde posee una participación del 89% como consecuencia del proceso de segregación realizado por la Confederación en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), “Caja Activa, S.A.” donde posee una participación del 99,99% de su capital social en los ejercicios 2012 y 2011 y a “CEA Trade Services Limited” con una participación del 100% en su capital social en los ejercicios 2012 y 2011. En el anexo I de esta memoria se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del grupo por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa aplicable. Consecuentemente, todos los saldos significativos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.1.2. Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” las que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por la Confederación y por otra u otras entidades, ya sea individualmente o junto con las restantes entidades del grupo a que cada una pertenezca.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como entidades multigrupo se consolidan con las de la Confederación por aplicación del método de integración proporcional, tal y como éste es definido en la normativa vigente, de tal forma que la agregación de saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del grupo tienen lugar, solo, en la proporción que la participación del grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en aplicación de los criterios antes indicados, la única entidad que tiene la consideración de multigrupo es “Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.”, entidad de la que el grupo posee una participación del 50% de su capital social en ambos ejercicios. En el anexo II de esta memoria se facilita información relevante sobre esta sociedad.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Con carácter general, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa aplicable. No obstante lo anterior, aquellas participaciones en entidades asociadas, que cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes en venta, se presentan registradas en el epígrafe “activos no corrientes en venta - instrumentos de capital” en el balance consolidado y son valoradas de acuerdo los criterios aplicables a éstos activos (véase nota 2.17).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en aplicación de los criterios antes indicados, la Confederación no posee participación en empresas consideradas asociadas.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el grupo posee el 20% del capital social de Tevea International, S.A. (antes denominada Euro-Tevea, S.A.). Esta participación no se ha considerado ni al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 como empresa asociada, ya que, pese a poseer el 20% de sus derechos de voto, la Confederación no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales clasificada en el epígrafe “activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de capital” del balance a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.2.4.

Al 31 de diciembre de 2012, en grupo posee el 22,49% del capital social de Eufiserv Payments, S.C.R.L. (22,49% al 31 de diciembre de 2011). Esta participación no se ha considerado al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 como empresa asociada, ya que, pese a poseer el 22,49 de sus derechos de voto, la Confederación no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales clasificada en el epígrafe “activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de capital” del balance a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.2.4.

2.2. Instrumentos financieros – registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, y categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del mismo (véase nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su

cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- > **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** de acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.
- Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, cuando no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la normativa aplicable. En la nota 8 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

- Se consideran **otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, cuando no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese

considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la normativa aplicable. En la nota 8 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Sólo se incluyen en la categoría de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos instrumentos financieros que, desde el momento de su registro inicial, se hubiesen clasificado en ella.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad a su adquisición, los instrumentos clasificados en esta categoría continúan valorándose a su valor razonable en cada fecha de balance, registrándose las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de “intereses y rendimientos asimilados”, “intereses y cargas asimiladas” o “rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan, en su caso, valorados por su coste.

> **Inversiones crediticias:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el grupo (distintas de las clasificadas como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias) y las deudas contraídas con ésta por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del grupo mantener los préstamos y créditos incluidos en esta categoría que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.9.

➤ **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, salvo que no tenga vencimiento cierto, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca el deterioro o la baja del balance consolidado de los activos financieros en los que tiene su origen. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos “intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.5.

El resto de cambios que se producen en su valor razonable desde su adquisición, se contabiliza con contrapartida en el epígrafe del balance consolidado “patrimonio neto - ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta” hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual, el saldo registrado en dicho epígrafe se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “resultado de operaciones financieras (neto)”, o en el caso de que se tratase de instrumentos de capital que fuesen inversiones estratégicas para el grupo, en el capítulo “ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

> **Cartera de inversión a vencimiento:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier otra fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.9.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y durante dichos ejercicios, el grupo no tiene, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

➤ **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por el grupo que no se incluyen en las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.5.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

2.3 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de una entidad, deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el grupo no ha mantenido ningún título clasificado como cartera a vencimiento, por lo que no ha realizado reclasificación alguna como la indicada en el párrafo anterior.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento -véase letra b) anterior-, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha realizado ninguna reclasificación como la descrita en el párrafo anterior.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

d) De acuerdo con las modificaciones introducidas en la NIC 39 en el año 2008, y adoptadas por la Unión Europea, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- b. Cuando una entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el grupo no ha realizado ninguna reclasificación como la mencionada anteriormente.

2.4 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Cuando el grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El grupo sólo clasifica como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el grupo se clasifican de la siguiente manera:

- > **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en el epígrafe “resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 36).
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto “ajustes por valoración - coberturas de los flujos de efectivo” (véase nota 19.2). Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran, de existir, directamente en el capítulo “resultado de las operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2012 no se ha registrado importe alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias por la existencia de ineficiencias en estas operaciones de cobertura.

El grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo “patrimonio neto - ajustes por valoración” del patrimonio neto consolidado del balance permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

En la nota 11 se detalla la naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para las coberturas.

2.5. Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional del grupo es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales consolidadas. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Naturaleza de los saldos en moneda extranjera	CONTRAVALOR EN MILES DE EUROS (*)			
	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Caja y depósitos en bancos centrales	16.597	-	20.160	-
Cartera de negociación	6.369	29.504	360.005	399.696
Inversiones crediticias	22.533	-	130.036	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	167.440	-	819.097
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	930.794
Otros	409	409	417	417
	45.908	197.353	510.618	2.150.004
Saldos en yenes japoneses				
Caja y depósitos en bancos centrales	457	-	964	-
Inversiones crediticias	5.174	-	77.639	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	14.079	-	3.257
	5.631	14.079	78.603	3.257
Saldos en libras esterlinas				
Caja y depósitos en bancos centrales	11.225	-	13.323	-
Cartera de negociación	3.204	1.512	3.387	1.433
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Inversiones crediticias	26.895	-	61.933	-
Inmovilizado material	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	59.503	-	180.312
Otros	118	192	100	356
	41.442	61.207	78.743	182.101

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Página 1 de 2

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Naturaleza de los saldos en moneda extranjera	CONTRAVALOR EN MILES DE EUROS (*)			
	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en francos suizos				
Caja y depósitos en bancos centrales	1.888	-	1.992	-
Inversiones crediticias	5.440	-	90.752	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	16.784	-	19.924
	7.328	16.784	92.744	19.924
Saldos en corona noruega				
Caja y depósitos en bancos centrales	891	-	985	-
Inversiones crediticias	4.722	-	3.280	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	5.306	-	3.777
	5.613	5.306	4.265	3.777
Saldos en corona sueca				
Caja y depósitos en bancos centrales	593	-	550	-
Inversiones crediticias	3.151	-	3.793	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	3.692	-	2.757
	3.744	3.692	4.343	2.757
Saldos en otras divisas				
Caja y depósitos en bancos centrales	6.472	-	8.954	-
Inversiones crediticias	17.483	-	19.827	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	22.122	-	17.439
Otros	91	-	-	-
	24.046	22.122	28.781	17.439
Total saldos denominados en moneda extranjera	133.712	320.543	798.097	2.379.259

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Página 2 de 2

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y que se han presentado en el cuadro anterior, el grupo tiene contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compra venta a plazo de divisa a través de las cuales se gestiona el riesgo de tipo de cambio al que está expuesta, y que deben considerarse junto a las posiciones de balance consolidado para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos del grupo (véase nota 25).

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del grupo y negocios conjuntos.
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas cuya moneda de presentación no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las sociedades del grupo se registran inicialmente en los estados financieros consolidados por el contravalor en sus respectivas monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Entidades cuya moneda de presentación es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y los pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre.
2. Los ingresos, gastos y flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

2.5.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.5.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del grupo se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “resultado de operaciones financieras (neto)”.

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “ajustes por valoración - diferencias de cambio” del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado así como aquellas diferencias de cambio que se ponen de manifiesto, en su caso, por la conversión a euros de los estados financieros consolidados cuyos estados financieros no se encuentran denominados en euros. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto consolidado del grupo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

2.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades, distintos de los percibidos de empresas del grupo, multigrupo o asociadas, en caso de existir, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el grupo.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

2.8. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares- el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos- el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes- se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las notas 30.2. y 30.5. se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 que no han supuesto la baja de los activos del balance consolidado (operaciones de préstamos valores y de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional).

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado -y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro- cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que de producirse son consideradas por el grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la NIC 39.59 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el anejo IX de la Circular 4/2004 de

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Banco de España. Entre estas situaciones que constituyen para el grupo una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero se encuentran las siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b) incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c) cuando el grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al grupo;
- d) cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionadas con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el grupo; o

f) si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

- i) cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, u otros); o
- ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo u otros).

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

g) Para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del grupo el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido por el grupo.

Como criterio general y sin perjuicio de lo indicado en los párrafos siguientes de esta nota, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado ("activo fallido"), éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el grupo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para la contabilización de dicho deterioro:

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera, en su caso, una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- la totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento; y
- las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta; y/ o
- Por materialización de “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

El proceso de evaluación y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: el grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc; y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales consolidadas, aplicándose los parámetros establecidos por Banco de España. En la estimación de las pérdidas por deterioro se tiene en cuenta la posibilidad de cobro de los intereses devengados por estos activos deteriorados.

Adicionalmente, el grupo reconoce una pérdida global por deterioros de los riesgos sobre los que no hayan sido identificadas pérdidas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes “pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – inversiones crediticias” y “pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase nota 2.2.).

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado del

grupo “ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe “pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación, con abono en el epígrafe “pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que, en su caso, sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación, en su caso, de los activos como “no corrientes en venta”.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de su nominal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” clasificados en esta categoría (según se explican en la nota 2.9.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado “ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta” en vez de en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el grupo, etc.

De acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE, los contratos de garantías financieras prestadas por el grupo tienen la consideración de instrumentos financieros.

- Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la nota 2.9.1. anterior.

- Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “provisiones - provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado (véase nota 18). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.11. Gastos de personal

En el marco del proceso de creación de Cecabank, S.A. con origen en la segregación realizada por la Confederación (véase nota 1.1), Cecabank, S.A. se ha subrogado con efectos 1 de enero de 2012 en todos los compromisos que la Confederación mantenía con sus empleados actuales y anteriores, dado que dichos empleados han pasado a prestar sus servicios en Cecabank, S.A.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

2.11.1. Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, Cecabank, S.A., viene obligada a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez.

Los compromisos post-empleo mantenidos por Cecabank, S.A. con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida” cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran como “compromisos de prestación definida”.

Las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en la valoración de los compromisos de prestación definida son registradas por Cecabank, S.A., en el ejercicio que se ponen de manifiesto con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados, la Confederación tiene constituido un fondo externo denominado “plan de pensiones de los empleados de CECA” y contratadas pólizas de seguro. Dicho fondo externo contempla, a su vez, tres subplanes: uno de prestación definida (para aquellos trabajadores ingresados en la entidad con anterioridad al 30 de mayo de 1986 que no se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida y para aquellos trabajadores prejubilados), y dos subplanes de aportación definida para la prestación de jubilación (que incluyen, respectivamente, a los trabajadores ingresados en la entidad con anterioridad al 30 de mayo de 1986 que se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida, tal y como se indica a continuación, y los correspondientes a los trabajadores que ingresaron en la entidad con posterioridad al 29 de mayo de 1986). Adicionalmente, en el plan se integran también los compromisos correspondientes a los beneficiarios de prestaciones.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Durante el ejercicio 2003 se transformó el subplan de pensiones de prestación definida a la modalidad de aportación definida para la mayoría del personal en activo para el que se contemplaba esta posibilidad en el “acuerdo colectivo de empresa sobre jubilaciones anticipadas y previsión social complementaria” (en adelante, el “acuerdo”) firmado por la entidad y los representantes del Comité de Empresa y las secciones sindicales de la Confederación el 2 de abril de 2001.

En el año 2011, por parte de la Comisión de Control del plan de pensiones de empleados de CECA, conforme al compromiso previamente adquirido, se acordó suscribir una póliza de aseguramiento con el fin de cubrir las rentas por los complementos por pensiones causadas de los beneficiarios del plan de pensiones, adaptada a las prestaciones del colectivo de beneficiarios del plan de pensiones para el aseguramiento de dichos compromisos.

En el ejercicio 2012, el gasto contabilizado por las aportaciones a realizar al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 348.000 euros (772.000 euros en el ejercicio 2011), los cuales

se encontraban registrados en el epígrafe “gastos de administración - gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 38).

Asimismo y en aplicación del acuerdo citado anteriormente, en el ejercicio 2003 la Confederación decidió asegurar las aportaciones al plan de pensiones que excedían los límites máximos legales y fiscales vigentes, mediante la contratación de dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, “Caser”). En el ejercicio 2004, la Confederación procedió a transformar una de estas pólizas en un seguro de prima única. El total de las primas devenidas en el ejercicio 2012 por estas pólizas, así como por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 740.000 euros (4.203.000 euros en el ejercicio 2011), que han sido registrados en el epígrafe “gastos de administración - gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 38).

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Al 31 de diciembre de 2012, el importe total de los compromisos devengados de Cecabank, S.A. por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 158.550.000 euros (166.042.000 euros al 31 de diciembre de 2011), de los que 154.078.000 euros se encontraban cubiertos con el fondo de pensiones externo y con las pólizas de seguros mencionadas anteriormente (159.922.000 euros al 31 de diciembre de 2011) y 4.472.000 euros con un fondo interno registrado en el epígrafe “provisiones- fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado (6.119 al 31 de diciembre de 2011) (véase nota 18), que estaba pendiente de transferirse al 31 de diciembre de 2012 a dicho fondo externo de pensiones.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial anterior han sido:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000-P.
- Tipo de actualización:
 - 4,27% (base técnica del plan de pensiones) para los compromisos cubiertos en el plan de pensiones.

- 4,75% (base técnica de la póliza de seguros) para los compromisos cubiertos por la póliza de seguros del plan.
- 2,35% (tasa de descuento de mercado) para el diferencial entre el crecimiento del 1,50% y el cubierto por la póliza.
- Tasa de revalorización de pensiones revisables el 1,50%.
- Tasa de crecimiento de los salarios revisables el 2,68%.
- Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - 4,27% para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones.
 - 4,75% para los compromisos cubiertos mediante la póliza de seguros.

La metodología utilizada para la determinación de la tasa de descuento se ha basado en la normativa española para los compromisos asegurados en planes de pensiones y/o pólizas de seguro. Asimismo, para los compromisos mantenidos en fondo interno, se ha aplicado una tasa de descuento de mercado.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

2.11.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.2.1. Prejubilaciones

Por otra parte, en el citado acuerdo suscrito entre Cecabank, S.A., las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa se contemplaba la posibilidad de prejubilación voluntaria a determinado personal de Cecabank, S.A., que cumplía determinados requisitos de edad en la fecha de entrada en vigor del acuerdo en varios ofrecimientos, no discriminatorios, cuyo plazo finalizó el 31 de diciembre de 2003. La no aceptación de la prejubilación por el empleado en el período de ofrecimiento le excluiría de nuevas ofertas en años posteriores.

Con fecha 7 de abril de 2011 se alcanzó un acuerdo entre la entidad, las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un plan de prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que al 31 de diciembre de 2011 tuvieran cumplidos, al menos, 55 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 13 de mayo de 2011.

Asimismo, con fecha 25 de junio de 2012 se alcanzó otro acuerdo adicional al mencionado en el párrafo anterior entre la entidad, las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un plan de prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que al 31 de diciembre de 2012 tuvieran cumplidos al menos 53 años de edad y que contarán con al menos 10 años de antigüedad en la entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 20 de julio de 2012. Este acuerdo además incluye otras medidas tales como indemnizaciones por despido para el colectivo no incluido en los planes de prejubilación mencionados anteriormente (cuyo plazo para adherirse a esta medida finalizó el 30 de septiembre de 2012), excedencias voluntarias y reducción de jornada (el plazo de adhesión finalizó el 30 de octubre de 2012).

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras e incentivos del personal prejubilado, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de pensiones (los cuales, básicamente son de aportación definida) se encuentran cubiertos al 31 de diciembre de 2012 mediante un fondo interno por importe de 89.097.000 euros, registrado en el epígrafe “provisiones - fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance (véase nota 18), correspondientes a los compromisos por prejubilaciones devengados en función del acuerdo de fecha 7 de abril de 2011 y 25 de junio de 2012 citados anteriormente. Al 31 de diciembre de 2012, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos la entidad a dichas fechas.

Los compromisos cubiertos con este fondo interno fueron calculados por un actuario independiente aplicando las siguientes hipótesis:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000-P.
- Tipo de actualización: 1,00% (tasa de descuento de mercado).
- Crecimiento salarial:
 - Plan de prejubilaciones del año 2011: 1,50%.
 - Plan de prejubilaciones del año 2012: 0,00%.

La metodología utilizada para la determinación de la tasa de descuento para la valoración de este compromiso ha sido emplear una tasa de descuento de mercado.

2.11.2.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por Cecabank, S.A., para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del fondo de pensiones que se han explicado anteriormente.

2.11.2.3. Premios de antigüedad

El grupo tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la entidad.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 ascendían a 94.000 y 265.000 euros, aproximadamente.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

2.11.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Cecabank, S.A., está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

Tal y como se ha mencionado anteriormente en la nota 2.11.2, el acuerdo alcanzado durante el ejercicio 2012 incluía entre otras medidas, indemnizaciones por despido para el colectivo no incluido en los planes de prejubilación. En este sentido, el importe contabilizado por el Cecabank, S.A., por este concepto, se encuentra registrado en el capítulo “dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, en el ejercicio 2012 se ha procedido a la regularización de importes provisionados en ejercicios anteriores por importe de 3.114.000 euros (véase nota 38) habiendo satisfecho 2.790.000 euros.

Adicionalmente, Cecabank, S.A., mantiene acuerdos con determinados ejecutivos y/o administradores del mismo para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para el grupo, se cargaría a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando, en su caso, se tomase la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

2.11.4. Préstamos a empleados

De conformidad con el convenio colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, establecidos en el ejercicio 2004 con los empleados de Cecabank, S.A., estos pueden solicitar a la misma la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 40 años y a un tipo de interés del 70% del Euribor, con un límite inferior y superior del 1,50% y del 5,25% para el año 2012.

Los empleados de Cecabank, S.A., de conformidad con el Convenio colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con Cecabank, S.A., en desarrollo de éste, pueden solicitar anticipos sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados “social” y “ampliación de vivienda”, con un plazo de amortización de 10 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor.

Cuando, por circunstancias excepcionales, algún empleado de Cecabank, S.A., se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el convenio colectivo sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo, indicando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe “inversiones crediticias - crédito a la clientela” del balance consolidado.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto del grupo, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase nota 22).

El grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella

que generará en el futuro la obligación para el grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales impositivas. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases impositivas negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- si se considera probable que el grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases impositivas negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.13. Activos materiales

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que el grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios, que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos:

- su correspondiente amortización acumulada; y
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

En este sentido, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, el grupo procedió a valorar, con efecto 1 de enero de 2004, determinados inmuebles de uso propio a su valor razonable a dicha fecha, considerando dicho valor razonable su nuevo coste de adquisición a todos los efectos.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo "amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	PORCENTAJE ANUAL
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	10% a 15%
Equipos electrónicos	15% a 25%
Instalaciones	8% a 12%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, el grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una re-estimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, el grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe “gastos de administración - otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13.2. Afecto a la Obra Social

En el epígrafe “activo material - inmovilizado material - afecto a la Obra Social” del balance consolidado se incluye, en caso de existir, el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Confederación.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase nota 2.13.1.), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el capítulo “fondo de la Obra Social” del pasivo del balance consolidado (véase nota 29).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, no existían ni han existido elementos del inmovilizado afectos a la Obra Social.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

2.13.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “activo material - inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase nota 2.13.1.).

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

2.14.1. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” -cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del grupo- o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el grupo revisa, en caso de existir estos activos, sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, no existían activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 5 años, dependiendo

de los activos. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el capítulo “amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, así como cualquier recuperación de los deterioros previamente contabilizados, distintos del fondo de comercio, utilizando como contrapartida el epígrafe “pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase nota 2.13.1.), con la diferencia de que cualquier deterioro que pudiese surgir sobre fondos de comercio registrados en el balance consolidado, en caso de existir, se consideran en todo caso irre recuperables.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los administradores diferencian entre:

- > **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación; y
- > **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir, conforme a los requerimientos de la normativa aplicable.

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.15.1. Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2012 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del grupo. Tanto los asesores legales del grupo como sus administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.16. Estados de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- > **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- > **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la nota 2.2.4. anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

- > **Actividades de inversión:** incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, en caso de que existan.
- > **Actividades de financiación:** incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” el saldo del capítulo “caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance consolidado, sin considerar, en su caso, las pérdidas por deterioro constituidas sobre estos saldos.

2.17. Activos no corrientes en venta

El capítulo “activos no corrientes en venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas -individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”)- que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del grupo y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en empresas asociadas que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las entidades consolidadas hayan decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al grupo. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta nota.

Simétricamente, el capítulo “pasivos asociados con activos no corrientes en venta” del balance consolidado recoge, en caso de existir, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción que pudiese tener el grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo “ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo “ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la nota 2.

2.18. Obra Social

El fondo de la Obra Social de la Confederación se registra en el capítulo “fondo de la Obra Social” del pasivo del balance consolidado (nota 29).

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Confederación. Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas, en caso de existir.

2.19. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto consolidado, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto consolidado de manera definitiva, en caso de existir.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras a) a d) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio como ajustes por valoración se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "impuesto sobre beneficios" del estado.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

2.20. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto consolidado que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser la distribución de resultados del grupo, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

2.21. Reservas

El saldo del epígrafe “reservas - reservas (pérdidas) acumuladas del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluye, atendiendo a la naturaleza de las partidas que la integran:

- Reservas de revalorización de activos: reservas generadas en ejercicios anteriores como contrapartida de los ajustes realizados en la fecha de primera aplicación de las NIIF-UE por parte del grupo para registrar determinados elementos de su inmovilizado material a su valor razonable en dicha fecha.
- Reservas con origen en beneficios no distribuidos y generadas por las distintas entidades del grupo en ejercicios anteriores, de libre disposición.

En la nota 20 se incluye información relativa a las reservas del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

3. Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros

La Confederación Española de Cajas de Ahorros es la sociedad matriz del grupo. Sus cuentas anuales individuales se preparan aplicando los principios y criterios contables de la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

A continuación se presentan los estados financieros de la Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y para los ejercicios finalizados a dichas fechas:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

3.1. Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 3

ACTIVO	2012	2011
1. Caja y depósitos en bancos centrales	-	492.394
2. Cartera de negociación	-	5.781.782
2.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2 Crédito a la clientela	-	-
2.3 Valores representativos de deuda	-	664.492
2.4 Instrumentos de capital	-	39.284
2.5 Derivados de negociación	-	5.078.006
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	328.709
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	999.877
3.1 Depósitos en entidades de crédito	-	493.590
3.2 Crédito a la clientela	-	506.287
3.3 Valores representativos de deuda	-	-
3.4 Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	169.324
4. Activos financieros disponibles para la venta	-	3.608.306
4.1 Valores representativos de deuda	-	3.488.733
4.2 Instrumentos de capital	-	119.573
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	1.928.145

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 3

ACTIVO	2012	2011
5. Inversiones crediticias	13.542	5.304.647
5.1 Depósitos en entidades de crédito	13.542	2.403.417
5.2 Crédito a la clientela	-	458.590
5.3 Valores representativos de deuda	-	2.442.640
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	611.190
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	-	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura	-	10
9. Activos no corrientes en venta	-	84
10. Participaciones	648.817	515
10.1 Entidades asociadas	-	-
10.2 Entidades multigrupo	-	451
10.3 Entidades del grupo	648.817	64
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 3

ACTIVO	2012	2011
13. Activo material	-	98.414
13. Inmovilizado material	-	97.282
13. De uso propio	-	97.282
13. Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13. Afecto a la Obra Social	-	-
13. Inversiones inmobiliarias	-	1.132
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
14. Activo intangible	-	2.446
14.1 Fondo de comercio	-	-
14.2 Otro activo intangible	-	2.446
15. Activos fiscales	1.372	128.981
15.1 Corrientes	1.372	639
15.2 Diferidos (nota 20)	-	128.342
16. Resto de activos	24	42.031
TOTAL ACTIVO	663.755	16.459.487
PRO-MEMORIA		
1. Riesgos contingentes	-	137.602
2. Compromisos contingentes	-	2.297.670

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011
PASIVO		
1. Cartera de negociación	-	5.360.647
1.1 Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2 Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3 Depósitos de la clientela	-	-
1.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5 Derivados de negociación	-	5.017.293
1.6 Posiciones cortas de valores	-	343.354
1.7 Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	2.324.724
2.1 Depósitos de bancos centrales	-	930.840
2.2 Depósitos de entidades de crédito	-	352.750
2.3 Depósitos de la clientela	-	1.041.134
2.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5 Pasivos subordinados	-	-
2.6 Otros pasivos financieros	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011
PASIVO		
3. Pasivos financieros a coste amortizado	101	7.000.314
3.1 Depósitos de bancos centrales	-	344.845
3.2 Depósitos de entidades de crédito	-	2.917.015
3.3 Depósitos de la clientela	-	3.447.709
3.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
3.5 Pasivos subordinados	-	-
3.6 Otros pasivos financieros	101	290.745
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura	-	25.759
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
8. Provisiones	-	206.302
8.1 Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	65.467
8.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	-	17
8.4 Otras provisiones	-	140.818
9. Pasivos fiscales	-	44.926
9.1 Corrientes	-	8.443
9.2 Diferidos	-	36.483

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011
PASIVO		
10. Fondo de la Obra Social	215	215
11. Resto de pasivos	126	763.135
12. Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	442	15.726.022
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	663.313	738.288
1.1 Fondo de dotación	-	-
1.1.1 Escriturado	-	-
1.1.2 Menos: capital no exigido	-	-
1.2 Prima de emisión	-	-
1.3 Reservas	653.175	669.481
1.4 Otros instrumentos de capital	799	30.051
1.4.1 De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2 Cuotas participativas y fondos asociados	799	30.051
1.4.3 Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5 Menos: valores propios	-	-
1.6 Resultado del ejercicio	9.339	38.756
1.7 Menos: dividendos y retribuciones	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 4 de 4

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011
PATRIMONIO NETO		
2. Ajustes por valoración	-	(4.823)
2.1 Activos financieros disponibles para la venta	-	(4.823)
2.2 Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.3 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4 Diferencias de cambio	-	-
2.5 Activos no corrientes en venta	-	-
2.7 Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	663.313	733.465
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	663.755	16.459.487

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 3

	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados	3.008	323.055
2. Intereses y cargas asimiladas	-	(208.463)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A. MARGEN DE INTERESES	3.008	114.592
4. Rendimientos de instrumentos de capital	4.000	115.005
5. Comisiones percibidas	-	103.854
6. Comisiones pagadas	-	(32.710)
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	(50.724)
8.1 Cartera de negociación	-	(35.004)
8.2 Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(10.577)
8.3 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(924)
8.4 Otros	-	(4.219)
9. Diferencias de cambio (neto)	-	27.021
10. Otros productos de explotación	13.429	74.369
11. Otras cargas de explotación	-	(3.142)

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 3

	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011
B. MARGEN BRUTO	20.437	348.265
12. Gastos de administración	(12.024)	(164.660)
12.1 Gastos de personal	(578)	(81.734)
12.2 Otros gastos generales de administración	(11.446)	(82.926)
13. Amortización	-	(7.566)
14. Dotaciones a provisiones (neto)	-	(132.775)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	4.798
15.1 Inversiones crediticias	-	9.735
15.2 Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(4.937)
C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	8.413	48.062
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
16.1 Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2 Otros activos	-	-
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	(7)
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	945

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 3

	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.413	49.000
20. Impuesto sobre beneficios	926	(10.244)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	9.339	38.756
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO	9.339	38.756

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

I. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 2

	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011
A. RESULTADO DEL EJERCICIO	9.339	38.756
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	4.823	349
1. Activos financieros disponibles para la venta	6.890	499
1.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-	(1.389)
1.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	1.888
1.3 Otras reclasificaciones	6.890	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3 Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4 Otras reclasificaciones	-	-
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3 Otras reclasificaciones	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

I. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 2

	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3 Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1 Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3 Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(2.067)	(150)
C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	14.162	39.105

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

II. ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(MILES DE EUROS)

Página 1 de 2

	FONDOS PROPIOS									TOTAL PATRIMONIO NETO
	FONDOS DE DOTACIÓN	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL	MENOS: VALORES PROPIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	TOTAL FONDOS PROPIOS	AJUSTES POR VALORACIÓN	
1. Saldo al 1 de enero de 2012	-	-	669.481	30.051	-	38.756	-	738.288	(4.823)	733.465
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	669.481	30.051	-	38.756	-	738.288	(4.823)	733.465
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	9.339	-	9.339	4.823	14.162
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(16.306)	(29.252)	-	(38.756)	-	(84.314)	-	(84.314)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	(29.252)	-	-	-	(29.252)	-	(29.252)
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(1.667)	-	(1.667)	-	(1.667)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	33.374	-	-	(33.374)	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(3.715)	-	(3.715)	-	(3.715)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(49.680)	-	-	-	-	(49.680)	-	(49.680)
5. Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	-	653.175	799	-	9.339	-	663.313	-	663.313

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

II. ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(MILES DE EUROS)

Página 2 de 2

Página 2 de 2

	FONDOS PROPIOS									
	FONDOS DE DOTACIÓN	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL	MENOS: VALORES PROPIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	TOTAL FONDOS PROPIOS	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo al 1 de enero de 2011	-	-	623.547	30.051	-	52.337	-	705.935	(5.172)	700.763
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	623.547	30.051	-	52.337	-	705.935	(5.172)	700.763
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	38.756	-	38.756	349	39.105
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	45.934	-	-	(52.337)	-	(6.403)	-	(6.403)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(2.408)	-	(2.408)	-	(2.408)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	45.934	-	-	(45.934)	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(3.995)	-	(3.995)	-	(3.995)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	-	669.481	30.051	-	38.756	-	738.288	(4.823)	733.465

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 1 de 4

	COBROS/(GASTOS)	
	2012	2011
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	4.426	368.706
1. Resultado del ejercicio	9.339	38.756
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(926)	51.496
2.1 Amortización	-	7.566
2.3 Otros ajustes	(926)	43.930
3. (Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación	(80)	4.358.545
3.1 Cartera de negociación	-	(149.798)
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	3.712.697
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	-	199.317
3.4 Inversiones crediticias	-	636.604
3.5 Otros activos de explotación	(80)	(40.275)
4. Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación	(3.517)	(4.032.124)
4.1 Cartera de negociación	-	1.101.664
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(6.398.150)
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	101	472.859
4.4 Otros pasivos de explotación	(3.618)	791.503

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 2 de 4

	COBROS/(GASTOS)	
	2012	2011
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(390)	(47.967)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	(911)
6. Pagos	-	(1.961)
6.1 Activos materiales	-	(1.525)
6.2 Activos intangibles	-	(436)
6.3 Participaciones	-	-
6.4 Otras unidades de negocio	-	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	-	1.050
7.1 Activos materiales	-	-
7.2 Activos intangibles	-	-
7.3 Participaciones	-	-
7.4 Otras unidades de negocio	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	1.050
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 3 de 4

	COBROS/(GASTOS)	
	2012	2011
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(80.599)	(2.408)
8. Pagos	(80.599)	(2.408)
8.1 Dividendos	(1.667)	(2.408)
8.2 Pasivos subordinados	-	-
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	(29.252)	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(49.680)	-
9. Cobros	-	-
9.1 Pasivos subordinados	-	-
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3 Enajenación de instrumentos de capital	-	-
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(76.173)	365.387
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	89.715	127.007

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (MILES DE EUROS)

Página 4 de 4

	COBROS/(GASTOS)	
	2012	2011
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	13.542	492.394
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	-	56.438
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	435.956
1.3. Otros activos financieros	13.542	-
1.4. Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	13.542	492.394

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

4. Distribución de los resultados de la Confederación

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Confederación del ejercicio 2012, que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente (los saldos del ejercicio 2011 se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Reservas	1.339	33.374
Dotación al fondo de la Obra Social (nota 29)	8.000	3.715
Retribución de cuotas asociativas (nota 20)	-	1.667
Beneficio neto del ejercicio	9.339	38.756

5. Información por segmentos de negocio

La práctica totalidad de la actividad del grupo corresponde al negocio mayorista de Cecabank, S.A., y se desarrolla en España, representando el negocio minorista restante menos del 1% de dicha actividad. Es por ello por lo que sus activos no corrientes están localizados en España.

A continuación se presenta un desglose de los principales ingresos ordinarios de los ejercicios 2012 y 2011 de clientes externos al grupo desglosado por áreas geográficas en las que tienen su origen:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

En 2012:

	MILES DE EUROS			
	ESPAÑA	RESTO DE EUROPA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
Intereses y rendimientos asimilados (nota 31)	186.388	3	-	186.391
Comisiones percibidas (nota 34)	111.006	371	423	111.800
Resultado de las operaciones financieras (nota 36)	6.934	(6)	-	6.928
Otros productos de explotación (nota 37)	71.799	73	-	71.872

En 2011:

	MILES DE EUROS			
	ESPAÑA	RESTO DE EUROPA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
Intereses y rendimientos asimilados (nota 31)	319.433	3.697	-	323.130
Comisiones percibidas (nota 34)	102.625	1.229	655	104.509
Resultado de las operaciones financieras (nota 36)	(50.726)	2	-	(50.724)
Otros productos de explotación (nota 37)	82.532	86	-	82.618

Por su parte, en la nota 28, se muestra información sobre la distribución geográfica por contrapartes de las principales actividades del grupo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, el grupo no tiene, ni ha tenido ningún cliente que individualmente represente el 10% de sus ingresos ordinarios.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

6. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal de la alta dirección

6.1. Remuneración al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Confederación (sociedad matriz del grupo) reciben, por su asistencia a las reuniones del Consejo y sus comisiones de apoyo, dietas cuyo desglose en los ejercicios 2012 y 2011 se muestra en el siguiente cuadro.

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Alzamora Carbonell, Fernando	4	17
Ambrosio Orizaola, Enrique Manuel	2	-
Arvelo Hernández, Álvaro	2	17
Beltrán Aparicio, Fernando	-	6
Bravo Cañadas, Víctor Manuel	2	17
Cifré Rodríguez, Josep	16	-
Crespo Martínez Modesto	-	29
De Rato Figadero, Rodrigo	12	35
Del Canto Canto, Evaristo	20	12

Egea Krauel, Carlos	34	43
Fainé Casas, Isidro	35	43
Fernández-Velilla Hernández, Juan	2	8
Fernández Gayoso, Julio	2	12
Fernández Pelaz, Mario	19	-
Franco Lahoz, Amado	42	43
García Peña, Francisco Manuel	2	17
Goñi Beltrán de Garizurieta, Enrique	-	9
Hernández Pérez, Lucas	-	5
Iturbe Otaegui, Xabier	3	17
Mata Tarragó, Enric	-	5
Medel Cámara, Braulio	30	38
Mestre González, Jordi	5	12
Olavarrieta Arcos, José Antonio	-	11
Olivas Martínez, José Luis	2	15
Pemán Gavín, Juan María	15	-
Pulido Gutiérrez, Antonio	20	17
Soriano Cairols, Rafael	17	-
Todó Rovira, Adolfo	-	17
Total	286	445

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Durante el año 2012, se han satisfecho dietas a miembros del Consejo, en concepto de Alta Representación y asistencia a las Asambleas, por un importe total de 243.000 euros (22.000 euros en el año 2011). En la nota 43 se detallan el resto de saldos mantenidos con sus consejeros y personas o entidades vinculados a los mismos.

6.2. Remuneraciones al personal de la alta dirección y a los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del grupo

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de la alta dirección del grupo a los miembros del Comité de Dirección de Cecabank, S.A., así como al director de Asesoramiento Fiscal y el jefe de la división de Planificación y Control de la Confederación, por lo que el número de miembros queda fijado en 12 al 31 de diciembre de 2012 (13 personas al 31 de diciembre de 2011).

La remuneración devengada por el personal de la alta dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos de la Confederación asciende a 4.712.000 euros en el ejercicio 2012 (4.825.000 euros en el ejercicio 2011), de los cuales, 4.070.000 euros corresponden a retribuciones a corto plazo del ejercicio 2012 (4.031.000 euros en el ejercicio 2011), 257.000 euros corresponden a prestaciones post-empleo (794.000 euros en el ejercicio 2011) y 385.000 euros corresponden a indemnizaciones por cese.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se ha devengado ninguna remuneración adicional a la alta dirección en concepto de "Otras prestaciones a largo plazo" o "pagos basados en instrumentos de capital", tal y como estas categorías son definidas en la Circular 4/2004.

El importe de los derechos consolidados de pensiones de la alta dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos de la Confederación al 31 de diciembre de 2012, ascendía a 2.902.000 euros (2.737.000 euros al 31 de diciembre de 2011).

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

En relación a los antiguos miembros, del Consejo de Administración y de la alta dirección de la entidad, durante el ejercicio 2012 han recibido 361.000 euros en concepto de prestaciones por prejubilación (3 personas). Estas cantidades son consecuencia del compromiso adquirido por el grupo con los empleados que durante los ejercicios 2012 y 2011, se acogieron a los planes de prejubilación propuestos a aquellas personas de la plantilla que cumplieran determinadas condiciones objetivas (véase nota 2.11.2.1)

Asimismo, y de acuerdo con la normativa anteriormente mencionada, a continuación se indica la realización de actividades por parte de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012, por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad que las que constituyen el objeto social del grupo, de acuerdo con las declaraciones realizadas por ellos para dar cumplimiento al mencionado artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010:

6.3. Obligaciones de transparencia

De acuerdo con las declaraciones realizadas por los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A., durante el ejercicio 2012, requeridas por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se han puesto de manifiesto situaciones que supongan conflicto de interés.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

NOMBRE	SOCIEDAD	CARGO / FUNCIONES
D. Isidro Fainé Casas	Grupo Caixa d' estalvis i Pensions de Barcelona	Presidente
	CaixaBank, S.A.	Presidente
	Banco Portugués de Inversión	Consejero
	The Bank of East Asia Limited	Consejero no ejecutivo
D. Adolf Todó Rovira	Catalunya Banc, S.A.	Presidente ejecutivo
D. Mario Fernández Pelaz	Kutxabank, S.A.	Presidente ejecutivo del Consejo de Administración
	Bilbao Bizkaia Kutxa	Presidente ejecutivo del Aconsejo de Administración
D. Carlos Egea Krauel	BMN, S.A.	Presidente
	Caja de Ahorros de Murcia	Presidente
	Ahorro Corporación, S.A.	Vicepresidente segundo
D. José M ^a Castellano Ríos	NCG Banco, S.A.	Presidente
D. Manuel Menéndez Menéndez	Liberbank, S.A.,	Presidente
	Caja de Ahorros de Asturias	Presidente
	Banco de Castilla-La Mancha, S.A.	Presidente
D. Amado Franco Lahoz	Ibercaja Banco, S.A.U.	Presidente
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Presidente
D. Evaristo del Canto Canto	Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, CAMP	Presidente del Consejo de Administración
	Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
D. Braulio Medel Cámara	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén	Presidente
	Unicaja Banco, S.A.U.	Presidente
	Alteria Corporación Unicaja, S.L.	Representante físico del consejero de Unicaja Banco S.A.U.
	Ahorro Corporación, S.A.	Representante físico del consejero de Unicaja Banco S.A.U.
D. J. Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	Bankia, S.A.	Presidente
	Banco Financiero y de Ahorros, S.A.	Presidente

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

7. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Caja	44.083	56.438
Depósitos en Banco de España	419.032	435.950
	463.115	492.388
Ajustes por valoración:		
De los que-		
Otros ajustes por valoración	-	6
	-	6
	463.115	492.394

En la nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2012 y 2011. En la nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a instrumentos financieros, entre la que se incluye información sobre el plazo de vencimiento de estos activos.

El saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 representa la exposición máxima al riesgo de crédito asumido por el grupo asociado a estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían activos clasificados en esta categoría que tuviesen importes vencidos y no cobrados, o que estuvieran deteriorados.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

8. Instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias

8.1. Cartera de negociación deudora y acreedora

8.1.1. Cartera de negociación – composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en estos capítulos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	MILES DE EUROS			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2012	2011	2012	2011
Valores representativos de deuda	872.410	664.492	-	-
Instrumentos de capital	51.905	39.284	-	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados organizados	-	-	-	38
Derivados no negociados en mercados organizados	5.203.970	5.078.006	5.158.066	5.017.255
Posiciones cortas en valores	-	-	434.114	343.354
	6.128.285	5.781.782	5.592.180	5.360.647

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

En la nota 24 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el grupo en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de capital, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las notas 25 y 26 se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la nota 28 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la nota 27 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

8.1.2. Cartera de negociación - derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el grupo, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	MILES DE EUROS					
	2012			2011		
	Valores razonables			Valores razonables		
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Valor nominal	Saldo deudor	Saldo acreedor	Valor nominal
Riesgo de interés	5.119.998	5.058.266	119.041.144	4.997.181	4.963.919	136.526.220
Riesgo de cambio	83.942	97.436	3.159.273	80.493	47.359	4.359.361
Riesgo sobre acciones	30	95	70.963	332	337	119.417
Riesgo de crédito	-	2.269	45.000	-	5.678	45.000
	5.203.970	5.158.066	122.316.380	5.078.006	5.017.293	141.049.998

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El valor nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el grupo, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como con otras posiciones patrimoniales del grupo.

8.1.3. Cartera de negociación - posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la operación en la que tienen su origen, es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Clasificación:		
Por préstamo de valores-		
Instrumentos de capital	3.804	-
Por descubiertos en cesiones-		
Valores representativos de deuda	430.310	343.354
	434.114	343.354

La partida "posiciones cortas de valores - por descubiertos en cesiones - valores representativos de deuda" del cuadro anterior recoge el valor razonable de aquellos valores representativos de deuda adquiridos temporalmente por el grupo, y por tanto, no registrados en el activo de su balance consolidado, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el grupo antes del vencimiento de la adquisición temporal de activos de la que constituyen garantía para proceder a su devolución al vencimiento de la operación a su titular.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

8.2.1. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este capítulo se incluyen las adquisiciones temporales de activos contratadas por el grupo que se gestionan conjuntamente con cesiones temporales de activos financieros clasificados en “otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación y en otros activos financieros disponibles para la venta.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Depósitos en entidades de crédito-		
Adquisición temporal de activos	1.797.736	493.166
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	251	236
Resultados por valoración	126	188
	377	424
	1.798.113	493.590
Crédito a la clientela-		
Adquisición temporal de activos	789.395	506.351
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	130	122
Resultados por valoración	404	(186)
	534	(64)
	789.929	506.287
	2.588.042	999.877

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

En la nota 24 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asociada a estos instrumentos financieros.

En la nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011. En la nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de mercado de estos instrumentos financieros.

En la nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual a dichas fechas de los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la nota 28 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011. En la nota 27 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés del grupo.

Dadas las características de las operaciones incluidas en esta categoría, contrapartes y activos aportados como garantías (se trata de adquisiciones temporales de activos) se estima que la

práctica totalidad de la variación producida en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante el ejercicio 2012 que se ha registrado con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es atribuible a riesgo de mercado y, más concretamente, a riesgo de tipo de interés.

8.2.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este epígrafe se incluyen las cesiones temporales de activos contratadas por el grupo que se gestionan conjuntamente con adquisiciones temporales de activos financieros clasificadas como “otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación y en otros activos financieros disponibles para la venta.

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados atendiendo a su naturaleza:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Depósitos de bancos centrales-		
Cesión temporal de activos a Banco Central Europeo	-	930.504
Ajustes por valoración-	-	
Intereses devengados	-	222
Resultados por valoración	-	114
	-	336
	-	930.840
Depósitos de entidades de crédito-		
Cesión temporal de activos a entidades de crédito	1.824.274	352.757
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	47	6
Resultados por valoración	55	(13)
	102	(7)
	1.824.376	352.750

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Depósitos de la clientela-		
Cesión temporal de activos al Tesoro Público	779.999	-
Cesión temporal de activos a entidades de contrapartida central	197.100	987.673
Cesión temporal de activos a otros sectores residentes en España	86.106	46.391
Cesión temporal de activos a otros sectores no residentes en España	-	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	11	4.635
Resultados por valoración	8	2.435
	19	7.070
	1.063.224	1.041.134
	2.887.600	2.324.724

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Dadas las características de estos pasivos financieros (cesiones temporales de activos con pacto de retrocesión no opcional realizadas por el grupo) se puede decir que las variaciones significativas producidas en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante el ejercicio 2012 y acumulados al 31 de diciembre de dicho ejercicio están asociados a factores de riesgo de mercado (ligadas al tipo de interés, fundamentalmente) y no a riesgo de crédito.

Por su parte, los importes registrados en el cuadro anterior, netos de sus correspondientes ajustes por valoración en concepto de “resultados por valoración”, representa al 31 de diciembre de 2012, el coste amortizado de estos pasivos, el cual no difiere de manera significativa del importe a pagar por el grupo, si a dicha fecha se produjese el vencimiento de los mismos.

En la nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011. En la nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a estos pasivos financieros.

Por su parte, en la nota 25 se presenta determinada información relativa al riesgo de mercado asociado a estos pasivos financieros, mientras que en la nota 27 se presenta información sobre el riesgo de tipo de interés.

9. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Valores representativos de deuda-		
Valores de administraciones públicas españolas	2.809.714	2.869.089
De los cuales:		
Letras del Tesoro	2.157.502	2.026.369
Deuda pública	652.212	842.720
Valores de otros organismos públicos	140.885	14.979
Resto de valores	596.591	638.738
	3.547.190	3.522.806
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	26.851	19.325
Resultados por valoración	(28.446)	(51.268)
Pérdidas por deterioro	(5.511)	(2.130)
	(7.106)	(34.073)
	3.540.084	3.488.733

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Instrumentos de capital-		
Acciones cotizadas en mercados secundarios		
Organizados	54.603	51.215
Acciones no cotizadas en mercados organizados	34.974	32.246
	89.577	83.461
Ajustes por valoración-		
Resultados por valoración	8.320	42.338
Pérdidas por deterioro	(14.763)	(6.226)
	(6.443)	36.112
	83.134	119.573
	3.623.218	3.608.306

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

En la nota 23 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los incluidos en este epígrafe del activo. En la nota 24 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la nota 25 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesto el grupo asociado a estos activos financieros. En la nota 26 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez del grupo, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual de estos activos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

En la nota 27 se presenta información sobre exposición al riesgo de tipo de interés. En la nota 28 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

10. Inversiones crediticias

10.1. Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Depósitos en entidades de crédito-		
Cuentas a plazo	116.912	811.789
Otras cuentas	917.871	1.288.819
Préstamos de valores (*)	6.580	293.629
Otros activos financieros	245.768	7.929
	1.287.131	2.402.166
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(18)	(5)
Intereses devengados	121	1.300
	103	1.295
	1.287.234	2.403.461
Crédito a la clientela-		
Depósitos operaciones de futuros y otras fianzas constituidas	130.154	97.778
Operaciones en bolsa pendientes de liquidar	39.134	42.938
Deudores con garantía hipotecaria	49.294	49.576
Créditos y préstamos con garantía personal	40.763	69.558
Créditos y préstamos con garantía real	100.000	200.000
Otros activos	691	456
Adquisición temporal de activos	-	5.970
Activos dudosos	16.512	41
	376.548	466.317

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(5.623)	(2.008)
Intereses devengados	182	222
	(5.441)	(1.786)
	371.107	464.531
Valores representativos de deuda-		
Valores representativos de deuda emitidos por administraciones públicas españolas	8.287	-
Valores representativos de deuda emitidos por no residentes en España	70.368	101.168
Valores representativos de deuda emitidos por residentes en España	191.055	2.366.564
Activos dudosos	122.623	99.388
	392.333	2.557.120
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(135.980)	(129.452)
Otros ajustes por valoración (micro-cobertura)	1.299	4.972
	257.652	2.442.640
	1.915.993	5.310.632

(*) Corresponde al importe entregado por Cecabank como garantía de operaciones de préstamos de valores contratadas (véase nota 30.5)

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

En la nota 23 se presenta información sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros. En la nota 24 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

En la nota 25 se incluye información sobre el riesgo de mercado asociado a estos activos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011. En la nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, presentándose información sobre el plazo de vencimiento residual de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría a dichas fechas.

En la nota 28 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011. En la nota 27 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés.

11. Derivados de cobertura

Coberturas de valor razonable

El grupo tiene contratadas con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de derivados financieros que se han considerado de cobertura para proteger el valor razonable de determinadas posiciones del balance susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Las posiciones del balance consolidado del grupo objeto de la cobertura corresponden a valores representativos de deuda a tipo de interés fijo (emisiones avaladas, bonos del Estado y letras del Tesoro). Los emisores de los títulos son el Estado español, entidades de crédito privadas españolas y otros sectores residentes.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Dado que las posiciones que generan el riesgo son operaciones a largo plazo referenciadas a un tipo de interés fijo, el objetivo principal de la cobertura es transformar el rendimiento de las partidas cubiertas de fijo a variable y por tanto referenciar dicho rendimiento a los movimientos de mercado relacionados con las variaciones del tipo de interés; para ello el grupo utiliza derivados de tipos de interés todos ellos negociados en mercados no organizados (básicamente permutas financieras como “*call money swaps*”).

El grupo realiza las coberturas asociando *call money swaps* a cada grupo de valores representativos de deuda cubiertos en función de las sensibilidades ante variaciones de tipos de interés, y documenta los correspondientes análisis de eficacia de las coberturas

para verificar que, al inicio y durante la vida de las mencionadas coberturas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados prácticamente en su totalidad por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de las coberturas han variado dentro de un rango del 80% al 125%. Las coberturas descritas anteriormente son altamente eficaces.

A continuación se presenta, un detalle del valor razonable de los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	MILES DE EUROS			
	2012		2011	
	VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA			
	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
Instrumento cubierto				
Inversiones crediticias	-	2.747	10	18.097
Activos financieros disponibles para la venta	-	10.594	-	7.662
	-	13.341	10	25.759

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se muestran en el epígrafe de “resultado de operaciones financieras (neto)” (véase nota 36).

Coberturas de flujos de efectivo

Las partidas de balance cubiertas en este tipo de operaciones de cobertura, son depósitos recibidos de entidades financieras referenciados a tipo de interés variable y el grupo ha empleado como elementos de cobertura permutas de tipos de interés o “*interest rate swaps*”, los cuales tienen como objetivo cubrir la variación de los flujos de efectivo asociado al riesgo de tipo de interés de dichos pasivos financieros que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presenta el detalle de los derivados de cobertura de flujos de efectivo del grupo al 31 de diciembre de 2012:

A continuación se presentan los flujos de efectivo previstos en los próximos años para las coberturas descritas a partir del balance del grupo al 31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS			
	MENOS DE 1 AÑO	ENTRE 1 Y 3 AÑOS	ENTRE 3 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
Flujos de efectivo	7.757	15.515	15.515	38.786
Total	7.757	15.515	15.515	38.786

Al 31 de diciembre de 2011 ni durante dicho ejercicio, el grupo no tenía registradas coberturas de flujo de efectivo.

	MILES DE EUROS			
	2012			
	SALDOS DEUDORES		SALDOS ACREEDORES	
	VALOR RAZONABLE	NOCIONAL	VALOR RAZONABLE	NOCIONAL
Otras operaciones sobre tipos de interés:				
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	-	-	3.504	77.573
	-	-	3.504	77.573

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

12. Activos no corrientes en venta

A continuación se presenta la composición de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Activo material -		
Activos residenciales procedentes de adjudicaciones	-	-
Otros activos residenciales	84	84
Instrumentos de capital -		
Participaciones en empresas asociadas	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-
	84	84

Durante el ejercicio 2012 no ha habido ningún movimiento en este capítulo del balance consolidado.

El único movimiento registrado en este capítulo del balance durante el ejercicio 2011 fue la venta de un activo residencial por importe de 1.050.000 euros, cuyo valor neto ascendía a 77.000 euros, registrando un abono al capítulo “ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el resultado obtenido de dicha venta que ascendió a 945.000 euros.

13. Participaciones

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha producido ningún movimiento en este capítulo de los balances consolidados, no existiendo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 participación alguna clasificada como “empresa asociada”.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

14. Activo material

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS				
	De uso propio				Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Equipos informáticos y sus instalaciones	Inversiones inmobiliarias	
Coste:					
Saldo al 1 de enero 2011	121.668	46.621	22.141	1.333	191.763
Adiciones	-	558	970	-	1.528
Retiros	-	(1.437)	(6.131)	-	(7.568)
Traspasos	(1.770)	1.770	-	-	-
Otros movimientos	-	(314)	(167)	-	(481)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	119.898	47.198	16.813	1.333	185.242
Adiciones	-	952	288	-	1.240
Retiros	-	(265)	(2.509)	-	(2.774)
Traspasos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	119.898	47.885	14.592	1.333	183.708

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

MILES DE EUROS

	De uso propio				Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Equipos informáticos y sus instalaciones	Inversiones inmobiliarias	
Amortización acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2011	(32.407)	(36.113)	(19.266)	(165)	(87.951)
Dotación con cargo a resultados (nota 42)	(2.051)	(3.206)	(1.516)	(36)	(6.809)
Retiros	-	1.438	6.131	-	7.569
Traspasos	277	(277)	-	-	-
Otros movimientos	-	327	151	-	478
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(34.181)	(37.831)	(14.500)	(201)	(86.713)
Dotación con cargo a resultados (nota 42)	(2.049)	(2.384)	(1.163)	(36)	(5.632)
Retiros	-	265	2.509	-	2.774
Traspasos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(36.230)	(39.950)	(13.154)	(237)	(89.571)
Activo material neto:					
Saldo neto al 31 de diciembre de 2011	85.717	9.367	2.313	1.132	98.529
Saldo neto al 31 de diciembre de 2012	83.668	7.935	1.438	1.096	94.137

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Al 31 de diciembre de 2012, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 44.886.000 euros (36.906.000 euros al 31 de diciembre de 2011), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían deterioros de los activos materiales propiedad del grupo, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

En los ejercicios 2012 y 2011, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del grupo ascendieron a 867.000 euros y 808.000 euros, respectiva y aproximadamente (véase nota 37).

15. Activo intangible

15.1. Activo intangible - otro activo intangible

La totalidad del saldo de este epígrafe lo componen programas informáticos, básicamente, desarrollados por el grupo, que se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada en un plazo de 3 a 5 años. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Activo intangible con vida útil definida	107.745	5.808
Menos:		
Amortización acumulada	(12.072)	(3.290)
Pérdidas por deterioro	(44.810)	-
Total neto	50.863	2.518

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y durante dichos ejercicios, no existían deterioros de los activos intangibles propiedad del grupo, ni se había producido movimiento alguno por este concepto durante dichos ejercicios.

El saldo al 31 de diciembre de 2012 de activos intangibles totalmente amortizados y en uso era de 3.703.000 euros (1.269.000 euros al 31 de diciembre de 2011).

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2011	5.429
Adiciones	471
Retiros	(92)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	5.808
Adiciones	101.953
Retiros	(16)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	107.745

MILES DE EUROS

Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2011	(2.555)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (nota 42)	(827)
Retiros	92
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(3.290)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (nota 42)	(8.798)
Retiros	16
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(12.072)
Pérdidas por deterioro:	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (*)	(44.810)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(44.810)
Activo intangible neto:	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2011	2.518
Saldo neto al 31 de diciembre de 2012	50.863

(*) Este importe se encuentra recogido en el capítulo "pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 adjunta.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

16. Resto de activos y de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Resto de activos -		
Periodificaciones		
Comisiones pendientes de cobrar	6.750	5.958
Comisiones por garantías recibidas	8.395	13.129
Gastos pagados no devengados	100	149
Otros activos	201	5.865
Operaciones en camino	5.433	5.029
Otros conceptos	11.285	11.950
	32.164	42.080
Resto de pasivos -		
Periodificaciones		
Comisiones pendientes de pagar	2.809	2.747
Gastos devengados no vencidos	48.320	57.101
Ingresos anticipados	121	254
Otros pasivos		
Operaciones en camino	366.203	698.575
Otros conceptos	17.716	6.446
	435.169	765.123

La partida “periodificaciones - pomisiones pendientes de cobrar” recoge el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por el grupo por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con la actividad de medios de pago, y de depositaría de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

La saldos recogidos en las rúbricas “resto de activos - operaciones en camino” y “resto de pasivos - operaciones en camino” se corresponden, principalmente con saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar dentro del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV).

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

17. Pasivos financieros a coste amortizado

17.1. Composición del saldo

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Depósitos de bancos centrales	1.300.000	344.711
Depósitos de entidades de crédito	2.026.035	2.915.765
Depósitos de la clientela	1.528.128	3.438.816
Otros pasivos financieros	187.809	293.640
	5.041.972	6.992.932
Ajustes por valoración	11.910	8.905
	5.053.882	7.001.837

17.2. Pasivos financieros a coste amortizado - depósitos de bancos centrales

A continuación se presenta el desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Depósitos del Banco de España	1.300.000	344.711
Depósitos de otros bancos centrales	-	-
Ajustes por valoración	9.497	134
	1.309.497	344.845

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

17.3. Pasivos financieros a coste amortizado - depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Por áreas geográficas:		
España	1.844.230	2.078.865
Resto estados Unión Monetaria Europea	174.542	530.704
Resto del mundo	7.225	307.446
	<u>2.025.997</u>	<u>2.917.015</u>
Por tipos de instrumentos:		
A la vista y otros-		
Otras cuentas	1.919.059	1.943.385
A plazo-		
Cuentas a plazo	100.895	685.626
Cesión temporal de activos	6.081	286.754
	<u>2.026.035</u>	<u>2.915.765</u>
Ajustes por valoración:	(38)	1.250
	<u>2.025.997</u>	<u>2.917.015</u>

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

17.4. Pasivos financieros a coste amortizado - depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Por áreas geográficas:		
España	1.380.767	2.585.655
Resto estados Unión Monetaria Europea	149.812	858.175
Resto del mundo	-	2.507
	1.530.579	3.446.337
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	107.251	194.470
Administraciones públicas no residentes en España	1.171	1.484
Otros sectores residentes en España	1.271.399	2.385.357
Otros sectores no residentes en España	48.307	21.368
Entidades de contrapartida central	100.000	836.137
	1.528.128	3.438.816
Ajustes por valoración	2.451	7.521
	1.530.579	3.446.337
Por tipos de instrumentos:		
Cuentas corrientes	1.275.101	2.531.350
Otros fondos a la vista	61.259	24.044
Imposiciones a plazo	191.099	247.285
Cesión temporal de activos	669	636.137
	1.528.128	3.438.816
Ajustes por valoración	2.451	7.521
	1.530.579	3.446.337

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

17.5. Pasivos financieros a coste amortizado - otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Obligaciones a pagar	8.390	11.867
Fianzas recibidas	234	20.063
Cuentas de recaudación	9.483	6.740
Cuentas especiales	27.675	35.362
Otros conceptos	142.027	219.608
	187.809	293.640

El saldo de la partida “cuentas especiales” del cuadro anterior recoge al 31 de diciembre de 2012, entre otros conceptos, operaciones de suscripción de valores y otras operaciones realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar por importe de 27.662.000 euros (35.203.000 euros al 31 de diciembre de 2011).

El saldo de la cuenta “otros conceptos” del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2012, saldos por importe de 74.538.000 euros (162.900.000 euros al 31 de diciembre de 2011) que tienen su origen en la operativa de medios de pago que determinadas entidades de crédito realizan a través del banco siendo su naturaleza de carácter transitorio y liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en se originaron.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

18. Provisiones

18.1. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle, en función de la finalidad de las dotaciones netas realizadas, de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011:

	MILES DE EUROS	
	DOTACIÓN / (RECUPERACIÓN) NETA	
	2012	2011
Dotación/(recuperación) a fondo de pensiones y obligaciones similares (nota 18.2)	37.407	58.504
Dotación/(recuperación) a las provisiones para riesgos y compromisos contingentes (nota 18.3)	54.741	3
Dotación/(recuperación) a otras provisiones (nota 18.3)	(50.808)	74.268
	41.340	132.775

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

18.2. Provisiones - fondo para pensiones y obligaciones similares

La composición en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y el movimiento producido en los mismos durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	MILES DE EUROS		
	COMPROMISOS POR PENSIONES (NOTA 2.11.1)	OTRAS RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO (NOTA 2.11.2.1)	TOTAL
Saldos al 1 de enero de 2011	9.453	-	9.453
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (nota 18.1)	(3.744)	62.248	58.504
Pagos a prejubilados y aportaciones al plan externo de pensiones	-	(3.470)	(3.470)
Coste de los servicios del periodo corriente (nota 38)	59	-	59
Coste financiero (nota 32)	351	570	921
Saldos al 31 de diciembre de 2011	6.119	59.348	65.467
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (nota 18.1)	(1.962)	39.369	37.407
Pagos a prejubilados y aportaciones al plan externo de pensiones	-	(10.856)	(10.856)
Coste de los servicios del periodo corriente (nota 38)	53	-	53
Coste financiero (nota 32)	262	1.236	1.498
Saldos al 31 de diciembre de 2012	4.472	89.097	93.569

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

18.3. Provisiones - provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en los ejercicios 2012 y 2011 se muestran a continuación:

	MILES DE EUROS	
	PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES (NOTAS 2.10 Y 24)	OTRAS PROVISIONES
Saldos al 1 de enero de 2011	14	66.559
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (nota 18.1)	3	74.268
Utilización de fondos	-	(9)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	17	140.818
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (nota 18.1)	54.741	(50.808)
Otros movimientos	-	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	54.758	90.009

El saldo de la cuenta "otras provisiones" del cuadro anterior recoge aquellos importes destinados por el grupo a la cobertura de determinados riesgos y contingencias consecuencia de su actividad.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

19. Ajustes por valoración

19.1. Ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 recoge el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase nota 9) que, conforme a lo dispuesto en la nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado del grupo; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2012 y 2011, en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

19.2. Ajustes por valoración - coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz” (véase nota 2). En el estado de cambios en el patrimonio neto se incluye el movimiento de los saldos registrados en este epígrafe del balance durante el ejercicio 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

20. Fondos propios

20.1 .Cuotas participativas y fondos asociados

El epígrafe “fondos propios - otros instrumentos de capital - cuotas participativas y fondos asociados” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 incluía 30.051.000 euros correspondientes al valor contable de las 5.000 cuotas asociativas emitidas por la Confederación que tienen la consideración de recursos propios, de un valor nominal de 6.010,12 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por las Cajas de Ahorros Confederadas. Estas cuotas eran transmisibles solamente entre Cajas de Ahorros Confederadas.

En el marco del proceso de segregación (véase nota 1.1), con fecha 13 de noviembre de 2012, la Confederación procedió a recomprar las cuotas participativas de asociación emitidas en 1988 que al 31 de diciembre de 2011 estaban registradas en el patrimonio neto de su balance, realizando una oferta a los titulares de dichas cuotas cuya aceptación implicaba el compromiso simultáneo e irrevocable, de suscripción de acciones ordina-

rias de Cecabank, S.A., por el importe efectivo correspondiente a las cuotas participativas de asociación recompradas. El importe total de la oferta de recompra ascendió a 81.089.000 euros, es decir, 16.217,83 euros por cuota participativa de asociación. Dado que la mayor parte de los titulares de las cuotas participativas de asociación acudieron a dicha oferta pasando a ser por tanto, accionistas de Cecabank, S.A., el epígrafe de “fondos propios - otros instrumentos de capital - cuotas participativas y fondos asociados” del patrimonio neto consolidado de la Confederación al 31 de diciembre de 2012 asciende a 799.000 euros correspondientes a las cuotas participativas de asociación que no han sido amortizadas. Estas cuotas son transmisibles entre Cajas de Ahorros y las entidades adheridas que formen parte de un mismo grupo de Cajas de Ahorros.

Según los estatutos de la Confederación, la Asamblea General fijará cada año, a propuesta del Consejo de Administración, la retribución de las cuotas participativas de asociación en función del saldo de la cuenta de resultados. En caso de que dicho saldo fuese nulo o negativo, no habría lugar al acuerdo de retribución.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

20.2. Reservas – reservas (pérdidas acumuladas)

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Reservas atribuidas al Grupo Confederación:		
Reservas voluntarias	655.185	633.100
Reservas de revalorización de activos	-	39.094
	655.185	672.194

Reservas de revalorización de activos

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de la cuenta “reservas de revalorización de activos” del cuadro anterior incluye las reservas netas con origen en la revalorización de determinados activos del inmovilizado material en la fecha de primera aplicación de las NIIF – UE y de la Circular 4/2004 (1 de enero de 2004). La diferencia entre el saldo contabilizado por este concepto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde al importe traspasado a reservas de libre disposición en el marco del proceso de segregación realizado en el ejercicio 2012 (véase nota 1.1).

Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global e integración proporcional

El detalle por entidades de los saldos de las reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global e integración proporcional que se recogen en este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Confederación	653.613	670.711
Caja Activa, S.A.	176	142
CEA Trade Services Limited	-	-
Reservas en sociedades dependientes	176	142
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	1.396	1.341
Reservas en sociedades multigrupo	1.396	1.341
Reservas (pérdidas) acumuladas	655.185	672.194

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

21. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades, del saldo del capítulo de “intereses minoritarios” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y el resultado correspondiente a los socios externos en el ejercicio 2012 y 2011 se presenta a continuación:

	MILES DE EUROS			
	2012		2011	
	INTERESES MINORITARIOS (NOTA 1.8)	RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	INTERESES MINORITARIOS (NOTA 1.8)	RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA
Cecabank, S.A.	82.331	3.889	-	-
	82.331	3.889	-	-

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El movimiento que ha tenido lugar en este capítulo del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se resume en la forma siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos de capital	78.932	-
Dividendos satisfechos a minoritarios	(490)	-
Resultado del ejercicio	3.889	-
Saldo al cierre del ejercicio	82.331	-

22. Situación fiscal

La Confederación es dominante del grupo de consolidación fiscal número 508/12 constituido desde el 1 de enero de 2012, siendo la única sociedad dependiente Cecabank, S.A., Las restantes sociedades del grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

22.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

De esta manera, al 31 de diciembre de 2012, el grupo tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, los tributos que le son de aplicación por su actividad respecto a los que, a dicha fecha, no había transcurrido el plazo de cuatro años desde la finalización de su periodo voluntario de declaración.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del grupo y de sus administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

En todo caso, a este respecto, debe tenerse en cuenta que como consecuencia de la segregación a la que se ha hecho mención en la nota 1.1., Cecabank, S.A., ha pasado a ser la entidad sucesora de la Confederación, asumiendo, de acuerdo con el artículo 90 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, aquellos derechos y obligaciones tributarias que se refieren a los bienes y derechos transmitidos por la Confederación, así como el cumplimiento de los requisitos derivados de los incentivos fiscales de la entidad transmitente, en cuanto que estuvieran referidos a los bienes y derechos transmitidos.

La Confederación ha participado en este ejercicio 2012 en una operación de reestructuración societaria sometida al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (véase nota 1.1).

A los efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 93 del TRLIS en relación con la segregación realizada por la Confederación a favor de Cecabank, S.A., se informa de que el valor contable de los activos y pasivos segregados es el mismo por el que se han contabilizado las acciones de Cecabank, S.A., obtenidas como consecuencia de dicha operación.

22.2. Impuesto sobre beneficios

El desglose del capítulo "Impuesto sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio	12.072	11.612
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	(529)	(738)
	11.543	10.874

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

22.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta, para los ejercicios 2012 y 2011, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado consolidado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Confederación y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	52.496	48.927
Tipo de gravamen	30%	30%
	15.749	14.678
Diferencias permanentes:		
Aumentos	195	650
Disminuciones	(2.250)	(1.144)
Total	13.694	14.184
(Deducciones) y (bonificaciones)	(1.622)	(2.572)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	12.072	11.612
Diferencias temporales:		
Aumentos	53.957	51.392
Disminuciones	(36.810)	(15.165)
Retenciones y pagos a cuenta	(27.185)	(39.194)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio (1)	2.034	8.645

(1) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "pasivos fiscales – corrientes" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Las disminuciones permanentes en la base imponible del impuesto sobre beneficios del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, la deducción fiscal de las cantidades que la Confederación destina a obras sociales por un importe de 8.000.000 euros en el ejercicio 2012 (3.715.000 euros en 2011) (véase nota 4).

En el epígrafe de deducciones del cuadro anterior se presentan, entre otras, las deducciones por doble imposición sobre dividendos percibidos por la Confederación reguladas en el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

22.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

El importe registrado durante los ejercicios 2012 y 2011 en concepto de gasto por Impuesto sobre Sociedades directamente contra el patrimonio neto del grupo ha supuesto un abono y cargo, respectivamente, contra el capítulo “ajustes por valoración” de dicho patrimonio neto consolidado por importe 1.509.000 euros y 150.000 euros, respectivamente.

22.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2012 y 2011 y anteriores han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota del impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

MILES DE EUROS

	2012	2011
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	12.108	31.035
Dotaciones a provisiones	26.421	41.664
Pérdidas por deterioro de activos	67.614	33.377
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	4.007	19.309
Cartera de instrumentos de capital disponible para la venta	322	1.197
Efecto fiscal de las minusvalías de derivados de cobertura	2.871	-
Otros conceptos	2.036	1.760
	115.379	128.342

MILES DE EUROS

	2012	2011
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Revalorización de inmuebles	17.718	18.044
Cartera de instrumentos de capital disponible para la venta	2.818	13.899
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	2.872	4.540
	23.408	36.483

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

22.6. Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión y de las deducciones aplicadas en cada ejercicio se detalla a continuación:

EJERCICIO	MILES DE EUROS		
	RENTA ACOGIDA	RENTA ACREDITADA	DEDUCCIÓN
2010	10.681	4.448	534
2011	846	1.820	218
2012	-	5.259	631
	11.527	11.527	1.383

23. Valor razonable

23.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en estas cuentas anuales consolidadas en los siguientes niveles:

- > **NIVEL 1:** instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- > **NIVEL 2:** instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- > **NIVEL 3:** instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan Black, Libor Market Model y Hull-White para tipos de interés, Black&Scholes para renta variable y FX y Jarrow-Turnbull y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas, y entre los datos no observables más utilizados cabe destacar la correlación implícita y determinadas volatilidades implícitas y spreads sobre curvas de emisores.

El nivel de jerarquía de valor razonable antes indicado (nivel 1, 2 y 3) dentro del cual se incluye la valoración de cada uno de los instrumentos financieros del grupo, se determina sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la estimación de su valor razonable.

A continuación se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los instrumentos financieros del grupo a dichas fechas, con el desglose antes indicado:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Activos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2012

MILES DE EUROS

	CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (NOTA 7)		CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1)		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 8.2)		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)		INVERSIÓN CREDITICIA (NOTA 10)		DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
Nivel 1:												
Valores representativos de deuda	-	-	870.528	870.528	-	-	3.343.759	3.343.759	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	51.905	51.905	-	-	39.827	39.827	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	922.433	922.433	-	-	3.383.586	3.383.586	-	-	-	-
Nivel 2:												
Caja y depósitos en bancos centrales	463.115	463.115	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	1.798.113	1.798.113	-	-	1.287.234	1.287.234	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	789.929	789.929	-	-	371.107	371.107	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	1.882	1.882	-	-	196.325	196.325	257.652	336.110	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	43.307	43.307	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	5.203.970	5.203.970	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	463.115	463.115	5.205.852	5.205.852	2.588.042	2.588.042	239.632	239.632	1.915.993	1.994.451	-	-
Nivel 3:												
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	-	-
Instrumentos de capital valorados a su coste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	-	-
	463.115	463.115	6.128.285	6.128.285	2.588.042	2.588.042	3.623.218	3.623.218	1.915.993	1.994.462	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2012

	MILES DE EUROS							
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1)		OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 8.2)		PASIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 17)		DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
Nivel 1:								
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas de valores	434.114	434.114	-	-	-	-	-	-
	434.114	434.114	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	1.309.497	1.309.497	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.824.376	1.824.376	2.025.997	2.025.997	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	1.063.224	1.063.224	1.530.579	1.530.579	-	-
Derivados de negociación	5.158.066	5.158.066	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	187.809	187.809	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	16.845	16.845
	5.158.066	5.158.066	2.887.600	2.887.600	5.053.882	5.053.882	16.845	16.845
Nivel 3:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
	5.592.180	5.592.180	2.887.600	2.887.600	5.053.882	5.053.882	16.845	16.845

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Activos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2011

MILES DE EUROS

	CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (NOTA 7)		CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1)		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 8.2)		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)		INVERSIÓN CREDITICIA (NOTA 10)		DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
Nivel 1:												
Valores representativos de deuda	-	-	659.571	659.571	-	-	3.332.492	3.332.492	1.704.087	1.690.155	-	-
Instrumentos de capital	-	-	39.284	39.284	-	-	42.029	42.029	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	698.855	698.855	-	-	3.374.521	3.374.521	1.704.087	1.690.155	-	-
Nivel 2:												
Caja y depósitos en bancos centrales	492.394	492.394	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	493.590	493.590	-	-	2.403.461	2.403.461	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	506.287	506.287	-	-	464.531	464.531	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	4.921	4.921	-	-	156.241	156.241	738.553	776.299	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	77.544	77.544	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	5.078.006	5.078.006	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10
	492.394	492.394	5.082.927	5.082.927	999.877	999.877	233.785	233.785	3.606.545	3.644.291	10	10
Nivel 3:												
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	-	-
Instrumentos de capital valorados a su coste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	-	-
	492.394	492.394	5.781.782	5.781.782	999.877	999.877	3.608.306	3.608.306	5.310.632	5.334.481	10	10

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2011

	MILES DE EUROS							
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1)		OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 8.2)		PASIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 17)		DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
Nivel 1:								
Derivados de negociación	38	38	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas de valores	343.354	343.354	-	-	-	-	-	-
	343.392	343.392	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	930.840	930.840	344.845	344.845	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	352.750	352.750	2.917.015	2.917.015	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	1.041.134	1.041.134	3.446.337	3.446.337	-	-
Derivados de negociación	5.017.255	5.017.255	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	293.640	293.640	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	25.759	25.759
	5.017.255	5.017.255	2.324.724	2.324.724	7.001.837	7.001.837	25.759	25.759
Nivel 3:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
	5.360.647	5.360.647	2.324.724	2.324.724	7.001.837	7.001.837	25.759	25.759

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

En relación con el valor razonable incluido en los cuadros anteriores, indicar que:

- El valor razonable de los depósitos en entidades de crédito y del crédito a la clientela clasificados como “inversión crediticia” que se presenta en los cuadros anteriores coincide con su valor en libros, al entenderse que dadas sus características de contrapartes, tipos de interés y plazos, dicho valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.
- El valor razonable de los saldos de activo correspondientes a caja y depósitos en bancos centrales que se presenta en los cuadros anteriores se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por entender que dicho valor razonable no difiere de manera significativa del valor en libros de estas partidas.
- El valor razonable de los pasivos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado que se presenta en los cuadros anteriores, coincide con su valor en libros, por entender que, atendiendo a las condiciones de plazo y tipos de interés de estos pasivos, su valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del grupo, que representan plusvalías y minusvalías no materializadas al 31 de diciembre de dichos años, que corresponden a instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (nivel 2) o que corresponden a instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos observables en el mercado (nivel 3):

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

MILES DE EUROS		
BENEFICIO / (PÉRDIDA) NETO		
	2012	2011
Nivel 2		
Cartera de negociación (deudora)		
Derivados	125.964	1.086.899
Valores representativos de deuda	19	102
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Depósitos en entidades de crédito	(62)	539
Crédito a la clientela	589	855
Cartera de negociación (acreedora)		
Derivados	(140.811)	(1.040.071)
Derivados de cobertura (posición deudora)	-	(159)
Derivados de cobertura (posición acreedora)	8.036	(21.182)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Depósitos de bancos centrales	-	(117)
Depósitos de entidades de crédito	(68)	29
Depósitos de la clientela	2.428	(11.934)
Inversiones crediticias		
Valores representativos de deuda	-	-
Activos disponibles para la venta		
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
	(3.905)	14.961
Nivel 3		
Cartera de Negociación (deudora)		
Valores representativos de deuda	-	-
	(3.905)	14.961

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

El grupo tiene contratadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 diversas operaciones de adquisición temporal de activos (véanse notas 8.2.1 y 10), al vencimiento de las cuales deberá reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de las mismas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de adquisición temporal de activos no difiere de manera significativa del valor en libros de estas operaciones.

23.2. Valor razonable del inmovilizado material

Los únicos inmovilizados materiales propiedad del grupo cuyo valor razonable difiere de manera significativa de su valor en libros son los inmuebles de su propiedad. Al 31 de diciembre de 2012, el valor en libros de estos inmuebles asciende a 84.764.000 euros (86.849.000 euros al 31 de diciembre de 2011) mientras que su valor razonable estimado a dicha fecha asciende a 145.106.000 euros (145.106.000 euros en el ejercicio 2011).

El valor razonable anterior ha sido estimado por Tinsa, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

24. Exposición al riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

24.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido. Dentro de esta categoría se incluyen:

- > **Riesgo de principal:** es el derivado de la falta de restitución del principal entregado.
- > **Riesgo de sustitución o contraparte:** se refiere a la capacidad e intención de la contraparte de cumplir con sus responsabilidades contractuales en el momento de su vencimiento. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación pero puede variar de un día a otro debido a los mecanismos de liquidación y a cambios en la valoración a mercado de las operaciones

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

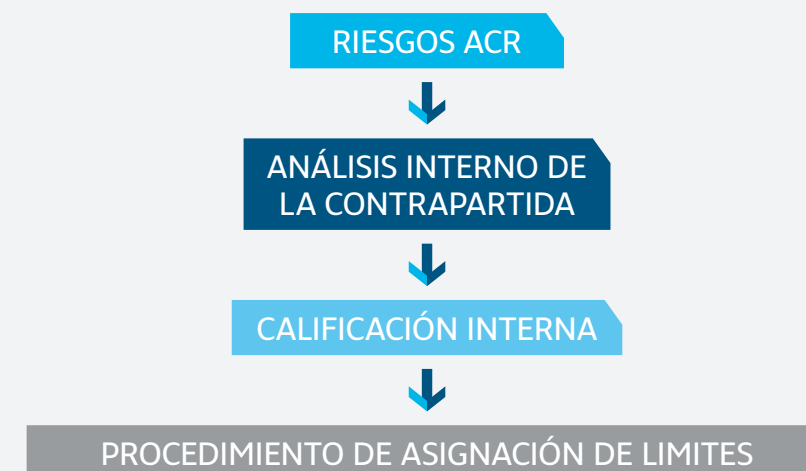
Balances y cuentas del grupo CECA

- > **Riesgo emisor:** este riesgo surge al negociar los activos financieros de un emisor en los mercados como consecuencia de un cambio en la percepción del mercado de la fortaleza económico-financiera del emisor.
- > **Riesgo de liquidación o entrega:** es el riesgo de que se liquide una de las partes de la transacción y no se reciba la contraprestación pactada.
- > **Riesgo país:** es el riesgo de crédito que concurre en las deudas de acreditados de otro país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. Puede manifestarse como riesgo de transferencia o riesgo soberano y otros riesgos derivados de la actividad financiera internacional.
- > **Riesgo de concentración:** mide el grado de concentración de las carteras de riesgo de crédito bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.
- > **Riesgo residual:** incorpora riesgos derivados de estrategias de cobertura dinámica, de técnicas mitigadoras del riesgo de crédito, titulizaciones, etc.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito el grupo tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

Análisis del riesgo de crédito

En el grupo el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así el grupo asigna una calificación interna a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye, junto con las calificaciones de agencias externas, al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada entidad. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.



Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas del grupo que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

Seguimiento y control del riesgo de crédito

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar con antelación suficiente aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de riesgo normal y contrapartidas en vigilancia especial. Cabe añadir que todas las contrapartidas de esta última categoría tienen asignada una política de actuación, que puede variar desde simplemente revisar la evolución de su calidad crediticia hasta congelar toda la operativa, y un plazo de revisión de la misma.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son uno de los ejes principales del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y el tipo de negocio, entre otras variables.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, en colaboración con la Asesoría Jurídica, se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que sustenta la operativa.

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con la verificación permanente del cumplimiento de todos los límites de riesgo de crédito, contraparte y liquidación establecidos, la gestión y reporting de excedidos, así como el mantenimiento y actualización de las parametrizaciones de los productos, clientes, países, grupos económicos, ratings, contratos de compensación contractual y garantías financieras, en las herramientas de control.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Estructura de límites de riesgos

La estructura general de límites en el grupo está dividida en dos grandes grupos.

Por un lado se encuentran los límites otorgados a una contrapartida de forma individual.

Por otro lado, se encuentran una serie de límites asociados a determinadas actividades: entre otros, los límites por riesgo país y los límites operativos para la renta fija privada y para la actividad de renta variable.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar prevista en la regulación vigente. En este sentido y, con carácter general, se calcula como la suma de la exposición actual o valor de mercado (mark to market) más un coeficiente (add-on) que recoge la exposición potencial futura.

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

La existencia de garantías y colaterales son considerados a efectos de un menor consumo del riesgo de crédito en las operaciones amparadas por los mismos, también de acuerdo con los criterios establecidos en la regulación vigente.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

Para la gestión del riesgo de concentración, el grupo aplica unos criterios prudentes, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

Al 31 de diciembre de 2012 el conjunto de los grandes riesgos del grupo se mantiene en niveles muy bajos con una ratio de 1,06. El 22,25% de los grandes riesgos se sitúan en grado de inversión según las agencias de calificación, estando todos ellos en nivel 3. Esta distribución está condicionada por los niveles de calificación de agencia al sistema financiero español.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

La mayor exposición se sitúa en España (78,35%) seguida por el resto de países de la zona euro (11,45%), y resto de Europa (5,71%). La exposición en Norteamérica es de un 2,7% del total.

En cuanto al nivel de concentración sectorial, es consecuencia de la especialización del grupo y la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propio del negocio de la banca en general o relacionados, directa o indirectamente con ésta. Así, los riesgos en el sector financiero representan en torno al 90% de la exposición total, si bien en la valoración de este grado de concentración sectorial, debe considerarse que la exposición se mantiene en un segmento altamente regulado y supervisado.

24.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

Los cuadros siguientes muestran el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 para cada clase y categoría de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales u otras garantías recibidas por el grupo para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 1 de 3

31 de diciembre de 2012:

MILES DE EUROS							
ACTIVO							
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)		INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 10)		DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 8.2)					CUENTAS DE ORDEN	TOTAL
1. Instrumentos de deuda-							
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	1.797.736	-	1.287.131	-	-	3.084.867
Adquisición temporal de activos	-	1.797.736	-	-	-	-	1.797.736
Depósitos a plazo	-	-	-	116.912	-	-	116.912
Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	6.580	-	-	6.580
Activos dudosos	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas y otros	-	-	-	1.163.639	-	-	1.163.639
1.2. Valores representativos de deuda	872.410	-	3.547.190	392.333	-	-	4.811.933
Deuda pública	811.267	-	652.212	8.287	-	-	1.471.766
Letras del Tesoro	-	-	2.157.502	-	-	-	2.157.502
Otros organismos públicos	26.377	-	140.885	-	-	-	167.262
Entidades de crédito españolas	33.238	-	280.004	191.055	-	-	504.297
Entidades de crédito no residentes en España	-	-	-	-	-	-	-
Sector privado (España)	1.528	-	307.639	70.368	-	-	379.535
Sector privado (resto del mundo)	-	-	8.948	-	-	-	8.948
Activos dudosos	-	-	-	122.623	-	-	122.623

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 2 de 3

MILES DE EUROS							
	ACTIVO						
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)	INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 10)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	CUENTAS DE ORDEN	TOTAL
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 8.2)					
1.3. Crédito a la clientela	-	789.395	-	376.548	-	-	1.165.943
Adquisición temporal de activos	-	789.395	-	-	-	-	789.395
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.294	-	-	49.294
Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	-	-	-	140.763	-	-	140.763
Activos dudosos	-	-	-	16.512	-	-	16.512
Otros activos	-	-	-	169.979	-	-	169.979
Total instrumentos de deuda	872.410	2.587.131	3.547.190	2.056.012	-	-	9.062.743
2. Riesgos contingentes							
Avales financieros (nota 30.1)	-	-	-	-	-	15.094	15.094
Créditos documentarios (nota 30.1)	-	-	-	-	-	19.903	19.903
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	34.997	34.997
3. Otras exposiciones -							
Derivados	5.203.970	-	-	-	-	-	5.203.970
Compromisos contingentes (nota 30.3)	-	-	-	-	-	617.710	617.710
Total otras exposiciones	5.203.970	-	-	-	-	617.710	5.821.680

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 3 de 3

	MILES DE EUROS						
	ACTIVO						
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)	INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 10)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	CUENTAS DE ORDEN	TOTAL
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 8.2)					
4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas	-	-	(5.511)	(141.621)	-	(54.758)	(201.890)
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito (1+2+3+4)	6.076.380	2.587.131	3.541.679	1.914.391	-	597.949	14.717.530
Ajustes por valoración	-	911	(1.595)	1.602	-	-	918
Total saldo contable	6.076.380	2.588.042	3.540.084	1.915.993	-	597.949	14.718.448

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2012.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 1 de 3

31 de diciembre de 2011:

MILES DE EUROS							
	ACTIVO						TOTAL
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)	INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 10)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	CUENTAS DE ORDEN	
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 8.2)					
1. Instrumentos de deuda-							
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	493.166	-	2.402.166	-	-	2.895.332
Adquisición temporal de activos	-	493.166	-	-	-	-	493.166
Depósitos a plazo	-	-	-	811.789	-	-	811.789
Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	293.629	-	-	293.629
Activos dudosos	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas y otros	-	-	-	1.296.748	-	-	1.296.748
1.2. Valores representativos de deuda	664.492	-	3.522.806	2.567.120	-	-	6.754.418
Deuda Pública	623.043	-	842.720	-	-	-	1.465.763
Letras del Tesoro	-	-	2.026.369	-	-	-	2.026.369
Otros organismos públicos	-	-	14.979	-	-	-	14.979
Entidades de crédito españolas	22.359	-	170.166	1.916.195	-	-	2.108.720
Entidades de crédito no residentes en España	-	-	110.070	-	-	-	110.070
Sector privado (España)	19.090	-	332.330	450.369	-	-	801.789
Sector privado (resto del mundo)	-	-	26.172	101.168	-	-	127.340
Activos dudosos	-	-	-	99.388	-	-	99.388

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2011.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 2 de 3

	MILES DE EUROS						
	ACTIVO						
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)	INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 10)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	CUENTAS DE ORDEN	TOTAL
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 8.2)					
1.3. Crédito a la clientela	-	506.351	-	466.317	-	-	972.668
Adquisición temporal de activos	-	506.351	-	5.970	-	-	512.321
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.576	-	-	49.576
Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	-	-	-	269.558	-	-	269.558
Activos dudosos	-	-	-	41	-	-	41
Otros activos	-	-	-	141.172	-	-	141.172
Total instrumentos de deuda	664.492	999.517	3.522.806	5.435.603	-	-	10.622.418
2. Riesgos contingentes							
Avales financieros (nota 30.1)	-	-	-	-	-	68.445	68.445
Créditos documentarios (nota 30.1)	-	-	-	-	-	46.064	46.064
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	114.509	114.509
3. Otras exposiciones -							
Derivados	5.078.006	-	-	-	10	-	5.078.016
Compromisos contingentes (nota 30.3)	-	-	-	-	-	1.260.860	1.260.860
Total otras exposiciones	5.078.006	-	-	-	10	1.260.860	6.338.876

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2011.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 3 de 3

	MILES DE EUROS						
	ACTIVO						
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)	INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 10)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	CUENTAS DE ORDEN	TOTAL
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 8.2)					
4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas	-	-	(2.130)	(131.465)	-	(17)	(133.612)
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito (1+2+3+4)	5.742.498	999.517	3.520.676	5.304.138	10	1.375.352	16.942.191
Ajustes por valoración	-	360	(31.943)	6.494	-	-	(25.089)
Total saldo contable	5.742.498	999.877	3.488.733	5.310.632	10	1.375.352	16.917.102

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2011.

Por lo que a los derivados contraídos por el grupo se refiere, los cuadros anteriores incluyen, exclusivamente, el valor razonable al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente,

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por el grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del grupo.

Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase nota 24.3 siguiente). Los saldos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

24.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

Contratos de compensación contractual y de garantías financieras o “colaterales”

La política del grupo en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, es la de suscribir contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del producto de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan, los Contratos ISDA Master Agreements, sujetos a legislación inglesa o del estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF), sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para

la cobertura de los instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, a saber, el Credit Support Annex para los ISDA Master Agreements y el anexo III para los CMOF.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos Global Master Repurchase Agreement (GMRA), y para las operaciones de préstamo de valores, los modelos European Master Agreement (EMA) o el Global Master Securities Lending Agreements (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o “márgenes” de las operaciones.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumento financiero, del importe máximo de riesgo de crédito, sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas, al que se encuentra expuesto el grupo sobre los que existen garantías reales u otras mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 1 de 2

31 de diciembre de 2012:

	AVALADOS POR EL ESTADO	GARANTÍA REAL DE DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA	GARANTÍA REAL DE OTROS VALORES DE RENTA FIJA	GARANTÍA REAL DE ACCIONES	ACUERDOS DE COMPENSACIÓN	CON GARANTÍA HIPOTECARIA	CON GARANTÍA DE DEPÓSITOS DINERARIOS	AVALADOS POR ENTIDADES DE CRÉDITO	TOTAL
1. Instrumentos de deuda-									
1.1. Depósitos en entidades de crédito -	-	1.784.326	13.410	6.580	-	-	-	-	1.804.316
Adquisición temporal de activos	-	1.784.326	13.410	-	-	-	-	-	1.797.736
Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	6.580	-	-	-	-	6.580
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Valores representativos de deuda	481.756	-	-	-	-	-	-	-	481.756
1.3. Crédito a la clientela	-	789.395	100.000	-	-	49.294	-	-	938.689
Adquisición temporal de activos	-	789.395	-	-	-	-	-	-	789.395
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	49.294	-	-	49.294
Depósito garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores con otras garantías reales	-	-	100.000	-	-	-	-	-	100.000
Total instrumentos de deuda	481.756	2.573.721	113.410	6.580	-	49.294	-	-	3.224.761
2. Riesgos contingentes -									
Avales financieros	-	15.094	-	-	-	-	-	-	15.094
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	-	19.903	19.903
Total riesgos contingentes	-	15.094	-	-	-	-	-	19.903	34.997
3. Otras exposiciones -									
Derivados	-	-	-	-	3.082.292	-	-	-	3.082.292
Total otras exposiciones	-	-	-	-	3.082.292	-	-	-	3.082.292
Total importe cubierto	481.756	2.588.815	113.410	6.580	3.082.292	49.294	-	19.903	6.342.050

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 2 de 2

31 de diciembre de 2011:

	AVALADOS POR EL ESTADO	GARANTÍA REAL DE DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA	GARANTÍA REAL DE OTROS VALORES DE RENTA FIJA	GARANTÍA REAL DE ACCIONES	ACUERDOS DE COMPENSACIÓN	CON GARANTÍA HIPOTECARIA	CON GARANTÍA DE DEPÓSITOS DINERARIOS	AVALADOS POR ENTIDADES DE CRÉDITO	TOTAL
1. Instrumentos de deuda-									
1.1. Depósitos en entidades de crédito -	-	229.313	263.853	293.629	-	-	-	-	786.795
Adquisición temporal de activos	-	229.313	263.853	-	-	-	-	-	493.166
Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	293.629	-	-	-	-	293.629
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Valores representativos de deuda	2.618.242	-	-	-	-	-	-	-	2.618.242
1.3. Crédito a la clientela		408.974	303.347	-	-	49.576	-	-	761.897
Adquisición temporal de activos	-	408.974	103.347	-	-	-	-	-	512.321
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	49.576	-	-	49.576
Depósito garantía préstamo de valores	-	-	200.000	-	-	-	-	-	200.000
Total instrumentos de deuda	2.618.242	638.287	567.200	293.629	-	49.576	-	-	4.166.934
2. Riesgos contingentes -									
Avales financieros	-	68.445	-	-	-	-	-	-	68.445
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	-	46.064	46.064
Total riesgos contingentes	-	68.445	-	-	-	-	-	46.064	114.509
3. Otras exposiciones -									
Derivados	-	-	-	-	2.341.089	-	-	-	2.341.089
Total otras exposiciones	-	-	-	-	2.341.089	-	-	-	2.341.089
Total importe cubierto	2.618.242	706.732	567.200	293.629	2.341.089	49.576	-	46.064	6.622.532

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

24.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

24.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

Al 31 de diciembre de 2012 un 75,3% de la exposición cuenta con una calificación crediticia otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España. La distribución por niveles de rating de la exposición calificada es como sigue:

NIVEL	CALIFICACIÓN (*)	PORCENTAJE
1	AAA-AA	1,1%
2	A	12,3%
3	BBB	27,0%
4	BB	34,2%
5	B	20,3%
6	CCC y menor	5,1%
TOTAL		100%

(*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado la calificación más conservadora de las otorgadas por las tres agencias utilizadas en la gestión de riesgos de la Confederación: Fitch, Moody's y S&P.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

24.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Página 1 de 2

31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS							TOTAL
	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS	ENTIDADES DE CRÉDITO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTRAS ENTIDADES RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS RESIDENTES EN ESPAÑA	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS NO RESIDENTES EN ESPAÑA	ENTIDADES DE CRÉDITO NO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS SECTORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA	
1. Instrumentos de deuda-								
1.1. Depósitos en entidades de crédito -	-	2.534.155	-	-	-	550.712	-	3.084.867
Adquisición temporal de activos	-	1.797.736	-	-	-	-	-	1.797.736
Depósitos a plazo	-	116.912	-	-	-	-	-	116.912
Depósitos garantía de préstamos de valores	-	2.644	-	-	-	3.936	-	6.580
Otras cuentas	-	607.864	-	-	-	310.007	-	917.871
Otros conceptos	-	8.999	-	-	-	236.769	-	245.768
1.2. Valores representativos de deuda	3.796.530	504.297	379.535	-	-	-	8.948	4.689.310

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 2 de 2

31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS							TOTAL
	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS	ENTIDADES DE CRÉDITO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTRAS ENTIDADES RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS RESIDENTES EN ESPAÑA	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS NO RESIDENTES EN ESPAÑA	ENTIDADES DE CRÉDITO NO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS SECTORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA	
1.3. Crédito a la clientela	1.187	789.395	32.732	217.638	25	7.915	100.539	1.149.431
Adquisición temporal de activos	-	789.395	-	-	-	-	-	789.395
Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	1.187	-	32.732	6.280	25	-	100.539	140.763
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.294	-	-	-	49.294
Otros activos	-	-	-	162.064	-	7.915	-	169.979
Total instrumentos de deuda	3.797.717	3.827.847	412.267	217.638	25	558.627	109.487	8.923.608
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	15.094	-	-	-	-	-	15.094
Créditos documentarios	-	-	19.903	-	-	-	-	19.903
Total riesgos contingentes	-	15.094	19.903	-	-	-	-	34.997
3. Otras exposiciones -								
Derivados	-	3.558.646	951.561	-	-	693.763	-	5.203.970
Compromisos contingentes	383.572	7.246	226.592	-	-	-	300	617.710
Total otras exposiciones	383.572	3.565.892	1.178.153	-	-	693.763	300	5.821.680
Total	4.181.289	7.408.833	1.610.323	217.638	25	1.252.390	109.787	14.780.285

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 1 de 2

31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS							TOTAL
	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS	ENTIDADES DE CRÉDITO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTRAS ENTIDADES RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS RESIDENTES EN ESPAÑA	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS NO RESIDENTES EN ESPAÑA	ENTIDADES DE CRÉDITO NO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS SECTORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA	
1. Instrumentos de deuda-								
1.1. Depósitos en entidades de crédito -	-	2.671.672	-	-	-	223.660	-	2.895.332
Adquisición temporal de activos	-	493.166	-	-	-	-	-	493.166
Depósitos a plazo	-	746.351	-	-	-	65.438	-	811.789
Depósitos garantía de préstamos de valores	-	289.659	-	-	-	3.970	-	293.629
Otras cuentas	-	1.134.987	-	-	-	153.832	-	1.288.819
Otros conceptos	-	7.509	-	-	-	420	-	7.929
1.2. Valores representativos de deuda	3.507.102	2.108.720	801.789	-	9	110.070	127.340	6.655.030
1.3. Crédito a la clientela	308	-	623.365	118.722	13	-	230.219	972.627
Adquisición temporal de activos	-	-	512.321	-	-	-	-	512.321
Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	308	-	-	69.146	13	-	200.091	269.558
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.576	-	-	-	49.576
Otros activos	-	-	111.044	-	-	-	30.128	141.172
Total instrumentos de deuda	3.507.410	4.780.392	1.425.154	118.722	22	333.730	357.559	10.522.989

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 2 de 2

	MILES DE EUROS							TOTAL
	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS	ENTIDADES DE CRÉDITO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTRAS ENTIDADES RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS RESIDENTES EN ESPAÑA	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS NO RESIDENTES EN ESPAÑA	ENTIDADES DE CRÉDITO NO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS SECTORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA	
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	68.445	-	-	-	-	-	68.445
Créditos documentarios	-	-	46.064	-	-	-	-	46.064
Total riesgos contingentes	-	68.445	46.064	-	-	-	-	114.509
3. Otras exposiciones -								
Derivados	-	2.970.390	1.604.141	-	-	503.485	-	5.078.016
Compromisos contingentes	875.550	26.761	358.249	-	-	-	300	1.260.860
Total otras exposiciones	875.550	2.997.151	1.962.390	-	-	503.485	300	6.338.876
Total	4.382.960	7.845.988	3.433.608	118.722	22	837.215	357.859	16.976.374

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Asimismo, tal y como establece la normativa aplicable, se presenta a continuación la distribución del crédito a la clientela por actividad (valor en libros) al 31 de diciembre de 2012:

MILES DE EUROS

	TOTAL	DEL QUE: GARANTÍA INMOBILIARIA	DEL QUE: RESTO DE GARANTÍAS REALES	CRÉDITO CON GARANTÍA REAL. LOAN TO VALUE				
				INFERIOR O IGUAL AL 40%	SUPERIOR AL 40% E INFERIOR O IGUAL AL 60%	SUPERIOR AL 60% E INFERIOR O IGUAL AL 80%	SUPERIOR AL 80% E INFERIOR O IGUAL AL 100%	SUPERIOR AL 100%
Administraciones públicas	1.263	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	1.096.221	-	100.000	-	-	-	100.000	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8.796	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliario	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	8.796	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	4.116	-	-	-	-	-	-	-
PYMES y empresarios individuales	4.680	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares ISFLSH	56.243	49.294	-	16.936	9.812	15.655	6.891	-
Viviendas	51.258	49.294	-	16.936	9.812	15.655	6.891	-
Consumo	4.924	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	61	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.162.523	49.294	100.000	16.936	9.812	15.655	106.891	-
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	1.487	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.161.036	-	-	-	-	-	-	-
Pro-memoria								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y restructuradas	12.375	-	-	-	-	-	-	-

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

24.5. Información sobre tasas de morosidad

Dadas las actividades a las que se dedica el grupo y el perfil de riesgo que asume, la tasa de morosidad en la que incurre, medidas como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2012 y 2011 eran del 0,94 % y del 0,59%, respectivamente.

24.6. Activos financieros renegociados durante el ejercicio

A continuación se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, los saldos vigentes de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el grupo, al 31 de diciembre de 2012. Cabe destacar que en el ejercicio 2012, dadas las actividades a las que se dedicaba el grupo y el perfil de riesgo que éste asumía en las mismas, no se realizó renegociación alguna significativa de las condiciones de ningún instrumento financiero, con respecto a las originalmente pactadas.

	MILES DE EUROS						
	NORMAL						COBERTURA ESPECÍFICA
	GARANTÍA HIPOTECARIA INMOBILIARIA PLENA		RESTO DE GARANTÍAS REALES		SIN GARANTÍA REAL		
	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

	MILES DE EUROS						
	SUBESTANDAR						
	GARANTÍA HIPOTECARIA INMOBILIARIA PLENA		RESTO DE GARANTÍAS REALES		SIN GARANTÍA REAL		COBERTURA ESPECÍFICA
	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

	MILES DE EUROS						
	DUDOSO						
	GARANTÍA HIPOTECARIA INMOBILIARIA PLENA		RESTO DE GARANTÍAS REALES		SIN GARANTÍA REAL		COBERTURA ESPECÍFICA
	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	1	16.500	4.125
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	1	16.500	4.125

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

	MILES DE EUROS						
	TOTAL						
	GARANTÍA HIPOTECARIA INMOBILIARIA PLENA		RESTO DE GARANTÍAS REALES		SIN GARANTÍA REAL		COBERTURA ESPECÍFICA
	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE BRUTO	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	1	16.500	4.125
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	1	16.500	4.125

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

24.7. Activos deteriorados

A continuación se presenta el detalle de activos financieros deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por razón de su riesgo de crédito, desglosado atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

	MILES DE EUROS					
	31 DE DICIEMBRE DE 2012			31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	ACTIVOS FINANCIEROS ESTIMADOS INDIVIDUALMENTE COMO DETERIORADOS	ACTIVOS FINANCIEROS ESTIMADOS COLECTIVAMENTE COMO DETERIORADOS	ACTIVOS DETERIORADOS TOTALES	ACTIVOS FINANCIEROS ESTIMADOS INDIVIDUALMENTE COMO DETERIORADOS	ACTIVOS FINANCIEROS ESTIMADOS COLECTIVAMENTE COMO DETERIORADOS	ACTIVOS DETERIORADOS TOTALES
1. Instrumentos de deuda-						
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
1.2. Valores representativos de deuda	122.623	-	122.623	99.388	-	99.388
1.3. Crédito a la clientela	16.512	-	16.512	41	-	41
Total instrumentos de deuda	139.135	-	139.135	99.429	-	99.429
2. Riesgos contingentes -						
2.1. Avals financieros	-	-	-	-	-	-
2.2. Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
3. Otras exposiciones -						
3.1. Derivados	-	-	-	-	-	-
3.2. Compromisos contingentes	54.743	-	54.743	-	-	-
Total otras exposiciones	54.743	-	54.743	-	-	-
Total	193.878	-	193.878	99.429	-	99.429

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

La consideración por parte del grupo de los activos que se presentan en el cuadro anterior como “individualmente deteriorados” al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (operaciones con garantía personal) se basa en el análisis de cada una de estas operaciones, habiendo considerado en dicho análisis factores como la situación financiera y solvencia de dichas entidades, evolución negativa de su valor razonable que conducen al deterioro de las inversiones así como otras evidencias de acuerdo a la normativa vigente, que justifican dicha clasificación.

A efectos de la información incluida en los cuadros anteriores, indicar que no se incluyen en ellos activos financieros clasificados en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros del grupo.

Las operaciones consideradas como deterioradas por el grupo se encuentran clasificadas en la categoría de “Inversiones crediticias” por importe de 139.135.000 euros al 31 de diciembre 2012 (99.429.000 euros en 2011) y en “compromisos contingentes” por importe de 54.743.000 euros al 31 de diciembre de 2012 (al 31 de diciembre 2011 no presentaba saldo).

24.8. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por el grupo durante los ejercicios 2012 y 2011:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Ejercicio 2012:

MILES DE EUROS

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	DOTACIÓN/ (RECUPERACIÓN) NETA CON CARGO / (ABONO) A RESULTADOS (**)	TRASPASOS ENTRE PARTIDAS	SALDOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO	OTROS MOVIMIENTOS (*)	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente						
1.1. Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	5	13	-	-	-	18
Valores representativos de deuda	2.130	3.381	-	-	-	5.511
Crédito a la clientela	1.974	(487)	-	-	-	1.487
Total instrumentos de deuda	4.109	2.907	-	-	-	7.016
1.2. Riesgos contingentes -						
Avales financieros	17	(2)	-	-	-	15
Total riesgos contingentes	17	(2)	-	-	-	15
1.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
Total	4.126	2.905	-	-	-	7.031
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente						
2.1. Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (***)	129.452	35.703	-	(28.765)	(410)	135.980
Crédito a la clientela	34	4.103	-	-	(1)	4.136
Total instrumentos de deuda	129.486	39.806	-	(28.765)	(411)	140.116
2.2. Riesgos contingentes -	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
2.3. Otras exposiciones -	-	54.743	-	-	-	54.743
Total	129.486	94.549	-	(28.765)	(411)	194.859
Total pérdidas por deterioro (1+2)	133.612	97.454	-	(28.765)	(411)	201.890

(*) Incluye, básicamente, ajustes por diferencias de cambio.

(**) Del total de 97.454.000 euros, 42.713.000 euros se encuentran registrados con cargo al capítulo "pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" (véase nota 41) y 54.741.000 euros con cargo al capítulo "dotación a provisiones (neto)" (véase nota 18.3) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

(***) Del total de 135.980.000 euros de pérdidas por deterioro identificadas específicamente de valores representativos de deuda, 17.567.000 euros corresponden a provisión subestandar.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Ejercicio 2011:

	MILES DE EUROS					
	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	DOTACIÓN/ (RECUPERACIÓN) NETA CON CARGO /(ABONO) A RESULTADOS (**)	TRASPASOS ENTRE PARTIDAS	SALDOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO	OTROS MOVIMIENTOS (*)	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente						
1.1. Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	59	(54)	-	-	-	5
Valores representativos de deuda	2.819	(689)	-	-	-	2.130
Crédito a la clientela	1.147	827	-	-	-	1.974
Total instrumentos de deuda	4.025	84	-	-	-	4.109
1.2. Riesgos contingentes -						
Avales financieros	14	3	-	-	-	17
Total riesgos contingentes	14	3	-	-	-	17
1.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
Total	4.039	87	-	-	-	4.126
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente						
2.1. Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (***)	142.969	(10.526)	-	(3.858)	867	129.452
Crédito a la clientela	24	10	-	-	-	34
Total instrumentos de deuda	142.993	(10.516)	-	(3.858)	867	129.486
2.2. Riesgos contingentes -	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
2.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
Total	142.993	(10.516)	-	(3.858)	867	129.486
Total pérdidas por deterioro (1+2)	147.032	(10.429)	-	(3.858)	867	133.612

(*) Incluye, básicamente, ajustes por diferencias de cambio.

(**) Del total, 10.432.000 euros se encuentran registrados con abono al capítulo "pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" (véase nota 41) y 3.000 euros con cargo al capítulo "dotación a provisiones (neto)" (véase nota 18.3) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

(***) Del total de 129.452.000 euros de pérdidas por deterioro identificadas específicamente de valores representativos de deuda, 30.065.000 euros corresponden a provisión subestandar.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro constituidas por el grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por razón de riesgo de crédito clasificadas atendiendo a la categoría de instrumentos financieros a la que pertenecen:

Página 1 de 2

31 de diciembre de 2012:

	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	INVERSIÓN CREDITICIA	PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES (NOTA 18.3)	TOTAL
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	18	-	18
Valores representativos de deuda	5.511	-	-	5.511
Crédito a la clientela	-	1.487	-	1.487
Total instrumentos de deuda	5.511	1.505	-	7.016
1.2. Riesgos contingentes -				
Avales financieros	-	-	15	15
Total riesgos contingentes	-	-	15	15
1.3. Otras exposiciones -				
-	-	-	-	-
Total	5.511	1.505	15	7.031

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Página 2 de 2

	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	INVERSIÓN CREDITICIA	PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES (NOTA 18.3)	TOTAL
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	135.980	-	135.980
Crédito a la clientela	-	4.136	-	4.136
Total instrumentos de deuda	-	140.116	-	140.116
2.2. Riesgos contingentes -	-	-	-	-
2.3. Otras exposiciones -	-	-	54.743	54.743
Total	-	140.116	54.743	194.859
Total pérdidas por deterioro (1+2)	5.511	141.621	54.758	201.890

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

31 de diciembre de 2011:

	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	INVERSIÓN CREDITICIA	PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES (NOTA 18.3)	TOTAL
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	5	-	5
Valores representativos de deuda	2.130	-	-	2.130
Crédito a la clientela	-	1.974	-	1.974
Total instrumentos de deuda	2.130	1.979	-	4.109
1.2. Riesgos contingentes -				
Avales financieros	-	-	17	17
Total riesgos contingentes	-	-	17	17
1.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	2.130	1.979	17	4.126
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	129.452	-	129.452
Crédito a la clientela	-	34	-	34
Total instrumentos de deuda	-	129.486	-	129.486
2.2. Riesgos contingentes	-	-	-	-
2.3. Otras exposiciones	-	-	-	-
Total	-	129.486	-	129.486
Total pérdidas por deterioro (1+2)	2.130	131.465	17	133.612

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Tal y como se ha indicado anteriormente, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, el grupo no calcula pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito y no se incluyen, por tanto, en los cuadros anteriores, para los instrumentos de capital de su propiedad (las pérdidas por deterioro de estos activos financieros se calcula de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.9), ni para aquellos instrumentos de deuda clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, ya que al estar valorados a su valor razonable, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de manera inmediata cualquier variación del valor razonable que, en su caso, pudiese ser debida a dicho riesgo.

24.9. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el grupo no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

24.10. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el grupo no tenía activos financieros de importes significativos que, de acuerdo a los criterios indicados en la nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance del grupo por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante dichos ejercicios.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

24.11. Exposición inmobiliaria

Las únicas operaciones concedidas por el grupo en relación a la exposición inmobiliaria son los préstamos hipotecarios concedidos a sus empleados cuya finalidad es la adquisición de vivienda.

A continuación se presenta un desglose de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria, a los hogares para adquisición de vivienda incluida en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Al 31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS	
	IMPORTE BRUTO	DEL QUE: DUDOSO
Crédito para la adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	1.964	-
Con garantía hipotecaria	49.294	-
	51.258	-

Al 31 de diciembre de 2011:

	MILES DE EUROS	
	IMPORTE BRUTO	DEL QUE: DUDOSO
Crédito para la adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	1.991	23
Con garantía hipotecaria	49.576	-
	51.567	23

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

A continuación se presenta un desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value) incluida en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Al 31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS					
	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE					
	INFERIOR O IGUAL AL 40%	SUPERIOR AL 40% E INFERIOR O IGUAL AL 60%	SUPERIOR AL 60% E INFERIOR O IGUAL AL 80%	SUPERIOR AL 80% E INFERIOR O IGUA AL 100%	SUPERIOR AL 100%	TOTAL
Importe bruto	16.936	9.812	15.655	6.891	-	49.294
Del que: dudoso	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2011:

	MILES DE EUROS					
	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE					
	INFERIOR O IGUAL AL 40%	SUPERIOR AL 40% E INFERIOR O IGUAL AL 60%	SUPERIOR AL 60% E INFERIOR O IGUAL AL 80%	SUPERIOR AL 80% E INFERIOR O IGUA AL 100%	SUPERIOR AL 100%	TOTAL
Importe bruto	18.951	7.940	16.519	6.166	-	49.576
Del que: dudoso	-	-	-	-	-	-

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

24.12. Otra información sobre riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existía importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados.

Por su parte, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha ejecutado garantía alguna asociada a los activos financieros de su propiedad para garantizar su cobro.

25. Exposición al riesgo de mercado

25.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación.

Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión.

La exposición del grupo a este tipo de riesgo surge de varios factores financieros que afectan a los precios del mercado. Estos factores incluyen fundamentalmente, aunque no se limitan, a los siguientes:

- > Niveles de los tipos de interés en cada país y tipo de producto
- > Niveles de spread sobre la curva libre de riesgo con el que cotiza cada instrumento (incluye spread crediticio y de liquidez)
- > Niveles de liquidez de mercado
- > Niveles de precios
- > Tipos de cambio
- > Niveles de volatilidad en los factores anteriores

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El concepto de Value at Risk ("VaR") proporciona una medida integrada del riesgo de mercado, englobando los aspectos básicos de éste: riesgo de tipo de interés, riesgo de spread, riesgo de tipo de cambio, el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad de los factores anteriores.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés. La exposición a los tipos de interés puede separarse en los dos elementos siguientes:

> Riesgo direccional, de pendiente y de base de la curva

El riesgo direccional es la sensibilidad de los ingresos a movimientos paralelos en la curva de tipos de interés, mientras que el riesgo de la curva de tipos de interés es la sensibilidad de las ganancias a un cambio en la estructura de la curva de tipos, ya sea por un cambio en la pendiente o en la forma de la curva.

El riesgo de base es la pérdida potencial provocada por cambios inesperados en los diferenciales entre las distintas curvas de tipos de interés respecto a las que se mantienen posiciones en cartera. Las condiciones de liquidez de los mercados, así como la percepción del riesgo específico, suelen ser (aunque también pueden influir otros factores) los detonantes de este tipo de movimientos.

La grupo controla todos los riesgos de tipo de interés descritos a través del VaR, en el que se influyen todos los factores relevantes para la medición de los mismos, incluyendo todos los plazos de la curva y todas las curvas relevantes (incluso curvas sectoriales específicas por rating).

> Riesgo de spread e iliquidez

El riesgo de spread se deriva del mantenimiento de posiciones en renta fija privada (y derivados de crédito) y se define como la exposición al riesgo específico de cada emisor.

Determinadas circunstancias de mercado y/o de la propia emisión pueden ampliar dichos spreads debido a la prima por liquidez.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

Divisas

Dadas sus actividades en FX y en los mercados de capitales internacionales, el grupo está expuesto a los dos elementos siguientes de riesgo de moneda:

> Riesgo de cambio

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de una divisa contra el euro o de una divisa contra otra. Por lo tanto, el riesgo de cambio es el movimiento potencial de tipos de cambio de contado que afectan al valor de las posiciones.

> Riesgo sobre el diferencial del tipo de Interés

El riesgo sobre el diferencial de tipos de interés neto proviene de la diferencia entre los tipos de interés de dos divisas diferentes y su efecto en las posiciones de plazo en divisas.

Ambos riesgos son medidos en el grupo por VaR, incorporando como factores de riesgo los tipos de cambio y las curvas de tipos por divisas.

Renta variable

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

Riesgo de volatilidad

El grupo desarrolla de forma habitual en la gestión de las Carteras una operativa en opciones sobre distintos subyacentes.

La forma más inmediata de medir el riesgo de estas opciones es a través de su delta, parámetro que aproxima el riesgo de una opción como posición equivalente en otro instrumento más sencillo (lineal).

Pero la naturaleza no lineal del valor de las opciones aconseja fundamentalmente cuando se trata de opciones complejas, un seguimiento adicional de otros parámetros que afectan al valor de la opción y que también se describen a continuación:

> Riesgo delta

El parámetro delta mide la variación del valor de la opción que se produce al variar en un punto el precio del activo subyacente. El riesgo delta, por tanto, se refiere a la exposición a cambios inesperados en el valor de la cartera de opciones como resultado de movimientos en los precios de los instrumentos subyacentes.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

> Riesgo gamma

La gamma de una opción mide la sensibilidad de su delta a una variación de un punto en el precio del activo subyacente. Representa el riesgo de que la posición delta de una cartera de opciones varíe como resultado de un cambio en los precios de los instrumentos subyacentes.

> Riesgo vega

Vega es una medida de sensibilidad del valor de la opción debido a un cambio de un punto porcentual en la volatilidad del precio del activo subyacente.

> Riesgo theta

El riesgo theta está relacionado con la disminución en el valor de las posiciones en opciones como consecuencia del paso del tiempo.

El grupo mide los riesgos delta y vega a través del VaR paramétrico y los riesgos para las opciones a través del VaR por simulación histórica, al basarse dicha metodología en revaluaciones completas de las opciones.

Para la operativa en determinados tipos de opciones exóticas complejas, para las que la gestión y medición del riesgo resulta muy complicada, la política general del grupo es eliminar este riesgo de la cartera mediante la contratación de operaciones "back to back" (espejo) en el mercado.

25.2. Medición del riesgo de mercado

A continuación se va a realizar una descripción de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.

Para la cartera de disponible para la venta e inversión, también se calcula y se sigue el VaR de la misma forma que para la cartera de trading, aunque, por el momento no se han fijado límites al riesgo de mercado de dichas carteras.

Value at Risk

Como se ha mencionado anteriormente, el VaR es el indicador sobre el que se establece el seguimiento de los límites a la exposición al riesgo de mercado. Proporciona una medida única del riesgo de mercado, integrando los aspectos básicos de éste:

- > Riesgo de tipos de interés
- > Riesgo de spread crediticio
- > Riesgo en divisa
- > Riesgo de renta variable
- > Riesgo de volatilidad (para opcionalidades)
- > Riesgo de liquidez

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

VaR paramétrico

La medida VaR empleada para el seguimiento de los límites descritos anteriormente es un VaR paramétrico con las siguientes características:

- > Horizonte temporal: 1 día
- > Intervalo de confianza: 99%
- > Factor de decaimiento del 0,97
- > Profundidad de la serie 250 días hábiles

Su periodicidad de cálculo es diaria y la moneda base el euro.

Además del VaR total de la Sala de Tesorería, la medida se obtiene para los distintos niveles y unidades operativas del Área Financiera.

La distribución media del VaR de la cartera de negociación por mesas en diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Mercado monetario y divisas	1.271	1.342
Trading renta fija y variable	458	246
Trading crédito	182	125
Derivados y estructurados	259	356

Adicionalmente se calcula y reporta diariamente una medida analítica derivada del VaR denominada Component VaR de riesgo de mercado, que permite conocer la contribución al riesgo total de cada posición y factor de riesgo de mercado (concentración del riesgo) y aproximar la sensibilidad del VaR a variaciones en las posiciones en cartera.

El component VaR se puede obtener a un mayor nivel de desagregación y se reporta por:

- > Producto
- > Vértice de riesgo

VaR por simulación histórica

Adicionalmente al VaR paramétrico diariamente se calcula y reporta el VaR por simulación histórica a modo de contraste de la estimación del riesgo del primero.

El VaR por simulación histórica utiliza datos históricos para calcular los cambios en los factores de riesgo de mercado, los cuales se aplican a los valores actuales para generar las distribuciones simuladas de pérdidas y ganancias, sin hacer ninguna suposición apriorística sobre la forma de éstas, sino utilizando la real.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Los parámetros que se utilizan en cuanto a nivel de confianza, factor de decaimiento temporal, serie de datos y horizonte temporal de la estimación, son los mismos que los aplicados para calcular el VaR paramétrico.

Resultados de gestión

Partiendo de las herramientas de riesgos, se calculan de forma diaria los resultados de gestión para las carteras de trading.

El criterio seguido es el de mark to market para las posiciones con precios de mercado directamente observables (deuda, letras, futuros, opciones en mercados organizados) y el de mark to model (valoración teórica) con inputs de mercado para operaciones sin precio de cotización (depósitos, derivados OTC, etc.).

Medidas de sensibilidad

Aunque los límites se estructuran respecto a la medida del VaR que sintetiza en un único indicador todas las tipologías de riesgos y de carteras, existen una serie de medidas complementarias para el seguimiento de la exposición al riesgo de mercado, que son cuantificadas y reportadas de forma diaria. A continuación se describen las medidas de sensibilidad realizadas:

> Delta total

Sensibilidad del Net Present Value (NPV) ante movimientos paralelos en la curva de tipos de interés.

> Riesgo de curva

Sensibilidad del NPV ante cambios en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés, producidos por cambios en la pendiente o en la forma de la curva en alguno de sus tramos.

> Riesgo de spread

Medición del riesgo específico asumido con emisores de renta fija.

Adicionalmente, se cuantifica el riesgo de liquidez teniendo en cuenta la naturaleza de las posiciones en cartera y de la situación de los mercados financieros.

> Sensibilidad tipo de cambio

Sensibilidad del NPV de las posiciones en divisa en la cartera ante movimientos de los tipos de cambio.

> Sensibilidad precio

Sensibilidad del NPV de las posiciones en renta variable en la cartera ante movimientos de los precios de los títulos en cartera.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

> Sensibilidad volatilidad

Sensibilidad del NPV de las posiciones en opciones en la cartera ante movimientos de la volatilidad de los factores subyacentes (riesgo vega).

Stress testing

Las pruebas de stress tienen por finalidad estimar los efectos en términos de pérdidas de un movimiento extremo del mercado sobre la cartera actual. Para ello, se definen uno o varios “peores escenarios” de evolución de los precios y tipos a partir de situaciones reales que se hayan observado en el pasado u otras que se puedan crear.

La inclusión de los resultados de las pruebas de stress en los sistemas de reporting permite informar a operadores y responsables del nivel de pérdidas que pueden sufrir en sus posiciones en casos extremos y facilita la identificación del perfil de riesgo de las carteras en esas situaciones.

25.3. Límites al riesgo de mercado

La medición del riesgo de mercado para la cartera de negociación se realiza mediante el VaR, tanto por la metodología paramétrica como por simulación histórica (a efectos del consumo de límites se utiliza actualmente la primera de ellas), incorporando criterios de diversificación y correlación entre riesgos (beneficio por diversificación).

La estructura general de límites se encuentra determinada por las siguientes directrices:

- > El Consejo de Administración es quien establece límites globales y aprueba la propuesta del COAP, los planes de implantación y procesos de gestión.
- > El COAP establece un marco general de límites para la gestión del riesgo de mercado y la distribución de los límites entre las mesas.
- > El Consejo de Administración aprobará y revisará las modificaciones de estos límites a propuesta del COAP.
- > El subdirector general jefe de la división Financiera es el responsable de la utilización del límite global así como de los límites delegados, teniendo que ser autorizados los posibles excesos por el COAP.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

El Área de Riesgos es responsable del seguimiento y cumplimiento de los límites y de reportar el consumo al COAP.

Existen dos estructuras de límites para controlar el riesgo de mercado de la actividad de tesorería:

- Límites VaR, miden la pérdida máxima potencial autorizada de un día para otro en función del tamaño y composición de la exposición al riesgo de la cartera a cierre del día
- Límites Stop Loss, mide la pérdida máxima real autorizada tanto para la sala de Tesorería como para las distintas mesas que la componen, e incorpora el resultado de las operaciones intradía. Existe un límite mensual y otro anual, así como una referencia semanal y de 22 días naturales.

Los límites Stop-Loss son revisados periódicamente, haciendo coincidir la revisión con la que también se realiza a los límites VaR.

26. Riesgo de liquidez

26.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El objetivo del grupo en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan atender a los compromisos de pago, de manera que se disponga de los instrumentos necesarios para asegurar niveles de liquidez suficientes para atender a los pagos.

Con carácter general y tradicional, el grupo dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales o la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera ha continuado afectando durante 2012 a los mercados financieros, particularmente en el caso de la deuda de los países periféricos, España incluida, de modo que se ha mantenido la significativa contracción de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y especialmente mediante la utilización de deuda española como colateral ha continuado viéndose afectada de manera muy significativa.

Se han mantenido a lo largo del ejercicio 2012 las medidas encaaminadas a garantizar que el grupo dispone de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. En este sentido, cabe destacar el mantenimiento en el grupo de un conjunto de medidas específicas de protección frente a la crisis sistémica durante 2012, según el plan previamente establecido.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como:

- La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.
- El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento, o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, el grupo sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar, y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global del grupo, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

26.2. Medición del riesgo de liquidez

A continuación se detallan las medidas empleadas por la División de Riesgos de Mercado, Balance y Liquidez para la medición del Riesgo de Liquidez.

Gap de liquidez

El gap de liquidez supone el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de dichas masas), y muestra la estructura de mismatch del balance del grupo, en términos de entradas y salidas de flujos de caja.

Refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado y proporciona información sobre las entradas y salidas de caja tanto contractuales como no contractuales, según hipótesis de comportamiento, para un periodo determinado.

Su cálculo se realiza con periodicidad quincenal.

Inventario de liquidez

Se realiza (al menos dos veces al día) un listado que permite hacer un seguimiento de los activos líquidos disponibles para identificar las posibles fuentes disponibles en caso de contingencia de liquidez.

Ratios de liquidez

Las ratios de liquidez tienen como objetivo valorar y medir la liquidez en el balance del grupo, siguiéndose de forma quincenal los siguientes:

- Ratio de liquidez estructural: el objetivo de esta ratio es identificar el mismatch de financiación del grupo, mostrando la estructura de generación de la liquidez y de financiación/inversión por plazos.
- Ratios de liquidez a corto plazo: estas ratios estiman la capacidad potencial del grupo para generar liquidez en los plazos de 7, 15 y 30 días para hacer frente a una eventualidad de liquidez, y evalúan la suficiencia de la proporción de los depósitos a la vista captados que se mantienen en activos líquidos.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

- También se realizan escenarios de stress donde se combinan diferentes escenarios de restricciones en el acceso a los mercados de capitales, retirada masiva de depósitos a la vista y activación de los compromisos de liquidez contingentes, así como otras condiciones externas de los mercados.
- Ratio de supervivencia: esta ratio estima el plazo en que el grupo puede hacer frente a sus compromisos de liquidez para un periodo de 30 días en caso de falta de acceso al interbancario o fuentes de financiación alternativas. Se combinan diferentes escenarios de indisponibilidad de acceso a las fuentes de financiación contempladas en el cálculo, así como la retirada inmediata de posiciones de clientes catalogadas como estables.

De forma adicional, también se realiza un seguimiento diario de una serie de indicadores de alerta e intensidad de la crisis de liquidez y se lleva a cabo un inventario detallado y actualizado permanentemente de la capacidad de “licuación” de los activos en balance.

26.3. Límites de riesgo de liquidez

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento del grupo, establece un marco de límites para el riesgo de liquidez, basado en el seguimiento de la situación de liquidez a corto plazo del grupo.

En concreto, los límites se han establecido sobre los siguientes indicadores:

➤ Ratio de liquidez a corto plazo:

Este ratio estima la capacidad potencial del grupo para generar liquidez con el objeto de hacer frente a los pagos comprometidos en un plazo determinado de tiempo bajo el supuesto de que no se puede acceder al mercado interbancario.

La capacidad de generación incluye:

- Cobros procedentes de la cartera actual.
- Capacidad para seguir descontando el papel elegible.
- Liquidez potencial, que es el conjunto de activos liquidables no cedidos temporalmente.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Adicionalmente, y para completar la información que permita una óptima gestión de la liquidez, se incluyen escenarios adicionales de stress, en los que se aplican acontecimientos tales como retiradas de financiación estable, de activación de compromisos contingentes, bajadas de rating, pérdida de valor de la cartera descontable, etc.

> Gap de liquidez a 1 mes respecto a financiación estable:

Esta ratio mide la necesidad de refinanciación neta a 1 mes respecto al importe de la financiación considerada como no volátil (es decir, cuántas veces superior es la necesidad de refinanciación a un mes respecto a la financiación estable con la que cuenta el grupo). De este modo se puede limitar el grado de concentración de la posición neta tomadora en el muy corto plazo en relación con el tamaño de la financiación estable, tratando de que la estructura de la financiación por plazos del grupo sea lo más equilibrada posible.

Cualquier exceso de estos límites deberá ser autorizado por el COAP siempre y cuando se consideren necesarios y, deberá ser reportado al Consejo de Administración junto con el plan de actuación para corregir esta situación.

26.4. Análisis del Gap de liquidez

El gap de liquidez representa el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de las masas de todo el balance) y muestra la estructura de mismatches del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja. Su objetivo consiste en medir la necesidad neta o el exceso neto de fondos para distintos horizontes temporales. Por lo tanto, refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado. Esta medida proporciona información sobre las entradas y salidas de caja tanto contractual como no contractual (según hipótesis de comportamiento basadas en datos históricos sobre los que se aplican métodos estadísticos).

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle de los principales activos y pasivos (distintos de los derivados) financieros del grupo a dichas fechas, clasificados de acuerdo al plazo de vencimiento remanente de los mismos, estimados de acuerdo a sus condiciones contractuales, sin incluir sus correspondientes ajustes por valoración:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 1 de 2

Detalle al 31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS						TOTAL
	A LA VISTA	HASTA 1 MES	ENTRE 1 Y 3 MESES	ENTRE 3 Y 12 MESES	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	
Activo:							
Caja y depósitos en bancos centrales	463.115	-	-	-	-	-	463.115
Cartera de negociación – valores representativos de deuda	-	255.554	76.377	164.708	239.329	136.442	872.410
Cartera de negociación – otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	51.905	51.905
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – depósitos en entidades de crédito	-	1.797.736	-	-	-	-	1.797.736
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – crédito a la clientela	-	669.168	120.227	-	-	-	789.395
Activos financieros disponibles para la venta – valores representativos de deuda (*)	-	250.281	732.900	1.268.593	888.544	405.277	3.545.595
Activos financieros disponibles para la venta – otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	83.134	83.134
Inversiones crediticias - depósitos en entidades de crédito	144.647	1.133.328	3.875	5.281	-	-	1.287.131
Inversiones crediticias - crédito a la clientela	101.146	102.789	100.013	355	2.787	69.458	376.548
Inversiones crediticias - valores representativos de deuda	-	-	-	166.177	54.115	172.041	392.333
Total al 31 de diciembre de 2012	708.908	4.208.856	1.033.392	1.065.114	1.184.775	918.257	9.659.302

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 2 de 2

Detalle al 31 de diciembre de 2012:

	MILES DE EUROS						TOTAL
	A LA VISTA	HASTA 1 MES	ENTRE 1 Y 3 MESES	ENTRE 3 Y 12 MESES	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	
Pasivo:							
Cartera de negociación – posiciones cortas de valores	-	434.114	-	-	-	-	434.114
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – depósitos de entidades de crédito	-	1.824.274	-	-	-	-	1.824.274
Otros pasivos financieros a valor razonable – depósitos de la clientela	-	1.063.205	-	-	-	-	1.063.205
Pasivos financieros a coste amortizado – depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	1.300.000	-	1.300.000
Pasivos financieros a coste amortizado – depósitos de entidades de crédito	1.030.726	913.361	1.410	2.965	-	77.573	2.026.035
Pasivos financieros a coste amortizado – depósitos de la clientela	1.336.360	88.615	100.885	140	572	1.556	1.528.128
Total al 31 de diciembre de 2012	2.367.086	4.323.569	102.295	3.105	1.300.572	79.129	8.175.756
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2012	(1.658.178)	(114.713)	931.097	1.602.009	(115.797)	839.128	1.483.546

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 1 de 2

Detalle al 31 de diciembre de 2011:

	MILES DE EUROS						TOTAL
	A LA VISTA	HASTA 1 MES	ENTRE 1 Y 3 MESES	ENTRE 3 Y 12 MESES	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	
Activo:							
Caja y depósitos en bancos centrales	92.388	400.000	-	-	-	-	492.388
Cartera de negociación – valores representativos de deuda	-	1.172	55.315	233.762	210.702	163.541	664.492
Cartera de negociación – otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	39.284	39.284
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – depósitos en entidades de crédito	-	443.616	49.550	-	-	-	493.166
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – crédito a la clientela	-	410.955	-	95.396	-	-	506.351
Activos financieros disponibles para la venta – valores representativos de deuda (*)	-	-	438.640	2.270.366	416.222	365.635	3.490.863
Activos financieros disponibles para la venta – otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	119.573	119.573
Inversiones crediticias - depósitos en entidades de crédito	592.481	1.672.051	105.539	31.275	700	120	2.402.166
Inversiones crediticias - crédito a la clientela	162.439	246.807	4	261	3.367	53.439	466.317
Inversiones crediticias - valores representativos de deuda	-	-	52.918	2.102.966	233.096	178.140	2.567.120
Total al 31 de diciembre de 2011	847.308	3.174.601	701.966	4.734.026	864.087	919.732	11.241.720

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Página 2 de 2

Detalle al 31 de diciembre de 2011 :

	MILES DE EUROS						TOTAL
	A LA VISTA	HASTA 1 MES	ENTRE 1 Y 3 MESES	ENTRE 3 Y 12 MESES	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	
Pasivo:							
Cartera de negociación – posiciones cortas de valores	-	343.354	-	-	-	-	343.354
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – depósitos de entidades de crédito	-	613.351	317.153	-	-	-	930.504
Otros pasivos financieros a valor razonable – depósitos de la clientela	-	352.757	-	-	-	-	352.757
Pasivos financieros a coste amortizado – depósitos de bancos centrales	-	573.358	123.103	337.603	-	-	1.034.064
	-	4.935	339.776	-	-	-	344.711
Pasivos financieros a coste amortizado – depósitos de entidades de crédito	1.070.326	1.775.929	21.057	48.453	-	-	2.915.765
Pasivos financieros a coste amortizado – depósitos de la clientela	2.555.393	41.107	916	836.717	1.725	2.958	3.438.816
Total al 31 de diciembre de 2011	3.625.719	3.704.791	802.005	1.222.773	1.725	2.958	9.359.97
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2011	(2.778.411)	(530.190)	(100.039)	3.511.253	862.362	916.774	1.881.749

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Señalar, de cara a la correcta interpretación de la información contenida en los cuadros anteriores, que los activos y pasivos anteriores se muestran clasificados de acuerdo a sus condiciones contractuales, por lo que existen pasivos, como las cuentas corrientes de pasivo, que muestran una estabilidad y permanencia mayor que “a la vista” (que es el criterio con el que se han clasificado en los cuadros anteriores). Señalar también que los activos clasificados como cartera de negociación serán realizados, con carácter general, en un plazo anterior a sus fechas de vencimiento (criterio éste con el que se presentan clasificados en los cuadros anteriores).

De manera sintetizada, a continuación se presentan las principales hipótesis utilizadas para la construcción del gap de tipo de liquidez:

- Para los depósitos a la vista (son vencimiento contractual) y partidas no sensibles, se realiza un hipótesis de liquidaciones en base a un modelo cuantitativo que analiza el comportamiento de los saldos históricos para los dos últimos años.
- Para las operaciones relacionadas con titulizaciones, se utilizan hipótesis de amortización anticipada y morosidad en función del comportamiento histórico de la cartera a partir de la información suministrada por la propia titulizadora.

- Los dividendos de la cartera de renta variable y participadas se incorporan al gap bajo los supuestos de que se hacen efectivos a final de año y que su importe es como mínimo igual a la rentabilidad de un depósito a un año.

27. Riesgo de tipo de interés de balance

27.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de tipo de interés de balance

Los objetivos que el grupo se marca en su gestión de los riesgos de balance son los siguientes:

- Establecer mecanismos adecuados para evitar pérdidas inesperadas debido al impacto de movimientos de tipos de interés mediante la protección del margen financiero y en el valor económico del capital.
- Adoptar estrategias de inversión y cobertura que logren un equilibrio a corto (margen financiero) y a largo plazo (valor económico del capital) del impacto financiero derivado de movimientos en los tipos de interés.
- Ejecutar estrategias de inversión y cobertura que potencien la generación de resultados bajo los niveles de riesgo aprobados.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente en el grupo se ha articulado una estructura de límites de los riesgos estructurales de balance que garantice que los niveles de exposición al riesgo se encuentran dentro del nivel de tolerancia fijado por la alta dirección.

El Consejo de Administración define el marco de actuación general para la gestión del balance y aprueba los límites de riesgo en función de su nivel de tolerancia de riesgo. La gestión de los riesgos estructurales se realiza tanto para el corto plazo como para el medio y largo plazo y, se articula a través de los límites que son aprobados por el propio Consejo y para los cuales se realiza un seguimiento mensual de los mismos.

La alta dirección se involucra de una manera activa en la gestión de los riesgos del balance a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este comité es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir los posibles desequilibrios de riesgo del balance.

El control de que la exposición del grupo ante movimientos en los tipos de interés se mantenga en los niveles aprobados por el Consejo, así como de medir, analizar y controlar la gestión del riesgo estructural del balance llevada a cabo por la división Financiera, es responsabilidad de la división de Riesgo de Mercado, Balance y Liquidez.

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del balance global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al margen financiero y al valor económico del capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza del grupo (véanse notas 2.4 y 11).

27.2. Medición del riesgo de tipo de interés de balance

Análisis del Gap de Repreciación

El análisis de Gap tiene como objetivo la medición del exceso o defecto del volumen de activo sensible frente al pasivo sensible, como volumen no casado (y por tanto no cubierto) y sujeto a las posibles variaciones de los tipos de interés. De esta forma, se identifica la exposición al riesgo mediante el estudio de la concentración de masas con riesgo de repreciación por plazos temporalmente significativos.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Muestra la exposición al riesgo de tipo de interés a partir de la estructura de vencimientos y/o reprecitaciones de las posiciones del grupo. Este indicador permite conocer las posiciones de riesgo de interés en los distintos plazos y así, intentar conocer donde se pueden producir potenciales impactos en el margen financiero y en el valor patrimonial.

El gap de tipo de interés se construye repartiendo por plazos temporales las posiciones y saldos de las partidas sensibles de balance y de fuera de balance de la parte que corresponde al "banking book". En el caso de partidas sin fecha de vencimiento o reprecitación, se reparten en función de hipótesis de comportamiento histórico.

	0<=1M	1<=2M	2<=3M	3<=4M	4<=5M	5<=6M	6<=12M	1<=2Y	2<=5Y	5<=10Y	10<=20Y	20<=30Y
1. ACTIVO	980.266	502.774	399.940	247.348	487.966	309.085	502.221	206.107	652.326	339.300	40.900	-2.947
1.1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	502.672	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0
1.2. DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0
1.3. CRÉDITO A LA CLIENTELA	20.781	784	747	8.017	10.291	7.229	25.236	1.857	0	0	0	0
1.4. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	408.091	501.990	351.216	239.331	477.675	301.856	445.000	204.250	652.326	339.300	40.900	38.300
1.5. OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL												132.544
1.6. INMOVILIZADO Y OTRAS PARTIDAS NO SENSIBLES	42.721		47.978		0		31.985					-173.791
2. PASIVO	3.679.780	36.528	36.528	0	0	6.101	0	6.416	112.357	43.718	0	0
2.1. DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CREDITO	1.521.319	0	0	0	0	6.101	0	6.416	21.338	43.718	0	0
2.2. CESIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0
2.3. DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	2.158.461	36.528	36.528	0	0	0	0	0	91.019	0	0	0
2.4. DÉBITOS REPRESENTADOS POR V.NEGOC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5. POSICIONES CORTAS DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. DERIVADOS	1.464.918	-169.463	-85.845	-155.356	-196.475	-50.000	-50.000	-120.000	-632.385	-5.393	0	0
Gap	-1.234.597	296.782	277.567	91.992	291.491	252.984	452.221	79.692	-92.416	290.189	40.900	-2.947
Gap acumulado	-1.234.597	-937.814	-660.247	-568.256	-276.764	-23.780	428.441	508.133	415.717	705.906	746.806	743.858

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El cálculo de los gap a efectos de gestión y seguimiento del riesgo, así como para el cálculo de ratios, incorpora diversas hipótesis. A continuación se presentan de forma sintética las mismas:

- Las partidas a tipo variable se mapean según su plazo hasta la próxima revisión, mientras que las partidas a tipo fijo se ubican según su plazo a vencimiento. En ambos casos, se incluyen dentro del mapeo los intereses generados.
- Para los depósitos a la vista sin esquema de revisiones predefinidas, se realiza una hipótesis de revisiones en base al análisis de la duración de estas partidas según estudio de datos históricos.
- Para las operaciones relacionadas con titulizaciones, se utilizan hipótesis de amortización anticipada y morosidad en función del comportamiento histórico de la cartera a partir de la información suministrada por la propia titulizadora.
- Los dividendos de la cartera de renta variable y participadas se incorporan al gap bajo los supuestos de que se hacen efectivos a final de año y que su importe es como mínimo igual a la rentabilidad de un depósito a un año.

Simulación del margen financiero

Con el objetivo de incorporar un análisis dinámico del balance ante distintos escenarios de tipos, el grupo realiza simulaciones del margen financiero con un horizonte temporal de un año. Esta simulación permite analizar el efecto de cambios por movimiento de los tipos de interés en función de los plazos de depreciación de las distintas partidas del balance.

Los escenarios analizados no sólo son los tipo forwad implícitos de mercado, sino que incluye distintos movimientos anticipados de las curvas y escenarios de stress.

Sensibilidad del valor económico del capital

Para analizar la sensibilidad del valor de mercado del grupo, se analiza el impacto que, sobre el valor actual neto (VAN) calculado a partir de los datos de la curva cupón cero, tiene la utilización de unas curvas de tipos estresadas.

Para completar estas medidas de sensibilidad, se aplica una metodología similar al VaR de mercado, que permite calcular el valor económico del capital en riesgo para el plazo de un mes y con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo que afectan al balance.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Límites de riesgo de tipo de interés

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento del grupo, establece límites para el riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad a variaciones en los tipos de interés de mercado. Dichas variaciones se realizan tanto del margen de intermediación como del valor económico.

28. Concentración de riesgos

28.1 Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del grupo al 31 de diciembre de 2012 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad total (valor en libros):

	MILES DE EUROS				
	TOTAL	ESPAÑA	RESTO UNIÓN EUROPEA	AMÉRICA	RESTO DEL MUNDO
Entidades de crédito	7.939.594	6.602.478	1.208.247	106.528	22.341
Administraciones públicas	3.829.296	3.829.271	25	-	-
Administración central	3.554.117	3.554.117	-	-	-
Resto	275.179	275.154	25	-	-
Otras instituciones financieras	2.440.589	2.271.720	168.869	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	79.942	61.697	18.245	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	79.942	61.697	18.245	-	-
- Grandes empresas	4.313	4.313	-	-	-
- PYME y empresarios individuales	75.629	57.384	18.245	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	56.395	56.395	-	-	-
Viviendas	51.258	51.258	-	-	-
Consumo	4.924	4.924	-	-	-
Otros fines	213	213	-	-	-
Subtotal	14.345.816	12.821.561	1.395.386	106.528	22.341
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(6.999)				
Total	14.338.817				

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España (valor en libros):

MILES DE EUROS

	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	BALEARES	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA - LA MANCHA	CASTILLA LEÓN	CATALUÑA
Entidades de crédito	6.602.478	146.745	39.294	-	20.480	-	210.031	15.169	-	584.178
Administraciones públicas	3.829.271	6.568	4.922	-	-	-	8.288	-	29.602	-
Administración central	3.554.117	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	275.154	6.568	4.922	-	-	-	8.288	-	29.602	-
Otras instituciones financieras	2.271.720	-	148.194	-	-	-	-	-	102.425	730.344
Sociedades no financieras y empresa- rios individuales	61.697	-	-	-	29	-	-	-	-	2.305
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	61.697	-	-	-	29	-	-	-	-	2.305
- Grandes empresas	4.313	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pymes y empresarios individuales	57.384	-	-	-	29	-	-	-	-	2.305
Resto de hogares e ISFLSH	56.395	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	51.258	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	4.924	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	213	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	12.821.561	153.313	192.410	-	20.509	-	218.319	15.169	132.027	1.316.827
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(6.783)									
Total	12.814.778									

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

Balances y cuentas
del grupo CECA

	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	EXTRE- MADURA	GALICIA	MADRID	MURCIA	NAVARRA	COM. VALENCIANA	PAÍS VASCO	LA RIOJA	CEUTA Y MELILLA
Entidades de crédito	-	383.611	1.749.120	-	-	3.399.867	53.983	-	-
Administraciones públicas	-	44.518	175.300	5.956	-	-	-	-	-
Administración central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	44.518	175.300	5.956	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	29.644	1.181.145	-	-	28.050	51.918	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	4.503	51.409	-	230	218	2.949	54	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	4.503	51.409	-	230	218	2.949	54	-
- Grandes empresas	-	-	4.192	-	-	121	-	-	-
- PYME y empresarios individuales	-	4.503	47.217	-	230	97	2.949	54	-
Resto de hogares e ISFLSH	-	-	56.395	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	51.258	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	4.924	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	213	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	462.276	3.213.369	5.956	230	3.428.135	108.850	54	-
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas									
Total									

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Por lo que se refiere a la información anterior referida al ejercicio 2011, indicar que, tal y como se informó en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio, la práctica totalidad del valor en libros de los activos financieros del grupo se concentran en España, no produciéndose durante el ejercicio 2012 variación alguna significativa en términos de concentración de activos financieros del grupo por área geográfica atendiendo a la residencia de la contraparte.

31 de diciembre de 2012:

28.2. Concentración de instrumentos de capital

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 clasificados en función del mercado en el que cotizan, en su caso, y del emisor:

	MILES DE EUROS		
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1)	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)	TOTAL
En función del mercado en que cotizan-			
Acciones cotizadas en el mercado secundario español	51.440	14.783	66.223
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	465	25.043	25.508
Acciones no cotizadas	-	43.308	43.308
	51.905	83.134	135.039
En función del tipo de emisor-			
De entidades financieras españolas	27.615	11.548	39.163
De otras empresas españolas	23.825	45.300	69.125
De otras empresas extranjeras	465	26.286	26.751
	51.905	83.134	135.039

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

31 de diciembre de 2011:

	MILES DE EUROS		
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1)	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)	TOTAL
En función del mercado en que cotizan-			
Acciones cotizadas en el mercado secundario español	38.749	22.671	61.420
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	535	19.360	19.895
Acciones no cotizadas	-	77.542	77.542
	39.284	119.573	158.857
En función del tipo de emisor-			
De entidades financieras españolas	12.737	7.974	20.711
De otras empresas españolas	26.011	91.282	117.293
De otras empresas extranjeras	536	20.317	20.853
	39.284	119.573	158.857

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

29. Obra Social

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, en el marco de su Obra Social, financia la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas), institución de carácter privado sin ánimo de lucro, para el desempeño de actividades que redunden en beneficio de la sociedad española, promuevan el ahorro y contribuyan a extender el conocimiento de las Cajas de Ahorros facilitando su servicio a la sociedad.

En particular serán objeto de la Fundación:

- la promoción de estudios e investigaciones económicas y sociales,
- la celebración de actos públicos, y
- la difusión cultural en su más amplio sentido y todo aquello que permita un conocimiento más preciso de la economía y de la sociedad española de forma que puedan hacerse recomendaciones útiles para la política económica y social.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, la Obra Social de la Confederación no se encuentra materializada en activo material o intangible alguno.

A continuación se presenta el movimiento habido en el capítulo “fondo de la Obra Social” del pasivo del balance consolidado durante los ejercicios 2012 y 2011:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Saldo inicial antes de la distribución del beneficio	215	266
Dotación con cargo al beneficio del ejercicio anterior (nota 4)	3.715	3.995
Gastos de mantenimiento del ejercicio:		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	-	-
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(3.715)	(4.046)
Otros gastos de ejercicios anteriores	-	-
Saldo final antes de la distribución del beneficio	215	215

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

30. Otra información significativa

30.1. Riesgos contingentes

A continuación se muestra el desglose de este capítulo de la información promemoria de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Garantías financieras prestadas-		
Avales financieros	15.094	68.445
Créditos documentarios	19.903	46.064
	34.997	114.509
Otros avales y cauciones	48.282	63.085
	83.279	177.594

Se entiende por “garantías financieras prestadas” aquellos importes que el grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por

el grupo en su operativa normal. En la nota 24 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por el grupo en relación con dichas garantías financieras prestadas.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el grupo.

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías financieras se registran en el capítulo “comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 34).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “provisiones - provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance consolidado (véase nota 18).

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

30.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, activos propiedad del grupo garantizaban operaciones realizadas por éste o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el grupo. El valor nominal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Deuda pública española clasificada como activos financieros disponibles para la venta	1.071.772	20.000
Otros valores clasificados como activos financieros disponibles para la venta	747.200	1.071.782
	1.818.972	1.091.782

Al 31 de diciembre de 2012, el grupo mantenía títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 1.818.972.000 euros (1.091.782.000 euros el 31 de diciembre de 2011) como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el grupo por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, el grupo tenía realizadas cesiones temporales de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente al 31 de diciembre de 2012 por un importe de 2.895.290.000 euros (de 3.037.368.000 euros al 31 de diciembre de 2011).

En las partidas “pro-memoria”: prestados o en garantía” que figura en cada uno de los capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en los que se presentan cada una de las categorías en las que se clasifican los activos financieros del grupo, se incluye el importe de dichos activos que han sido transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

30.3. Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el desglose de los compromisos contingentes es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Disponibles por terceros (nota 24):		
Por administraciones públicas españolas	383.572	875.550
Por entidades de crédito	7.246	26.761
Por otros sectores residentes	226.592	358.249
Por sector no residentes	300	300
	617.710	1.260.860
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	3.966	4.944
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	52.618	954.852
Otros compromisos contingentes	212.262	77.014
<i>De los que:</i>		
<i>Dudosos</i>	54.743	-
	886.556	2.297.670

30.4. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones realizadas por el grupo por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en sus conceptos más significativos:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Instrumentos financieros confiados por terceros	112.612.221	98.542.046
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	92.298	2.211.084
Valores recibidos en préstamo (nota 30.5)	12.296	317.547
	112.716.815	101.070.677

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

30.5. Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por el grupo en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance consolidado, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por el grupo, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe “cartera de negociación – posiciones cortas de valores” del pasivo de dicho balance consolidado (véase nota 8).

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que el grupo presta valores a terceros, tampoco tienen reflejo en el balance consolidado. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por el grupo o valores propiedad del grupo, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance consolidado.

Por su parte, los depósitos constituidos o recibidos en concepto de fianza o garantía por los valores recibidos o prestados por el grupo, respectivamente, se contabilizan como un activo financiero o como un pasivo financiero, respectivamente, y los intereses asociados a los mismos se contabilizan como un ingreso por intereses y rendimientos asimilados, o como un gasto por intereses y cargas asimiladas en la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, aplicando el tipo de interés efectivo correspondiente.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos financieros dados y recibidos en operaciones de préstamos de valores por el grupo el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Valores prestados por la Confederación-		
Instrumentos de capital -		
Emitidos por entidades de crédito	2.037	56.923
Emitidos por otros sectores residentes en España	3.175	63.960
Emitidos por otros sectores no residentes en España	1.618	168.618
Valores representativos de deuda-		
Emitidos por entidades de crédito	-	203.969
Emitidos por otros sectores residentes en España	-	35.019
Emitidos por administraciones públicas españolas	-	53.232
Emitidos por administraciones públicas españolas no residentes	-	20.689
	6.830	602.410
Valores recibidos en préstamo por la Confederación- (nota 30.4)		
Instrumentos de capital -		
Emitidos por entidades de crédito	4.926	55.834
Emitidos por otros sectores residentes en España	-	74.620
Emitidos por otros sectores no residentes en España	1.300	175.313
Valores representativos de deuda -		
Emitidos por administraciones públicas españolas	6.070	11.780
	12.296	317.547

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Los ingresos financieros registrados por el grupo en el ejercicio 2012 por los valores dados en préstamo en este ejercicio han ascendido a 3.231.000 euros (37.446.000 euros en el ejercicio 2011) y se encuentran registrados en el capítulo “intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase nota 31).

Por su parte, el importe de los gastos financieros contabilizados en el ejercicio 2012 por los valores recibidos en este ejercicio ascienden a 4.121.000 euros (89.735.000 euros en el ejercicio 2011), los cuales se encuentran contabilizados en el capítulo “intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase nota 32).

30.6. Servicio de Atención al Cliente del grupo

A continuación se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en los ejercicios 2012 y 2011 por el Servicio de Atención al Cliente de Cecabank, S.A., única entidad del grupo que mantiene, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, este servicio. La tipología de las reclamaciones presentadas ante el servicio y que no han sido admitidas a trámite durante los ejercicios 2012 y 2011 se deben a que correspondían a reclamaciones que afectaban a otras entidades distintas de Cecabank, S.A.:

	2012	2011
Número de quejas y reclamaciones recibidas	54	50
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	-	-
Número de quejas y reclamaciones resueltas	-	-
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	-	-
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	-	-
Importe indemnizado en las resoluciones favorables	-	-
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-	-

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

31. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosan los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el grupo en los ejercicios 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Depósitos en bancos centrales	944	927
Depósitos en entidades de crédito	11.405	63.882
Créditos a la clientela		
Administraciones públicas no residentes	-	10
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	1.621	7.984
Otros sectores residentes en España	4.605	6.034
Otros sectores no residentes en España	182	259
Valores representativos de deuda	182.745	191.344
Ingresos financieros por operaciones de préstamo de valores (nota 30.5)	3.231	37.446
Otros intereses	829	3.177
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(19.171)	12.067
	186.391	323.130

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “intereses y rendimientos asimilados” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Depósitos en bancos centrales	944	927
Cartera de negociación	24.394	45.227
Activos financieros disponibles para la venta	134.953	96.859
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7.863	55.248
Inversión crediticia	34.177	75.356
Préstamo de Valores (nota 30.5)	3.231	37.446
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(19.171)	12.067
	186.391	323.130

En la nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos “intereses y rendimientos asimilados”

32. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado, es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Banco de España	11.778	134
Otros bancos centrales	338	247
Depósitos de entidades de crédito	20.272	33.390
Depósitos de la clientela	5.019	30.774
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	11.188	53.261
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (nota 18.2)	1.498	921
Costes financieros operaciones préstamos valores (nota 30.5)	4.121	89.735
Otros intereses	3.269	1
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	658	-
	58.141	208.463

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “intereses y cargas asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Cartera de negociación - posiciones cortas de valores	5.866	12.200
Pasivos financieros a coste amortizado	29.269	51.711
Préstamo de valores (nota 30.5)	4.121	89.735
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	13.460	53.895
Otros pasivos	4.767	922
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	658	-
	58.141	208.463

33. Rendimiento de instrumentos de capital

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas presenta un saldo al 31 de diciembre de 2012 de 18.551.000 euros (112.755.000 euros al 31 de diciembre de 2011). Corresponden, básicamente, a dividendos de títulos clasificados en la cartera de negociación y a dividendos percibidos de valores recibidos en préstamo por el grupo.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

34. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2012 y 2011 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Comisiones percibidas -		
Comisiones por riesgos contingentes (nota 30.1)	16.096	11.070
Comisiones por compromisos contingentes	1.504	2.171
Comisiones por servicios de cobros y pagos	51.757	58.114
Comisiones por servicios de valores (*)	36.734	24.836
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	519	501
Otras comisiones	5.190	7.817
	111.800	104.509

En la nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estas “comisiones percibidas”.

(*) En el ejercicio 2012, esta partida incluye, entre otros, 30.593.000 euros por servicios de custodia de valores de terceros depositados en la Confederación (18.207.000 euros en el ejercicio 2011).

35. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en los ejercicios 2012 y 2011 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Comisiones pagadas -		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	25.498	24.089
Comisiones pagadas por operaciones con valores	7.923	9.217
	33.421	33.306

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

36. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	INGRESOS/(GASTOS)	
	2012	2011
Cartera de negociación	(7.683)	(35.004)
Derivados de negociación	(4.302)	(972)
Valores representativos de deuda	9.337	24.137
Instrumentos de capital	(12.195)	(50.056)
Posiciones cortas	(523)	(6.868)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.991	(10.577)
Adquisición temporal de activos	518	1.402
Depósitos del Banco de España	-	-
Cesión temporal de activos	2.473	(11.979)
Activos financieros disponibles para la venta	1.850	(1.888)
Inversiones crediticias	3.400	964
Resultados de instrumentos de cobertura	8.036	(21.341)
Resultados de elementos cubiertos	(1.666)	17.122
	6.928	(50.724)

En la nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos “resultados de operaciones financieras”.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

37. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Ingresos por alquileres (nota 14)	867	808
Gastos recuperados por su incorporación al coste de activos intangibles	249	511
Ingresos por cuota confederal	13.429	14.389
Ingresos por gastos repercutidos	18.712	17.451
Otros ingresos	38.615	49.459
	71.872	82.618

El saldo de la partida “ingresos por cuota confederal” del cuadro anterior recoge las cuotas percibidas de las Cajas de Ahorros Confederadas en virtud de los acuerdos establecidos entre éstas y la Confederación (véase nota 1).

En la nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos “otros productos de explotación”.

38. Gastos de administración - gastos de personal

La composición del epígrafe “gastos de administración - gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Sueldos y salarios	51.640	65.928
Seguridad Social	8.190	9.515
Primas de seguros (nota.2.11.1)	740	4.203
Indemnizaciones por cese (nota 2.11.3)	(3.114)	3.116
Aportaciones a planes de aportación definida (nota.2.11.1)	348	772
Coste normal del periodo de compromisos de prestación definida (nota 18.2)	53	59
Rendimientos de pólizas de seguros	(30)	(1.551)
Gastos de formación	112	143
Otros gastos de personal	637	796
	58.576	81.734

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

El importe incluido en “indemnizaciones por cese” del cuadro anterior corresponde con importes que el grupo tenía provisionados y que, en opinión de sus administradores, no se estima que se materialicen.

El número medio de empleados del grupo en el ejercicio 2012 y 2011 distribuido por niveles ha sido el siguiente:

NIVELES	2012	2011
1 - NIV.I	6	11
1 - NIV.II	22	22
1 - NIV.III	31	37
1 - NIV.IV	53	82
1 - NIV.V	60	67
1 - NIV.VI	140	190
1 - NIV.VII	63	76
1 - NIV.VIII	114	119
1 - NIV.IX	32	41
1 - NIV.X	27	27
1 - NIV.XI	47	53
1 - NIV.XII	11	31
1 - NIV.XIII	-	2

NIVELES	2012	2011
2 - NIV.I	-	1
2 - NIV.II	6	11
2 - NIV.III	-	-
2 - NIV.IV	2	2
2 - NIV.V	-	1
OTROS	24	24
TOTAL	638	797

Al 31 de diciembre de 2012 el número total de empleados ascendía a 607 de los cuales, 294 eran hombres y 313 mujeres, lo que representa un 48% y un 52% respectivamente (700, 361, 339 al 31 de diciembre de 2011 respectivamente).

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

39. Gastos de administración - otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Inmuebles, instalaciones y material	4.778	5.214
Informática	37.249	39.400
Comunicaciones	3.389	4.263
Publicidad y propaganda	358	580
Informes técnicos	3.820	2.920
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	5.588	5.346
Primas de seguro y autoseguro	242	230
Por órganos de gobierno y control	890	1.420
Servicios administrativos subcontratados	9.337	10.684
Contribuciones e impuestos	1.398	1.522
Gastos de representación y desplazamiento de personal	967	1.744
Cuotas asociaciones	1.916	2.069
Personal externo	1.168	2.151
Suscripciones y publicaciones	3.996	4.691
Otros gastos de administración	1.300	5.589
	76.396	87.823

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Incluido en el saldo de “informes técnicos” se recogen en el ejercicio 2012 los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de las distintas sociedades del grupo y multigrupo y otros servicios distintos a los de auditoría, los cuales, se detallan a continuación:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Auditoría de las sociedades revisadas por las firmas de organización mundial Deloitte y otros trabajos relacionados con la auditoría	238	128
Otros informes revisados por las firmas de auditoría de la organización mundial Deloitte	169	155
	407	283
Otros servicios distintos a los de auditoría prestados por las firmas de la organización mundial Deloitte	712	308
Total servicios	1.119	591

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica el grupo (actividad financiera), la información que se presenta en esta nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos al grupo, distintos de los pagos a depositantes, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada resolución del ICAC, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

En 2012:

	MILES DE EUROS	
	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2012 Y PENDIENTES DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
	IMPORTE	% (1)
Dentro del plazo máximo legal (2)	106.120	100
Resto	-	-
Total del ejercicio	106.120	100
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre de 2012 sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

(1) Porcentaje sobre el total

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por el grupo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Balances y cuentas de la
Confederación Española de
Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas
de Cecabank

**Balances y cuentas
del grupo CECA**

En 2011:

	MILES DE EUROS	
	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2011 Y PENDIENTES DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	
	IMPORTE	% (1)
Dentro del plazo máximo legal (2)	111.678	100
Resto	-	-
Total del ejercicio	111.678	100
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre de 2011 sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

(1) Porcentaje sobre el total

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por el grupo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

40. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (nota 1.10)	241	105
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	-	97
Otros conceptos	833	2.940
	1.074	3.142

41. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	MILES DE EUROS (DOTACIÓN)/RECUPERACIÓN NETA CON (CARGO)/ABONO A RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	
	2012	2011
Instrumentos de deuda (nota 24.8) -		
disponibles para la venta	(31.081)	689
Inversión crediticia	(11.632)	9.743
	(42.713)	10.432
Instrumentos de capital- disponibles para la venta	(9.981)	(5.626)
	(9.981)	(5.626)
	(52.694)	4.806

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

42. Amortización

A continuación se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Amortización del inmovilizado material (nota 14)	5.632	6.809
Amortización del inmovilizado intangible (nota 15)	8.798	827
	14.430	7.636

43. Partes vinculadas

Protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cecabank, S.A.

En el marco del proceso de creación de la entidad Cecabank, S.A., y la segregación realizada por la Confederación a favor de dicha entidad durante el ejercicio 2012 (véase nota 1.1), quedó establecido el “protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cecabank, S.A.”. Mediante este protocolo quedan identificados los servicios que Cecabank presta a la Confederación así como se fijan los criterios generales para la realización de operaciones o prestación de servicios intra-grupo en condiciones de mercado, los cuales se resumen a continuación:

- > Servicios Asociativos
- > Servicios de Cumplimiento Normativo
- > Servicios de Comunicación, Relaciones Institucionales, Protocolo, Gestión de la imagen corporativa, Publicaciones y Custodia de contratos
- > Servicios de reporting y regulatorios
- > Servicios del Área Tecnológica
- > Servicios de Secretaría General y Asesoramiento Jurídico y Fiscal

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

- Seguimiento del Perfil de riesgos
- Planificación y Control
- Recursos Humanos e Inmuebles y
- Servicios de Auditoría Interna

Otra información

El importe que, al 31 de diciembre de 2012, el personal de la alta dirección y los miembros del Consejo de Administración de la Confederación, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantenían en las cuentas a la vista ascendía a 523.000 euros (467.000 euros en el ejercicio 2011) y la deuda contraída por préstamos a 673.000 euros (792.000 euros en el ejercicio 2011). Estos importes han devengado 16.000 euros registrados en el epígrafe “intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 (13.000 euros en el ejercicio 2011) y 1.000 euros registrados en el epígrafe de “intereses y cargas asimiladas” (4.000 euros en el ejercicio 2011). Al 31 de diciembre de 2012 no existían avales prestados por su cuenta a partes vinculadas, tal y como estas partes son definidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Adicionalmente, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 con sociedades multigrupo (véase nota 2.1):

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Activo:		
Inversiones crediticias	35	19
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.605	1.207
Pérdidas y ganancias:		
Otros productos de explotación	246	242
Otros gastos generales de administración	31	-

44. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha puesto de manifiesto ningún hecho que afecte a los resultados del grupo o a la situación patrimonial del mismo de forma significativa.

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Anexo I

Sociedades del grupo al 31 de diciembre de 2012

ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS						
			PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			DATOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (*)			
			DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS
Cecabank, S.A.	Madrid	Entidad de crédito	89	-	89	15.015.995	14.261.603	754.392	34.654
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,99	-	99,99	249	11	238	2
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	100	-	100	94	90	4	-

(*) Las cuentas anuales de esta sociedad al 31 de diciembre de 2012 están pendientes de ser aprobados por su Junta General de Accionistas.

Sociedades del grupo al 31 de diciembre de 2011

ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS						
			PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			DATOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (*)			
			DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,99	-	99,99	267	31	236	34
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	100	-	100	18	14	4	-

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Anexo II

Sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2012

ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS						
			PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			DATOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (*)			
			DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	50	-	50	14.244	7.747	6.497	2.804

(*) Las cuentas anuales de esta sociedad al 31 de diciembre de 2011 están pendientes de ser aprobadas por su Junta General de Accionistas.

Sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2011

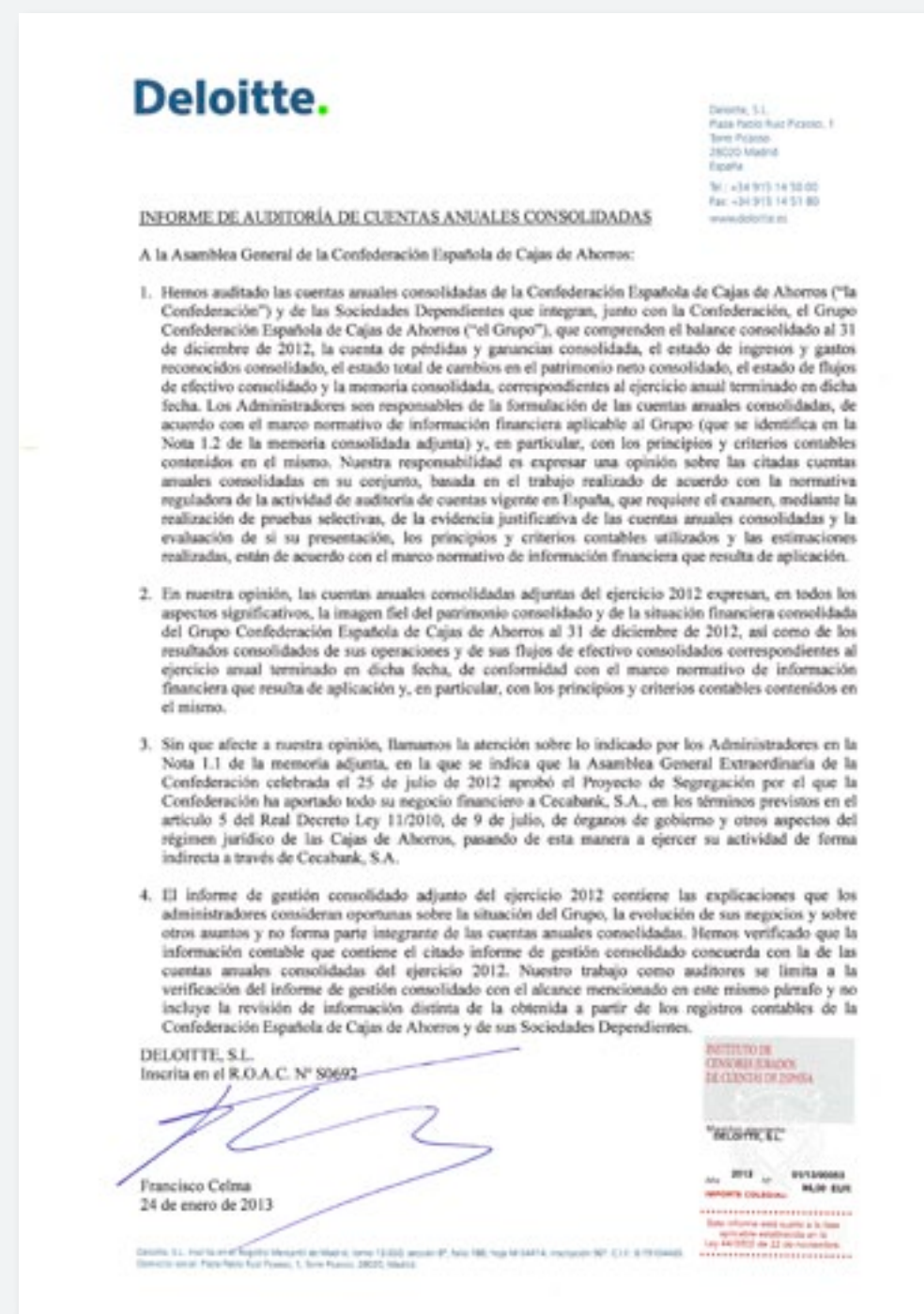
ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS						
			PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			DATOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (*)			
			DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	50	-	50	14.770	10.177	4.593	3.010

Balances y cuentas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)

Balances y cuentas de Cecabank

Balances y cuentas del grupo CECA

Informe de los Auditores Externos





ACTIVIDAD ASOCIATIVA DE LA CECA

- Actividad regulatoria
- Servicios de análisis
- COAS
- Foros de representación



Actividad regulatoria

Servicios de análisis

COAS

Foros de representación

“La actividad regulatoria ha marcado la actividad asociativa en 2012”



La Confederación Española de Cajas de Ahorros está presente en múltiples foros, tanto a nivel nacional como internacional, actuando en representación de los intereses de las entidades adheridas, y en base a los objetivos que se establecen en nuestros estatutos.

El año 2012, la actividad asociativa ha estado marcada por una intensa actividad regulatoria, habiéndose producido trascendentes cambios en el sector financiero.

“El MoU y en concreto el Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, han marcado la actividad regulatoria nacional”

6.1. Actividad regulatoria

La CECA ha llevado a cabo un seguimiento continuado de las diversas iniciativas regulatorias de mayor impacto para el sector financiero. Dentro de la amplia lista que constituye la agenda regulatoria de 2012, nuestra acción como *lobby* regulatorio se ha centrado en los siguientes aspectos:

6.1.1. Ámbito nacional

En el ámbito nacional, el acontecimiento de mayor importancia ha sido la solicitud de asistencia financiera del Gobierno de España al Eurogrupo, formalizada con la firma del Memorándum de Entendimiento (MoU) el pasado 23 de julio. Desde la CECA se ha dado seguimiento al calendario de reformas previstas en dicho Memorándum, como la nueva Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias o la puesta en marcha de la Sociedad de Gestión de Activos (Sareb).

Asimismo, el seguimiento de los diversos informes emitidos por el Fondo Monetario Internacional y los cambios en el marco regulador en aspectos relativos a la solvencia, liquidez y provisiones de las entidades financieras, y la aparición de nuevas figuras fiscales, como el impuesto sobre depósitos y el impuesto sobre transacciones financieras, han sido también elementos relevantes a lo largo de 2012.



“Sin duda, la puesta en marcha de la Unión Bancaria Europea es la iniciativa internacional de mayor relevancia”

6.1.2. Ámbito internacional

En el ámbito internacional, la publicación del informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre la reforma de la estructura del sector bancario europeo (“informe *Liikanen*”), la publicación del Libro Verde de la Comisión sobre *shadow banking*, las diversas iniciativas relativas al tratamiento de entidades sistémicas y la publicación del Acta de Mercado Único II han sido varios de los principales avances a lo largo de 2012.

Pero sin duda, la iniciativa de mayor relevancia a nivel internacional ha sido la puesta en marcha de una Unión Bancaria Europea, basada en tres pilares: un Mecanismo de Supervisión Único, un Fondo Único de Resolución y un Fondo Europeo de Garantía de Depósitos. El Mecanismo de Supervisión Único, una vez establecido, permitiría al Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera recapitalizar a los bancos de manera directa, eliminando así el círculo vicioso entre deuda del Estado y asistencia a las entidades financieras. Desde la CECA hemos seguido el día a día de los avances para el establecimiento de un Mecanismo de Supervisión Único, viendo culminados los esfuerzos de este año por la declaración de acuerdo del Consejo Europeo en relación a este asunto.



“La CECA publica Panorama Regulatorio con el resumen de los aspectos más destacados de la agenda nacional e internacional”

6.1.3. Servicios de Regulación

La CECA realiza una publicación de carácter mensual, **Panorama Regulatorio**, en el que se resumen los aspectos más destacados de la agenda nacional e internacional. Además, para facilitar el seguimiento de las distintas iniciativas se ha desarrollado **Regina**, herramienta *web* de gestión, análisis e impacto de la regulación en las entidades de crédito. Asimismo, la CECA pone a disposición de sus entidades y del público en general su base de datos de **Normativa Financiera**, que recoge disposiciones y proyectos normativos de contenido financiero. Adicionalmente, se presta el **Servicio de Documentación y Consultas**, que tiene por objeto dar respuesta a las cuestiones que puedan surgir a una entidad de crédito en relación con los estándares internacionales en materia de requerimientos de capital y su transposición a nuestro ordenamiento jurídico, así como la realización de estudios o informes monográficos.

Por último, la CECA elabora semanalmente un informe de progresos del proceso de reestructuración del sector, que se remite a los principales agentes nacionales e internacionales.



En el ámbito de la información a remitir a los supervisores, desde la Confederación se realizan tareas relativas a la definición, diseño, desarrollo, comercialización, evolución y explotación de herramientas especializadas de *reporting* financiero, que son actualizadas de forma permanente para adaptarse a los nuevos requerimientos normativos. Estas herramientas sirven asimismo de soporte informático para la realización de los estudios sectoriales, en especial los relativos a la evolución de la información financiera de las entidades adheridas a la CECA.

“La CECA tiene encomendada la publicación de los estados financieros públicos de todas sus entidades adheridas”



6.2. Servicios de análisis

La Confederación recopila y analiza para las entidades adheridas la información financiera del sector y del sistema financiero en su conjunto. Esta información, tras ser sometida al correspondiente proceso de depuración, agregación y análisis, es remitida a la entidades adheridas mediante diversas publicaciones regulares: Informe Económico y Financiero, Informe de Resultados Consolidados, *Flashes* de Información Financiera e Informes Financieros individualizados sobre temas relevantes como morosidad, recursos propios, activos inmobiliarios y demás.

Asimismo, la CECA tiene encomendada la publicación de los estados financieros públicos de todas y cada una de las entidades adheridas, tanto individuales como de los grupos consolidados, tarea que realiza a través de su *web* corporativa.

6.3. COAS

La Comisión de Organización, Automatización y Sistemas (COAS), ha continuado desarrollando su labor de obtención, intercambio y difusión de conocimientos sobre las mejores prácticas y experiencias, tanto españolas como extranjeras, así como la realización de estudios y proyectos dirigidos al perfeccionamiento de la organización y operativa de las Cajas y demás entidades adheridas.

La actividad de la COAS se estructura en 5 áreas de trabajo diferenciadas, cuya actividad principal en 2012 ha sido la siguiente:

Sistemas de pagos y operaciones

- > Representación en foros interbancarios nacionales e internacionales para la gestión de iniciativas de cooperación en temas de ámbito operativo, principalmente sobre pagos y potenciar la relaciones con las administraciones públicas en defensa de los intereses de las entidades a las que representa.



- > Puesta en común de información entre las entidades para el servicio de Bastanteo de poderes necesario para acreditar que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de una determinada persona jurídica en la realización de operaciones con la entidad.

“La labor principal de la COAS consiste en el intercambio y difusión de las mejores prácticas nacionales e internacionales”



“La actividad de la COAS se centra en cinco áreas de trabajo diferenciadas”

Sector público y Regulación

Transparencia y Ley del Juego

- > Apoyo a las entidades en la adaptación a las exigencias de la orden ministerial de transparencia.
- > Ley del Juego: Informe de los impactos y principales acciones a realizar por las entidades para incorporar como clientes a los operadores de juego *online*.

Short Selling y CDS

- > Análisis de los impactos de la normativa. Descripción de los procedimientos necesarios para el cálculo de las posiciones cortas de la cartera propia de la entidad y de los clientes.

FATCA

- > Análisis del impacto del acuerdo FATCA en las entidades, incluido el tecnológico.
- > Posición sectorial y de *lobby* europeo, búsqueda de consenso en la definición e interpretación de conceptos ambiguos para transmitir al IRS.

Mercado Único

- > Realización de un análisis sobre la dispersión del marco normativo aplicable al sector financiero.

Evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración

- > Directrices para evaluar la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de las funciones clave en las entidades de crédito (EBA/CP/2013/03). El alcance del proyecto se ha concretado en la definición de un modelo de política y herramientas de selección y la evaluación y el plan de formación tipo.



“En 2012 se fijaron los criterios comunes para fomentar la armonización del régimen aplicable al cálculo de los APR”

Eficiencia y Productividad

Modelo integral de gestión

- > Cuadro de mando de gestión integral que permite comparar la entidad con el sector y sus mejores prácticas a través de 4 palancas: eficiencia, productividad, plantilla y control.

Informe de Fuerza de Ventas

- > Identificación de las cargas operativas y del potencial en productividad comercial en oficinas y zonas en comparación con el sector y las mejores prácticas.

Optimización de APRs

- > Elaboración de documento sectorial con criterios de riesgos para fomentar la armonización del régimen aplicable al cálculo de los activos ponderados por riesgo (APR).

CORE *Backoffice*

- > Creación de un modelo *backoffice* de referencia en base a las mejores prácticas del mercado con el objetivo de identificar recorridos de mejora en eficiencia, especialización y control. Comparativa individual con el modelo de referencia.

Servicio y gestión de clientes

Fidelización particulares

- > Quinta edición del cuadro de mando del proyecto sectorial Fidelización (con más de 12 millones de clientes particulares) que analiza la entrada y salida de los clientes y los que permanecen desde el punto de vista de segmentos de clientes, productos, canales, estructura comercial y su impacto económico (volumen de negocio y margen).

Actividad regulatoria

Servicios de análisis

COAS

Foros de representación



“El proyecto de Firma Digitalizada ha permitido que más de 10 millones de clientes ya hayan firmado documentos con el nuevo sistema”

Planes de prevención de abandono

- > Modelos de predicción de fuga total y/o parcial de ahorro (pasivo).
- > Modelos de predicción de propensión al consumo de productos (venta cruzada).

Multicanalidad y movilidad

- > Diagnóstico cuantitativo y cualitativo comparado de la situación multicanal de la entidad a través de una segmentación estratégica (particulares y pymes) y estrategias comerciales de migración.

Tecnología e Innovación

Firma Digitalizada

- > Solución tecnológica para la sustitución de la firma manuscrita en papel por la firma digitalizada en tabletas digitalizadoras.
- > En su quinto año de implantación más de 300 millones de documentos han sido creados de forma digital, con una implantación en más de 35 entidades con un total de más de 10.000 sucursales en producción y más de 20.000 dispositivos de firma instalados. Más de 10 millones de clientes ya han firmado documentos con el nuevo sistema.

Actividad regulatoria

Servicios de análisis

COAS

Foros de representación

“La COAS ha analizado la estructura de costes de los servicios de TI para determinar el dimensionamiento adecuado a raíz de las integraciones”

CORE en TI y *Benchmarking* TI

- > Análisis de la estructura de costes de los servicios de TI para determinar el dimensionamiento adecuado de TI en las nuevas entidades antes, durante y después de las integraciones y los modelos de *sourcing* más adecuados para cada servicio. En 2012 se ha finalizado el segundo año de *benchmarking* con las principales entidades del sector.

Modelo servicios *Cloud Computing*

- > Análisis detallado de los servicios provisionados en modo *Cloud*, análisis de tendencias del mercado y estudio del impacto en los *Data Center* de las entidades. Identificación de los aspectos regulatorios, normativos y legales alrededor de *Cloud*.

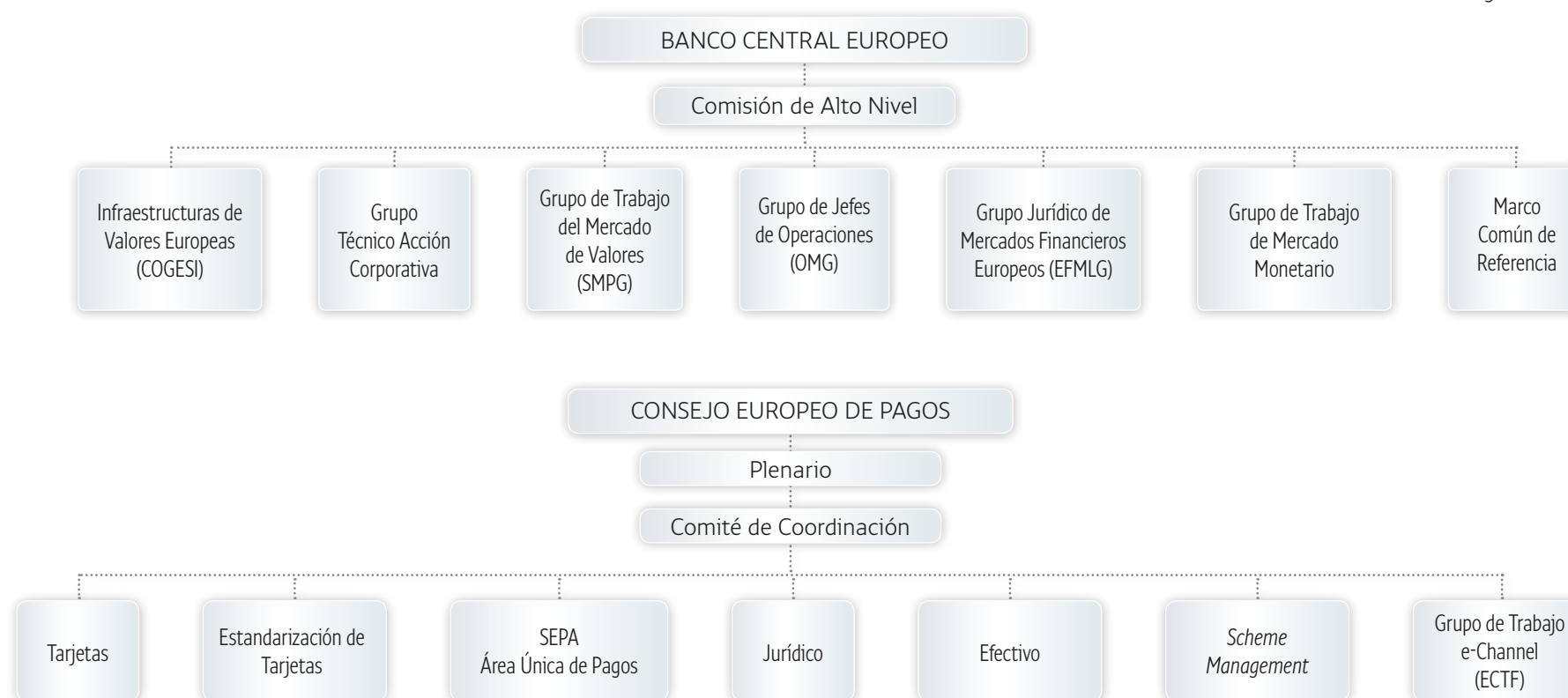


6.4. Foros de representación

6.4.1 Foros internacionales en los que la CECA representa a las entidades adheridas

Organismos oficiales

Página 1 de 2



Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2012.

Actividad regulatoria

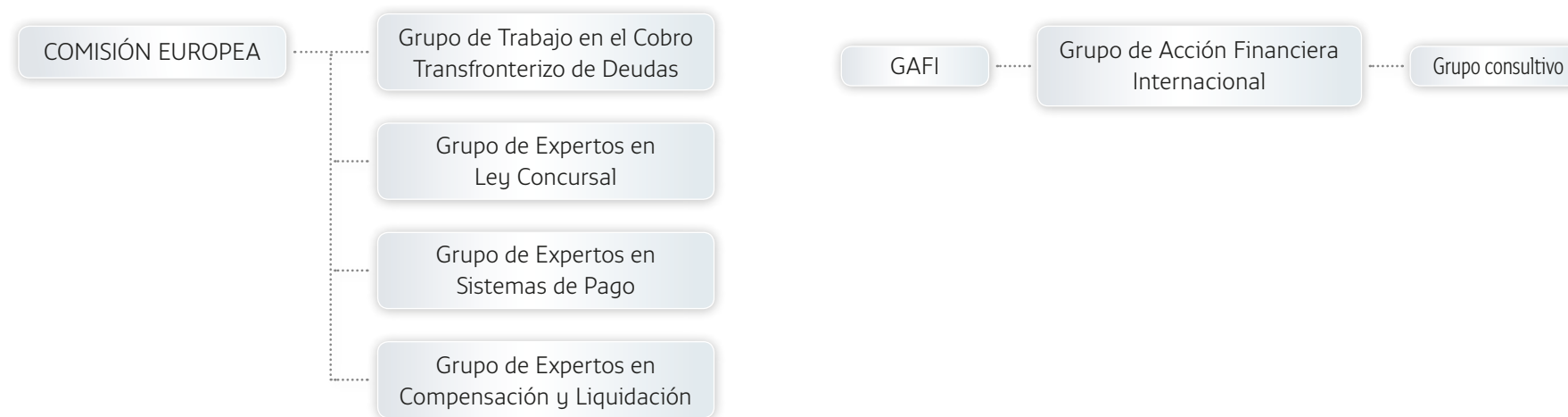
Servicios de análisis

COAS

Foros de representación

Organismos oficiales (cont.)

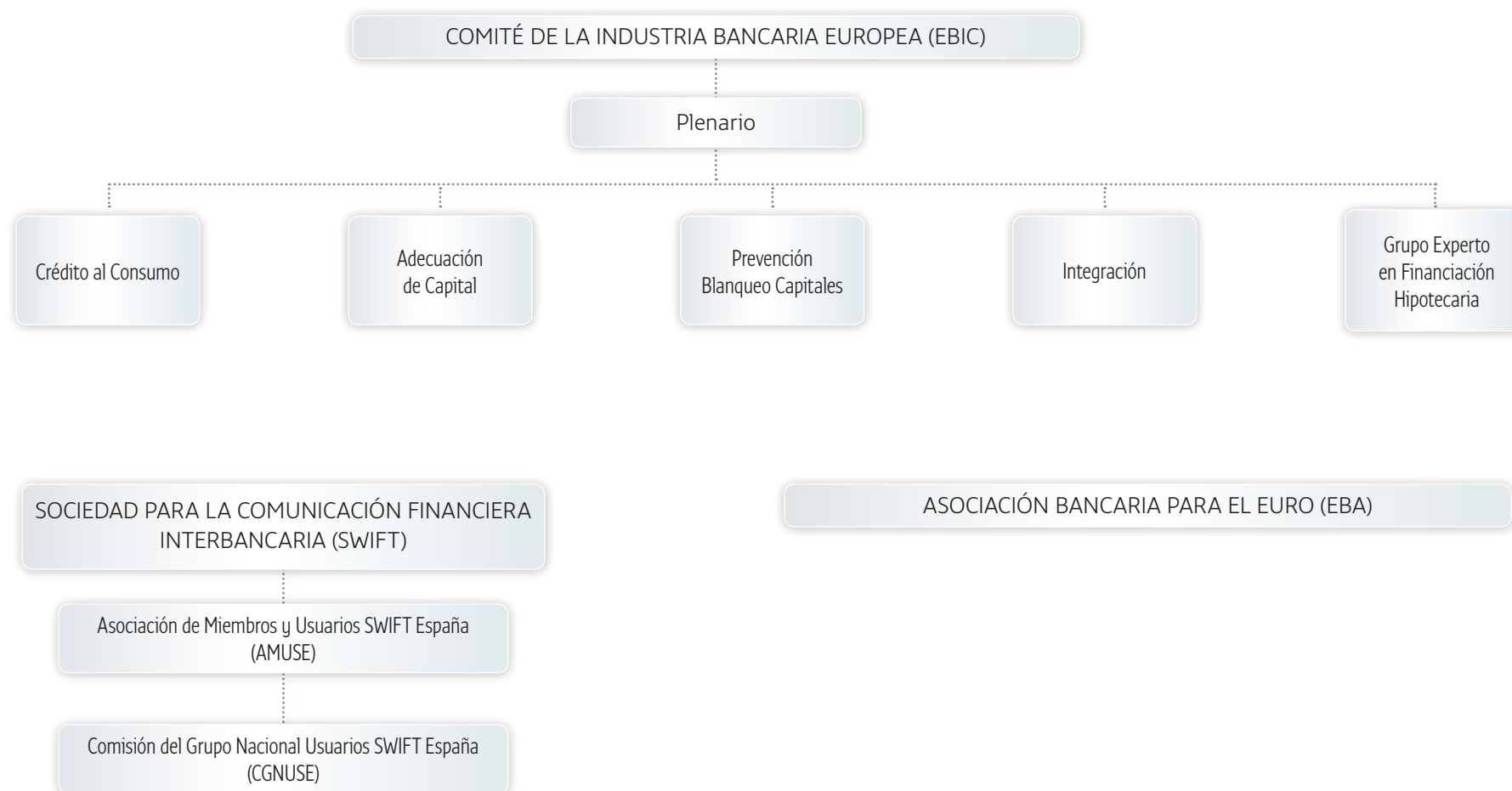
Página 2 de 2



Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2012.

Organismos de representación de intereses

Página 1 de 2



Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2012.

Actividad regulatoria

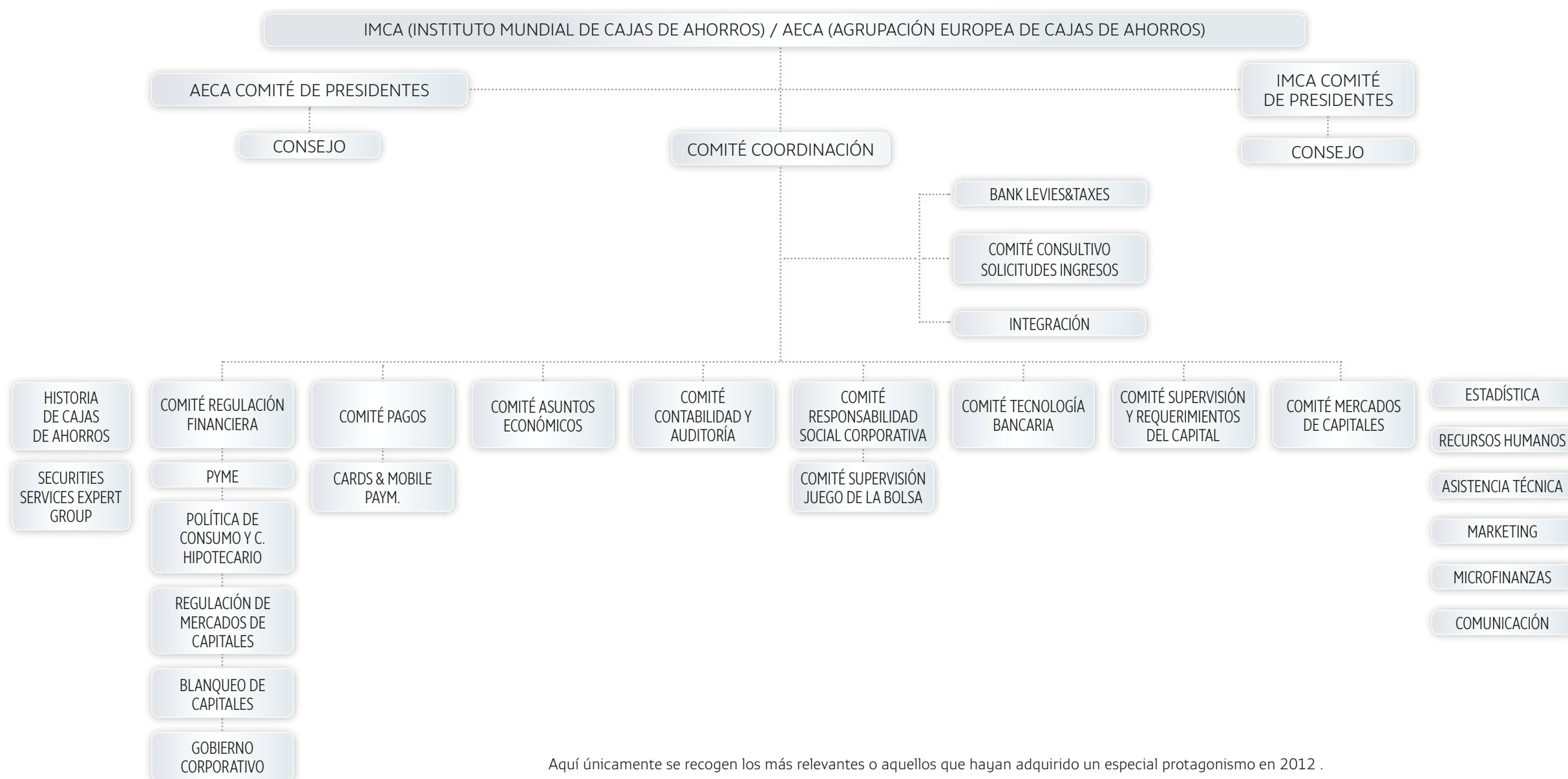
Servicios de análisis

COAS

Foros de representación

Organismos de representación de intereses (cont.)

Página 2 de 2



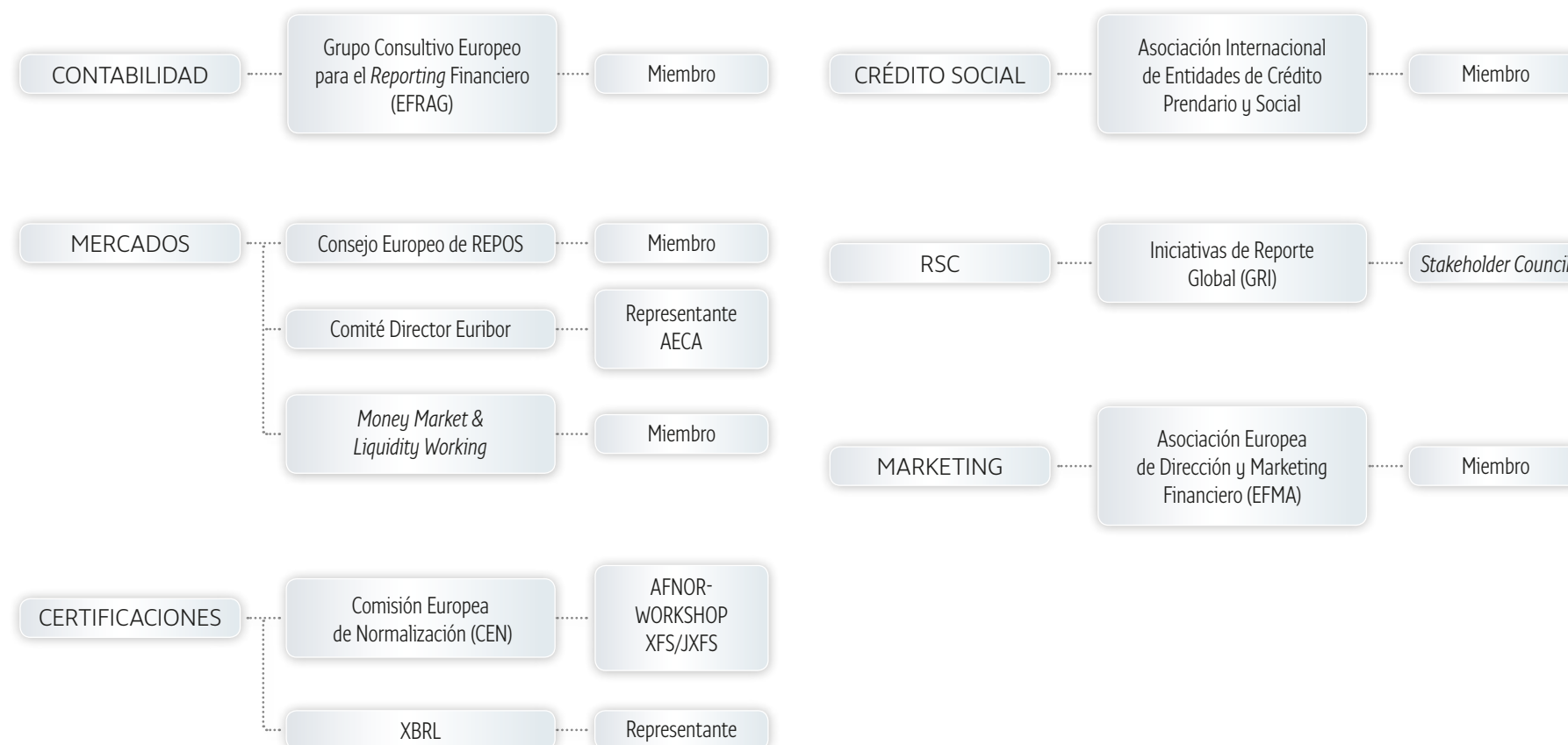
Actividad regulatoria

Servicios de análisis

COAS

Foros de representación

Otros foros



Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2012.

Actividad regulatoria

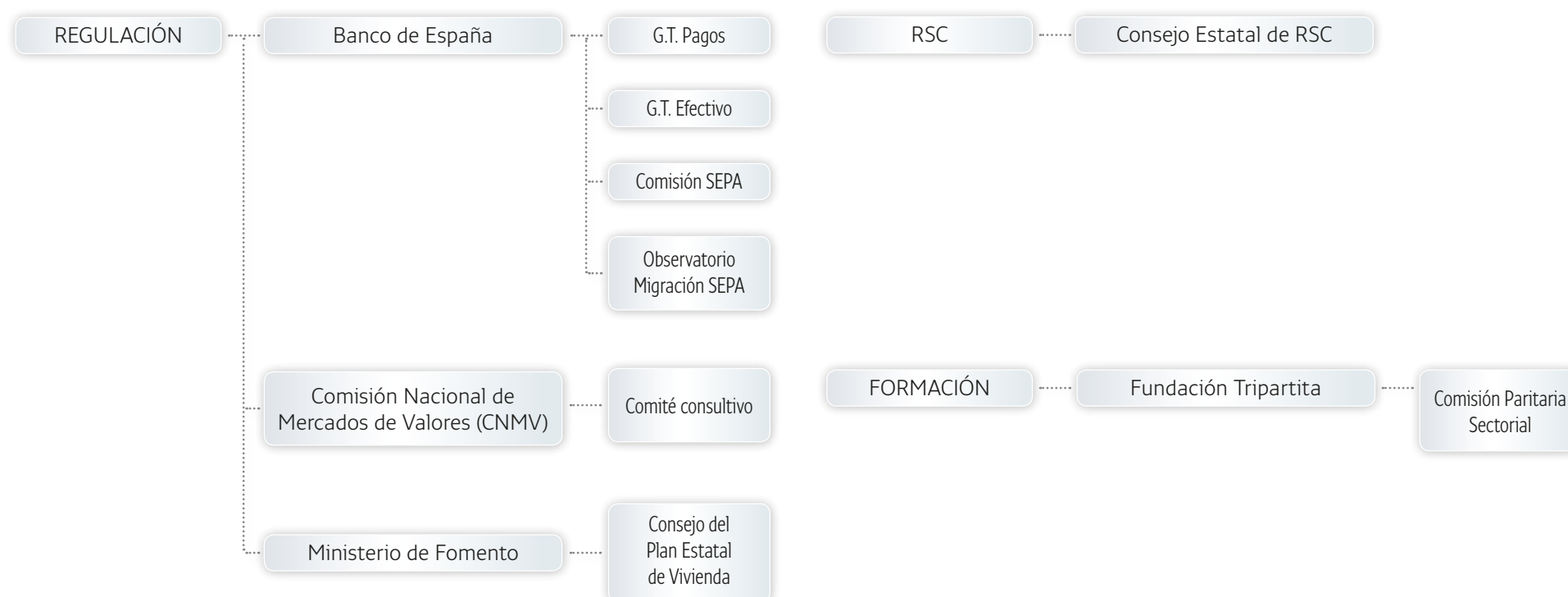
Servicios de análisis

COAS

Foros de representación

6.4.2. Foros nacionales en los que la CECA representa a las Cajas de Ahorros y sus Grupos

Organismos oficiales



Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2012.

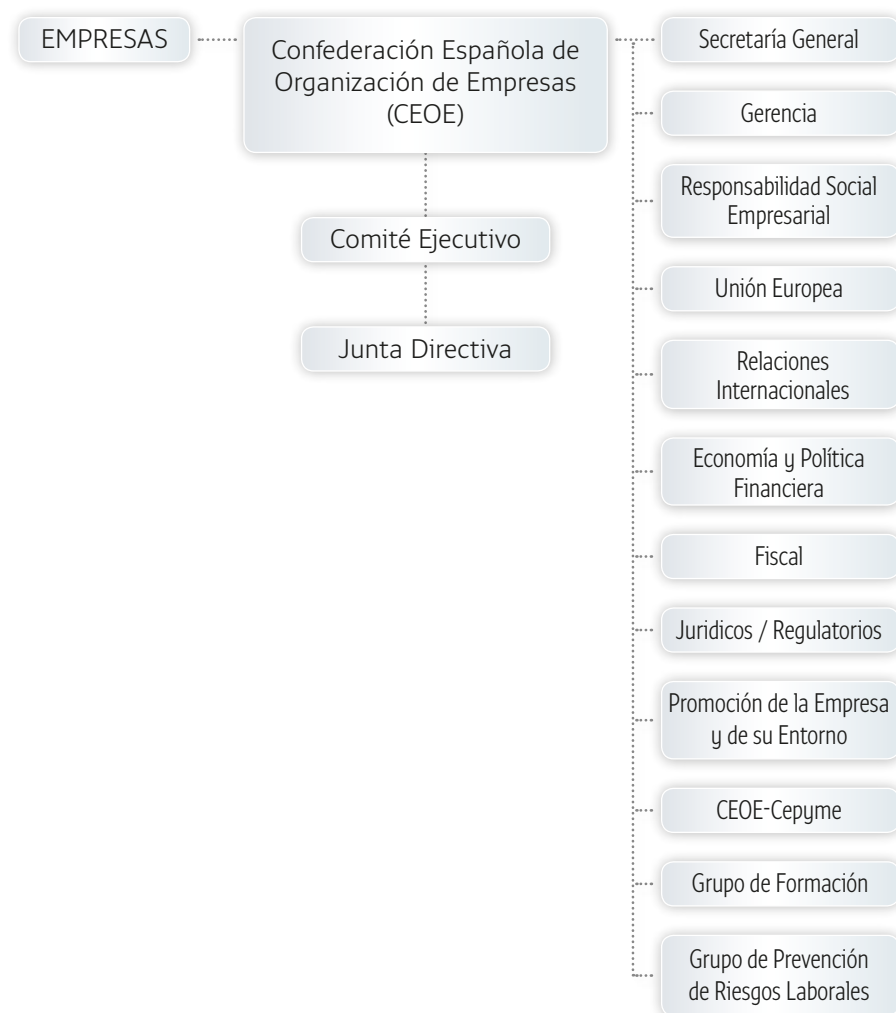
Actividad regulatoria

Servicios de análisis

COAS

Foros de representación

Organismos de representación de intereses



Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2012.

Actividad regulatoria

Servicios de análisis

COAS

Foros de representación

Otros foros



Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2012.

Actividad regulatoria

Servicios de análisis

COAS

Foros de representación

6.4.3 Foros internos

Los foros de reflexión estratégicos en los que participan las entidades son:

Foros de proyección externa

Comisión de Marketing

La Comisión de Marketing se ha centrado en el análisis de las redes sociales y su relación con el sector bancario.

Comisión de Comunicación

Estudio de cómo afectan los cambios normativos y los procesos de reestructuración y recapitalización a la reputación sectorial.

Comisión de los Servicios de Atención al cliente

Análisis y redacción de alegaciones a la Orden ECC/2502/2012, de 16 de noviembre, por la que se regula el procedimiento de presentación de reclamaciones ante los servicios de reclamaciones del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Foros jurídicos y de cumplimiento

Comité Jurídico Asesor

En las reuniones del Comité Jurídico Asesor y en la convención anual se han analizado los temas que han revestido un interés jurídico especial durante el ejercicio entre los que cabe destacar el seguimiento de los aspectos jurídicos y novedades de los procesos de integración de las Cajas de Ahorros; los aspectos legales del ejercicio indirecto y el saneamiento del sector financiero; las resoluciones judiciales y arbitrales sobre participaciones preferentes, así como la problemática de las ejecuciones hipotecarias y la protección de los deudores hipotecarios sin recursos. Asimismo, ha realizado comentarios y propuestas a las iniciativas legislativas referidas a acuerdos de refinanciación y al préstamo responsable.

“Los foros internos se han centrado en analizar desde diferentes puntos de vista, el impacto de la reestructuración y recapitalización del sector”



“La Comisión Fiscal ha estudiado entre otros temas, el régimen fiscal de las reestructuraciones y de la transmisión de activos bancarios a las SGA y la Sareb”

Comité Sectorial de Cumplimiento Normativo

Entre otros asuntos, el comité ha abordado los siguientes: el folleto electrónico de tarifas para la prestación de servicios de inversión, la adaptación de los contratos-tipo, el nuevo estado T16 de los estados reservados relativos a la prestación de servicios de inversión, la modificación de las 40 recomendaciones del GAFI, las novedades sobre MiFID II, EMIR y el nuevo reglamento europeo sobre ventas en corto la actualización de la guía sobre comunicación de operaciones (*transaction reporting*) y el cumplimiento de las obligaciones de comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado (COS).

Comisión Fiscal

Aunque se han tratado muy diversos temas en las reuniones celebradas, pueden destacarse por su importancia y alcance, los siguientes:

- > Régimen fiscal de las reestructuraciones de entidades de crédito y de las transmisiones de activos bancarios a sociedades de gestión de activos y a la Sareb.
- > Impuestos sobre depósitos autonómicos.
- > Implantación de un impuesto sobre transacciones económicas a nivel nacional y europeo.
- > FATCA
- > Tratamiento de los activos fiscales en el proyecto de reglamento CRD IV

Además, la *web* fiscal creada y mantenida por Asesoramiento Fiscal de la CECA, está dotada de contenidos de información fiscal para las entidades adheridas que se actualizan a diario. Cuenta con 2.413 usuarios, empleados del sector de entidades adheridas a la CECA.

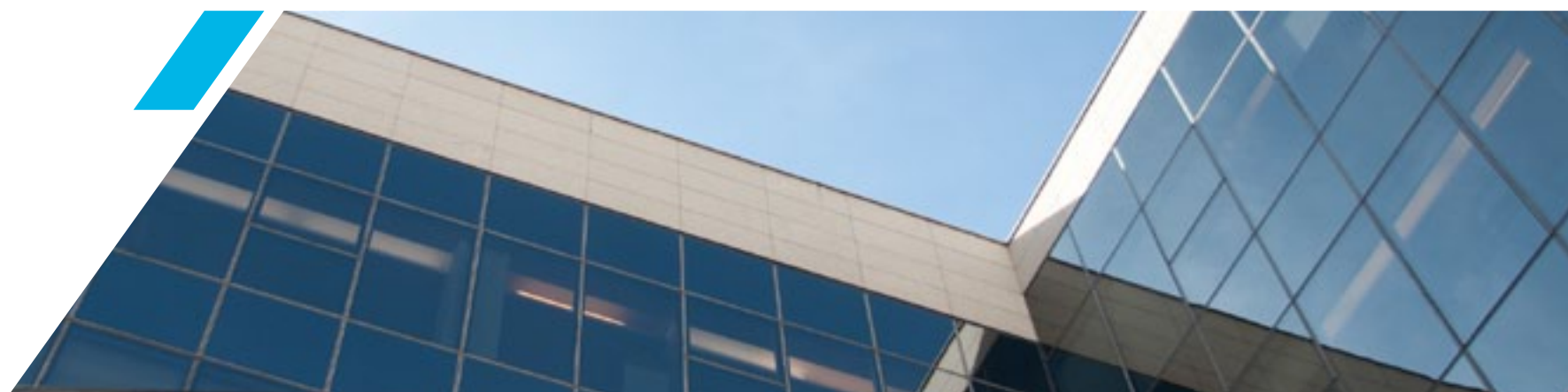


Grupo de Adecuación de Capital

En el seno de este grupo de trabajo se ha analizado la Circular 6/2012, del Banco de España, de 28 de septiembre, con el objetivo de adaptar la Circular contable a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 18/2012, en relación con las mayores exigencias de coberturas establecidas en el mismo para las financiaciones relacionadas con el suelo y las construcciones o promociones inmobiliarias correspondientes a la actividad en España de las entidades de crédito y que, a 31 de diciembre de 2011, estuviesen clasificadas como riesgo normal.

Asimismo, también ha sido objeto de análisis la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, de Banco de España, que tiene por objeto dar cumplimiento a las facultades encomendadas al Banco de España en Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, para la ejecución del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal previsto en el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, de acuerdo con las modificaciones introducidas en la citada ley.

“El Grupo de Adecuación de Capital ha analizado las Circulares 6/2012 y 7/2012”



Actividad regulatoria

Servicios de análisis

COAS

Foros de representación

“El Grupo de Expertos del Mercado Hipotecario ha analizado las medidas urgentes de protección y refuerzo de protección de los deudores hipotecarios”

Grupo de Expertos en Mercado Hipotecario

Los proyectos de mayor relevancia que han sido objeto de análisis y seguimiento por este grupo han sido:

- > Circular 5/2012, de 27 de junio, de Banco de España sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.
- > Real Decreto-ley 6/2012, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, en el que se establecen mecanismos para permitir la reestructuración de la deuda hipotecaria de aquellos deudores en situaciones extremas y de flexibilización de la ejecución hipotecaria.
- > Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios. Tiene por objeto fundamental la suspensión inmediata, y por un plazo de dos años, de los desahucios de las familias que se encuentren en una situación de especial riesgo de exclusión. Asimismo, se encomienda al Gobierno que, conjuntamente con las entidades financieras, promueva la creación de un fondo social de viviendas en alquiler.

Foros de planificación y contabilidad

Comisión de Planificación y Estudios

Análisis de la coyuntura económica y de la situación y perspectivas financieras del sector, así como foro de debate sobre la mejora continua de la información de gestión remitida a las entidades. En 2012, este foro ha seguido con especial atención el impacto de la nueva regulación de provisiones (Real Decreto-ley 2/2012 y Real Decreto-ley 18/2012) sobre el negocio de las entidades del sector.



Actividad regulatoria

Servicios de análisis

COAS

Foros de representación

“A nivel internacional, el Foro de Contabilidad ha estudiado las novedades que introduce la nueva NIIF 9”

Foro de Contabilidad

Durante el año 2012 el Comité Contable ha debatido sobre las implicaciones contables derivadas de los Real Decreto-ley 2/2012 (saneamiento del sector financiero), Real Decreto-ley 18/2012 (saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero) y 24/2012 (reestructuración y resolución de entidades de crédito). Así mismo, se ha mantenido actualizada la información sobre los borradores de la futura modificación de la información a remitir a la Central de Información de Riesgos de Banco de España.

A nivel internacional, los asuntos que se han tratado y que tienen una mayor trascendencia son las novedades que introduce la nueva NIIF 9 en las normas de clasificación y valoración de activos financieros actualmente contemplado en la NIC 39 de instrumentos financieros: clasificación y valoración. También se ha debatido sobre las modificaciones del borrador de NIIF 9 relativas a categorías de valoración, deterioro y contabilidad de coberturas. Finalmente, se han tratado otros temas como la nueva norma NIIF 13 de valor razonable y su impacto en las carteras de las entidades adheridas.

Foros de proyección social

Comité de responsabilidad social

El Comité ha definido las líneas de trabajo para los próximos dos años y una hoja de ruta de actividades. Las más importantes se refieren a la participación en consultas y grupos de trabajo sobre reporte extra financiero lideradas por el GRI (*Global Reporting Initiative*). Se ha participado activamente en las consultas sobre la definición de las nuevas guías G4, sobre la taxonomía XBRL y sobre los asuntos materiales para el sector financiero. También se ha participado en las consultas del IIRC (Comité Internacional de Reporte Integrado).



Actividad regulatoria

Servicios de análisis

COAS

Foros de representación

“La CECA sigue liderando la Red Española de Educación Financiera donde ejerce un papel dinamizador”

Se ha desarrollado la colaboración con el Plan Nacional de Educación Financiera, preparando los programas de formación de voluntarios de algunas entidades. La CECA por su parte ha seguido liderando la Red Española de Educación Financiera que ejerce un papel dinamizador entre los actores implicados en este tema. Además se ha colaborado activamente en la Conferencia de Educación Financiera organizada por la OCDE en Madrid en mayo.

Es de destacar también la firma en junio del convenio de colaboración con la Asociación Española de *Fundraising* (AEF). Nuestras entidades se comprometen a facilitar las donaciones en caso de situaciones de emergencia humanitaria o ambiental y la emisión de certificados de desgravación fiscal a los donantes que actúen a través de nuestras entidades. Por su parte las ONG se comprometen a facilitar información más detallada del destino de las donaciones realizadas a través de nuestros socios.

Y por primera vez en el sector, recogemos todo nuestro compromiso con la sociedad de manera agregada en formato *microsite* (www.cec.es/rsc). Con este formato facilitamos el acceso a la información, haciéndola más accesible, clara y amable.



Actividad regulatoria

Servicios de análisis

COAS

Foros de representación

“El Comité Sectorial de Obra Social ha trabajado en la redefinición del modelo de financiación de las Obras Sociales”

Comité Sectorial de Obra Social

La actividad del Comité Sectorial de la Obra Social (OBS), en el presente ejercicio ha estado caracterizada por el análisis sobre el proceso de reestructuración del sector y su efecto en la Obra Social, el contexto de nuevas necesidades y oportunidades. En esta línea se ha trabajado, por un lado, en la redefinición del modelo de financiación de las Obras Sociales a la luz de las nuevas circunstancias del Sector. Los esfuerzos se están centrando en el mantenimiento y sostenibilidad financiera de los programas de OBS y su contribución a la cohesión social en nuestro país.

En este sentido se ha definido y presentado la Oficina Técnica de Cooperación que tiene por objetivo la asistencia para el acceso a líneas europeas de financiación, particularmente para microcréditos y emprendimiento social.

Montes de Piedad

La labor principal a lo largo del año de 2012 ha sido informar y asesorar acerca de las implicaciones que para los Montes de Piedad están teniendo los cambios legislativos y jurídicos. Para ello, además del asesoramiento técnico, se están definiendo las herramientas necesarias para llevar estos cambios a cabo.

El portal de Subastas *Online* Montes de Piedad (www.subastas-montes.es) ha cumplido 3 años de actividad en 2012. Esta iniciativa conjunta supone evidentes ventajas derivadas del aprovechamiento de las economías de escala: la superación de las barreras geográficas de sus mercados locales habituales, la incorporación de numerosos clientes potenciales o el incremento de la competencia entre los Montes, circunstancia que redundará en un mejor servicio a los clientes.

Actividad regulatoria

Servicios de análisis

COAS

Foros de representación

“ForoCajas tiene como objetivo principal crear servicios y desarrollar proyectos para las Cajas de Ahorros y Fundaciones”

Comisión Nacional de Calidad

En el año 2012 se ha rediseñado por completo el proyecto de *benchmarking* de Satisfacción de Clientes ampliando el perímetro de medición a las entidades financieras españolas más representativas.

ForoCajas

Este órgano de cooperación se constituye el pasado 14 de febrero de 2012. El 20 de junio el Consejo de Administración de la CECA lo convierte en Comisión del Consejo. Tiene como principal objetivo la creación de servicios y el desarrollo de proyectos en cooperación en el ámbito de actuación de las Cajas de Ahorros y de las Fundaciones de carácter especial como grupo diferenciado de entidades asociadas a la Confederación.





LÍNEAS DE NEGOCIO DE CECABANK

- Servicios bancarios
- Tesorería
- Medios tecnológicos y servicios de pago
- Consultoría y servicios de apoyo



Servicios bancarios

Tesorería

Medios tecnológicos y
servicios de pago

Consultoría y servicios
de apoyo

7.1. Servicios bancarios

7.1.1. Depositaria

Esta actividad se ha incrementado de forma significativa, en el marco del plan de negocio de Cecabank, mediante los acuerdos alcanzados con distintas entidades. El patrimonio total gestionado ha pasado de 5.213 millones de euros en 2011 a 30.943 millones de euros en 2012 y el número total de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones de 143 en 2011 a 529 en 2012.

Durante el ejercicio se han acometido diversos desarrollos dirigidos a ayudar y mejorar el desempeño de las funciones de las entidades adheridas, entre los cuales los más relevantes han sido:

- > Adaptación a los requerimientos del nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva).

- > Adaptación a la Circular 4/2011, de 16 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica parcialmente la Circular 4/2008, de 11 de septiembre, sobre el contenido de los informes trimestrales, semestral y anual de instituciones de inversión colectiva y del estado de posición.
- > Adaptación a la Circular 1/2012, de 26 de julio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, sobre operaciones con instrumentos derivados y de otros aspectos operativos de las instituciones de inversión colectiva; la Circular 4/2008, de 11 de septiembre, sobre el contenido de los informes trimestrales, semestral y anual de las instituciones de inversión colectiva y del estado de posición; y la Circular 3/2006, de 26 de octubre, sobre folletos explicativos de las instituciones de inversión colectiva.
- > Evolución y mejoras en la parametrización y gestión de los límites específicos.

“El servicio de Depositaria se ha incrementado de forma significativa en 2012, al incorporar más entidades”

Servicios bancarios

Tesorería

Medios tecnológicos y servicios de pago

Consultoría y servicios de apoyo

“El servicio de Valores ha ampliado el abanico de clientes incorporando entidades de fuera del sector en 2012”

De forma complementaria a las actividades mencionadas con anterioridad, Cecabank está presente en los principales foros nacionales e internacionales relacionados con la Depositaria de IICs y FPs, como son el Comité Consultivo de la CNMV, la Agrupación de Depositarios (ADEPO) y en *The European Trustee & Depositary Forum* (ETDF), a través de ADEPO. En particular, durante este año, se ha participado activamente en la concreción de la siguiente normativa europea de primer y segundo nivel:

- > Directiva de Gestores de Fondos Alternativos (AIFMD en sus siglas en inglés).
- > UCITS V – UCITS VI.

El patrimonio gestionado en 2012 asciende a prácticamente 31 millones de euros, 6 veces más que el año anterior y el número total de IICs y FPs gestionados es 529, una cifra casi cuatro veces superior a la de 2011.

7.1.2. Valores

Durante el ejercicio 2012, el departamento de Valores ha centrado sus esfuerzos en tres aspectos:

- > Colaborar en los procesos de migración y/o integración que han realizado las distintas entidades.
- > Participar activamente en todos los grupos de trabajo que CNMV, IBERCLEAR y Banco de España tienen establecidos para diseñar los procedimientos operativos tanto de la reforma del mercado español en liquidación, compensación y registro como en el impacto del proyecto *Target 2 Securities* en nuestro mercado.
- > Desarrollar una intensa labor comercial, tratando de ampliar el abanico de clientes (fuera del sector Cajas de Ahorros), a los que se ofrece el servicio de Valores, habiendo incorporado durante este ejercicio a Banca March y a Banco Finantia-Sofinloc.



Servicios bancarios

Tesorería

Medios tecnológicos y
servicios de pago

Consultoría y servicios
de apoyo



7.1.3. Administración Centralizada de Cuentas

Dentro de la actividad que desarrolla Administración Centralizada de Cuentas como gestor de servicios operativos centrales para las entidades adheridas, hay que destacar la gestión conjunta de las cuentas de la tesorería de la seguridad social para dar servicio a los clientes. Igualmente, en este mismo ámbito, se ha continuado dando servicio a la actividad de la Unión Temporal de Empresas (UTE), constituida por 16 Cajas de Ahorros, bancos de Cajas y Cecabank para la gestión de tesorería de Loterías y Apuestas del Estado (LAE), con 3.762 cuentas abiertas titularidad LAE, en la que Cecabank es gerente único.

7.1.4. Compensación y Descuento

Se ha facilitado un especial apoyo y una considerable dedicación de recursos a la atención directa y personalizada a los numerosos procesos de concentración y bancarización del sector, facilitando la integración operativa de las entidades inmersas en los mismos, y a su vez se ha dedicado un notable esfuerzo por ampliar la tipología de clientes en la prestación del servicio de representación en sistemas de compensación.

Servicios bancarios

Tesorería

Medios tecnológicos y
servicios de pago

Consultoría y servicios
de apoyo

“La CECA ha centrado sus esfuerzos de Compesación y Descuento en la potenciación de la transición ordenada a SEPA de las entidades adheridas”

Se ha contribuido al diseño y adaptación de los sistemas de información y de pagos de Cecabank para la adopción de la Circular 1/2012, de 29 de febrero, de Banco de España, sobre normas para la comunicación de las transacciones económicas con el exterior, de obligado cumplimiento para los proveedores de servicios de pagos.

Atendiendo a las peticiones planteadas por las entidades usuarias en sus respuestas a las encuestas sobre la calidad del servicio de Gestión Integral de Descuento, y con el fin de aumentar las posibilidades de acceso a las bases de datos residentes en Cecabank, se desarrollaron los procedimientos precisos para permitir la actualización, en modalidad *online*, de la fecha de abono de los efectos condicionales.

Finalmente, hay que hacer hincapié en la específica dedicación a la elaboración del plan de acción para la migración a los adeudos directos y las transferencias SEPA en España, en el marco de la Comisión de Seguimiento de la Migración a la SEPA y en el esfuerzo en la adopción sistemática de medidas en aras de potenciar la transición ordenada a SEPA de nuestras entidades representadas y del propio Cecabank.



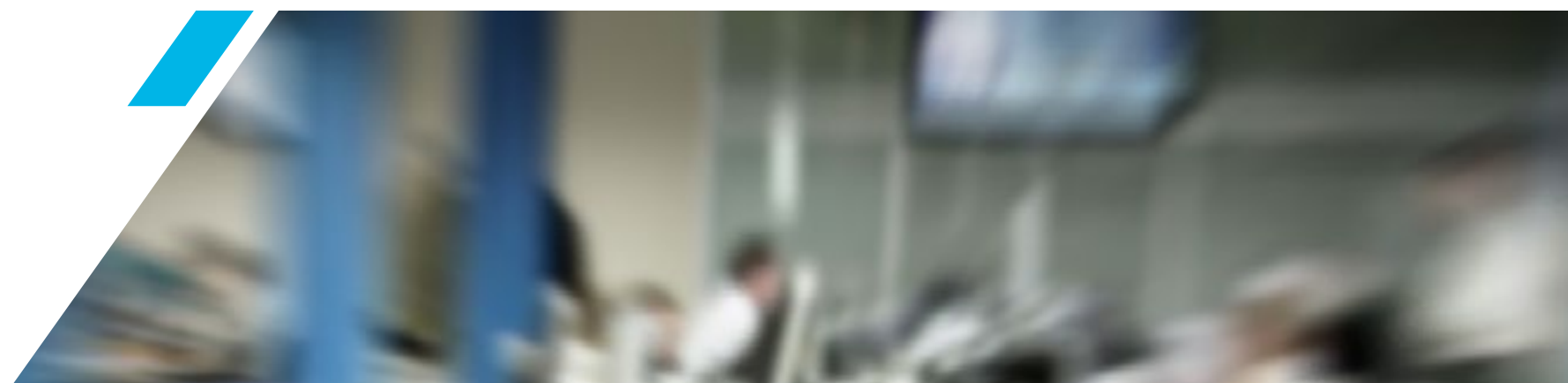
Servicios bancarios

Tesorería

Medios tecnológicos y
servicios de pago

Consultoría y servicios
de apoyo

“La Tesorería de Cecabank es creadora de mercado de divisas y deuda pública”



7.2. Tesorería

7.2.1. Sala de Mercados

Un año más la Tesorería de Cecabank se ha mantenido a la cabeza de las entidades españolas en los productos y servicios financieros que ofrece, adaptándose a un entorno cada vez más incierto. Ha complementado la actividad de creador de mercado de divisa y de deuda pública con la cotización de futuros sobre deuda pública española en MEFF. Además, la Sala de Mercados ha contribuido a mitigar los problemas de liquidez del sistema financiero español mediante la suscripción de cédulas destinadas a la creación de colateral y ha realizado una intensa labor de comunicación a las contrapartidas de la transformación de la CECA en Cecabank.

7.2.2. Centro de Servicios de Tesorería y Riesgos

En el año 2012, se creó el Centro de Servicios de Tesorería y Riesgos donde se ha integrado el soporte, mantenimiento y desarrollo de diferentes aplicaciones relacionadas con la actividad de Tesorería y Riesgos.

Adicionalmente se ha incorporado el Centro de Gestión Integral de Colaterales donde se han gestionado todas las tipologías de contratos de colaterales de la actividad financiera (CSA, CMOF, GMRA, GMSLA y EMA) y el Servicio de Comunicación de Operaciones Sospechosas para la identificación y control de las operaciones susceptibles de ser comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Servicios bancarios

Tesorería

Medios tecnológicos y servicios de pago

Consultoría y servicios de apoyo

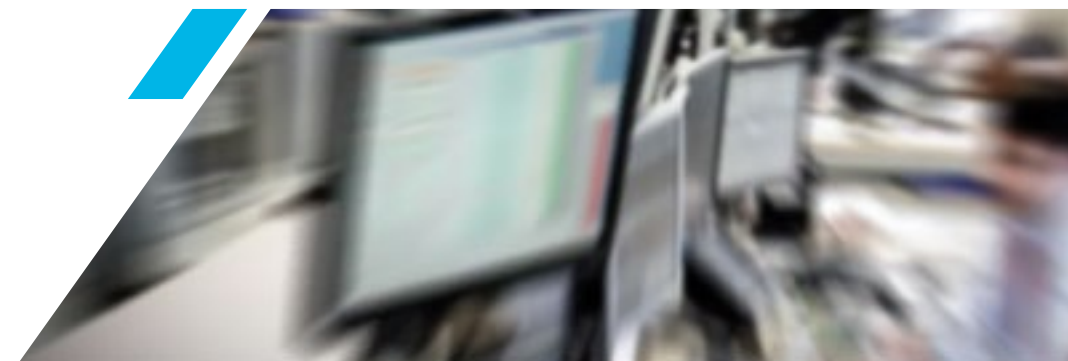
“Los servicios de apoyo a Tesorería proporcionan herramientas y metodologías independientes y contrastadas”

Los servicios prestados por el Centro de Servicios de Tesorería y Riesgos permiten a todo tipo de entidades financieras el acceso a aplicaciones informáticas estándar especialistas en las diferentes actividades de una Sala de Tesorería y Riesgos, desarrolladas por proveedores líderes en los mercados nacionales e internacionales. El servicio de mantenimiento correctivo y evolutivo realizado garantiza la adaptación de las mismas a los cambios regulatorios y a los nuevos productos que se desarrollan en los mercados.

Adicionalmente, proporciona a depositarías una valoración contrastada de sus activos, permitiendo un control de calidad de las valoraciones utilizadas por las gestoras para los activos que conforman los valores liquidativos de los fondos que gestionen, así como un seguimiento y contraste de las metodologías utilizadas por las gestoras, con apoyo metodológico cuando así sea requerido.

7.2.3. Pricing y control metodológico

Centraliza la valoración de los productos financieros gestionados desde la Sala de Tesorería para su uso en departamentos contables, de medición de riesgos y gestión de colaterales, proporcionando a las contrapartidas de la entidad valoraciones independientes de los productos contratados, y definiendo las metodologías y procedimientos utilizados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros.



Servicios bancarios

Tesorería

Medios tecnológicos y
servicios de pago

Consultoría y servicios
de apoyo

7.2.4. Productos y servicios de desarrollo exterior

Entre las líneas de negocio de comercio exterior más reseñables del año 2012, se mantiene la tendencia de crecimiento del número de avales y garantías internacionales emitidos, que han crecido más de un 58% respecto al año anterior, siendo fiel reflejo de la situación económica que vivimos y del acompañamiento que, desde nuestras entidades adheridas, se está realizando la actividad exportadora de las empresas españolas.

Asimismo, durante el mismo período crecieron los ingresos de operaciones tramitadas por nuestras entidades adheridas a través del Servicio Paneuropeo de Adeudos Directos, que cubre la tramitación de este tipo de operaciones sobre Francia, Alemania, Italia y Portugal.

Por otra parte, destaca la operativa relacionada con la tramitación de créditos documentarios de importación realizada a través de la filial en Hong-Kong, CEA TSL, sobre más de treinta países de Asia y Oceanía.

También se ha consolidado el servicio *Doc Express*, mediante el cual se externaliza en el equipo de profesionales de Cecabank la revisión de los documentos de los créditos documentarios, tanto de importación como de exportación.

Cecabank aumenta su cuota de mercado en el número de entidades financieras extranjeras a las que presta el servicio de la tramitación, a través de las diferentes cámaras de compensación, del cobro de los efectos, recibos y facturas, que sus clientes deben percibir de librados cuya residencia se encuentra en España.

Por lo que respecta a las remesas, en 2012 ascendieron un 15% los importes en millones de euros que los clientes no residentes han transferido a España; mientras que el número de pensiones tramitadas del exterior se incrementó en un 20% respecto al año anterior, habiendo pagado más de 1.157 millones de euros.

“El número de avales y garantías internacionales emitidos ha crecido más de un 58% en 2012”

Servicios bancarios

Tesorería

Medios tecnológicos y
servicios de pago

Consultoría y servicios
de apoyo

“Desde el Mercado de Capitales, Cecabank ha actuado como director, colocador, agente de pagos o contrapartida de liquidez por un importe global de más de 47.000 millones de euros”

En lo que se refiere al servicio de apoyo a la internacionalización de la empresa, la Red Exterior de Oficinas ofrece una amplia gama de servicios parafinancieros: desde la búsqueda de socios comerciales hasta la selección de intermediarios, incluyendo gestión en ferias y de misiones comerciales. Presta también su apoyo a la potenciación de la actividad internacional de nuestras entidades en los mercados financieros, captando negocio o participando como agentes judiciales en operaciones de deuda.

7.2.5. Mercado de Capitales

Se ha agrupado y coordinado la participación de nueve bancos de Cajas en la operación del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores por importe global de 2.592 millones de euros (actuando además como agente para 5 de estas entidades); y se ha continuado con la actividad de apoyo en la optimización de la liquidez para 14 entidades adheridas a la Confederación y seis grandes empresas, actuando Cecabank como director, colocador, agente de pagos o contrapartida de liquidez en 42 emisiones avaladas y 143 emisiones de distintas características, por un importe global de 47.373 millones de euros.



Servicios bancarios

Tesorería

Medios tecnológicos y servicios de pago

Consultoría y servicios de apoyo

7.3 Medios tecnológicos y servicios de pago

7.3.1. Medios de pago

En el ámbito de los medios de pago, 2012 se ha caracterizado por los servicios prestados a las diversas entidades, inmersas en procesos de integración, en sus tareas de adaptación a los nuevos entornos operativos impuestos por el nuevo escenario. Cabe destacar, ya que constituye un hecho sin precedentes en la historia de los medios de pago en España, la decisión de CaixaBank de optar por la dualidad de marca EURO 6000/ServiRed en su Red de cajeros.

Otro aspecto destacable ha sido el mantenimiento de los excelentes resultados en la lucha contra el fraude. Un año más las entidades del sistema EURO 6000 son líderes nacionales en las actividades de detección y prevención del fraude en operaciones realizadas con tarjetas de pago, gracias al sistema “espía” que durante 2012 ha incrementado sus capacidades.

Medios de pago ha apoyado varios proyectos de innovación como los orientados a la utilización de los dispositivos móviles como elementos de pago (tarjetero *-wallet-* y TPV móvil) y ha realizado diversos proyectos de consultoría destinados a apoyar el despliegue de tarjetas y dispositivos con el máximo nivel de seguridad sobre tecnología *Europay Mastercard Visa* (EMV) y a ampliar la gama de producto.



“Cecabank ha apoyado a las entidades inmersas en procesos de integración en la adaptación a los nuevos entornos operativos”

Servicios bancarios

Tesorería

**Medios tecnológicos y
servicios de pago**

Consultoría y servicios
de apoyo

“En 2012 han incrementado las operaciones de banca electrónica en móvil un 300% con respecto al año anterior”

7.3.2. Nuevos canales

La plataforma multicanal de banca electrónica ha procesado en el año 2012, algo más de 800 millones de operaciones financieras relevantes de 1 millón trescientos mil usuarios que operan mensualmente, con una disponibilidad de 99,94%, ponderada según el tráfico real en cada momento. En 2012 se han integrado en la plataforma las entidades del Grupo BMN y se ha iniciado el proceso de integración de Bankoa.

Durante el año 2012 ha seguido incrementándose el número de ataques registrados en el servicio de lucha contra el fraude en banca electrónica de Cecabank. En este ámbito ha sido fundamental el Monitor de Fraude de Nuevos Canales, que ha permitido a las entidades parar casos significativos de fraude y cuya valía como herramienta de inteligencia colectiva, es cada vez más indispensable.

En 2012, Nuevos Canales han procesado 98.000 operaciones de compra-venta de valores, a través de los canales de banca internet, banca telefónica, banca móvil y el propio terminal de oficina, experimentándose así una leve reducción respecto al año pasado, que es reflejo posiblemente de la atonía de los inversores en los mercados de inversión.

En el ámbito de *Contact Center*, se ha ayudado a las entidades en sus procesos de integración de plataformas telefónicas. Durante el 2012 se han recibido algo más de 450.000 llamadas en la plataforma de Cecabank, si bien es de esperar que esta cantidad se reduzca en próximos ejercicios como consecuencia de esos procesos de integración.

Si hay un canal que ha batido todas las expectativas, ese es el canal móvil debido al crecimiento del parque de terminales *smartphones* junto con la mayor oferta de soluciones para dicho canal por parte de las entidades. Cecabank ha lanzado en este año las aplicaciones móviles de las entidades del Grupo BMN, de Banco CCM e Ibercaja. Esta última estuvo durante 6 días en el número 1 de la sección de finanzas del *Apple Store* como aplicación más descargada a nivel mundial. Durante el 2012 se han realizado 34 millones de operaciones de banca electrónica en movilidad, un 300% más que el año anterior. Sigue vigente, por otra parte, el uso intensivo de la mensajería SMS, habiéndose enviado unos 14 millones de mensajes cortos, si bien se espera que el uso de las llamadas notificaciones *push* vayan reemplazando estos mensajes, en la medida de que suponen un coste mucho menor.

Servicios bancarios

Tesorería

**Medios tecnológicos y
servicios de pago**

Consultoría y servicios
de apoyo

La plataforma de facturación electrónica y la solución de portal inmobiliario han seguido incorporando clientes alcanzando el primero 167.000 facturas emitidas durante el 2012 y la segunda 2 portales inmobiliarios más.

La aplicación de *e-marketing 2.0* ha vuelto a ser clave en la gestión de la comunicación con los clientes en los procesos de integración, habiéndose formalizado 18.871 nuevos contratos a través de esta herramienta.

En la operativa de comercio electrónico, cabe destacar la integración de la solución de TPV virtual de Cecabank con la plataforma de procesamiento Redsys con más de 4 millones de operaciones realizadas en el año.

7.3.3. Desarrollo de Gestión

En el ámbito de gestión de personas, en el año 2012 se ha puesto en marcha un nuevo servicio de soporte a las entidades, una vez segregado el negocio financiero, adaptándonos a sus nuevas necesidades de gestión. Además, hemos colaborado con nuestros clientes en los complejos proyectos de integración de sus datos residentes en la CECA, a las plataformas informáticas de las entidades que los han integrado (Banca Cívica con Caixa-bank y Banco CAM con Banco de Sabadell).



Servicios bancarios

Tesorería

**Medios tecnológicos y
servicios de pago**

Consultoría y servicios
de apoyo

***“Desarrollo
de Gestión
ha seguido
mejorando sus
servicios mediante
la innovación
continua”***

En el ámbito de control del gasto, podemos destacar en primer lugar, el esfuerzo realizado para la migración de los servicios de Gestión del Inmovilizado y Gestión de Facturas a los nuevos entornos adoptados por los bancos en los que se han integrado nuestros clientes. Por otro lado, se ha apostado por potenciar los servicios para las fundaciones y Obras Sociales de las Cajas, diseñando en colaboración con ForoCajas, una oferta especialmente adaptada para este tipo de entidades.

El servicio Pulso, en su línea de mejora continua, ha incorporado los procesos de recepción, validación y control de los datos de entrada a la Consola de Cargas que es un desarrollo *web* que permite hacer un seguimiento diario de los procesos de entrada de información. En este ejercicio se ha conseguido la integración en el servicio de Pulso de todas las entidades del Grupo BMN y de Kutxabank.

En la línea de los servicios dirigidos a cliente final, se ha continuado innovando en el producto enCuenta, que facilita el control detallado de los gastos e ingresos por parte de los clientes. Se ha desarrollado un módulo específico para controlar *online* y desde el móvil las operaciones que se producen con tarjeta.

En la línea de apoyo a las entidades financieras, se ha desarrollado un nuevo proyecto, denominado BIP, que traslada a las oficinas, en formato cuadro de mando, información inteligente sobre sus clientes. Permite además ver colectivos (listados de clientes) que cumplen determinados criterios y completar y ver la ficha del cliente con información de valor sobre su situación.

Servicios bancarios

Tesorería

Medios tecnológicos y
servicios de pago

Consultoría y servicios
de apoyo

en ingresos, seguros, uso de tarjetas, domiciliaciones básicas y demás. De esta manera la red comercial dispone de información clave para ajustar a las necesidades reales del cliente, su oferta de productos financieros.

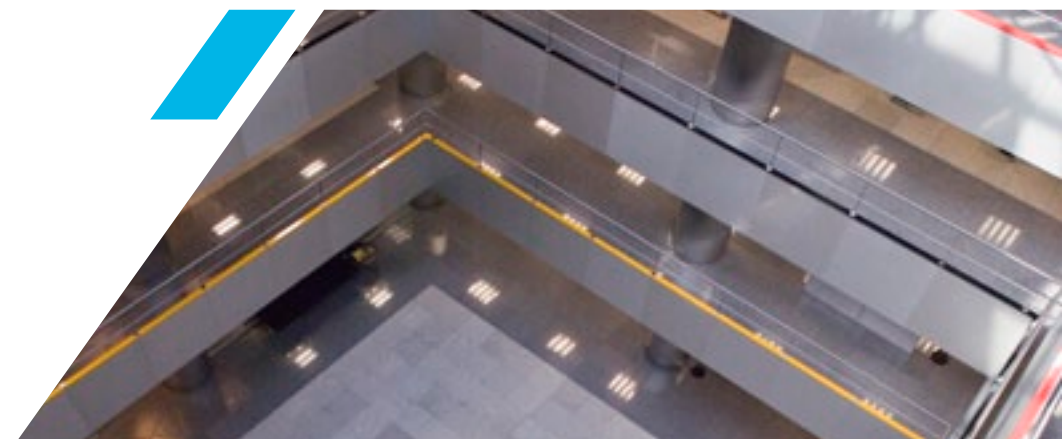
Dentro de los servicios de soporte interno, se ha realizado un proyecto de reingeniería de las *intranets* Hydra y Melania, y se ha desarrollado una nueva plataforma colaborativa, denominada Comunidades. Además, se ha continuado con el apoyo que se presta a EURO 6000 en el desarrollo de un nuevo sistema de pago denominado Tarjetero EURO 6000.

7.3.4. Servicios de *Outsourcing*

En el año 2012 las principales actividades del Servicio de *Outsourcing* de Explotación Tecnológica han sido:

- > Servicio de producción para los transaccionales en entornos Z/OS y plataformas Windows para un total de 9 entidades financieras.
- > Explotación del Sistema de banca privada y banca personal para 7 entidades financieras.
- > Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales.

- > Explotación del Sistema de Gestión de Seguros.
- > Explotación de la Plataforma de Continuidad de Negocio para 4 entidades.
- > Servicios de Infraestructura como el hospedaje de páginas *web*, *hosting* a servidores propiedad de las entidades, suministro de acceso corporativo a *internet*, servidores de correo, etc.
- > Servicios de provisión de *hardware* y *software* de sistemas distribuidos en modalidad '*Cloud Computing*'.
- > Servicios de alojamiento del entorno de sistemas distribuidos. Dentro de este grupo de servicios cabe destacar el proyecto de traslado y posterior consolidación y explotación de 7 centros de proceso de datos de un banco en 2 nuevos centros gestionados por Cecabank.



Servicios bancarios

Tesorería

Medios tecnológicos y
servicios de pago

**Consultoría y servicios
de apoyo**

“La Unidad de Consultoría de Cecabank ha continuado colaborando en los procesos de integración”

7.4. Consultoría y servicios de apoyo

7.4.1. Consultoría

En el área internacional se han incrementado los contactos con entidades extranjeras. Al respecto se han recibido a representantes de asociaciones y entidades financieras de México y Perú.

Se han establecido contactos frecuentes con entidades financieras de estructura no convencional que desean fortalecerse y modernizarse con el fin de ampliar su gama de productos y servicios para los clientes.

En el ámbito doméstico, durante este año, la Unidad de Consultoría de Cecabank ha participado en el proceso de creación de Cecabank dinamizando la implantación de las actividades recogidas en el plan director, realizando el seguimiento de las mismas e informando de su grado de avance al Comité de Coordinación creado para el proyecto

La Unidad de Consultoría de Cecabank ha continuado colaborando en los procesos de integración y bancarización de las Cajas de Ahorros. Concretamente, ha participado en 5 procesos de integración, que han involucrado a más de 10 entidades de origen.

También se han desarrollado diferentes proyectos acompañando a las entidades en el proceso de reestructuración, así como en el análisis de oportunidades de negocio. Entre ellos, destacan los siguientes:

- > Dimensionamiento de plantillas en servicios centrales y red de oficinas, adecuados al tamaño de la nueva entidad.
- > Integración/cierre de oficinas, aplicando un protocolo para minimizar el impacto en el cliente.
- > Diseño de modelos de gestión de activos inmobiliarios y valoración de activos.
- > Análisis de oportunidades de negocio en el ámbito de movilidad.



Servicios bancarios

Tesorería

Medios tecnológicos y
servicios de pago

Consultoría y servicios
de apoyo



*“La Escuela
ha seguido
avanzando en la
renovación de su
oferta formativa”*

7.4.2. Servicios de Formación: la ESCA

Durante el ejercicio 2012, la Escuela ha seguido prestando el servicio de formación, principalmente en el ámbito financiero y de regulación, a gran número de empleados de nuestro sector, dentro de un contexto caracterizado por la reducción sustancial de los presupuestos de formación de todas las entidades y de búsqueda de la máxima eficiencia y eficacia en la formación impartida.

La Escuela ha seguido avanzando en la renovación y ampliación de su oferta formativa. Así, se han actualizado cursos con una importante presencia en el mercado como la certificación de Asesor Financiero, Riesgos Crediticios y Riesgo Operacional. También en este ejercicio, la Escuela ha abierto su oferta formativa a entidades financieras y empresas no pertenecientes a nuestro sector, por lo que hoy, dentro de nuestros clientes, ya se encuentran entidades financieras de primer nivel como Bankinter, Caja Laboral, Andbanc o Banco do Brasil.

Servicios bancarios

Tesorería

Medios tecnológicos y
servicios de pago

Consultoría y servicios
de apoyo

“En formación presencial, en 2012 la ESCA ha organizado 18 eventos y ha contado con 480 alumnos”

La ESCA mantiene su posición de fortaleza en el sector respecto a la formación normativa obligatoria (cumplimiento normativo, regulación, prevención de riesgos laborales y demás), contando con una oferta especializada y prácticamente renovada en su totalidad este año.

De igual forma se han intensificado los contactos con universidades y centros de formación con los que se están negociando acuerdos de colaboración para la realización de acciones formativas conjuntas. Destacan los acuerdos con ESIC, CUNEF e IL3 (Universidad de Barcelona).

En febrero se puso en funcionamiento la nueva plataforma de *e-learning 2.0* basada en el aprendizaje colaborativo que incluye herramientas como foros, *chats*, redes sociales, visualización para móvil y tableta y demás.

En cifras, podemos resumir el año con los siguientes principales datos:

Formación presencial

En total han asistido 480 personas a los 18 eventos organizados. En concreto, se han realizado 12 seminarios, 3 cursos expertos de larga duración y 3 convenciones.



18
eventos
organizados

480
Alumnos

Servicios bancarios

Tesorería

Medios tecnológicos y
servicios de pago

Consultoría y servicios
de apoyo

“La formación online sigue siendo la de mayor peso dentro de la ESCA con más de 32.000 alumnos”

Formación online

La formación *online* sigue siendo la de mayor peso dentro de la Escuela. Este año se han formado más de 32.000 alumnos, aproximadamente la mitad de ellos en formación obligatoria desarrollando 150 cursos.

Además de estas líneas de actuación tradicionales, se han intensificado los acuerdos para la cesión de contenidos para la formación de empleados de las entidades a través de su propia plataforma. Esta cesión se ha complementado, en el caso de así requerirlo las entidades, con la gestión de los alumnos, la tutorización de los mismos, la emisión de memorias de realización, o la puesta a disposición de profesores expertos.

Formación in-company

La formación *in-company* también ha tenido un importante peso, con cerca de 60 cursos y 1.200 alumnos.

Certificaciones sectoriales

Dentro de los programas asociados a la obtención de los diferentes certificados sectoriales, hemos seguido certificando a más de 200 alumnos de nuestras entidades, en programas como el de Asesor Financiero, lo que confirma su reconocimiento y aceptación en el mercado.

+ de 32.000
Alumnos en
formación *online*

1.200
Alumnos en
formación *in-company*

Servicios bancarios

Tesorería

Medios tecnológicos y
servicios de pago

Consultoría y servicios
de apoyo

“Desde la Secretaría Técnica de la ESCA se han seguido gestionando las subvenciones públicas a la formación”

Secretaría Técnica

En Formación Oferta 2011, finalizada en mayo de 2012, además de continuar dando servicio a los empleados de las entidades asociadas, y cumpliendo la normativa sobre esta materia, se ha impartido formación subvencionada con fondos de la Fundación Tripartita a cerca de 2.000 desempleados.

En formación de demanda, continuamos prestando el servicio de gestión, y comunicación a Fundación Tripartita, por cuenta de las entidades adheridas a nuestro convenio, a las que además asesoramos en todas aquellas dudas o incidencias que se les puedan plantear. Con este servicio la ESCA ayuda a las entidades adheridas en una importante reducción de costes así como de carga administrativa para las mismas, asesorándolas en esta materia.



8

CAPITAL HUMANO

- Personal
- Desarrollo de Recursos Humanos
- Gestión de Recursos Humanos



Personal

Desarrollo de
Recursos Humanos

Gestión de
Recursos Humanos

8.1. Personal

El pasado día 20 de junio de 2012 el Consejo Administración de la CECA validó las bases del acuerdo colectivo suscrito, en fecha 25 de junio de 2012, entre la representación de la CECA y la representación legal de los trabajadores que tiene por objeto, entre otras materias, regular un plan de prejubilaciones con el fin de poder llevar a efecto una adecuada reorganización de la plantilla para la consecución de la imprescindible racionalización de los servicios ante el nuevo mapa sectorial resultante del proceso de reestructuración.



Personal

Desarrollo de
Recursos Humanos

Gestión de
Recursos Humanos

“El 72% de la plantilla ha recibido formación durante 2012, un 13% más respecto a 2011”

8.2. Desarrollo de Recursos Humanos

8.2.1. Desarrollo directivo

Durante el año 2012 se ha celebrado el segundo Encuentro Directivo, promovido por la Dirección General. El objetivo principal ha sido el inicio de la actividad de Cecabank, su posicionamiento y líneas de negocio. Además se han incluido actividades de apoyo directivo, la opinión de los clientes y la reflexión estratégica de la nueva entidad.

Se han dedicado un total de 650 horas y han participado 63 directivos, junto con el Comité Ejecutivo y la Dirección General.

8.2.2. Plan de formación

- El presupuesto de formación se ha adaptado a la situación de ajuste del gasto que la CECA y Cecabank han tenido en este ejercicio.
- La formación presencial ha cobrado especial protagonismo en este ejercicio pues se ha fomentado la formación especializada y su ajuste a las necesidades de las distintas áreas de la CECA y Cecabank.

- El 72% de la plantilla ha recibido formación durante el año, lo que significa un incremento en 13 puntos porcentuales sobre el año anterior. Se han impartido un total de 20.578 horas de formación. Ambas ratios se han ajustado en razón del presupuesto.
- La inversión por empleado formado supera los 440 euros.
- La calidad en la formación ha aumentado, alcanzando un ratio de satisfacción del 88%.

8.2.3. Apoyos a la formación

Durante el año 2012, 15 personas han recibido ayudas a la formación para estudios oficiales derivadas del convenio colectivo.

Personal

Desarrollo de
Recursos Humanos

Gestión de
Recursos Humanos

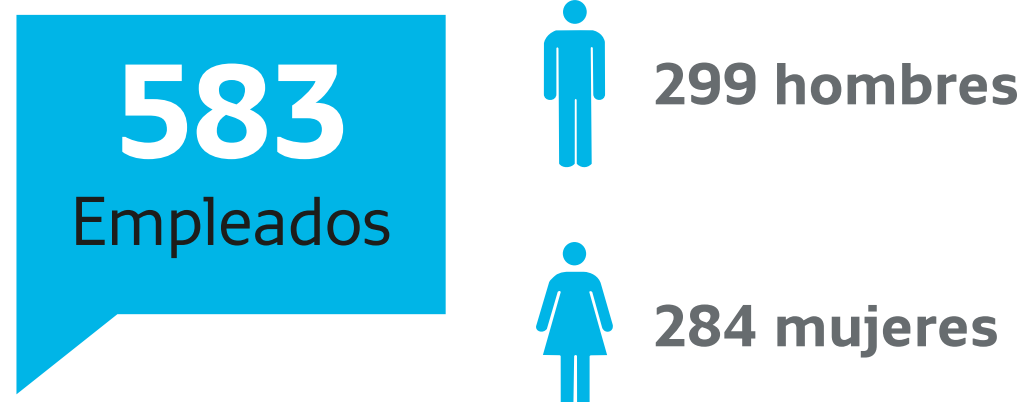
8.3. Gestión de Recursos Humanos

Siguiendo con la política de movilidad funcional y adecuación de los perfiles personales a los puestos a cubrir, y siendo un objetivo estratégico para la entidad la gestión y retención del talento, así como la adaptación de la estructura organizativa, se han realizado 88 movimientos internos y se han realizado más de 200 re-descripciones de puestos.

El número total de empleados alcanza los 583 (299 hombres y 284 mujeres).

Para favorecer la integración laboral de las nuevas promociones universitarias, se ha continuado con la política de “becas” operativizadas a través de los convenios de cooperación educativa con las universidades y centros de negocios más importantes de Madrid. Este año han participado un total de 90 candidatos en los procesos abiertos. Finalmente un total de 16 becarios han realizado prácticas universitarias en la CECA y Cecabank.

“El número de empleados alcanza los 583, 299 hombres y 284 mujeres”





LA OBRA SOCIAL



Fundación de las Cajas
de Ahorros (Funcas)



“En 2012, la Funcas ha editado por primera vez una revista en inglés, *Spanish Economic and Financial Outlook*”

La Obra Social

Durante el ejercicio 2012, la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) ha continuado sus tareas de investigación y difusión a través de sus publicaciones, a la vez que ha seguido una línea de renovación que actualiza sus actividades, adecuándolas a la realidad social en que ha de desarrollarse por medio de la celebración de actos públicos, jornadas y conferencias.

Se han finalizado 11 trabajos de investigación que han sido difundidos a través de las distintas publicaciones que edita la Funcas: 5 colecciones de revistas *Papeles de Economía Española*, *Perspectivas del Sistema Financiero*, *Cuadernos de Información Económica*, *Panorama Social* y *Spanish Economic and Financial Outlook*; la colección de libros y estudios de la Fundación, y la serie de Documentos de Trabajo. Este importante esfuerzo editorial es necesario para ofrecer una información técnicamente rigurosa de las principales cuestiones económicas y sociales de interés para la sociedad española. En este sentido, la nueva revista *Spanish Economic and Financial Outlook*, publicada en inglés, amplía el campo de influencia de la Fundación al conjunto de agentes que, en todo el mundo, analizan y siguen la economía española.

Junto a la actividad editorial, las labores de difusión se realizan a través de los actos públicos en los que la Fundación ha estado presente, durante el año 2012, en 43 ocasiones. Destacan, entre estos actos, la celebración del seminario *Crisis y reformas de la economía española*, que tuvo lugar en la sede de la Fundación, durante los días 21 y 22 de marzo; y la *Jornada sobre la empresa en España*, el 21 de noviembre. Mención especial merecen los actos de presentación de nuestras revistas.

Fundación de las Cajas
de Ahorros (Funcas)

“En el ámbito cultural, se ha fallado la XXXVII edición del Concurso de Cuentos Hucha de Oro”

Así la celebración del *workshop*, *El futuro del sector bancario*, el día 31 de enero, con motivo de la presentación del número 130 de Papeles de Economía Española; la presentación en Las Palmas de Gran Canaria, el 17 de abril, del número 131 de Papeles, dedicado a *La economía del transporte marítimo y los puertos*; la mesa redonda sobre Emprendimiento, celebrada en Zaragoza, el 4 de julio, del número 132 de Papeles de Economía Española, que lleva por título *La empresa en España*, la presentación del libro *La crisis y las autonomías: la sociedad española ante la crisis económica y el sistema de las autonomías*, de Víctor Pérez-Díaz, Josu Mezo y Juan Carlos Rodríguez; y por último, dentro de la convocatoria del Premio Enrique Fuentes Quintana a Tesis Doctorales, el acto celebrado el 14 de diciembre, con motivo de la presentación de las tesis premiadas en la convocatoria correspondiente al curso académico 2010-2011. La Fundación también ha recibido en su sede a representantes de varios organismos económicos nacionales e internacionales.

Asimismo en el terreno cultural, se ha fallado la XXXVII edición del Concurso de Cuentos Hucha de Oro. En esta convocatoria se han presentado más de 2.500 cuentos. En el ámbito docente, la Fundación ha dirigido el XI curso de *Expertos en Dirección de Entidades Financieras*, en el marco de la colaboración establecida con la Fundación Carolina.



Fundación de las Cajas
de Ahorros (Funcas)

FUNCAS			
ÁREAS SOCIALES	CUENTAS	RECURSOS DESTINADOS (miles de euros)	%
Cultura y Tiempo Libre		75,34	1,92
Cultura	Cuentos + conferencias + debates	75,34	
Tiempo Libre		--	
Asistencia Social y Sanitaria		40,00	1,02
Asistencia Social	Fund. Reina Sofía	40,00	
Sanidad		--	
Educación e Investigación		3.789,42	96,72
Educación	Fund. Carolina + máster + cursos	159,20	4,07
Investigación y Desarrollo	Resto presupuesto	3.630,22	92,65
Patrimonio Histórico-Artístico y Natural		13,35	0,34
Patrimonio Histórico-Artístico		--	
Medio Ambiente Natural	Europarc	13,35	
TOTAL		3.918,11	100,00

10

ANEXOS

- Publicaciones de la CECA y Cecabank
- Publicaciones Funcas
- Glosario
- Cronología
- Sedes, sucursales y oficinas



Publicaciones de la
CECA y CecabankPublicaciones
Funcas

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

10.1. Publicaciones de la CECA y Cecabank

Publicaciones digitales

ANUARIO ESTADÍSTICO DE
LAS CAJAS DE AHORROS

ANUAL

► Información pública más relevante de cada una de las Cajas de Ahorros, así como series estadísticas del sector. Incluye los estados financieros públicos de cada entidad a cierre de ejercicio.

BALANCES DEL SECTOR DE
CAJAS DE AHORROS

MENSUAL

► Balance público de las entidades asociadas a la CECA, así como agregado del sector.

BOLETÍN FISCAL

DIARIA



► Legislación, doctrina y jurisprudencia de interés tributario para las entidades asociadas a la CECA.

BOLETÍN DE TENDENCIAS
INTERNACIONALES

MENSUAL



► Noticias e informes sobre tecnología, regulación y negocio en el entorno financiero internacional.

BOLETÍN DE BANCA MÓVIL

BIMESTRAL

► Informe bimestral sobre noticias e informes relacionados con el entorno de la banca móvil

BOLETÍN DE NOVEDADES
BIBLIOGRÁFICAS

MENSUAL



► Novedades editoriales más representativas publicadas en el mes en curso.

CECA A TRAVÉS DE SU
ARCHIVO HISTÓRICO:

QUINCENAL

► Publicación quincenal dedicada a compartir con los empleados de Cecabank aspectos históricos de la vida de la entidad desde su nacimiento.



Publicación reservada, disponible exclusivamente para las entidades asociadas.

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

Publicaciones
Funcas

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL SECTOR DE CAJAS DE AHORROS

TRIMESTRAL



► Cuenta pública de pérdidas y ganancias de las entidades adheridas a la CECA, así como agregado del sector.

LEGISLACIÓN DE CAJAS DE AHORROS

ANUAL



► Recopilación de la legislación promulgada por el Estado y las comunidades autónomas, sobre temas que afectan a las Cajas de Ahorros.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR DE CAJAS DE AHORROS

TRIMESTRAL

► Balance y cuenta de pérdidas y ganancias públicos consolidados de las entidades adheridas a la CECA.

PANORAMA REGULATORIO

MENSUAL

► Resumen de los aspectos más destacados de la agenda nacional e internacional.

FACSIMILES DE BILLETES EXTRANJEROS

DIARIA



► Facsímil de billetes operativos para Cecabank.

RESULTADOS DE LOS GRUPOS CONSOLIDADOS DE LAS CAJAS DE AHORROS

TRIMESTRAL



► Análisis de los resultados agregados de los grupos financieros de las Cajas de Ahorros.

INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO

MENSUAL



► Resumen del marco económico, nacional e internacional y de la evolución de la actividad financiera de las entidades de depósito.

REVISTA "AHORRO"

MENSUAL



► Revista sectorial de las Cajas de Ahorros. Números publicados año 2012 (480 al 483).



Publicación reservada, disponible exclusivamente para las entidades asociadas.

Publicaciones de la
CECA y Cecabank**Publicaciones
Funcas**

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

10.2. Publicaciones Funcas

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA

Abril 2012: La economía del transporte marítimo y los puertos; (2012), Nº 131.

Julio 2012: La empresa en España; (2012), Nº 132.

Noviembre 2012: Crisis y reformas de la economía española; (2012), Nº 133.

PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Mayo 2012: Los tipos de cambio tras la gran recesión; (2012), Nº 104.

Octubre 2012: La crisis de la deuda soberana; (2012), Nº 105.

CUADERNOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Marzo 2012: 2011: Débil y dispar crecimiento autonómico (2012), Nº 226.

Mayo 2012: Presupuestos para la austeridad; (2012), Nº 227.

Julio 2012: Modelos de crecimiento. Una diversidad polémica; (2012), Nº 228.

Octubre 2012: Incertidumbre y débil pulso económico; (2012), Nº 229.

Noviembre 2012: Ahorrar en tiempos de crisis; (2012), Nº 230.

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

**Publicaciones
Funcas**

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

PANORAMA SOCIAL

Septiembre 2012: Generaciones y relaciones intergeneracionales; (2012), Nº 15.

SPANISH ECONOMIC AND FINANCIAL OUTLOOK

Marzo 2012: Will the New Post-Crisis Layout Be Strong Enough to Overcome Existing Challenges?; (2012). Vol. 1. Nº 0.

Mayo 2012: Cleaning Up Banks' Property Assets: What's Next?; (2012). Vol. 1. Nº 1.

Julio 2012: EU Assistance for the Banking Sector: A New Roadmap; (2012). Vol. 1. Nº 2.

Septiembre 2012: How the New Financial Resolution Framework Will Help to Solve Spain's Banking Crisis; (2012). Vol. 1. Nº 3.

Noviembre 2012: Implementing the MoU: Spain's "Bad Bank" Solution; (2012). Vol. 1. Nº 4.

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

Febrero 2012: Los atractivos de localización para las empresas españolas. *Encarnación Cereijo, David Martín, Juan Andrés Núñez, Jaime Turrión y Francisco J. Velázquez*; (2012), Nº 58.

Diciembre 2012: Estudio Económico de los costes de enfermedad: aplicación empírica del Alzheimer y los consumos de drogas ilegales. *Bruno Casal Rodríguez*; (2012), Nº 59.

Diciembre 2012: Bubbles, currency speculation, and technology adoption. *Carlos J. Pérez*; (2012), Nº 60.

Diciembre 2012: Discapacidad y mercado de trabajo: tres análisis empíricos con la muestra continua de vidas laborales. *Vanesa Rodríguez Álvarez*; (2012), Nº 61.

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

**Publicaciones
Funcas**

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

OTRAS PUBLICACIONES

Enero 2012: El sector bancario español en el contexto internacional: el impacto de la crisis.
Joaquín Maudos Villarroya.

Mayo 2012: La crisis y las autonomías. La sociedad española ante la crisis y el sistema de las autonomías.
Víctor Pérez-Díaz, Josu Mezo y J. Carlos Rodríguez.

Mayo 2012: Balance Económico Regional (Autonomías y Provincias) años 2000 a 2010.
Pablo Alcaide Guindo; (2011).

Mayo 2012: El problema de la productividad en España: causas estructurales, cíclicas y sectoriales.
Juan R. Cuadrado Roura y Andrés Maroto Sánchez

Julio 2012: El nuevo y otros cuentos. XXXVII Concurso de Cuentos "Hucha de Oro".

Julio 2012: La distribución regional del empleo y desempleo en la Unión Europea y España.
José Villaverde Castro, Adolfo Maza Fernández y María Hierro Franco.

Noviembre 2012: Productividad y Gestión de recursos Humanos en las Administraciones Públicas.
José M^a Peiró, José Ramos y José Vicente Cortés.

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

Publicaciones
Funcas

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

PUBLICACIONES DIGITALES. DOCUMENTOS DE TRABAJO

Enero 2012: The role of accruals quality in the access to bank debt. *Pedro J. García-Teruel, Pedro Martínez-Solano and Juan P. Sánchez-Ballesta*; (2012), Nº 656.

Enero 2012: Trade Under Uncertainty: Legal Institutions Matter. *Lisa Kolovich & Isabel Rodriguez-Tejedo*; (2012), nº 657.

Enero 2012: La relación bidireccional entre la RSC y el resultado empresarial: conclusiones de un estudio empírico el sector de las Cajas de Ahorros. *Almudena Martínez Campillo, Laura Cabeza García y Federico Marbella Sánchez*; (2012), Nº 658.

Febrero 2012: Consejos de administración y performance de la empresa: efecto de la pertenencia a múltiples consejos. *Félix J. López Iturriaga y Ignacio Morrós Rodríguez*; (2012), Nº 659.

Febrero 2012: Análisis comparado de los sistemas eléctricos en España y Argentina, 1890-1950. Estrategias globales y experiencias divergentes de la electrificación en dos países de industrialización tardía. *Isabel Bartolomé y Norma Silvana Lanciotti*; (2012), Nº 660.

Febrero 2012: Leverage and corporate performance: International evidence. *Víctor M. González*; (2012), Nº 661

Febrero 2012: Procesos de prociclicidad crediticia e impacto de la provisión estadística en España. *Francisco Jaime Ibáñez Hernández, Miguel Ángel Peña Cerezo y Andrés Araujo de la Mata*; (2012), Nº 662

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

**Publicaciones
Funcas**

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

- Febrero 2012: Policy success or economic slowdown?. Effects of the 80 km•h-1 speed limit on air pollution in the Barcelona metropolitan area. *Germà Bel i Queralt & Jordi Rosell i Segura*; (2012), Nº 663.
- Febrero 2012: Modelos regulatorios en las telecomunicaciones fijas de banda ancha: competencia en redes frente a competencia en servicios. La evidencia empírica en la OCDE y España. *Juan Rubio Martín y César Sánchez Pérez*; (2012), Nº 664.
- Febrero 2012: Regional export promotion offices and trade margins. *Salvador Gil-Pareja, Rafael Llorca-Vivero, José Antonio Martínez-Serrano & Francisco Requena-Silvente*; (2012), Nº 665.
- Febrero 2012: An Experimental Study of Gender Differences in Distributive Justice. *Ismael Rodríguez-Lara*; (2012), Nº 666.

- Febrero 2012: Spanish savings banks in the credit crunch: could distress have been predicted before the crisis? A multivariate statistical analysis. *Martí Sagarra, Cecilio Mar-Molinero & Miguel García-Cestona*; (2012), Nº 667.
- Marzo 2012: Cities to live or to work in: an input-output model of migration and commuting. *Ana Viñuela & Esteban Fernández-Vázquez*; (2012), Nº 668.
- Marzo 2012: Non-linear Dynamics in Discretionary Accruals: An Analysis of Bank Loan-Loss Provisions. *Marina Balboa, Germán López-Espinosa & Antonio Rubia*; (2012), Nº 669.
- Marzo 2012: Financiación, persistencia e intensificación en la realización de actividades de I+D en España. *Dolores Añón Higón, Juan A. Máñez and y Juan A. Sanchis-Llopis*; (2012), Nº 670.

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

**Publicaciones
Funcas**

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

Marzo 2012: La neutralidad financiera en el impuesto sobre sociedades: microsimulación de las opciones de reforma para España. *Lourdes Jerez Barroso y Fidel Picos Sánchez*; (2012), Nº 671.

Marzo 2012: When trains go faster than planes: The strategic reaction of airlines in Spain. *Juan Luis Jiménez and Ofelia Betancor*; (2012), Nº 672.

Abril 2012: Distribución del gasto sanitario público por edad y sexo en España: Análisis de la década 1998-2008. *Ángela Blanco Moreno, Rosa Urbanos Garrido y Israel John Thuissard Vasallo*; (2012), Nº 673.

Abril 2012: Does school ownership matter? An unbiased efficiency comparison for Spain regions. *Eva Crespo-Cebada, Francisco Pedraja-Chaparro and Daniel Santín*; (2012), Nº 674.

Mayo 2012: Factores condicionantes de la desigualdad educativa: un análisis para el caso español. *Crespo Cebada, Eva, Díaz Caro, Carlos y Jesús Pérez Mayo*; (2012), Nº 675.

Mayo 2012: Integrating network analysis and interregional trade to study the spatial impact of transport infrastructure using production functions. *Inmaculada C. Álvarez-Ayuso, Ana M. Condeço-Melhorado, Javier Gutiérrez y Jose L. Zoffo*; (2012), Nº 676.

Junio 2012: An actuarial balance model for DB PAYG pension systems with disability and retirement contingencies. *Manuel Ventura-Marco & Carlos Vidal-Meliá*; (2012), Nº 677.

Junio 2012: Will it last? An assessment of the 2011 Spanish pension reform using the Swedish system as benchmark. *Carlos Vidal-Meliá*; (2012), Nº 678.

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

**Publicaciones
Funcas**

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

Junio 2012: Iniciativas educativas en las universidades mexicanas: un análisis estadístico multivariante. *Martí Sagarra, Cecilio Mar-Molinero & Herberto Rodríguez-Regordosa*; (2012), Nº 679.

Junio 2012: Tributación y política de dividendos de las sociedades no financieras, 2000-2010. *Félix Domínguez Barrero y Julio López Laborda*; (2012), Nº 680.

Junio 2012: Lending relationships and credit rationing: the impact of securitization. *Santiago Carbó-Valverde, Hans Degryse & Francisco Rodríguez-Fernandez*; (2012), Nº 681

Junio 2012: Percepciones de los ciudadanos sobre las haciendas regionales: quién es y quién debería ser responsable de los servicios e impuestos autonómicos. *Julio López Laborda y Fernando Rodrigo*; (2012), Nº 682.

Junio 2012: Trade credit, the financial crisis, and firm access to finance. *Santiago Carbó-Valverde, Francisco Rodríguez-Fernández & Gregory F. Udell*; (2012), Nº 683.

Junio 2012: Changing market potentials and regional growth in Poland. *Jesús López-Rodríguez & Malgorzata Runiewicz-Wardyn*; (2012), Nº 684.

Junio 2012: Firm boundaries and investments in information technologies in Spanish manufacturing firms. *Jaime Gómez, Idana Salazar & Pilar Vargas*; (2012), Nº 685.

Junio 2012: Movimientos de capital, inserción en el mercado mundial y fluctuaciones financieras de la economía cubana: la bolsa de la habana, 1910-1959. *Javier Moreno Lázaro*; (2012), Nº 686.

Junio 2012: El impacto de la inmigración sobre el crecimiento económico español. Un enfoque contable. *Rodrigo Madrazo García de Lomana*; (2012), Nº 687.

Julio 2012: Structural equivalence in the input-output field. *Ana Salomé García Muñiz*; (2012), Nº 688.

Julio 2012: Testing the expectations hypothesis in euro overnight interest swap rates. *Lucía Hernandis & Hipòlit Torró*; (2012), Nº 689.

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

**Publicaciones
Funcas**

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

Julio 2012: Bank asset securitization before the crisis: Liquidity, bank type and risk transfer as determinants. *Martí Sagarra, Miguel García-Cestona & Josep Rialp*; (2012), Nº 690.

Septiembre 2012: Análisis del riesgo soberano utilizando mapas auto-organizativos. el caso de europa, España y Alemania. *Félix J. López Iturriaga e Iván Pastor Sanz*; (2012), Nº 691.

Septiembre 2012: Economic forecasting with multivariate models along the business cycle. *Carlos Cuerpo & Pilar Poncela*; (2012), Nº 692.

Septiembre 2012: Testing opvar accuracy: an empirical back- testing on the loss distribution approach. *José Manuel Feria-Domínguez, Enrique J. Jiménez-Rodríguez & Mª Paz Rivera-Pérez*; (2012), Nº 693.

Octubre 2012: Is the boost in oil prices affecting the appreciation of real exchange rate?: Empirical evidence of "Dutch disease" in Colombia. *Pilar Poncela, Eva Senra & Lya Paola Sierra*; (2012), Nº 694.

Octubre 2012: Market efficiency and lead-lag relationships between spot, futures and forward prices: The case of the Iberian Electricity Market (MIBEL). *José María Ballester, Francisco Climent & Dolores Furió*; (2012), Nº 695.

Noviembre 2012: Complementarities in the innovation strategy: do intangibles play a role in enhancing the impact of r&d on firm performance?. *Dolores Añón, Jaime Gómez & Pilar Vargas*; (2012), Nº 696.

Noviembre 2012: The real effects of bank branch deregulation at various stages of economic development: The European experience / *José Manuel Pastor, Lorenzo Serrano & Emili Tortosa-Ausina*; (2012), Nº 697.

Diciembre 2012: Effects of the financial crisis on the european integration process: relevance of exchange rate, inflation and domestic risks. *Alfredo J. Grau-Grau*; (2012), Nº 698.

Diciembre 2012: Las preferencias por la redistribución: teoría y evidencia para España. *Julio López Laborda y Eduardo Sanz Arcega*; (2012), Nº 699.

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

Publicaciones
Funcas

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

10.3. Glosario

A

ADEPO

Agrupación de Depositarios

ADSL

Línea de Abonado Digital Asimétrica
(Asymmetric Digital Subscriber Line)

AEAT

Agencia Española de Administración Tributaria

AEB

Asociación Española de Banca

AEF

Asociación Española de Fundraising

AICC

Asociación Internacional de Capacitación de Profesionales basada
en Tecnología (Aviation Industry Computed Based-Training Comitee)

AIFMD

Directiva de Gestores de Fondos Alternativos
(Alternative Investment Fund Managers Directive)

APIEL

Asociación de Periodistas de Información Económica

APR

Activos ponderados por riesgo

B

BCE

Banco Central Europeo

BdE

Banco de España

BFA

Banco Financiero y de Ahorros

BMN

Banco Mare Nostrum

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

Publicaciones
Funcas

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

C

CASER

Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros

CCI

Centro de Cooperación Interbancaria

CDS

Permuta de Cobertura por Incumplimiento Crediticio
(Credit Default Swaps)

CE

Comisión Europea

CEA TSL

Cajas Españolas de Ahorros (Trade Services Limited)

CECA

Confederación Española de Cajas de Ahorros

CGPJ

Consejo General del Poder Judicial

CIRBE

Central de Información de Riesgos de Banco de España

CIRO

Comisión de Identificación de Riesgos Operacionales

CMOF

Contrato Marco de Operaciones Financieras

CNMV

Comisión Nacional del Mercado de Valores

COAP

Comité de Activos y Pasivos

COAS

Comisión de Organización, Automatización y Servicios

COREP

Common Reporting

COS

Centros de Operaciones de Seguridad

CP

Consultation Paper

CRD

Directiva de requerimientos de capital
(Capital Requirements Directive)

CSA

Credit Support Annex

CUNEF

Colegio Universitario de Estudios Financieros

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

Publicaciones
Funcas

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

D

DWDM
Dense Wavelength Division Multiplexing

E

EBA
European Banking Authority

EAPS
Asociación Europea de Sistemas de Pago
(European Association Payment system)

EBIC
Comité de la Industria Bancaria Europea
(European Banking Industry Committee)

EFMA
European Financial Management & Marketing Association

EHA
Economía y Hacienda

EMA
European Master Agreement

EMIR
European Market Infrastructure Regulation

EMV
Europay Mastercard Visa

EPC
Consejo Europeo de Pagos
(European Payments Council)

ESBG
Agrupación Europea de Cajas de Ahorros
(European Savings Banks Group)

ESCA
Escuela Superior de Cajas de Ahorros

ESIC
Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing

ESMA
Autoridad Europea del Mercado de Valores
(European Securities and Markets Authority)

ETDF
European Trustee & Depositary Forum

EUFISERV
European Savings Banks Financial Services

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

Publicaciones
Funcas

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

F

FATCA

Foreign Account Tax Compliance Act

FINREP

Financial Reporting

FPs

Fondos de Pensiones

FROB

Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

FUNCAS

Fundación Cajas de Ahorros (Funcas)

FX

Mercado Global de Compra-Venta de Divisas.
(Foreing Exchange Market).



Publicaciones de la
CECA y Cecabank

Publicaciones
Funcas

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

G

GAFI

Grupo de Acción Financiera Internacional

GMRA

Acuerdo de Readquisición Global Master
(Global Master Repurchase Agreement)

GMSLA

Acuerdo de Títulos de Préstamos Global Master
(Global Master Securities Lending Agreement)

GRI

Iniciativa de Reporte Global
(Global Reporting Initiative)

G. T. Exp

Grupo de Trabajo Experto

I

IASB

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
(International Accounting Standards Board)

IBERPAY

Sociedad Española de Sistemas de Pago

ICCA

Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros

IICs

Instituciones de Inversión Colectiva

IIRC

Comité Internacional de Reporte Integrado
(International Integrated Reporting Council)

IL3

Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona

IMCA

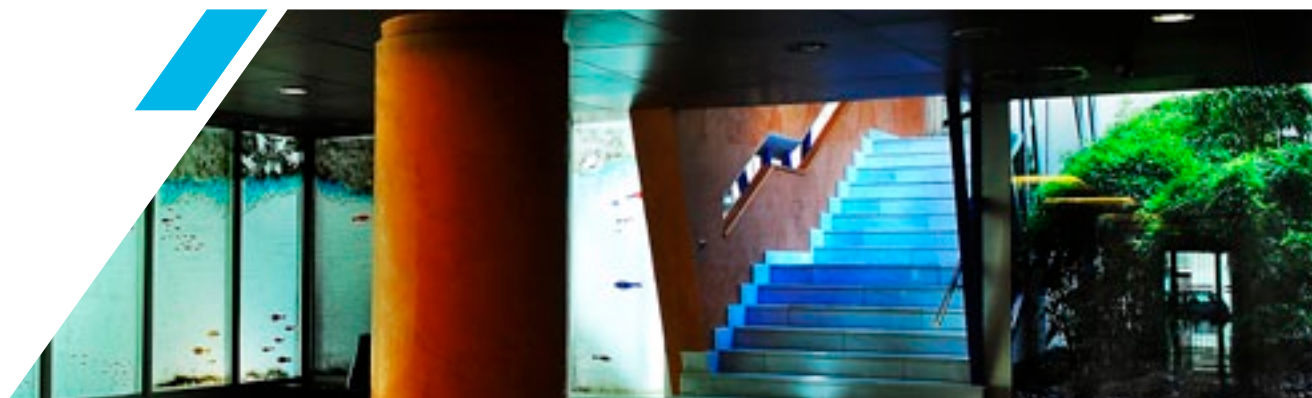
Instituto Mundial de Cajas de Ahorros (World Savings Banks Institute)

ISDA

Asociación Internacional de Swaps y Derivados
(International Swaps and Derivatives Association)

IVA

Impuesto sobre el Valor Añadido



Publicaciones de la
CECA y Cecabank

Publicaciones
Funcas

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas



L

LAE
Loterías y Apuestas del Estado

LHP
Large Homogeneous Portfolio

LIBOR
Tipo de Interés Interbancario de Londres
(London InterBank Offered Rate)

LICO
Leasing International Company

LORCA
Ley Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros

M

MEFF
Mercado Español de Futuros Financieros

MiFID
Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros
(Markets in Financial Instruments Directive)

MiFIR
Reglamento sobre Mercados de Instrumentos Financieros
(Markets in Financial Instruments Regulation)

MoU
Memorándum of Understanding

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

Publicaciones
Funcas

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

N

NAS
Almacenamiento en Red (Network Attached Storage)

NIC
Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF
Normas Internacionales de Información Financiera

NPV
Net Present Value

O

OBS
Obra Benéfico Social

OCDE
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

ONG
Organización No Gubernamental

OTC
Over The Counter

P

PCI DSS
Payment Card Industry Data Security Standard

PESC
Política Exterior y de Seguridad Común

PI.
Planta

PRIP
Productos de inversión minorista
(Packaged Retail Investment Products)

R

RD-L
Real Decreto-ley

RIC
Reglamento Interno de Conducta

RRHH
Recursos Humanos

RSC
Responsabilidad Social Corporativa

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

Publicaciones
Funcas

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

S

SCORM

Modelo de Referencia para Contenidos Compartibles
(Sharable Content Object Reference Model)

Scrl.

Société Coopérative à Responsabilité Limitée

SEPA

Área Única Europea de Pagos (Single Euro Payments Area)

SEPE

Servicio Público de Empleo Estatal

SGA

Sociedad de Gestión de Activos

SIP

Sistema Institucional de Protección

SMS

Mensajes de texto (Short Messaging Service)

SNCE

Sistema Nacional de Compensación Electrónica

SOA

Arquitectura Orientada a Servicios
(Service-Oriented Architecture)

SWIFT

Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication

T

TARGET

Sistemas de Intercomunicaciones de Bancos Centrales Europeos
(Trans-European Automated Real-time Gross Settlement Express
Transfer System)

TEE

Transacciones Económicas con el Exterior

TGSS

Tesorería General de la Seguridad Social

TI

Tecnologías de la Información

TPV

Terminal Punto de Venta

TRLIS

Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

Publicaciones
Funcas

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

U

UCITS

Organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios
(Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities)

UE

Unión Europea

UNACC

Unión Nacional de Cooperativas de Crédito

UTE

Unión Temporal de Empresas

V

VAN

Valor Actual Neto

VaR

Valor en Riesgo (Value at Risk)

Vta

Venta

W

WSBI

Instituto Mundial de Cajas de Ahorros
(World Savings Banks Institute)

X

XBRL

Estándar para el Reporting Financiero y Contable
(Extensible Business Reporting Language)

Z

zBX

IBM zEnterprise BladeCenter Extension

Publicaciones de la
CECA y CecabankPublicaciones
Funcas

Glosario

CronologíaSedes, sucursales
y oficinas

10.4. Cronología

**ENERO 2012**

Día	
12	Comisión Ejecutiva Extraordinaria
17	Comité de Dirección
23	Comité de Dirección
24	Comisión Retribuciones y Nombramientos Comisión de Inversiones Comisión Ejecutiva Consejo de Administración de la CECA
25	Comisión de Control Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS)

FEBRERO 2012

Día	
06	Comité de Dirección
20	Comité de Dirección
22	Comisión Ejecutiva Asamblea General Ordinaria Consejo de Administración de la CECA Patronato Funcas Comisión de Control
29	Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS)

MARZO 2012

Día	
02	11th Meeting of the WSBI Strategic President's Committee (Berlín)
05	Comité de Dirección
15	Adhesión Sectorial al Código de Buenas Prácticas en materia de vivienda
16	Comité de Dirección
21	Comisión Ejecutiva Consejo de Administración de la CECA Aprobación del Consejo al Proyecto de Creación de Cecabank Consejo Consultivo Funcas
28	Comité de Dirección Comisión de Control Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS)

Publicaciones de la
CECA y CecabankPublicaciones
Funcas

Glosario

CronologíaSedes, sucursales
y oficinas**ABRIL 2012**

Día	
12	Comité de Dirección
13	Comisión Retribuciones y Nombramientos Comisión Ejecutiva Consejo de Administración de la CECA
18	Comisión de Control Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS) Comité de Presidentes ESGB: Encuentro Isidro Fainé - Mario Draghi (BCE)
25	I Financial Meeting con Andrea Enria (EBA)
26	Comité de Dirección

MAYO 2012

Día	
08	Comisión Ejecutiva Extraordinaria
09	36th Meeting of the WSBI Ordinary President's Committee (Marrakech) 13th & 14th Meeting of the WSBI Board of Directors (Marrakech)
15	Comité de Dirección
16	Comisión de Inversiones Comisión Ejecutiva Consejo de Administración de la CECA
23	Comisión de Control Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS)

JUNIO 2012

Día	
01	Comité de Dirección
06	Comisión de Fundaciones y Obra Social
07/08	LXXII Convención de asesores jurídicos de Cajas de Ahorros, Grupos de Cajas y entidades adheridas
08	37th Meeting of the ESGB Strategic President's Committee (Bruselas)
08	15th & 16th Meeting of the ESGB Board of Directors (Bruselas)
18	Comité de Dirección
20	Comisión Retribuciones y Nombramientos Comisión Ejecutiva Consejo de Administración de la CECA Consejo Consultivo Funcas
21/22	XIV Convención Sectorial de los Servicios de Atención al Cliente
27	Comisión de Control Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS)
29	Cursos Verano UIMP: Encuentro Informativo APIE. Intervención D. José María Méndez

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

Publicaciones
Funcas

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

JULIO 2012

Día	
04	Comité de Dirección
16	Firma Protocolo de Colaboración con la Asociación Española de Fundraising (AEF)
18	Patronato Funcas
23	Comité de Dirección
24	Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS)
25	Comisión Retribuciones y Nombramientos Consejo de Administración de la CECA Comisión de Control Asamblea General Extraordinaria Amortización de cuotas participativas y definición del accionariado de Cecabank

AGOSTO 2012

Día	
01	Comité de Dirección

SEPTIEMBRE 2012

Día	
06	Comité de Dirección
17	Comité de Dirección
18	Consejo Consultivo Funcas
19	Comisión de Inversiones Comisión Ejecutiva Consejo de Administración de la CECA Patronato Funcas
26	Comisión de Control Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS)

OCTUBRE 2012

Día	
01	Autorización a la creación de Cecabank
03	Comité de Dirección
14	12th Meeting of the WSBI Strategic President's Committee (Tokio) 15th Meeting of the WSBI Board of Directors (Tokio) ESBG - WSBI Annual Reception (Tokio)
15	Comité de Dirección
17	Comisión Retribuciones y Nombramientos Comisión Ejecutiva Consejo de Administración de la CECA Consejo Consultivo Funcas
24	Comisión de Control Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS)
29	Reunión con Mario Draghi (BCE, Frankfurt)

Publicaciones de la
CECA y Cecabank

Publicaciones
Funcas

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales
y oficinas

NOVIEMBRE 2012

Día	
05	Comité de Dirección
08	8th Meeting of the ESBG Strategic President's Committee (Bruselas)
12	Comité de Dirección
13	Consejo Consultivo Funcas
14	Comisión Ejecutiva Consejo de Administración de la CECA Patronato Funcas
15	Comienza a operar Cecabank
21	Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS) Comisión de Control
27/28	XIV Convención de directores de Comunicación
29	LXVI Reunión de expertos fiscales de Cajas de Ahorros, Grupos de Cajas y entidades adheridas

DICIEMBRE 2012

Día	
03	Comité de Dirección
07	38th Meeting of the ESBG President's Committee (Roma) 9th Meeting of the ESBG Strategic President's Committee (Roma) 17th Meeting of the ESBG Board of Directors (Roma)
17	Comité de Dirección
18	Comisión Ejecutiva Consejo de Administración de la CECA y Cecabank Consejo Consultivo Funcas
19	Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS)
21	Comité de Dirección



Publicaciones de al
CECA y Cecabank

Publicaciones
Funcas

Glosario

Cronología

**Sedes, sucursales
y oficinas**

10.6. Sedes, sucursales y oficinas

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Número de Identificación Fiscal: G-28206936
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5.197, Libro O,
Folio 180, Sección 8, Hoja M-85116, Inscripción 1ª.



Domicilio social: Alcalá 27. 28014 MADRID
Teléfono: 91 596 50 00
Telefax: 91 596 57 42
Internet: <http://www.eca.es>
E-mail: admin@eca.es

CECABANK, S.A.

Número de Identificación Fiscal: A-86436011
Inscrita en Registro Mercantil de Madrid. Tomo 30.405, Libro O,
Folio 57, Sección 8, Hoja M-547.250, Inscripción 1ª



Domicilio social: Alcalá 27. 28014 MADRID
Teléfono: 91 596 50 00
Telefax: 91 596 57 34
Internet: <http://www.cecabank.es>
E-mail: webceca@eca.es

SUCURSALES Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN

La actividad exterior de la CECA/Cecabank se desarrolla a través de las siguientes oficinas:

OFICINA OPERATIVA EN EL EXTERIOR

Sucursal:
REINO UNIDO
16, Waterloo Place
LONDON SW1Y 4AR

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTRANJERO

ALEMANIA
Schaumainkai, 69
60596 FRANKFURT am Main

BENELUX
Avenue des Arts, 3-4-5
1210 BRUXELLES (BÉLGICA)

FRANCIA
21, Avenue Pierre 1^{er} de Serbie
F-75116 PARIS

SUIZA
Rue du Grand-Pré, 64
1210 GINEBRA

FILIALES

HONG-KONG
CEA TSL
9 a/F, Two Harbourfront
22 Tak Fung Street
Hungghom, Kowloon
Hong-Kong (CHINA)

